

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1054

Bogotá, D. C., lunes, 23 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 120 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 192 de la sesión virtual del día miércoles 25 de noviembre de 2020.....	3
Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez.....	11
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	11
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román	11
Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osario Salgado	12
Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz.....	12
Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano	12
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	12
Intervención del honorable Representante Jairo Cristancho Tarache	12
Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz	12
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt	12
Intervención del honorable Representante Jairo Cristancho Tarache	12
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lazada Vargas	12
Orden del Día.....	12
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lazada Vargas	12
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	13
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	14
Intervención de la honorable Representante Angela María Robledo Gómez.....	15
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera	16
Intervención del Líder Gremial de Taxistas, Miguel Ángel Sepúlveda	17
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	18
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño	19
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	19
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	20
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	21
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:.....	21
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	21
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	23
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	23
Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	24
Resultados de votación	25
Intervención del Presidente del Consejo de Estado Álvaro Namen Vargas.....	28
Intervención del Viceministro de Justicia Francisco José Chaux Donado	28
Resultados de Votación	31
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreña Castro	33
Intervención del honorable Representante Edwin Fabián Díaz Plata	33
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute	34

	Págs.
Resultados de votación	36
Resultados de votación	36
Resultados de votación	42
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	45
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	46
Intervención del Presidente del Consejo de Estado Álvaro Namén Vargas.....	48
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	50
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	51
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	52
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	53
Intervención del honorable Representante José Vicente Carreña Castro.....	54
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	55
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	55
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	55
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	55
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	56
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	56
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	56
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	56
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	56
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	57
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	58
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	58
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	59
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya	59
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	60
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya	60
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	60
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	60
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	61
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	62
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	62
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	62
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	63
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	63
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	64
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	65
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	65
Resultados de Votación	67
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	69
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	69
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	70
Intervención del Presidente del Consejo de Estado, Álvaro Namén Vargas.....	71
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez	71
Intervención del Presidente del Consejo de Estado, Álvaro Namén Vargas.....	72
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	72
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	73
Resultado de Votación.....	74
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides	77
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya	77
Resultados de Votación	79
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	81
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	81

	Págs.
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	81
Resultados de Votación	83
Resultados de Votación	87
Intervención del Viceministro de Justicia Francisco Jase Chaux Donado	89
Intervención del Presidente del Consejo de Estado Álvaro Namén Vargas.....	89
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	90
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez	91
Resultados de Votación	94
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	97
Resultados de votación	98
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez	100
Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez	100
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	101
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde	102
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	102
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	103
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez	103
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	103
Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez.....	104
Constancias	106
Impedimentos.....	108

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2020 - 20 de junio de 2022

Acta de Plenaria número 192 de la sesión virtual del día miércoles 25 de noviembre del 2020

Presidencia de los honorables Representantes, *Germán Alcides Blanco Álvarez,*
Astrid Sanchez Montes de Oca y Carlos Germán Navas Talero

En la República de Colombia, el día miércoles 25 de noviembre del 2020 abriendo el registro a las 02.31 p. m., e iniciando a las 02.48 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0787- 20
Bogotá, D.C., diciembre 01 de 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA NOVIEMBRE 25 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día **MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
5. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
6. ARANA PATAJUI YAMIL HERNANDO
7. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
8. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
10. ARIAS BETANCUR ERWIN
11. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
12. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
13. ASPRILLA REYES INTI RAUL
14. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
15. BANGUERO ANDRADE HERNAN
16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
18. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
19. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
20. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
21. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
22. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES

Continuación Oficio SSG.2.1-0787-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 25 de 2020.....

23. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
24. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
25. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
26. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
27. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
28. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
29. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
30. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
31. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
32. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
33. CELIS VERGEL JUAN PABLO
34. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
35. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
36. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
37. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
38. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
39. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
40. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
41. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
42. CURE DORCIONE KAREN VIOLETTE
43. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
44. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
45. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
46. DIAZ LOZANO ELBERT
47. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
48. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
49. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
50. ENRIQUEZ ROSETO TEREZA DE JESUS
51. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
52. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
53. FARELO DAZA CARLOS MARIO
54. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
55. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
56. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
57. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
58. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
59. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
60. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
61. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
62. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
63. GOMEZ MILLAN ADRIANA
64. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
65. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
66. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
67. GRISALES LONDOÑO LUCIANO

Continuación Oficio SSG.2.1-0787-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 25 de 2020.....

113. PERDOMO ANDRADE FLORA
114. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
115. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
116. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
117. PISSO MAZABUEL CRISANTO
118. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
119. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
120. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
121. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
122. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
123. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
124. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
125. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
126. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
127. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
128. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
129. REYES KURI JUAN FERNANDO
130. RICO RICO NESTOR LEONARDO
131. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
132. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
133. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
134. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
135. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
136. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
137. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
138. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
139. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
140. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
141. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
142. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
143. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
144. SANTOS GARCIA GABRIEL
145. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
146. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
147. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
148. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
149. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
150. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
151. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
152. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
153. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
154. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
155. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
156. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
157. VILLAMIL QUESSEP SALIM

Continuación Oficio SSG.2.1-0787-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 25 de 2020.....

68. GUIDA PONCE HERNANDO
69. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
70. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
71. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
72. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
73. HURTADO SANCHEZ NORMA
74. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
75. JARAVA DIAZ MILENE
76. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
77. LEAL PEREZ WILMER
78. LEON LEON BUENAVENTURA
79. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
80. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
81. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
82. LOPEZ MORALES NUBIA
83. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
84. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
85. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
86. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
87. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
88. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
89. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
90. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
91. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
92. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
93. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
94. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
95. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
96. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
97. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
98. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
99. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
100. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
101. NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN
102. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
103. ORTIZ LALINDE CATALINA
104. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
105. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
106. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
107. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
108. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
109. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
110. PARODI DIAZ MAURICIO
111. PATIÑO AMARILES DIEGO
112. PEINADO RAMIREZ JULIAN

Continuación Oficio SSG.2.1-0787-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 25 de 2020.....

158. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
159. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
160. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
161. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
162. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
163. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y TRES (163)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
2. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
3. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
4. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
5. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
6. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: SEIS (06)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

Boletín de Asistencia 23 de noviembre de 2020
 Sesión 25 de noviembre de 2020
 Propósito: Informar a los miembros del Comité Ejecutivo y al Tribunal Pleno sobre el desarrollo de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 24-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 25-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 26-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 27-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 28-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 29-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 30-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 31-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 32-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 33-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 34-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 35-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 36-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 37-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 38-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 39-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.
 PL 40-20 - Informe de la Sesión Plenaria y el informe de la Sesión Plenaria.



ASISTENCIA

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) - Correo Asistente: - Fecha: 25 nov 2020 - 25 nov 2020

Fecha Confirmación	Correo Asistente	Nombre Sesión
25 nov 2020 14:41:05	yericla.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 15:15:20	yami.arnia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:41:51	viterreia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:34:26	viterreia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:32:34	vedthurtaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:26:34	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 15:10:07	teresa.erviquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 15:03:22	silvia.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 15:00:57	ana.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 15:03:51	salin.vilami@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:32:26	ruben.molina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:52:40	rodolfo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 15:47:10	ricardo.ferra@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:32:26	oswaldos.rocio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 18:22:35	oscar.familizan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:38:21	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:33:32	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:38:14	oscar.castro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:31:27	oscar.torres@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:32:21	omar.mestre@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 15:17:55	rubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 17:21:26	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:39:14	nidia.castro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 16:11:15	niodes.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:32:13	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:34:04	nevario.ricoon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:32:17	nestor.rios@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 16:08:10	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:35:19	monica.reigosa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:48:34	modesta.guitero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:36:44	milton.ergueta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:34:02	milena.jara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:32:30	mauricio.torres@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:32:30	mauricio.jarod@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:33:21	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:31:32	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:41:42	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 16:07:36	margarita.mestre@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:34:30	luz.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:32:39	luziano.prisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 17:51:28	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:32:31	lufyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
25 nov 2020 14:40:15	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m

44.	25 nov 2020 14:31:03	laura.cura@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
45.	25 nov 2020 14:40:19	julioriana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
46.	25 nov 2020 14:32:51	julian.zenato@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
47.	25 nov 2020 14:45:39	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
48.	25 nov 2020 14:54:12	juanita.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
49.	25 nov 2020 14:37:43	juanwill@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
50.	25 nov 2020 15:09:15	juanvlez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
51.	25 nov 2020 14:34:22	juanvivas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
52.	25 nov 2020 14:39:39	juanvaleros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
53.	25 nov 2020 14:32:07	juanaprial@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
54.	25 nov 2020 14:22:18	juancharante@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
55.	25 nov 2020 15:44:19	juanola@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
56.	25 nov 2020 14:45:22	joseascasqui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
57.	25 nov 2020 14:37:49	josealazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
58.	25 nov 2020 14:33:27	josealredo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
59.	25 nov 2020 14:50:24	josepadilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
60.	25 nov 2020 14:45:05	joselopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
61.	25 nov 2020 14:38:10	joseharrandier@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
62.	25 nov 2020 14:32:41	josecorrea@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
63.	25 nov 2020 14:36:42	josecervera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
64.	25 nov 2020 15:17:33	josecalcedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
65.	25 nov 2020 15:07:41	joseamir@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
66.	25 nov 2020 14:35:10	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
67.	25 nov 2020 15:44:55	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
68.	25 nov 2020 14:40:45	jorge.burga@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
69.	25 nov 2020 14:34:13	joharelson@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
70.	25 nov 2020 15:56:24	joh.hayas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
71.	25 nov 2020 15:19:05	joh.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
72.	25 nov 2020 14:32:06	joh.barron@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
73.	25 nov 2020 19:41:23	jhon.musillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
74.	25 nov 2020 15:00:51	jhon.barron@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
75.	25 nov 2020 14:37:04	jenni.beraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
76.	25 nov 2020 14:36:34	jenniferaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
77.	25 nov 2020 14:39:07	jho.orlazo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
78.	25 nov 2020 14:36:52	jho.ostancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
79.	25 nov 2020 14:34:03	jho.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
80.	25 nov 2020 15:10:47	jaime.yepes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
81.	25 nov 2020 14:38:40	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
82.	25 nov 2020 14:32:28	jaime.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
83.	25 nov 2020 14:33:35	irma.hernan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
84.	25 nov 2020 14:37:23	iris.ezpeita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
85.	25 nov 2020 14:32:08	hernando.guti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
86.	25 nov 2020 15:01:13	hernan.gonzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
87.	25 nov 2020 14:49:26	hernan.bon.puro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
88.	25 nov 2020 14:44:46	hery.consal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
89.	25 nov 2020 14:53:13	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
90.	25 nov 2020 14:35:24	hector.otto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
91.	25 nov 2020 18:13:39	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
92.	25 nov 2020 14:30:16	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
93.	25 nov 2020 14:33:25	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
94.	25 nov 2020 14:47:26	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
95.	25 nov 2020 14:32:11	germar.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
96.	25 nov 2020 14:51:06	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
97.	25 nov 2020 15:41:37	gabriel.barron@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
98.	25 nov 2020 14:44:04	gabriel.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
99.	25 nov 2020 14:33:23	flora.pardono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
100.	25 nov 2020 14:34:27	felix.dias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
101.	25 nov 2020 14:47:16	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
102.	25 nov 2020 15:03:37	felipe.arnoyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
103.	25 nov 2020 14:32:57	felix.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
104.	25 nov 2020 14:49:27	felix.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
105.	25 nov 2020 14:33:03	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
106.	25 nov 2020 15:08:08	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
107.	25 nov 2020 14:53:15	erwin.aulita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
108.	25 nov 2020 15:03:00	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
109.	25 nov 2020 14:36:36	ernesto.montediceara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m

110.	23 nov 2020 14:58:09	efeyquinteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
111.	23 nov 2020 14:53:26	elizabeth.jypaig@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
112.	23 nov 2020 14:55:04	elbert.dia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
113.	23 nov 2020 14:59:51	edwin.riffes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
114.	23 nov 2020 14:34:06	edwin.bellesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
115.	23 nov 2020 14:34:05	edwars.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
116.	23 nov 2020 14:58:22	edela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
117.	23 nov 2020 14:34:26	diego.palino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
118.	23 nov 2020 14:52:05	diego.rosales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
119.	23 nov 2020 14:51:22	diego.necero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
120.	23 nov 2020 15:00:24	diego.salas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
121.	23 nov 2020 14:53:11	disanto.pozo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
122.	23 nov 2020 14:53:27	diego.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
123.	23 nov 2020 14:52:30	dis.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
124.	23 nov 2020 16:02:04	christian.morona@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
125.	23 nov 2020 14:45:19	christian.garcia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
126.	23 nov 2020 14:39:29	cesar.pedron@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
127.	23 nov 2020 14:52:49	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
128.	23 nov 2020 14:34:03	cesar.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
129.	23 nov 2020 14:53:58	cesar.torres@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
130.	23 nov 2020 14:34:16	celestina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
131.	23 nov 2020 14:52:26	carlos.farías@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
132.	23 nov 2020 15:03:24	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
133.	23 nov 2020 14:53:58	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
134.	23 nov 2020 14:53:33	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
135.	23 nov 2020 14:46:02	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
136.	23 nov 2020 14:34:03	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
137.	23 nov 2020 15:08:08	bayerito.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
138.	23 nov 2020 14:47:12	silvina.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
139.	23 nov 2020 14:41:59	azulid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
140.	23 nov 2020 14:56:27	armando.zabala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
141.	23 nov 2020 14:52:27	aquiles.molina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
142.	23 nov 2020 14:53:54	armando.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
143.	23 nov 2020 14:51:27	angel.nobeda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
144.	23 nov 2020 14:53:27	angel.palao@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
145.	23 nov 2020 15:14:30	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
146.	23 nov 2020 14:56:40	andrea.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
147.	23 nov 2020 14:43:33	elvaro.pedraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
148.	23 nov 2020 14:42:37	elvaro.morales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
149.	23 nov 2020 14:34:59	alvaro.dario@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
150.	23 nov 2020 14:36:27	alfredo.delaiglesia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
151.	23 nov 2020 14:44:33	alfredo.ovallo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
152.	23 nov 2020 15:06:03	alexander.barrueto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
153.	23 nov 2020 14:20:12	alexandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
154.	23 nov 2020 14:40:48	alexandro.chacón@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
155.	23 nov 2020 14:33:24	adriana.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
156.	23 nov 2020 14:37:50	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m
157.	23 nov 2020 14:35:20	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020 Hora: 02:00 p.m

Excusas de los Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto
 Benedetti Martelo Jorge Enrique
 Carreño Marín Carlos Alberto
 Córdoba Manyoma Nilton

Rojano Palacio Karina Estefanía

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION MD N° 1792 DE 2020
12 NOV. 2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -de las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor o las situaciones equivalentes" numeral 3ª La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**, mediante oficio de fecha noviembre 12 de 2020, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la Corporación convocadas para los días 25 y 26 de noviembre del año en curso, en razón a la invitación a participar del XIV Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad" organizado por el Partido del Trabajo de México, en Ciudad de México.

Que el artículo 36 de la Ley 1820 de 2016, establece lo siguiente: "**ARTÍCULO 36. ACTO FORMAL DE CONFORMIDAD.** El Acto de Conformidad que autoriza a las personas beneficiarias con los estatutos previstos en este Capítulo, conlleva el consentimiento de sumatratado y cuenta a disposición de la Jurisdicción Especial para la Paz, la obligación de abandonar todo carácter de resistencia a la Jurisdicción Especial para la Paz y no salir del país sin previa autorización de la Jurisdicción Especial para la Paz."

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar para los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre de 2020, previa autorización para salir del país expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP."

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar para los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre de 2020, previa autorización para salir del país expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP (Art. 36 Ley 1820 de 2016), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Asesoración Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
12 NOV. 2020

Fecha en Bogotá D.C., a los

GERMÁN ALBERTO BLANCO ALVAREZ Presidente
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA Primera Vicepresidenta
CARLOS GERMAN NAVAS TALERO Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA GERRANO Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
17 NOV 2020
RDICADO N° HONAL 11.210
RECIBIDO POR: *[Firma]*

RESOLUCION MD N° 1792 DE 2020
12 NOV. 2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -de las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor o las situaciones equivalentes" numeral 3ª La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**, mediante oficio de fecha noviembre 12 de 2020, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la Corporación convocadas para los días 25 y 26 de noviembre del año en curso, en razón a la invitación a participar del XIV Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad" organizado por el Partido del Trabajo de México, en Ciudad de México.

Que el artículo 36 de la Ley 1820 de 2016, establece lo siguiente: "**ARTÍCULO 36. ACTO FORMAL DE CONFORMIDAD.** El Acto de Conformidad que autoriza a las personas beneficiarias con los estatutos previstos en este Capítulo, conlleva el consentimiento de sumatratado y cuenta a disposición de la Jurisdicción Especial para la Paz, la obligación de abandonar todo carácter de resistencia a la Jurisdicción Especial para la Paz y no salir del país sin previa autorización de la Jurisdicción Especial para la Paz."

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar para los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre de 2020, previa autorización para salir del país expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP."

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar para los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre de 2020, previa autorización para salir del país expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP (Art. 36 Ley 1820 de 2016), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Asesoración Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
12 NOV. 2020

Fecha en Bogotá D.C., a los

GERMÁN ALBERTO BLANCO ALVAREZ Presidente
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA Primera Vicepresidenta
CARLOS GERMAN NAVAS TALERO Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA GERRANO Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
17 NOV 2020
RDICADO N° HONAL 11.210
RECIBIDO POR: *[Firma]*

RESOLUCION MD N° 1792 DE 2020
12 NOV. 2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -de las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor o las situaciones equivalentes" numeral 3ª La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**, mediante oficio de fecha noviembre 12 de 2020, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la Corporación convocadas para los días 25 y 26 de noviembre del año en curso, en razón a la invitación a participar del XIV Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad" organizado por el Partido del Trabajo de México, en Ciudad de México.

Que el artículo 36 de la Ley 1820 de 2016, establece lo siguiente: "**ARTÍCULO 36. ACTO FORMAL DE CONFORMIDAD.** El Acto de Conformidad que autoriza a las personas beneficiarias con los estatutos previstos en este Capítulo, conlleva el consentimiento de sumatratado y cuenta a disposición de la Jurisdicción Especial para la Paz, la obligación de abandonar todo carácter de resistencia a la Jurisdicción Especial para la Paz y no salir del país sin previa autorización de la Jurisdicción Especial para la Paz."

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar para los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre de 2020, previa autorización para salir del país expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP."

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar para los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre de 2020, previa autorización para salir del país expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP (Art. 36 Ley 1820 de 2016), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Asesoración Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
12 NOV. 2020

Fecha en Bogotá D.C., a los

GERMÁN ALBERTO BLANCO ALVAREZ Presidente
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA Primera Vicepresidenta
CARLOS GERMAN NAVAS TALERO Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA GERRANO Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
17 NOV 2020
RDICADO N° HONAL 11.210
RECIBIDO POR: *[Firma]*

RESOLUCION MD N° 1821 DE 2020
18 NOV. 2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -de las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor o las situaciones equivalentes" numeral 3ª La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CARLOS ALBERTO CARRERO MARÍN**, mediante oficio radicado en el correo electrónico en el correo electrónico *[correo electrónico]*, emitido ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de licencia remunerada de 18 al 30 de noviembre del año en curso, con el propósito de participar del XIV Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad" organizado por el Partido del Trabajo de México, del 25 al 26 de noviembre de 2020, en Ciudad de México.

Que el artículo 36 de la Ley 1820 de 2016, establece lo siguiente: "**ARTÍCULO 36. ACTO FORMAL DE CONFORMIDAD.** El Acto de Conformidad que autoriza a las personas beneficiarias con los estatutos previstos en este Capítulo, conlleva el consentimiento de sumatratado y cuenta a disposición de la Jurisdicción Especial para la Paz, la obligación de abandonar todo carácter de resistencia a la Jurisdicción Especial para la Paz y no salir del país sin previa autorización de la Jurisdicción Especial para la Paz."

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **CARLOS ALBERTO CARRERO MARÍN**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar para los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre de 2020, previa autorización para salir del país expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP."

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CARLOS ALBERTO CARRERO MARÍN**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar para los días veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre de 2020, previa autorización para salir del país expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP (Art. 36 Ley 1820 de 2016), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Asesoración Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
18 NOV. 2020

Fecha en Bogotá D.C., a los

GERMÁN ALBERTO BLANCO ALVAREZ Presidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA GERRANO Secretario General

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
17 NOV 2020
RDICADO N° HONAL 11.210
RECIBIDO POR: *[Firma]*

 **Nilton Córdoba**
Representante a la Cámara del Chocó

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2020

Señores:
CAMARA DE REPRESENTANTES

Doctor:
GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ

Asunto: Excusa por inasistencia – sesión 25 de noviembre de 2020.

Reciba un cordial saludo, doctor Germán Blanco.

Respetuosamente me permito presentar excusa por no asistir a la sesión de la Plenaria descrita en la referencia, a causa de que debo atender asuntos relacionados con mis procesos judiciales ante la Corte Suprema de Justicia que se encuentran programados para el día de hoy, tal como se puede evidenciar en el documento anexo a la presente comunicación.

Agradezco su apoyo y comprensión.

Atentamente,



MILTON CÓRDOBA MANYOMA
Representante a la Cámara
Departamento del Chocó



Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2020

Bogotá, veinticinco de noviembre de 2020 (15) de 2020

Doctor
ANTONIO JOSÉ CUESTA VILLAIBA
Representante
MILTON CÓRDOBA MANYOMA
Representante
Bogotá D.C.

Oficio No. 462

REF: EXPONENTIAL DILATACIÓN
COMUNICACIÓN: SALA ESPECIAL DE FIANZAS
REPARTO DE LA CURTE NOVIEMBRE DE JUSTICIA
RATIFICADA: DESPACHO CONCORDIA

Doctor Cuestas,

Menciono respetuosamente la diligencia por la cual se dispuso por medio del presente y se ordenó otorgar su atención, con la finalidad de manifestarle que a la diligencia de declaración de día de mañana y el lunes dentro de la investigación penal No. 1001020-00000170 adelantada en contra del señor **MILTON CÓRDOBA MANYOMA**, se ha

igualmente como a unido que las referidas fechas dispuestas por el despacho son las que se

PROCESO	FECHA DILIGENCIA	HORA
MILTON CÓRDOBA MANYOMA	Noviembre 25 de 2020	08:30 am
MILTON CÓRDOBA MANYOMA	Noviembre 25 de 2020	11:30 am
CAROLINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO	Noviembre 25 de 2020	08:30 am
ALBERTO FERBER AGUIAR	Noviembre 25 de 2020	08:30 am

Se deberá indicar igualmente que los referidos señores representantes de instancia procesal, se encuentran y están para los demás intervinientes, a fin de la falsificación de la diligencia de la cual se ha dispuesto el como igualmente, tenerse presente el presente.

Lo anterior, en conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 2295 contenido en la Ley 1712 de 2014, del Sistema de Justicia – En la Especial de Primera Instancia.

Es deseado,

ALEX DAVID PEREA MEDINA
Secretario



RESOLUCIÓN Nº MD-1048 DE 2020
(24 NOV. 2020)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA RESEA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y de especial que le confiere la Ley 5ª de 1957, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1957, establece que son ferias temporales, además de las indicadas en el artículo 99, la suspensión en el ejercicio del cargo ejercitado por autoridad judicial competente y las diligencias expresamente por las mesas directivas de las corporaciones institucionales, mediante resolución motivada que otorgue el permiso no remunerado al Congregado, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que la Representante a la Cámara, doctora **KARINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO**, mediante oficio de fecha noviembre 20 de 2020, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso no remunerado para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocarse los días 24, 25 y 26 de noviembre del año en curso, con el fin de atender temas pendientes de índole familiar.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la honorable Representante a la Cámara, doctora **KARINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO**, para que en ausencia de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocarse los días veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre de 2020.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **KARINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO**, para que en ausencia de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocarse los días veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) de noviembre de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de sustituir la vigencia temporal de la referida corporación.

ARTÍCULO TERCERO: Emitir copia de la presente resolución a los Sistemas de Registro y Control y de Expediente, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **24 NOV. 2020**

GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ Presidente
ASTRID SÁNCHEZ MONTE DE OCA Primera Vicepresidenta
CARLOS GERARDO NAVAS TALEDO Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA HERRERA Secretario General



Bogotá, 9 de noviembre de 2020

Doctor:
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
H. Cámara de Representantes

Referencia: **Información de resultado prueba del COVID-19**

Respetado doctor Mantilla,

Comedidamente adjunto copia del resultado de la prueba del COVID-19 realizada; la cual arrojó un resultado positivo; razón por la cual le notifiqué la misma; y le informé que actualmente me encuentro aislado y en recuperación.

Adicionalmente, le solicito su colaboración para poder participar de las diferentes Sesiones de la Comisión Primera Constitucional que se citen; al igual que de las Sesiones Plenarias de forma virtual.

Agradezco la atención que le merezca le presente.

Cordialmente,



Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Representante a la Cámara
Comisión Primera de la Cámara de Representantes

Página 1 De 1

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLOGÍA
Calle 5 # 35 - 08 PBX: 6208000 Ext 1440/1443

Paciente	TAMAYO JORGE ELIECER	Orden No.:	202011070443
Historia	1648264	Fecha y Hora de Ingreso	2020-11-07 14:09
Edad	50 Años	Fecha de Imposición	2020-11-08 17:43
Médico	MEDICO INTERNO	Servicio	CONSULTA EXTERNA
EPS	COOMEVA	Ubicación	MUESTRA REMITIDA POR LA GOBERNACION

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
BIOLOGIA MOLECULAR			
IDENTIFICACION OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES			
TIPO DE MUESTRA	HISOPADO		06/11/2020 17:35
RESULTADO SARS-CoV-2	DETECTADO		06/11/2020 17:35

VALOR DE REFERENCIA: NO DETECTADO

TECNICA: DETECCIÓN DIAGNÓSTICA DEL NUEVO CORONAVIRUS SARS-CoV-2 por RT-PCR en tiempo real. Protocolo Estados Unidos CDC (genes N, ORF1ab, S).

Los resultados de detección no excluyen la infección por SARS-CoV-2 y no deben usarse como la única base para el manejo del paciente. Deben combinarse con observaciones clínicas, antecedentes del paciente e información epidemiológica.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020

Hora: 02:00 p. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la Plataforma Meet”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 364 de 2020 Cámara, 07 de 2019 Senado, por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción.**

Autores: Ministra de Justicia y el Derecho, doctora *Margarita Cabello Blanco* y la Presidenta del Consejo de Estado, doctora *Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez*.

Ponentes: Representantes *Alejandro Alberto Vega Pérez, Jorge Enrique Burgos Lugo, César Augusto Lorduy Maldonado, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, José Gustavo Padilla Orozco, Carlos Germán Navas Talero, Édward David Rodríguez Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso número 726 de 2020*.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso número 979 de 2020*.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso número 1338 de 2020*.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 14 y 21 de 2020.

Anuncio: noviembre 24 de 2020.

2. **Proyecto de ley número 122 de 2020 Cámara, 161 de 2020 Senado, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.**

Autores: Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*, los Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Darío Pérez Pineda, Enrique Cabrales Baquero, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Christian Munir Garcés Aljure, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Christian José Moreno Villamizar, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Irma Luz Herrera Rodríguez, Wadith Alberto Manzur Imbett, Jennifer Kristín Arias Falla* y los Senadores *Fernando Nicolás Araújo Rumié, Alejandro Corrales Escobar, Luis Fernando Velasco Chaves, María del Rosario Guerra de la Espriella, María Fernanda Cabal Molina, Andrés García Zuccardi, Juan Carlos García Gómez, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Efraín José Cepeda Sarabia, Manuel Virgüez Piraquive, David Alejandro Barguil Assis, Aydeé Lizarazo Cubillos*.

Ponentes: Representantes *Carlos Alberto Carreño Marín, Christian José Moreno Villamizar, Víctor Manuel Ortiz Joya, Nidia Marcela Osorio Salgado, Óscar Darío Pérez Pineda, Néstor Leonardo Rico Rico, José Gabriel Amar Sepúlveda, Kelyn Johana González Duarte, Wadith Alberto Manzur Imbett, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Salim Villamil Quessep*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 670 de 2020.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 959 de 2020 y 960 de 2020.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 1337 de 2020.***

Aprobado en Comisiones Terceras Conjuntas: octubre 31 de 2020.

Anuncio: noviembre 24 de 2020.

3. **Proyecto de ley número 049 de 2020 Cámara, por medio de la cual se eliminan las tarifas del impuesto de timbre que recaen sobre las actuaciones que cumplan los colombianos en el exterior ante funcionarios diplomáticos o consulares del país, derogando los artículos 525 y 550 del Estatuto Tributario Nacional.**

Autores: Representantes *Juan David Vélez Trujillo, Christian Munir Garcés Aljure, Juan Fernando Espinal Ramírez y el Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

Ponentes: Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Salim Villamil Quessep, David Ricardo Racero Mayorca.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso número 646 de 2020.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 853 de 2020.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 1126 de 2020.***

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 21 de 2020.

Anuncio: noviembre 24 de 2020.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

La Primera Vicepresidenta,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co

- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

- Para proposiciones de debates de control político y constancias:

subsecretaria@camara.gov.co

Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Los parlamentarios precisamente registren su asistencia a través de la plataforma, todos los miércoles hemos obrado de la misma forma, nosotros concedemos constancia los martes y los jueves, y los miércoles vamos de manera directa al Orden del Día.

Vamos a hacer hoy dos excepciones desde la Mesa Directiva: la primera, va a intervenir la Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Mujer, la Comisión Legal de Género de la Cámara y del Senado, la doctora Irma Luz Herrera, hoy tratándose del día de la no violencia contra la mujer, día internacional.

Y segundo, va a intervenir el Representante de uno de los conglomerados de taxistas que están hoy en paro, que se han acumulado algunos de ellos en los alrededores del Congreso de la República y nos darán en contados minutos el nombre de la persona que podrá hacer la intervención desde el atril del salón elíptico. Acto seguido, iniciaremos con el Orden del Día, previa aprobación de los parlamentarios.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenas tardes, se abre entonces el registro, siendo las 2:31 p. m. para la sesión ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020, con el objetivo también de verificación de quórum. Pueden registrarse, señores Representantes.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario, Édgar Gómez, para registrarme de manera manual, es tan amable.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édgar Gómez, queda registrado.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gracias, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Germán Navas Talero (...).

Intervención de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Secretario, yo no me he podido registrar por plataforma. Nidia Marcela Osorio. Gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Refresque la plataforma, sin embargo, la doctora Osorio queda registrada, el doctor Navas, Édgar Gómez y Gustavo Puentes también.

Intervención del honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gracias Jorge Humberto, buena tarde.

Intervención del honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señor Secretario, será que me puede verificar (...)

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Anatolio Hernández, también.

Intervención del honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Secretario, por favor me puede registrar mi presencia, Betty Zorro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Betty Zorro, la Subsecretaria está tomando nota. Betty Zorro.

Intervención del honorable Representante Jairo Cristancho Tarache:

Secretario, ya estoy por aquí, la plataforma no me ha dejado aún.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Refrésquela y queda registrado, doctor Cristancho.

Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Secretario, buenas tardes, ¿usted me verifica si quedé registrada? Elizabeth Jay-Pang.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jay-Pang. Elizabeth.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Secretario, por favor verifique si quedé registrado, Luis Fernando Gómez, gracias.

Intervención del honorable Representante Jairo Cristancho Tarache:

Secretario, ya pude registrarme en la plataforma. Cristancho.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ok, doctor.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, vamos a iniciar esta sesión ya de manera oficial. Sírvase entonces determinar qué quórum existe, sírvase de leer el Orden del Día y lo sometemos a consideración.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, para una moción de procedimiento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre la sesión siendo las 2:48 p. m., del día 25 de noviembre 2020, se abre con el Orden del Día que es el siguiente:

Se lee el Orden del Día:

1. Llamada lista, verificación de quórum.
2. Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 364 de 2020 Cámara, 07 de 2019 Senado.

Proyecto de ley número 122 de 2020 Cámara, 161 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 049 de 2020 Cámara.

3. Anuncio de proyectos.
4. Negocios sustanciados por la Presidencia.
5. Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente *Germán Alcides Blanco Álvarez*; la primera Vicepresidenta, *Astrid Sánchez Montes de Oca*; el segundo Vicepresidente, *Carlos Germán Navas Talero*; funcionarios de la Secretaría.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, antes de someter a consideración el Orden del Día, escuché una moción de procedimiento, pero no pude captar quién, porque no está anotada tampoco en el chat.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Lozada.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, no está en el chat, pero bien pueda, doctor Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Lo que pasa, Presidente, es que, hace ya dos días que me es imposible conectarme a la plataforma, no sé si le está pasando a otros compañeros, pero estoy aquí en la sesión, pero no puedo votar a través de la plataforma, la plataforma me sale error, se queda pensando y luego simplemente sale una carita triste en la pantalla y ha sido absolutamente imposible, una carita parecida a la del Representante José

Daniel López y me ha sido imposible conectarme a la plataforma y de esa manera es muy difícil.

Luego, yo le pido a la Mesa Directiva que, si alguien más está teniendo los mismos problemas que yo, que nos faciliten un técnico que nos ayude con eso Presidente. Gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Juan Carlos, usted tiene toda la razón y nosotros tenemos que buscar que exista la conexión necesaria. Entonces, señor Secretario, mientras dependa de la plataforma de la Cámara, mientras el problema técnico o tecnológico sea nuestro, yo ruego que presten el mayor cuidado, que le ayudemos a los parlamentarios y que se determine si no obedece a problemas técnicos particulares que ya no serían responsabilidad de la Cámara de Representantes, pero que sí se han hecho repetitivos algunos y pudiera ser algo de la plataforma, que a veces nosotros también sufrimos las consecuencias aquí en el salón elíptico. Muchas gracias, doctor Juan Carlos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, Jorge Iregui, asesor aquí técnico dice que él le revisa con gusto el computador, que eso es un problema que tiene de pronto de alguna actualización que le hace falta al navegador, entonces él le actualizara gratuitamente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto. Doctor Juan Carlos, entonces usted con el doctor Jorge Mantilla se ponen de acuerdo y miran cómo pueden, a través del ingeniero nuestro, acá el técnico, hacer la revisión de su equipo que él está dispuesto inclusive a desplazarse hasta el sitio donde usted se encuentre, queda con eso en principio solucionado el tema.

Señor Secretario, ¿tenemos entonces el quórum para decidir?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, existe quórum decisorio.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, léase el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya está leído, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Consideración: el Orden del Día leído por el señor Secretario. Anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra. ¿Señor Secretario, aprueba esta plenaria el Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la plenaria si aprueban el Orden del Día, si hay alguien que vaya a votar en contra por favor manifestarlo. Señor Presidente, ha sido probado por unanimidad.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Me hace un favor, Jhon Arley Murillo, no he podido hacer mi registro en plataforma para que por favor me lo hagan manualmente, que quede mi constancia que voto también el Orden del Día. Gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arley Murillo se registra manualmente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, hoy se celebra a nivel internacional el día de la no violencia contra la mujer. Es un día absolutamente especial, a las 8 de la mañana de hoy nos reunimos con la Comisión Legal de Género, la Comisión Legal de la Mujer del Congreso de la República y señor Secretario, se conmemoraban además unos reconocimientos, que se entregan a través de esa Comisión, que tuvieron una participación muy significativa de instituciones y de ejemplos para nivel nacional de la participación social para amainar la discriminación y la violencia contra la mujer.

Por eso, precisamente nos hemos colgado en la solapa del saco el símbolo, que desde ONU mujeres, caracteriza este día que se convierte en todos los días del año. Vamos entonces, antes de iniciar esta plenaria, a darle el uso de la palabra a dos personas en la plenaria de la Cámara, Representantes a la Cámara ambas, de dos ópticas políticas diferentes: Una de partido de gobierno y otra del partido de oposición; hoy van a intervenir sobre una misma finalidad, sobre un tema común que es la no violencia contra la mujer.

Vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Irma Luz Herrera, que es la Vicepresidenta de la Comisión Legal de Equidad de Género en el Congreso de la República y le daremos también el uso de la palabra a la doctora Ángela Robledo, que representa políticamente a los partidos de oposición, pero obviamente en su condición de mujer y de miembro de la Comisión todo el tema de violencia contra las mujeres. Doctora Irma Luz Herrera, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente, muchas gracias y reconocerle a usted, como siempre el tener presente estas fechas y el tener presente temas que para las mujeres Congresistas y para las mujeres del país son muy importantes.

Quiero agradecerle también su presencia esta mañana en el evento que se pudo realizar con la Comisión para la Equidad de la Mujer, y precisamente en el marco de esta conmemoración del día internacional contra la violencia hacia las mujeres, la Comisión de Equidad para la Mujer quiere ratificar el compromiso del Congreso, de todas las mujeres Congresistas y de las mujeres que hacen parte de las bancadas que integran esta Comisión.

También contar que esta Comisión está cumpliendo ya 10 años, en próximos meses cumplirá 10 años de haber sido creada como una Comisión Legal y ha contado durante todos estos años con Congresistas de todas las visiones políticas, pero también ha podido contar con el apoyo de Congresistas hombres en esta Comisión, creo que eso también es un mensaje, el hecho de que los hombres estén en la Comisión, que acompañen estos procesos es un mensaje también de apoyo a todo el trabajo por la equidad de la mujer.

Quiero contarles a los Congresistas y a los colombianos, que en estos diez años de trabajo por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, el Congreso de la República ha expedido 36 leyes en favor de las mujeres de nuestro País, algunas de ellas: la 1438 de 2011 que busca atención integral gratuita a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar; la Ley de Equidad Salarial; la Ley de Medidas de Protección a la Integridad de las Víctimas de Crímenes con Ácido, ustedes recuerdan Representantes que en el año 2011 se empezó a vivir esta situación tan cruda hacia nuestras mujeres y allí el Congreso también buscó la forma, mediante estas leyes, de lograr disminuir y sobre todo también penalizar aquellos actos contra las mujeres, y también la Ley Rosa Elvira Cely, que es la Ley de feminicidio en Colombia, que tristemente se dio por una situación difícil y uno de los casos más terribles que hemos vivido y que es la Ley 1761.

Solo por destacar algunas de estas leyes, porque realmente hemos avanzado a nivel legislativo, pero lo más importante es que estas leyes se conviertan en realidad y que pasen del dicho al hecho, como ha sido un lema en este año del trabajo allí en la Comisión de la Mujer, para eso pues se requiere el compromiso del Estado y los Gobiernos Locales, de los Congresistas para que logremos realmente que todo este trabajo que se ha hecho a nivel legislativo tenga un fin loable, un fin positivo para nuestras mujeres.

Nos hace falta trabajar mucho en la prevención, nos hace falta trabajar mucho en las nuevas generaciones, en los niños, en los colegios, en los hogares, en fortalecer el valor de la mujer, en fortalecer la capacidad de solucionar de manera pacífica los conflictos y en resaltar el gran papel que tiene la mujer. En la educación también hay que hacer (...).

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sonido por favor, para la doctora Irma Luz para que continúe su intervención.

Doctora, usted active su micrófono.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente. Hay que hacer un gran trabajo a nivel de las instituciones educativas de los jóvenes, porque necesitamos no solamente que haya leyes, sino que también a nivel de la sociedad podamos cambiar esa forma de proceder con nuestras mujeres. Este año la pandemia ha traído unos retos muy grandes, pérdida de empleo, dificultades económicas, el fallecimiento de familiares y esto también ha generado una gran tensión en los hogares, si no se sobrepone el amor a la familia, si no se sobrepone también la tolerancia, eso es lo que ha causado que haya un gran nivel de violencias en nuestras mujeres.

Tristemente la Fiscalía nos habla de unas cifras muy crudas: 60.000 denuncias de violencia hacia la mujer se han recibido en este año, más de 249 denuncias diarias. Esto nos da un poco un panorama de lo que ha pasado en la pandemia, pero así como ha habido cosas negativas y como ha sido difícil hacer que esta situación cambie, también queremos resaltar desde la Comisión de la Mujer unas iniciativas muy importantes que hoy, como lo decía el Presidente Blanco, tuvimos la oportunidad de premiar y que fueron más de 58 propuestas que llegaron de todas partes del país, de las capitales de departamento, pero también de los municipios más pequeños, de la zona rural, de la zona urbana. Tuvimos la oportunidad hoy de darles una distinción y un reconocimiento porque creemos que cada acción que se haga por las mujeres, que sea replicable en otras partes del país, pues va a ayudar precisamente a aplacar esa violencia hacia las mujeres.

Solo finalmente contarles que fueron 10 de las 58, fueron 10 las premiadas, un jurado externo nos ayudó a hacer toda la difícil selección de estos reconocimientos, pero finalmente quedaron elegidos: la Fundación Acción Interna, la Fundación el Origen, la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía Mayor de Tunja, de la Alcaldía de Bogotá, de la Alcaldía de Medellín, de la Alcaldía de Santa Marta, de Chía, de Yopal y las Gobernaciones del Valle del Cauca y del Meta.

Quiero agradecerle, Presidente, nuevamente su apoyo decidido en esta labor y a todas las

Congresistas que hacen parte de la Comisión de la Mujer y aquellas que están en las bancadas de la mujer en el Congreso de la República, agradecerles por su apoyo a todos, porque este Congreso cree en la mujer, busca apoyar a la mujer. Muchísimas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, doctora Irma Luz, Vicepresidenta Legal de la Comisión Legal de la Mujer y vamos a darle la palabra a la doctora Ángela Robledo y vamos a querer que todos los parlamentarios se sientan representados en las dos intervenciones de estas dos mujeres congresistas, una que representa partidos de derecha, otros partidos de oposición, pero que son parlamentarios y tienen la condición única y es la condición de mujer y la defensa por los derechos de las mismas desde la comisión y en su actividad profesional, particular y social. Doctora Ángela Robledo, bien pueda.

Intervención de la honorable Representante Angela María Robledo Gómez:

Gracias, Presidente Blanco. Yo también siempre digo que agradecemos su condición de hombre garante de nuestros lugares y nuestras perspectivas. Bueno, lo primero que tendría que decir hoy, 25 de noviembre, es que es nuestra condición de mujeres diversas, de mujeres múltiples, de mujeres que tenemos lugares muy distintos para evitar el daño de la sociedad, de nuestro cuerpo y si bien, en la Comisión Legal de la Mujer, como decía nuestra compañera de esta Comisión, la Representante Irma, hay puntos de acuerdo, también hay enormes diferencias y hay enormes diferencias en las que estamos en el Congreso de la República, nos hemos postrado en la lucha de formas de violencia contra las mujeres, hemos dicho, cero tolerancia a la violencia sexual, a la violencia intrafamiliar, a la violencia económica, pero tenemos enormes diferencias frente a lo que significa nuestra capacidad de poder decidir sobre nuestro cuerpo, tenemos enormes diferencias frente a las concepciones de familias que tenemos nosotras. Yo, como mujer feminista, reconozco todas las formas de familia, no solo una forma de familia; yo, como feminista me paro en el mundo diciendo una de las condiciones de la mujer es ser madre, pero hay múltiples lugares para las mujeres. Entonces eso, eso me parece muy interesante, porque es de esa diversidad de la cual está hecho el Congreso de la República y de la cual está hecha la Comisión Legal de la Mujer.

Hoy repasaba el libro de Catalina Ruiz, una barranquillera, se llama “Las mujeres que luchan se encuentran”. Las mujeres que luchan todo el tiempo se encuentran todo el tiempo y allí nos recordaba el origen del 25 de noviembre, el asesinato a las hermanas Mirabal: a Patria, a Minerva y a María Teresa, tres mujeres políticas quienes enfrentaron la dictadura de Leonidas Trujillo en República

Dominicana, fueron asesinadas ese día y desde ese momento son reconocidas en el mundo entero como una inspiración de las mariposas. Fue en el primer Congreso Latinoamericano Feminista en Bogotá, en el 81, donde se señaló que el 25 de noviembre debía ser reconocido como un día de no violencia contra las mujeres y eso es lo que está allí, y después lo acoge Naciones Unidas. Entonces no hay que olvidar ese origen político, de mujeres políticas, de mujeres que en la resistencia dijeron “basta ya” a un régimen dictatorial y a un gobierno que les impedía a las mujeres desarrollar su vida libremente.

Hoy, como decía la Representante, Vicepresidenta de la Comisión Legal de la Mujer, reconocemos y decimos: “basta ya”, a la violencia económica contra las mujeres que empieza en casa, la primera expresión de violencia económica contra las mujeres es no reconocer el carácter productivo que tiene cuidar la vida de casa, el carácter productivo que significa, y ustedes me lo han oído decir tantas veces, que aportamos de los 182 billones de pesos de uso del tiempo en economía no remunerada, el 82% lo hacemos las mujeres. Es el sector que más aporta a la economía y es la primera violencia no reconocer que eso es un espacio de producción y decirles a las mujeres como una de las razones de eje (...).

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Por favor, sonido para la doctora Ángela Robledo para que culmine su intervención.

Intervención de la honorable Representante Angela María Robledo Gómez:

Ya voy terminando, Presidente Blanco. Decía que las cifras de violencia intrafamiliar y violencia sexual que son inadmisibles, que convierten el cuerpo de las mujeres en el primer territorio de explotación de dominio y de muerte, de tortura, se ha triplicado en esta época de pandemia y la respuesta del Gobierno se ha quedado corta, hay Secretaría, han respondido, pero estamos desbordadas.

Los feminicidios, la violencia intrafamiliar, lo que significa hoy en día, y ustedes también me lo han oído decir tantas veces, que los hogares colombianos hoy sean hospital, hoy sean escuela, hoy sean espacio de producción, espacio de cuidado de la vida. Eso tiene que cambiar en Colombia y por eso estamos trabajando para que sea así.

Decimos: “basta ya” a la muerte de mujeres líderes que han caído asesinadas en estos cuatro años de paz, se supone, de manera especial desde el Gobierno de Iván Duque y han sido asesinadas porque defienden el agua, porque defienden la vida, los Derechos Humanos, porque defiende la erradicación voluntaria de los cultivos ilícitos en Colombia, y hoy también decimos: “basta ya” a las distintas formas de violencia política, una de ellas la invisibilidad de nuestra tarea, de nuestro trabajo, una deuda que tiene este Congreso de la República por reconocer esa aspiración de miles de

cientos, no es verdad que las mujeres no queramos hacer política representativa, sí queremos hacerlo, por eso ojalá este esfuerzo de la paridad que viene apalancado en el Código Electoral pero que tiene que complementarse, como bien lo dice la Procuraduría General de la Nación y nosotras, esa paridad de en lista cremallera y en lista cerrada para que verdaderamente haya una representación de la multiplicidad de las mujeres en Colombia.

Gracias, Presidente Blanco por abrirme este espacio, yo me voy un rato a la Plaza de Bolívar a acompañar el estallido feminista de las mujeres y a seguir diciendo: “basta ya”, pero aquí estamos en nuestra lucha cotidiana pacífica e imaginativa. Gracias, Presidente Blanco.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, doctora Robledo. La segunda parte de este inicio de nuestra plenaria de hoy, que tendrá importantes proyectos de ley para su discusión, aprobación o no, entre ellos la reforma al Código Contencioso Administrativo y la Ley de Emprendimiento, consiste en unas manifestaciones nacionales que se están haciendo en gran parte del territorio, fundamentalmente en ciudades capitales por el gremio de los taxistas, unas reclamaciones que se efectúan y que conoce la opinión pública.

Este es el escenario natural de la democracia, es el escenario para el disenso con respeto y con claridad. Nos han solicitado algunos compañeros, fundamentalmente el doctor León Fredy Muñoz, que le permita la intervención a uno de los líderes o dirigentes de este gremio que se han desplazado a la capital del País desde la ciudad, precisamente de Medellín, del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Entonces doctor León Fredy, haga usted la introducción, presente al doctor, al compañero Miguel Ángel Sepúlveda, la persona que representa la Federación Metropolitana del Valle de Aburrá de los taxistas, que él haga la intervención, estamos siendo observados en directo por los canales institucionales de televisión del Congreso de la República, o sea, audiencia nacional y también por canales virtuales de YouTube y Facebook de la Cámara de Representantes, además de estar en una sesión ordinaria, que ya se ha abierto oficialmente, están en la virtualidad una gran cantidad de los parlamentarios y otros hacen presencia en la semipresencial porque ustedes conocen la contingencia del Covid-19 que atraviesa el País. Representante León Fredy, bien pueda, departamento de Antioquia, usted tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente por permitir que Representantes de este gran gremio, los taxistas que generan más de 850.000 empleos directos, más de 850.000 familias que viven de esta actividad. Son 45 años de estar legalizados en nuestro País como

taxistas, donde han cumplido toda la normatividad, por eso hoy es un orgullo tenerlos aquí en el Congreso de la República, poder escucharlos y que nos cuenten qué es lo que está pasando que viene siendo tan afectada esta actividad, más del 40% de esta actividad se ha perdido por informalidades de otros sectores.

Yo quiero darles la bienvenida a todos ustedes, amigos y amigas, porque también hay agremiaciones de mujeres, en este caso nos acompaña una mujer acá taxista, pero también quiero saludarlas a todas ellas hoy, 25 de noviembre, Día de la No Violencia Contra las Mujeres, a esas damas amarillas, un saludo para ellas, la asociación de damas amarillas y otras asociaciones más de mujeres taxistas que hoy también sienten vulnerados sus derechos.

Por eso, quiero darles la bienvenida, amigos y amigas taxistas, al Congreso de la República y pedirles a mis colegas de la Cámara de Representantes, que se van a debatir importantes proyectos de ley que van a afectar o van a beneficiar, pero aquí tenemos que darle el debate serio y claro y tengan la plena certeza que vamos a buscar que no afecten más la actividad de los taxistas.

Ya se han perdido más del 40% de los empleos y no podemos permitir que eso siga pasando, por eso bienvenidos, bienvenidas; a Miguel Ángel, que va hacer el vocero hoy, le va a hablar a ustedes, Congresistas y sobre todo a los colombianos y a las colombianas y yo sí quiero, de verdad, decirle al Gobierno nacional en cabeza del Presidente Iván Duque, aquí tenemos que hacer acciones positivas para evitar que lo que ha pasado durante todos estos años por la informalidad nos siga pasando, que tenemos que apoyar a esas más de 800.000 familias que viven de esta actividad y ojalá las voces que hoy llegan acá en representación de Miguel sean escuchadas por todos ustedes, amigos Congresistas, por el Gobierno nacional y por todos los colombianos y las colombianas.

Gracias señor Presidente, por permitir la voz de los taxistas en el Congreso de la República. Bienvenidos, bienvenidas y Miguel, el micrófono es suyo para que le hable a los colombianos y a las colombianas.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor León Fredy, resaltar que no hay menos de diez personas que pertenecen al gremio que están acá las curules de los Representantes a la Cámara acompañando al señor Miguel Ángel.

Señor Secretario, le pregunto a la plenaria si me permite y si desea declarar sesión informal para escuchar al Señor Miguel Ángel Sepúlveda.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente a la plenaria ¿si aprueban la sesión informal para escuchar a los Representantes del gremio de taxistas del País?

Así lo quiere, ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto. Señor Miguel Ángel Sepúlveda, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Líder Gremial de Taxistas, Miguel Ángel Sepúlveda

Muy buenas tardes, un cordial saludo. Señor Presidente, mil y mil gracias por permitirnos dirigirnos a esta honorable Sección, donde ustedes, honorables Congresistas, Representantes y la Mesa Directiva van a enterarse de primera mano de la problemática que enfrentamos los taxistas de Colombia.

Esta es una actividad que lleva 45 años cumpliendo la ley, estamos legalizados, supervisados, normados y sancionados en la misma ley. Tenemos dificultades serias en la actualidad porque desde hace 8 años, donde ingresaron las plataformas ilegales por virtud y mandato del Congreso, se dedicaron a explotar el mismo nicho económico de este sector, pero en equipos no homologados, no autorizados, no legalizados.

Esta situación hizo que el gremio empezar a perder empleos directos que hasta el año 2015 sumábamos 852.000 familias en todo el País, que generamos recursos actuales por un billón doscientos mil pesos mensuales traducidos en gastos de combustible, liquidaciones, seguridad social, administraciones, los seguros que para nosotros son onerosos, los seguros de accidentalidad y fuera de esto, los impuestos que tenemos que pagar en nuestro municipio. Alrededor de más o menos \$954.000 de los gastos operativos de un vehículo tipo taxi en el País en este momento. De un promedio de 22, 23 carreras, estamos haciendo 4, a lo mucho, 8 carreras. El promedio del valor de la carrera en el País está más o menos en los \$9.200 y si multiplicamos esto, haciendo las cuentas por mes llegamos a \$1.250.000 de los cuales viven dos familias, ¿y por qué dos familias? Porque es que el sistema de liquidación que tiene el País, por no tener un sistema de taxismo como verdadera empresa, hace que nosotros participemos también en los ingresos del propietario de la empresa y por supuesto del conductor.

Vemos con mucha preocupación en el momento, que a través del Congreso de la República y sus diferentes Cámaras, y a través de muy respetables Representantes y Senadores, se está pretendiendo legalizar una actividad como si fuera un premio. El taxismo no está en contra de ninguna plataforma tecnológica, nosotros protestamos es por el uso de la materia prima, es decir, porque se están usando vehículos particulares, cuyos gastos operativos no suman más de \$150.000 al mes. La mayoría de estos compañeros que están en la informalidad o ilegalidad, en su mayoría son personas que buscan

un segundo ingreso o un ingreso complementario, pero están acabando con la comida de nuestros hijos, con el capital que tenían los micropropietarios de Colombia y, sobre todo, con la estabilidad de la familia.

Por efectos de la pandemia, el gremio taxista, como el de la cultura, como el de los artistas, como el de la logística no fue favorecido con ninguno auxilio del Estado, a pesar de que la ley nos define como trabajadores directos de las empresas, el Ministerio de Hacienda no nos reconoció tal y perdimos el ayuda importante el apoyo al empleo formal. Hoy venimos a la ciudad de Bogotá, en la segunda cruzada nacional con 1.200 compañeros del resto del País, personalmente Antioquia trajo 107 Representantes, sumados a la gran masa de taxistas de la capital, pusimos hoy en una marcha por 6 caravanas más de 7.000 compañeros que marchamos pacíficamente en absoluto orden; mis agradecimientos a todo el aparato administrativo y político y policial de la Capital por el apoyo, por la colaboración y el orden que se tuvo con esta manifestación, donde nosotros lo único que pretendemos es que nos miren con ojos de justicia. No es posible que nosotros durante 45 años vengamos cumpliendo con la ley, con la normatividad, con las sanciones, con fotomultas, con administraciones en 45 años, donde el estado no nos ha dado las (...).

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sonido, bien pueda para que termine su intervención.

Intervención del Líder Gremial de Taxistas, Miguel Ángel Sepúlveda:

A que tenemos derecho y fortalecer la parte de la calidad humana, como lo estamos haciendo en el Valle de Aburrá, donde tenemos 1.230 compañeros técnicos laborales por competencia en transporte público individual de pasajeros y más de 280 conductores de servicio público colectivo de pasajeros, eso es un esfuerzo grande. Reconocemos que nos han apoyado, el doctor León Fredy Muñoz, un luchador social como nosotros del municipio de Bello, un antioqueño que nos ha dado la oportunidad de traernos acá al Congreso para que con la venia de la Presidencia y de la Mesa Directiva, nos permita expresar y pedirles: por favor, miren que si apoyan, aprueban esos proyectos se van a terminar una actividad que ha sido cumplidora, legalizada, por una actividad que va a recibir un premio, que nuestro concepto, no es justo.

Agradezco mucho a todos los presentes, mis felicitaciones a las mujeres que hay en este recinto, en este Día Internacional de la No Violencia porque nosotros también tenemos compañeras luchadoras que estamos enfrentando una problemática seria. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Yo le ruego doctor Miguel Ángel, a usted y a sus compañeros que no se retiren, no les vamos a dar nuevamente el uso de la palabra, pero quiero que escuchen la intervención de dos o tres compañeros adicionales, porque ese tema admite posiciones contrapuestas y ya han pedido uso de la palabra a través del chat. Entonces, bien pueda tome asiento. Señor Secretario, ¿desea entonces está plenaria volver a la sesión formal?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente a la Plenaria ¿si se constituye nuevamente en sesión formal?. Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ruego a los técnicos de sonido que le entreguen por cinco minutos la palabra al doctor Mauricio Toro, respecto a este tema que ha traído a colación, doctor León Fredy y que está hoy en la plenaria en la sesión a través de los medios de comunicación también. Bien pueda, doctor Mauricio Toro hasta por 5 minutos.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, muchas gracias a usted. Yo lo primero que quiero decir es que este debate no se puede volver un debate de unos contra los otros, de los taxistas contra las plataformas y conductores o de las plataformas contra el taxista, esto tiene que ser un debate que el centro de la discusión tiene que estar es el ciudadano, que tiene que escoger con libertad en que se quiere movilizar, nosotros no podemos secuestrar la libertad de los ciudadanos de escoger de acuerdo a su presupuesto, a su sensación de seguridad y a su gusto en qué se quiere movilizar.

Hoy las plataformas llegaron para ofrecer una opción más a los ciudadanos no solamente en Colombia sino de otras partes del mundo y lo que está ocurriendo es que quienes están llevando del bulto por la falta de una reglamentación clara y quienes están siendo afectados son precisamente los taxistas, por medio de los cuales hoy estamos en este debate para garantizar una reglamentación equilibrada, justa y que proteja a los sectores.

Aquí hay que decir que también hay más de 120.000 familias de conductores de plataformas que también son honestas, que también están pasando necesidades, que no recibieron un solo peso de las ayudas del Gobierno y que por trabajo están tratando de sacar hoy adelante a sus círculos familiares cercanos y también están en la misma situación. Aquí hay que pensar es en los colombianos, en los ciudadanos en general y no polarizar esto, esto no se trata de si hay taxistas malos o buenos o conductores malos o buenos, porque en todo vamos a encontrar

de ambos, aquí se trata de que esos ciudadanos puedan estar tranquilos, cubiertos con seguridad y se pueda prestar en una cancha equilibrada el servicio para todos, como lo han logrado hacer más de 150 ciudades en el mundo, donde será como en una economía de Libre Mercado, que la competencia se decida por calidad y por beneficio.

Entonces, este proyecto busca es precisamente eso: primero le ordena al Gobierno nacional, al Ministerio de Transporte que actualice las normas de los taxistas que están supremamente obsoletas, que son de los ochentas y noventas y que los tiene en unas condiciones muy complejas, pero en temas de aseguramiento le pone a las plataformas obligaciones, tienen que asegurar a las personas que van de la misma manera que los taxistas; los vehículos en los que deben circular las plataformas deben ser los mismos que se le permiten a los taxis hoy, ni más ni menos que los mismos para igualar la cancha; la licencia también tiene que ser la misma para que estén homologados y de esa manera se pueda participar; se crea un fondo de compensación de cupos para proteger la inversión de aquellos taxistas que honestamente han trabajado, han sacado sus familias adelante, han generado oportunidades para todos sus círculos familiares y que así no pierdan la inversión.

Hoy los cupos están perdiendo valor y eso es muy grave, ese fondo de compensación que pagan las plataformas ir a proteger la inversión, pero también le va a permitir a equilibrar la cancha a los taxistas no propietarios, que trabajan 15-16 horas para poder entregar un producido con el vehículo lavado y muchas compañías de taxis no responden por ellos, ni por sus garantías, ni los propietarios tampoco a que puedan empezar a generar su propio capital, eliminar ese sistema obsoleto y de esa manera, ellos compensados para que no pierdan su inversión puedan empezar a trabajar.

Pero también, le obliga a las plataformas a crearse en Colombia, a pagar impuestos en Colombia, no solamente el IVA que recaudan del usuario sino la renta y todo lo que hoy se puede, pero también le permite a los taxistas tener una tarifa dinámica para que puedan generar mayores ingresos y ofrecer mejores posibilidades cuando hoy no lo pueden hacer porque está desigualada la cancha, pero aquí lo que tenemos que decir es que tenemos que garantizar que esa competencia justa, el discurso no puede ser en contra de las plataformas de transporte que prestan servicio de transporte de pasajeros en vehículo privado, es un servicio público prestado en vehículo privado que hay que reglamentarlo porque van a seguir operando y es una realidad mundial y global, lo que hay que hacer es proteger las partes, competencia justa y respeto para todos y este debate tiene que ser un debate democrático, respetuoso.

A mí hoy me han llegado amenazas de un par de conductores taxistas, unos memes disparándose y unos memes amenazándome y yo creo que esta

no es la representación de la generalidad, el debate se tiene que hacer en paz, abiertamente, en diálogo, garantizando proteger la vida de los ciudadanos, la seguridad y el equilibrio de la cancha para que puedan generar hoy oportunidades de transportar a miles, que no se llenen la ciudad de vehículos y la tecnología nos permite hacer eso sin duda.

Así que, estos proyectos de ley, buscan es eso y el llamado para terminar, Presidente, a los taxistas es que puedan aportar a una reglamentación que los beneficie, que les quite cargas obsoletas, que les permita responder en tema de seguridad social y demás. De tal forma que podamos protegerlos porque son personas honestas, tanto los taxistas como los conductores, familias honestas, trabajadores que están trabajando por un servicio a los ciudadanos, por transportarlos con seguridad y con calidad.

Así que, yo lo que tengo que decir es que tenemos que apoyar a todo el sector de los ciudadanos que quieren escoger con libertad en qué se quiere mover y eso no lo podemos secuestrar, nosotros estamos aquí para actualizar las normas, para modernizarlas, para ofrecerle soluciones a los ciudadanos y se puede competir en igualdad de condiciones y que sea la calidad del servicio la que le permita a los ciudadanos decidir.

Los taxistas tienen que autorreflexionar frente al servicio que han venido presentando históricamente y las plataformas tienen que entender que se tienen que acoger a las normas que vamos a crear aquí, a la plataforma que no le sirva porque les ponemos unas condiciones de pago de impuestos, de responsabilidades, de pólizas se pueden ir del País si eso no le sirve, pero tenemos que zanjar esta discusión en beneficio de los ciudadanos que lleva más de 10 años y mientras otros Países lo hicieron hace muchos años, Colombia no ha podido.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jhon Jairo Roldán, bien pueda.
Doctor Jhon Jairo Roldán.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias. Saludarle a usted, saludar a mis compañeros de la Cámara de Representantes y saludar a la representación de taxistas que se encuentran en el recinto de la Cámara de Representantes. Señor Presidente, quiero también aportar a esta discusión, pues uno legislando pues trata de ser horizontal y de tener en cuenta todos los sectores, pero esto también se trata de apoyos, en particular, señor Presidente, nosotros sabemos de la necesidad de regular las plataformas, yo celebro cuando los taxistas hablan de que el gremio no está en contra del servicio que se presente por plataformas, pero que estén en igualdad de condiciones.

Yo vengo trabajando con los taxistas, señor Presidente, hace más de 20 años en mi municipio,

el municipio de Bello, con la empresa Coopebello, con la empresa Autolujo, con las empresas del Departamento de Antioquia y esto también uno tiene que hablar claramente de qué lado está. En particular, Presidente, yo estoy del lado de los taxistas y vamos a hacer esfuerzos ingentes para que las plataformas se pongan en cintura y que estén a nivel de las obligaciones tributarias y las obligaciones que les impone el Ministerio de Transporte a los taxistas.

Los taxistas igual, como lo dice mi compañero Mauricio, tienen que reflexionar del servicio, pero una naranja podrida no puede generalizar como pasa en muchas instituciones. Le extendemos pues, señor Presidente, y yo celebro que usted le haya dado la oportunidad y esto no se trata de salir tampoco en el atril a darse unos golpes de pecho y a decir que es el único que está en tal o cual apoyo, aquí yo creo que ningún Congresista es ajeno a que tenemos que apoyar los taxistas y que vamos estar muy expectantes de la de la legislación que plantean algunos compañeros a través de una ley de la República y lo que plantea, y lo que plantea el Gobierno nacional.

Yo estoy totalmente de acuerdo con los taxistas, igualdad de condiciones y estoy totalmente de acuerdo, también con el ciudadano de a pie que el taxista tiene que modernizarse, el taxista tiene que presentar un servicio excelente a la comunidad, que son muy poquitos los que hacen daño a este sector tan importante y de verdad que se sientan protegidos, que se sientan escuchados y que sientan que este Congreso de la República, en especial la Cámara Representantes, que estamos en los territorios con ellos de la mano, los vamos a apoyar en esta lucha. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Gómez, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente. Bueno, primero es enviar desde Medellín un saludo muy cordial, a Miguel, a Carlos, a Nelson, a las damas amarillas que están allá en esta jornada nacional de movilización de los taxistas porque se están movilizando con extremada justa razón, es que el daño que le han hecho la ilegalidad de Uber y de otras plataformas a los taxistas es inconmensurable, es un daño casi que irreparable y, ¿en qué consiste el daño, estimados compañeros? En que Uber y estas compañías se han enriquecido gracias a que trabajan en la ilegalidad, ¿sabe cuánto vale Uber hoy en bolsa? 45,000 millones de dólares, ¿Cuánto factura? 14.000 millones de dólares y eso lo factura con una comisión que les cobra a unas especies de esclavos que tienen en carros particulares, prestando el servicio por la plataforma y prestando un servicio que es un servicio público de transporte individual

en vehículos que no están habilitados y que no tienen cupo para transitar por la ciudad.

Ojo, esto es una cosa clave, aquí estamos invocando la libertad de empresa, y que la gente tenga libertad de escoger, pues bueno, les cuento: al frente de mi casa unos médicos compraron un lote para hacer una clínica y el municipio de Medellín les negó la licencia porque en el plan de ordenamiento territorial no se pueden hacer clínicas en este sector, entonces yo puedo decir que me veo afectado en mi libertad porque a mí me gustaría tener una clínica al frente porque si me enfermo es muy fácil pasar al frente y la utilizaría con toda seguridad, pero es que usted no puede ir construyendo un edificio en cualquier parte, ni metiendo un carro para prestar servicio público cuando se le dé la gana porque entonces abramos también hagámosle competencia al metro y pongamos buses particulares a seguir la vía del metro o a hacerle competencia al metro o al transporte público colectivo.

Esto tiene una regla, las ciudades no pueden permitir que se llenen de manera loca, de vehículos como se está llenando, esto tiene que tener una reglamentación, entonces el cuento de que equilibremos la cancha y que la libertad de escoger, eso un cuento, lo que está pasando en realidad es una multinacional súper rica, de fondos de inversión especulativos, está enriqueciéndose a costa del trabajo de unas personas que le prestan su servicio con unas altas comisiones y de quitarle el trabajo a los legales, eso es la realidad.

Por eso, nosotros hemos presentado uno de los proyectos de ley que hay en discusión en la Comisión Sexta, es uno que es de mi iniciativa junto con el senador Jorge Enrique Robledo en donde desde luego, no se niega la posibilidad de que se utilice la plataforma para conectar el servicio, pero para conectar el servicio con una empresa o con un vehículo habilitado como vehículo de transporte público individual de pasajeros, que se llama en el mundo universalmente como taxi, así se conoce en el mundo entero.

Así que, yo saludo a los compañeros taxistas que se han movilizado, que han puesto el debate con la lucha y la movilización y que saben que cuentan con nuestro respaldo, nuestro acompañamiento porque no podemos permitir la ilegalidad (...).

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Jorge, bien pueda culmine, sonido para él.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Que no podemos permitir que la ilegalidad acabe con el trabajo de los colombianos, dándole un trabajo mal pago a unas personas y eliminando a otras que llevan una tradición en su servicio. Hay que buscar como esas personas que están viviendo de Uber se les busca una reubicación o se les consiguen

unos cupos para manejar taxis, eso habrá que verlo, pero no puede haber cantidad ilimitada de vehículos prestando servicio público individual de pasajeros, no se puede, es imposible, se enloquecen las ciudades. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Carlos Eduardo Acosta, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente, mil gracias por darme la palabra como uno de los autores de los proyectos de plataformas que se están estudiando en la Comisión Sexta. Este proyecto, precisamente nació de mirar cuál es la dinámica en la que están los conductores de taxi, donde tenían que llegar a recibir un carro y pagar por la tarde un producido, más una tarifa de radio, más otras cosas, casi que en un modelo de esclavitud moderna donde no tienen seguridad social, no tiene ningunas garantías y además tienen que andar todos los días viendo cómo hacen el producido desde su trabajo y no importa al final quién maneje el taxi, eso nos llevó a pensar que estamos en un modelo donde el poder está en el vehículo, en el cupo, en el monopolio y por eso no importa quien maneje el taxi, no importa quién sea el conductor y no importa quién sea el usuario, no importan las personas.

El mundo cambió, ahora estamos con tecnología, con conectividad que nos permite también pensar en otros modelos de transporte y eso es lo que precisamente le estamos presentando a la ciudadanía; un modelo que se centra es en las personas, en conductores y en usuarios para que puedan trabajar con seguridad, con todas las garantías, donde se pueda tener calidad en la prestación del servicio y donde bajo las mismas reglas del mercado de libre mercado, de la libre competencia en igualdad de condiciones, la gente pueda tener sí, la tranquilidad de decidir que servicio usa e incluso los mismos conductores que puedan decir: “uso taxi, no uso taxi, uso esta plataforma o no la uso o uso otra plataforma”, que puedan competir y esa competencia se va a reflejar en beneficios para las familias de los taxistas, los taxistas, los conductores de plataformas, etc., y al final para la ciudadanía.

Además, con una ventaja, el uso de la información no solo nos ayuda a planificar adecuadamente en nuestra ciudad sino además tener una mejor tributación que sirva para que todo el modelo de transporte en Colombia pueda mejorar. Eso es, Presidente, lo que queríamos decirle, el mundo cambió y necesitamos pensar nuevos modelos. Muchas gracias por permitirme el uso de la palabra.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, vamos a culminar esta parte entonces, dándole agradecimiento a los que nos acompañan

desde el gremio de los taxistas en el Salón Elíptico del Congreso de la República, este es el recinto de la Cámara de Representantes de Colombia y ustedes son bienvenidos de la forma respetuosa en que lo han hecho y se han dirigido a los colombianos.

Les ruego entonces, por favor, que puedan desalojar el recinto, nosotros tenemos normas de bioseguridad acá que obligan el distanciamiento social, les agradecemos mucho a nombre de todos los Parlamentarios de todas las Bancadas y de todas las concepciones políticas, la presencia en el recinto del Salón Elíptico.

Señor Secretario, antes de iniciar con los proyectos de ley, vamos a darle el uso de la palabra por 3 minutos al doctor César Lorduy, él quiere hacer también alusión directa al Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, y nos parece desde la Mesa Directiva acorde, que habiendo dado el uso de la palabra a dos mujeres se la podamos dar a un hombre también el defensa de esa misma condición de violencia contra la mujer en el día internacional. doctor César Lorduy, bien pueda.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Muchas gracias, Presidente, muy amable, muy querido, aprecio ese gesto que ha tenido conmigo. Presidente yo simplemente quiero anunciar que hay dos circunstancias que contribuyen de alguna manera a agudizar esta problemática contra la mujer, que fundamentalmente se refleja en lo siguiente: el primero, un análisis detallado que ha hecho el periódico *El Tiempo*, en el cual se muestra bastante gravedad de situaciones que deberían ser consideradas como feminicidio, terminan apareciendo como si fueran suicidios y eso fundamentalmente por la ausencia de unos protocolos que permita abordar desde el principio la investigación, en caso de haber fallecido una mujer, bajo la presunción inicial que sea feminicidio y no que sea suicidio, se han venido presentando esas circunstancias y obviamente los autores de esos crímenes terminan exonerados por la vía directa.

Desde ese punto de vista, invitaría a que me acompañaran a un proyecto de ley que quiero presentar, precisamente para cerrar las puertas de lo que, vuelvo y repito, hoy lo prueba *El Tiempo*: muchísimos suicidios realmente son feminicidios.

La segunda circunstancia, Presidente, y que, si bien este congreso ha cerrado las puertas, es que las violencias intrafamiliares se han venido constituyendo como si fueran lesiones personales dolosas, ese cambio de tipo penal le permite al agresor ser capaz de pegarle una mujer, de salir prácticamente de manera inmediata de un establecimiento carcelario con tipo penal, desistible, excarcelable etc. y no hemos venido corrigiendo con su fundamento que está asociado al concepto de unidad familiar.

Esperamos, en ese sentido, le pueda cerrar la puerta a que la violencia intrafamiliar se tipifique en lesiones personales dolosas. Yo tengo mi compromiso en erradicar este tipo de violencia y más que hoy celebrar ese día y más que celebrando, más bien conmemorando, pues nos comprometemos yo personalmente, espero que la mayoría de mis compañeros empoderen adelante esas iniciativas. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, le pregunto si existen proposiciones sobre su escritorio para que le demos lectura y sometemos a consideración.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, hay radicada una proposición del Representante Jhon Arley Murillo que dice así:

Proposición:

Autorícese a los honorables Representantes de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República para que se desplacen a los departamentos de Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el fin de sesionar y tratar el tema de la ola invernal que azota estos departamentos, así como la situación con el huracán Iota, solicitamos se autorice a la Secretaría General de la Cámara de Representantes para la expedición de tiquetes aéreos para los Representantes y para los funcionarios del equipo de la oficina de prensa de esta corporación o en su defecto se gestione ante la fuerza aérea colombiana el traslado a estos departamentos.

Se adjunta proposición aprobada en sesión virtual de esta célula legislativa el día 23 de noviembre del año en curso.

Firman: *Jhon Arley Murillo Benítez*, Presidente; *Israel Zúñiga Iriarte*, Vicepresidente-senador y adjuntan la proposición.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias, Subsecretario. Doctor Jhon Arley Murillo, ¿usted está en plataforma?

Doctor Jhon Arley Murillo, ¿usted está en plataforma? Porque este es el momento de que usted pueda sustentar la proposición...

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, sí señor, qué pena, es que este sonido aquí (...).

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, sírvase sustentar esta proposición que al ser sometida no necesitarán menos de las dos terceras partes de los votos de la corporación, votos positivos (...).

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Y que busca se autorice a la Comisión Legal Afro para que se desplace y se autoricen los tiquetes para los territorios que se han mencionado: el Chocó, San Andrés y Providencia por los temas de ola invernal. Bien pueda, doctor.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, muchas gracias. Efectivamente, la proposición que fue aprobada en la comisión legal Afro de la Cámara de la que soy Presidente y el Vicepresidente el Senador Israel Ordóñez, la Comisión de Legal Afro es una comisión totalmente multipartidista, hay miembros de todos los partidos políticos y de todas las vertientes políticas de este Congreso, y si algo coincidimos en la pasada sesión de una discusión que se dio, es que esta Comisión de Legal Afro, representa las comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales del País, comunidades que como es sabido por todos han sido las más afectadas por las tragedias que se han generado a raíz de la ola invernal, a raíz del huracán Iota en el País.

De Chocó todos hemos visto en las imágenes de municipios y corregimientos del Chocó bajo las aguas de los ríos de la región, corregimientos que han desaparecido que han tenido que ser reubicados y para qué decir lo conocido por todos en San Andrés, Providencia y Santa Catalina con todos los estragos que ha generado y efectivamente las comunidades afro, ubicadas principalmente en estas regiones del País más afectadas, pues han venido requiriendo la presencia de los Parlamentarios que los representan en sus regiones a fin de poder escucharlos.

Reconocemos que, el Gobierno nacional ha hecho presencia inmediata en los territorios, el Presidente ha estado, los Ministros han estado y hay acciones que se están implementando, pero también es fundamental que este Congreso no pierda ese rol de interlocutor con la comunidad, dialogante con la comunidad, y más con esta comunidad tan afectada que representa esa comisión legal afro.

Por lo tanto, hemos acordado en plenaria con la votación de todos los miembros de esta comisión, es poder pedirle a esta plenaria que nos permitan contar con su erogación para poder desplazarnos a San Andrés Islas, poder desplazarnos al departamento de Chocó a conversar con la comunidad, a escuchar, pero también en representación del Congreso para validar las acciones que el Gobierno nacional, los Gobiernos Locales vienen desempeñando para poder salir de la crisis en la que estamos viviendo y también poder escuchar la comunidad en torno a lo que se requiera a futuro para poder evitar eventualidades tan traumáticas y tan dañinas como

estas que en muchos casos seguramente hubiesen sido previsibles, prevenibles en otros no.

Por eso pues, como Presidente de la comisión legal afro, hoy quiero pedirles a la Cámara que nos apoyen con la aprobación de esta proposición para poder coordinar seguramente con el ministerio de defensa, con las fuerzas armadas el desplazamiento nuestro a esta regiones, a fin de poder cumplir los fines ya establecidos, escuchar a nuestra comunidad, ser la cara de este Congreso, de la Cámara de Representantes, ser sus voceros ante estas comunidades a fin de poder escucharlos y también a futuro, traer aquí a esta plenaria lo que recojamos como necesidades y solicitudes que la comunidad esté haciendo en dos departamentos como Chocó y San Andrés tan golpeados por los últimos hechos generados por la naturaleza, Presidente, ese es el objetivo y esperamos poder contar con el apoyo de todos y todas. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perdóneme, doctor Jhon Arley, una claridad antes de darle la palabra al doctor Germán Navas. Yo creo haber escuchado la lectura de la proposición, que se está pidiendo autorización para el desplazamiento y que se suman los tiquetes por la Cámara de Representantes, pero en su intervención usted ha manifestado que entrarían en contacto con organismos de seguridad del Estado, policía, etcétera para que se autoricen los vuelos porque es importante que la cámara tenga claridad al momento de votar, entendiendo que se necesitaba una mayoría calificada, la delegación sería o no en los piquetes de desplazamiento para esa Comisión.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, lo decía en ese sentido porque pues esperamos, ojalá si es posible, no depender del ejecutivo para un tema tan importante como este, aquí muchos hemos y han defendido la independencia de la Cámara, en lo posible esperamos que se pueda aprobar con la plenaria los tiquetes para poder desplazarnos, esa es la solicitud y ahí seguramente no lo hice claro, pues pero subsidiadamente si ello fuera una disculpa por temas financieros pues lo que nos corresponde es también pedir el apoyo a las Fuerzas Armadas, como se ha hecho en otros momentos, pero no queremos depender del ejecutivo para una labor tan importante como esta de representación que estamos solicitando a la Cámara de Representantes.

Inicialmente, Presidente, la idea es que podamos contar con el apoyo de la plenaria para contar con los piquetes y poder desplazarnos la comisión a estas regiones, hablarle a las fuerzas armadas, y qué pena que no fui claro, como una medida subsidiaria en la medida pues en que la corporación no nos apoye en la materia porque sí es urgente, sí es vital que podamos estar, pero primero y la petición principal, Presidente, es poder contar con el apoyo de la plenaria para dar con los tiquetes, la derogación

presupuestal para poder desplazarnos y en el sentido contrario de no hacerlo, pues ya nos tocará buscar otra opción y depender del ejecutivo, cosa que no creemos que sea conveniente en una materia tan importante como esta. Presidente, gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Es mi obligación también mencionarle la plenaria que en los últimos ocho años no se ha aprobado una proposición en la corporación que genere erogación en el transporte de una de las Comisiones Legales o Constitucionales, esto siempre ha sido asumido por los parlamentarios más allá de la autorización que se ha dado en las Plenarias. Doctor Germán Navas, bien pueda, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Señor Presidente, es muy humana la situación de estas personas que quisieran ir a sus territorios a hacer presencia, pero hay un problema que usted tendría que resolver desde el punto de vista legal y es que esa no es la función de esa comisión, esa es Comisión Legal de Cuentas. Si a mí me dicen que es la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, la que a viva cuenta de las circunstancias se va a trasladar allá yo hasta sometería a consideración y si la plenaria así lo dispone pues se haría gasto en las condiciones que la ley autoriza este tipo de desplazamiento, ¿pero la Comisión Legal de Cuentas? Yo no le veo ninguna relación con la situación que en este momento sufre tanto el Chocó como San Andrés, y nosotros no podemos hacer obras de caridad con la Administración Pública.

Ahora, si ellos consiguen que la fuerza aérea les suministre el transporte y la gente de allá les da el alojamiento pues que lo hagan como Representantes y podrían hacerlo, pero no en misión legal, ¿por qué? Porque esa no es la función de la comisión. No podría usted, Presidente, autorizar a esa comisión a que se desplace allá porque estaría autorizándola para hacer algo que no es de su razón. Distinto si a usted le pide dar autorización la Comisión de Derechos Humanos, está dentro de su ámbito y usted puede dar el permiso, pero por cuenta y riesgo de ellos, pero usted no podría autorizar, ni yo firmaría en la Mesa Directiva esa resolución para que esa comisión realizara tal labor, y no lo hago porque tenga nada contra ellos, sino, porque no podemos cambiar las funciones de una Comisión Constitucional ni una Comisión Legal.

Me disculpa, Presidente, pero le dejo a usted esa duda porque yo recuerdo que hace unos años un Presidente autorizó el desplazamiento de un grupo de personas a algo en Santa Marta y eso hubo un dolor de cabeza para quienes allí fueron, entonces mírelo usted bien. Yo compartiría su suerte si esto fuera legal, pero no la comparto acompañándolo porque parece que esa comisión no tiene esa función. Gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, en consideración entonces de la honorable corporación la proposición leída. Doctor Jhon Arley, pígame la palabra por el chat y yo con todo gusto porque de lo contrario me toca adivinar quién está hablando.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

No, qué pena Presidente (...).

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Si usted me permite para hacer una claridad al doctor Navas, que creo que está un poco confundido al respecto y lo veo en su intervención. Doctor Navas, no se trata de la Comisión Legal de Cuentas, yo estoy hablando de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República, creado en la Ley 1833 de 2017.

No estamos hablando de una Comisión de Cuentas, es la comisión que creó este Congreso precisamente para la defensa de derechos de la comunidad afro, que siempre entre sus funciones establecidas el artículo 61G de la Ley 5ª, que fue modificado por el artículo quinto de esta Ley, entre otras por ejemplo: vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de interés de la comunidad afrocolombiana, por ejemplo.

Cuando hablamos de ir a las regiones no es un capricho, es que precisamente entre sus funciones esa comisión creada en la Ley del 2017 tiene la función de vigilar los compromisos adquiridos por el Gobierno nacional con las comunidades afrodescendientes en todo el País. Nosotros, con el mayor respeto, no vamos a pasear, no es por nada, nosotros no vamos de vacaciones, vamos a estar con los afros que representamos las comisiones del afro para poder conocer cómo están, también de primera mano, sus necesidades y poder servir de interlocutor de sus requerimientos y la grave situación que viene afectando a las comunidades afro en medio de esta tragedia invernal, quiero dar claridad, repito, no se trata de ninguna comisión legal de cuentas, es la comisión legal para la defensa de derechos de la comunidad negra creados en ley de 2017, de la cual presidido y de la cual hacemos parte quince parlamentarios de esta plenaria de diferentes partidos para dejar, Presidente y compañeros, claridad porque creo que está un poco confundido el doctor Navas, de acuerdo a lo que concluyó en su intervención, y ratificamos el pedido, Presidente, y bueno esperando que esta plenaria pueda apoyarnos

y que vayamos en su representación a San Andrés y al Chocó a interlocutar con las comunidades negras afro, palenqueras y raizales afectadas en medio de los pasados estragos ambientales. Gracias, Presidente y compañeros.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Armando Zabaraín.

Intervención del honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, Presidente. Lo que hemos observado en los últimos años cuando una comisión decide trasladarse, lo hacen trasponiendo cada Congresista pagando sus pasajes. Sugiero, respetuosamente, que los congresistas que estén de acuerdo, voluntariamente van con sus propios medios como nos ha correspondido a muchos cuando nos hemos desplazado a otros lugares del País en representación de una comisión x para que los colombianos en esta región nos vean y nos sientan allí.

Por eso sugiero, que, si deseamos hacerlo, los que estemos de acuerdo en ir y yo me sumaría, con nuestros propios recursos pagamos los pasajes y la estadía y cumplimos con el deber de ciudadano de apoyar el tema en esa región. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro, voten los Parlamentarios por plataforma esta proposición que busca aprobación para el desplazamiento de la Comisión Legal Afro con los costos asumidos por la Cámara de Representantes a los territorios que han sufrido cambio climático en el Chocó y la del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Bien pueda, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición que busca autorizar el desplazamiento de la Comisión Afro a San Andrés, Chocó, sitios que han sido afectados por la situación invernal y climática en las últimas semanas.

Gómez Román Édgar Alfonso vota No

Gómez Millán Adriana vota No

Perdomo Andrade Flora vota No

Murillo Benítez Jhon Arley vota Sí

Villamil Quessep Salim vota No

Medina Arteaga Aquileo vota No

Cure Corcione Karen Violette vota Sí

Martínez Restrepo César Eugenio vota No

Ardila Espinosa Carlos Adolfo vota No

Cuenca Chaux Carlos Alberto vota No

Del Río Cabarcas Alonso José vota No

Navas Talero Carlos Germán vota No

Zabaraín D'Arce Armando Antonio vota No

Arcos Benavides Oswaldo vota No

González García Harry Giovany vota No

Ortiz Joya Víctor Manuel vota No

Yepes Martínez Jaime Armando vota Sí

Lozada Vargas Juan Carlos vota Sí

Aguilera Vides Modesto Enrique vota Sí

Chacón Camargo Alejandro Carlos vota Sí

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro, reciba algunos votos adicionales manuales de quienes tengan problemas de conexión y anuncie la votación. Recuerde que esta es una votación que para ser aprobada debe ser calificada 127 votos positivos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí manuales votaron:

Murillo Benítez Jhon Arley

Cure Corcione Karen Violette

Yepes Martínez Jaime Armando

Lozada Vargas Juan Carlos.

Aguilera Vides Modesto Enrique

Chacón Camargo Alejandro Carlos

6 votos manuales por el Sí, 40 electrónicos para un total por el Sí de 46.

Por el No votaron:

Gómez Román Édgar Alfonso

Gómez Millán Adriana

Perdomo Andrade Flora

Villamil Quessep Salim

Medina Arteaga Aquileo

Martínez Restrepo César Eugenio

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Del Río Cabarcas Alonso José

Navas Talero Carlos Germán.

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Arcos Benavides Oswaldo

González García Harry Giovany

Ortiz Joya Víctor Manuel.

14 votos manuales por el No, 65 electrónicos para un total por el No de 79 votos.

Señor Presidente, ha sido negada la proposición presentada por el doctor Arley Murillo.

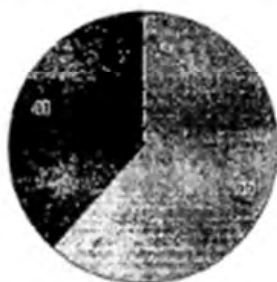
Publicación Registro de Votación
(Nota Aclaratoria)



25 nov 2020 - 25 nov 2020

VOTACIONES 30 DIAS

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) - nombreVotación: 1. Proposición ... (1) - Correo Asistente - Respuesta -



○ NO
● SI

Id	Fecha Registro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	25 nov 2020 16:08:44	afredo.delgado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
2.	25 nov 2020 16:08:54	hector.vieira@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
3.	25 nov 2020 16:09:39	hannan.banquero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
4.	25 nov 2020 16:09:19	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
5.	25 nov 2020 16:09:14	oscar.izcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
6.	25 nov 2020 16:02:53	alvaro.monaders@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
7.	25 nov 2020 16:02:50	julian.pineda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
8.	25 nov 2020 16:02:41	jose.cerme@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
9.	25 nov 2020 16:02:39	diego.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
10.	25 nov 2020 16:02:36	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
11.	25 nov 2020 16:02:34	jaima.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
12.	25 nov 2020 16:02:31	alvaro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
13.	25 nov 2020 16:02:30	linda.hanna@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
14.	25 nov 2020 16:02:24	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
15.	25 nov 2020 16:02:10	jose.phelso@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
16.	25 nov 2020 16:02:06	sidia.cedeno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
17.	25 nov 2020 16:01:56	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
18.	25 nov 2020 16:01:56	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
19.	25 nov 2020 16:01:29	aldrina.marfa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
20.	25 nov 2020 16:01:25	mileny.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
21.	25 nov 2020 16:01:08	jose.carenog@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
22.	25 nov 2020 16:01:57	wilner.levi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
23.	25 nov 2020 16:03:47	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
24.	25 nov 2020 16:00:47	john.bernades@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
25.	25 nov 2020 16:00:31	argelis.arenchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
26.	25 nov 2020 16:00:21	osenaventura.lecr@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
27.	25 nov 2020 16:00:19	waldemar.vanzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
28.	25 nov 2020 16:00:14	mihon.argojo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
29.	25 nov 2020 16:00:09	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
30.	25 nov 2020 16:00:08	jenni.taraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
31.	25 nov 2020 16:00:07	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
32.	25 nov 2020 16:00:02	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
33.	25 nov 2020 16:00:01	alvaro.pineda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
34.	25 nov 2020 16:00:00	juanta.gobetas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
35.	25 nov 2020 15:59:56	gustavo.juener@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO

36.	25 nov 2020 15:59:55	kely.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
37.	25 nov 2020 15:59:55	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
38.	25 nov 2020 15:59:54	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
39.	25 nov 2020 15:59:52	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
40.	25 nov 2020 15:59:41	erik.smo.zalata@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
41.	25 nov 2020 15:59:41	rubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
42.	25 nov 2020 15:59:37	jaime.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
43.	25 nov 2020 15:59:36	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
44.	25 nov 2020 15:59:35	cesar.lorcu@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
45.	25 nov 2020 15:59:32	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
46.	25 nov 2020 15:59:32	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
47.	25 nov 2020 15:59:27	christian.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
48.	25 nov 2020 15:59:26	almander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
49.	25 nov 2020 15:59:23	monica.raloz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
50.	25 nov 2020 15:59:22	fernán.lezama@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
51.	25 nov 2020 15:59:18	bayron.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
52.	25 nov 2020 15:59:15	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
53.	25 nov 2020 15:59:14	juan.veys@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
54.	25 nov 2020 15:59:12	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
55.	25 nov 2020 15:59:12	jose.pedra@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
56.	25 nov 2020 15:59:04	juan.velaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
57.	25 nov 2020 15:59:03	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
58.	25 nov 2020 15:58:59	neyla.tiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
59.	25 nov 2020 15:58:58	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
60.	25 nov 2020 15:58:53	jose.categorija@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
61.	25 nov 2020 15:58:53	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
62.	25 nov 2020 15:58:50	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
63.	25 nov 2020 15:58:50	rebeca.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
64.	25 nov 2020 15:58:48	carlos.bovilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
65.	25 nov 2020 15:58:47	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
66.	25 nov 2020 15:58:43	aristolo.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
67.	25 nov 2020 15:58:42	emilia.monreal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
68.	25 nov 2020 15:58:42	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
69.	25 nov 2020 15:58:42	orlando.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
70.	25 nov 2020 15:58:39	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
71.	25 nov 2020 15:58:38	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
72.	25 nov 2020 15:58:37	angel.gatam@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
73.	25 nov 2020 15:58:37	ireaspritz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
74.	25 nov 2020 15:58:34	jaimelozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
75.	25 nov 2020 15:58:33	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
76.	25 nov 2020 15:58:32	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
77.	25 nov 2020 15:58:32	fabian.diez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
78.	25 nov 2020 15:58:31	carlos.fariso@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
79.	25 nov 2020 15:58:31	ocer.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
80.	25 nov 2020 15:58:29	juan.espiral@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
81.	25 nov 2020 15:58:28	silvia.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
82.	25 nov 2020 15:58:25	josemaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
83.	25 nov 2020 15:58:25	nevario.rinos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
84.	25 nov 2020 15:58:25	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
85.	25 nov 2020 15:58:24	diana.basavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
86.	25 nov 2020 15:58:24	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
87.	25 nov 2020 15:58:22	astud.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
88.	25 nov 2020 15:58:21	diego.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
89.	25 nov 2020 15:58:20	diego.casorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
90.	25 nov 2020 15:58:15	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
91.	25 nov 2020 15:58:15	jairo.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
92.	25 nov 2020 15:58:13	mauricio.pared@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
93.	25 nov 2020 15:58:14	yamil.arena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
94.	25 nov 2020 15:58:13	hernando.guide@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
95.	25 nov 2020 15:58:13	ofberto.pino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
96.	25 nov 2020 15:58:09	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
97.	25 nov 2020 15:58:09	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
98.	25 nov 2020 15:58:07	luciano.grales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
99.	25 nov 2020 15:58:02	nubemulano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
100.	25 nov 2020 15:57:58	maria.otto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	SI
101.	25 nov 2020 15:57:58	haniel.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
102.	25 nov 2020 15:57:58	roberto.farro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
103.	25 nov 2020 15:57:58	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
104.	25 nov 2020 15:57:56	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
105.	25 nov 2020 15:57:55	diago.pattino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
106.	25 nov 2020 15:57:53	caciaranpo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO
107.	25 nov 2020 15:57:51	oscer.enolaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	1. Proposición - HR John Murillo - trasl...	NO



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROPOSICION SESIONAR EN SAN ANDRÉS H.R MURILLO ARLEY
 TEMA A VOTAR: PROPOSICION SESIONAR EN SAN ANDRÉS H.R MURILLO ARLEY
 SESIÓN PLENARIA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	ARCOS BENAVIDES OSWALDO		X
3	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
4	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
5	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO		X
6	CURE CÖRCIONE KAREN VIOLETTE	X	
7	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
8	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
9	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
10	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
11	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
12	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
13	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
14	NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN		X
15	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL		X
16	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
17	VILLAMIL QUESSEP SALIM		X
18	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
19	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X

TOTAL	5 MANUAL	14 MANUAL
--------------	-----------------	------------------

Proyecto: Sandra Gutierrez

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 192 DE LA SESION PLENARIA DEL
 DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

**VOTACIÓN PROPOSICIÓN H.R JHON ARLEY MURILLO
 BENÍTEZ**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020, se anunció la siguiente votación para la proposición del H.R John Arley Murillo Benitez.

Por el Sí: 40 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el Sí de 46 votos.
 Por el No: 65 votos electrónicos y 14 votos manuales para un total por el NO de 79 votos.

Por error involuntario se anunciaron 40 votos electrónicos y 6 manuales por el Sí, cuando en realidad los votos registrados por el Sí fueron 41 electrónicos y 6 manuales.

Así mismo, por error involuntario se anunciaron 65 votos electrónicos y 14 manuales por el NO, cuando en realidad los votos registrados por el NO fueron 66 electrónicos y 14 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 41 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el Sí de 47 votos.
 Por el NO: 66 votos electrónicos y 14 manuales, para un total por el NO de 80 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, usted tiene una constancia en su poder, sírvase darle lectura para que iniciemos con el proyecto de ley, primero del Orden del Día.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente. Es una constancia presentada por la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca que dice así:

Constancia:

25 de noviembre de 2020,

**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia
 Contra la Mujer**

Yo podría hoy llenar mi intervención de cifras de mujeres maltratadas y asesinadas en todos los aspectos laborales, sexuales, psicológicos y muchos más. Por ejemplo, 210 víctimas de feminicidios en Colombia en 2020, 796 feminicidios en 2019, más de 23000 mujeres están en riesgo extremo de feminicidios según medicina legal y la discusión siempre se queda en dar cifras y preguntar: ¿qué podemos hacer para frenar los actos de violencia contra la mujer? Hoy les quiero dar la respuesta a esta pregunta y me fundamento en que ya conocemos quiénes son los posibles homicidas y culpables de más del 60% de estos actos de violencia y feminicidios.

Señores del Gobierno y autoridades; el 60% de los feminicidios ocurren en las viviendas de las víctimas, siendo el escenario que los agresores utilizan para acabar con la vida de las mujeres y cuatro de cada diez feminicidios fueron realizados por parejas o ex parejas de las víctimas, lo que quiere decir que ya sabemos quién lo va a hacer y dónde lo va a hacer.

Pregunto: ¿acaso no es esta información suficiente para poder disminuir en un 40% estas terribles cifras? ¿Por qué una mujer debe ser asesinada por su pareja o ex pareja para prestar la atención debida? ¿Quién responde por la seguridad y la vida de aquellas mujeres que se atreven a denunciar? ¿Quiénes hacen seguimiento y control sobre los potenciales asesinos? Estamos demorados en poner un botón de pánico en los hogares de estas mujeres, instalar cámaras en estas viviendas, instalar una aplicación en sus celulares que genere respuesta inmediata, asignar un policía personal que le haga seguimiento diario a la situación, estamos demorados en usar la tecnología para generar un distanciamiento de estos agresores y asesinos sobre sus posibles víctimas, estamos realmente quedados en acciones de prevención.

No podemos seguir esperando que se genere el feminicidio o el intento de feminicidios para proceder, no es posible que hoy una mujer en alto riesgo de ser asesinada tenga que protegerse sola, sin el debido acompañamiento del estado, todos los días con miedo a ser atacada. Les repito, más del 35% de las mujeres que son asesinadas han denunciado previamente ante las autoridades el riesgo que afrontan y aun así no logran ser protegidas.

Hoy, como mujer y preocupada por las altas cifras que van en aumento de violencia contra la mujer, le pido al señor Presidente de la república, a la Policía Nacional, a la Fiscalía General de la Nación, a la Consejería para la Equidad de la Mujer, a la Defensoría del Pueblo, al Ministerio de la Protección Social que cambiemos la estrategia porque hoy tenemos claro que se están ejecutando acciones contra la violencia y feminicidios, pero también es claro que no están generando el resultado

esperado, más aún cuando de antemano de conocer quién será el homicida y dónde se realizará el delito.

Firma: *Astrid Sánchez Montes de Oca.*

Está leída la constancia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 364 de 2020 Cámara, 07 de 2019 Senado, por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción.

Autores: Ministra de Justicia y Derecho, *Margarita Cabello*; presidenta del Consejo de Estado, doctora *Lucy Janeth Bermúdez Bermúdez*.

Ponentes: *Alejandro Alberto Vega, Jorge Enrique Burgos, César Augusto Lorduy, Óscar Leonardo Villamizar, José Gustavo Padilla, Carlos Germán Navas Talero, Édward Rodríguez, Ángela María Robledo, Luis Alberto Albán Urbano.*

Se publicó esta gaceta en... este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 726 de 2020, para primer debate la 979 de 2020, para segundo debate en el número 1338 de 2020, se aprobó en la comisión primera octubre 14 y 21 de 2020, se anunció noviembre 24 de 2020.

Señor Presidente, nos informan que este proyecto tiene algunos impedimentos, seis.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, antes de proceder a darle lectura a los impedimentos, yo quiero saludar la presencia en la plataforma y que acompañará todo el debate y la discusión de este proyecto del señor Presidente del Consejo de Estado, el doctor Álvaro Namén Vargas, a quien invito en plataforma salude a la plenaria y podamos conseguir todos los impedimentos, saludando también algunas autoridades adicionales. Señor Presidente del Consejo de Estado, muy buenas tardes.

Intervención del Presidente del Consejo de Estado, Álvaro Namén Vargas:

Muy buenas tardes, señor Presidente y demás miembros de la honorable Cámara de Representantes. Muy complacidos y además agradecidos con esta corporación que ha cogido esta iniciativa tan importante para el Consejo de Estado para la jurisdicción contenciosa y para la rama judicial que se presentó en conjunto con el gobierno nacional.

Así que un saludo respetuoso, estoy a sus órdenes para el comienzo del análisis y el enriquecimiento por parte de ustedes y de los señores ponentes a su disposición para efectos de fijar el alcance y todo

lo que ustedes requieran con la finalidad de debatir, estudiar y con la solicitud encarecida de parte de la institución de acompañarnos y aprobar este proyecto presentado con el Gobierno nacional, con el señor Ministro Wilson Ruiz, que aunque hemos conversado sobre la importancia del proyecto y que él a través de sus funcionarios, como el Viceministro que se encuentra también en la plenaria el día de hoy, el doctor Chau, vienen acompañándonos en esta iniciativa, que también la hace el Gobierno nacional y por supuesto de ustedes, quienes finalmente tienen la última palabra en el alcance, y obviamente en las disposiciones que soñamos se conviertan en ley de la República con este debate que hace tránsito constitucional en esa honorable corporación.

Así que en el momento que usted disponga y me gustaría que me diera unos 7-8 minutos para darle como la base contextual y los fundamentos y alcances con posterioridad, que rindan la ponencia los señores el doctor César Lorduy y el doctor Ale Vega, quienes han fungido desde la Cámara de Representantes como coordinadores ponentes, haciendo una excelente labor en esa materia. Mil gracias, señor Presidente, doctor Blanco por su generosidad y por otorgarnos este espacio a la corporación y al Consejo de Estado y a la Jurisdicción de lo contencioso-administrativo y a su entera disposición de la honorable Cámara de Representantes y sus integrantes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Presidente del Consejo de Estado, una vez votemos el informe de ponencia le vamos a dar el uso de la palabra a usted, pero también al coordinador ponente. Queremos también agradecer profundamente la presencia física en el salón elíptico de la Cámara de Representantes del señor Viceministro de Justicia, nuestro amigo Francisco Chau, que se encuentran acá y que quiero que también salude con su presencia toda la discusión, aprobación o no del articulado de este importante proyecto de ley.

Sonido al señor viceministro en la primera curul.

Intervención del Viceministro de Justicia, Francisco José Chau Donado:

Muchas gracias, señor Presidente. Para mí es un gusto estar otra vez en estas labores Viceministeriales, sobre todo en esta, mi casa donde yo crecí, donde mi papá estuvo tantos años que es la Cámara de Representantes, donde vive la democracia colombiana. Un saludo muy especial también a mi amigo, aunque a veces tenemos ideologías contrarias, el doctor Navas, al coordinador ponente y a tantos otros que veo aquí con gusto en este recinto. Señor Secretario, doctora Jasbleidy, también un gusto saludarlos. Desde el Gobierno nacional, bajo el liderazgo del Presidente Iván Duque, bajo la coordinación del señor ministro de justicia el doctor Wilson Ruiz, es un gusto para mí dirigirme a esta plenaria respaldando este gran proyecto que hemos trabajado en conjunto con el Consejo de Estado.

Este es un proyecto que moderniza, que reforma, que actualiza el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso-Administrativo para traerlo a punto a las necesidades de la población colombiana, traemos una propuesta novedosa, una propuesta audaz que ha sido concertada con los Representantes a la Cámara, con el Consejo de Estado y con el Gobierno nacional.

Quiero destacar que en esta iniciativa se hace una mejor distribución de las competencias al interior de la jurisdicción constitucional administrativa, se fortalece la función de unificación del Consejo de Estado, tenemos además una modificación de normas que generan diversas interpretaciones de la mano, repito, con el Consejo de Estado, adicionalmente un cuarto punto consiste en la necesidad de ampliar la oferta de Justicia Contencioso-Administrativo, aquí es importante destacar que donde esté el Estado vinculado llega como juez de la causa la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Vamos a ver también de la mano del doctor Vega, coordinador ponente de esta importante iniciativa, las medidas para agilizar el proceso en lo contencioso-administrativo y finalmente la transformación digital. Muchísimas gracias, señor Presidente y reciban este proyecto, los coordinadores ponentes y los Representantes a la Cámara, todo el respaldo del Gobierno nacional que esperamos, logremos convertirlo en Ley de la República. Muchísimas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, como es de dinámica de procedimiento legislativo y lo venimos aplicando así durante este semestre, nosotros interactuamos con los coordinadores ponentes y con los autores, este proyecto es de autoridad del ejecutivo y del judicial. En su momento fue suscrito por la Ministra de Justicia y el Derecho la doctora Margarita Cabello Blanco, que hoy se encuentra elegida como Procuradora General, pero en su representación obviamente está el Viceministro actual porque este es un tema institucional, este no es un tema personal y usted ha dicho, señor Viceministro que pudiera llegar a hacer presencia en esta plenaria hoy el señor Ministro de Justicia.

Pero también fue suscrito por la presidenta del Consejo de Estado, la doctora Lucy Janeth Bermúdez Bermúdez, hoy ella no es la presidenta del Consejo de Estado, es el doctor Álvaro Damián Vargas, lo que quiere decir que obviamente es un tema institucional, institucional del Código Contencioso-Administrativo, no son temas personales y eso lo hace un proyecto de iniciativa conjunta entre el ejecutivo y el judicial. Los coordinadores ponentes obviamente, acá hay un número importante de ponentes, pero le he preguntado al doctor Alejandro Alberto Vega Pérez, que se encuentra presente en el salón elíptico y que llevará la vocería como coordinador ponente desde el atril, del articulado y su discusión, le he preguntado si con él vamos a interactuar o con varios, me ha dicho que, con él,

pero que van a querer hablar en un momento dado otros autores como el Doctor César Lorduy, por ejemplo, etcétera.

Pero, usted va a actuar como coordinador ponente, doctor Alejandro, eso es por organización, por dinámica y por llevar de una manera disciplinada el trámite de este proyecto que esperamos obviamente culmine bien el día de hoy.

Entonces señor Secretario, en consideración los impedimentos que hay, ¿hay otro nuevo impedimento?. Sírvase leer los impedimentos que hay radicados, perdón, sí, sírvase leerlos para que los sometamos a consideración, señor Subsecretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente. Han sido radicados los siguientes impedimentos en el correo de la subsecretaría general:

El Representante Víctor Manuel Ortiz Joya, se declara impedido para votar el Proyecto de ley número 364 de 2020 Cámara, 07 de 2019 Senado, debido a que tiene un proceso en la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, además su cónyuge y familiares dentro del segundo grado de consanguinidad tienen procesos dentro de la misma Jurisdicción.

La Representante Mónica Liliana Valencia, se declara impedida también para votar este Proyecto de Ley en los artículos 4º, 23 y 45, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral fundamentados en que tiene vínculos con personas dentro del primer grado de afinidad, que se encuentran vinculados formalmente a unos procesos de investigación que adelanta la Contraloría General de la República. Lo anteriormente mencionado afecto de evitar que se configura alguna causal de conflicto de intereses.

Firma, la doctora *Mónica Liliana Valencia*.

Impedimento presentado por la doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker para este proyecto, se declara impedida para conocer y discutir y votar dicha iniciativa por cuanto tiene en la actualidad procesos en etapa de investigación en el Consejo de Estado que se relacionan con aspectos contenidos en la normativa y de manera particular con las competencias de este órgano en las diferentes instancias.

El Representante Fabián Díaz Plata, se declara impedido para participar en este proyecto de ley, al considerar que existe conflicto de intereses por beneficio directo toda vez que es parte en procesos vigentes ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo y en el Consejo de Estado, por lo cual podría beneficiarse con la aprobación de esta iniciativa.

El Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez, se declara impedido para el proyecto en mención, debido a que tiene procesos ante la Corte Suprema de Justicia, lo cual puede conformar un posible conflicto de intereses.

El Representante Milton Angulo Viveros, se declara impedido también para votar y participar en la discusión del Proyecto de ley número 364 de

2020, en razón de que actualmente en el Consejo de Estado cursa un proceso de nulidad electoral en el cual es sujeto procesal, entre paréntesis demandado.

El Representante Abel David Jaramillo Largo, se declara impedido para este proyecto de ley y fundamenta su impedimento en que actualmente hace parte de un proceso ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, esta circunstancia fortalece su íntima convicción de estar impedido para participar en discusión del proyecto en cuestión.

Entonces, señor Presidente, han sido leídos los impedimentos de los siguientes Representantes quienes se retiran de la plataforma y del recinto mientras se discute y vota sus impedimentos. Son ellos: Víctor Manuel Ortiz Joya, Mónica Liliana Valencia, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Fabián Díaz Plata, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Milton Hugo Angulo Viveros y Abel David Jaramillo Largo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, usted ha certificado que no se encuentran en plataforma estos parlamentarios, ya lo ha dicho. En consideración los impedimentos leídos por el señor Secretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, señor Secretario, sírvase ordenar apertura de registro, votemos impedimentos por plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos. Se han retirado entonces Víctor Ortiz, Marta Villalba, Fabián Díaz, Edwin Valdés, Milton Angulo, Abel Jaramillo y Mónica Valencia mientras se deciden sus impedimentos. Pueden votar, señores Representantes.

Cure Corcione Karen Violette vota No
 Rodríguez Rodríguez Édward David vota No
 González García Harry Giovany vota No
 Gómez Román Édgar Alfonso vota Sí
 Pizarro Rodríguez María José vota Sí
 Wills Ospina Juan Carlos vota No
 Navas Talero Carlos Germán vota Sí
 Martínez Restrepo César Eugenio vota No
 Burgos Lugo Jorge Enrique vota No
 Miranda Peña Luvi Katherine vota Sí
 Muñoz Lopera León Fredy vota Sí
 Murillo Benítez Jhon Arley vota No
 Rivera Peña Juan Carlos vota No
 Bermúdez Garcés John Jairo vota No
 Yepes Martínez Jaime Armando vota No
 Chacón Camargo Alejandro Carlos vota No
 Ardila Espinosa Carlos Adolfo vota Sí
 Perdomo Andrade Flora vota No
 Méndez Hernández Jorge vota No
 Aguilera Vides Modesto Enrique vota No

Lozada Vargas Juan Carlos vota Sí
 Del Río Cabarcas Alonso José vota No
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio vota No
 Gómez Millán Adriana vota No
 Racero Mayorca David Ricardo vota Sí
 Restrepo Arango Margarita María vota No
 Presidente, ya hay decisión.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase entonces, señor Secretario ordenar cierre de registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el Sí:

Pizarro Rodríguez María José
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Navas Talero Carlos Germán
 Miranda Peña Luvi Katherine
 Muñoz Lopera León Fredy
 Ardila Espinosa Carlos Adolfo
 Lozada Vargas Juan Carlos
 Racero Mayorca David Ricardo.

8 votos manuales por el Sí, 18 electrónicos para un total por el Sí de 26 votos.

Por el No, votaron manualmente:

Cure Corcione Karen Violette
 Rodríguez Rodríguez Édward David
 González García Harry Giovany
 Wills Ospina Juan Carlos
 Martínez Restrepo César Eugenio
 Burgos Lugo Jorge Enrique
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Rivera Peña Juan Carlos
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Yepes Martínez Jaime Armando
 Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Perdomo Andrade Flora
 Méndez Hernández Jorge.
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Del Río Cabarcas Alonso José
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Gómez Millán Adriana
 Restrepo Arango Margarita María.

19 votos manuales por el No y 76 electrónicos para un total por el No de 95 votos.

Señor Presidente, han sido negados los impedimentos leídos y nos informan que han llegado otros.

Publicación Registro de Votación
(Nota Aclaratoria)



25 nov 2020 - 25 nov 2020

VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) *

nombreVotacion: Z. PL 364/20 - Im... (1) *

Correo Asistente

Respuesta



NO
 SI

Orden	Fecha y Hora	Correo Electrónico	Detalle Sesión	Detalle Proyecto	Respuesta
1.	25 nov 2020 16:29:20	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
2.	25 nov 2020 16:29:11	jose.mario@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
3.	25 nov 2020 16:28:47	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
4.	25 nov 2020 16:28:04	alfredo.suello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
5.	25 nov 2020 16:27:20	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
6.	25 nov 2020 16:27:08	lma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
7.	25 nov 2020 16:27:07	elbet.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
8.	25 nov 2020 16:26:57	silvia.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
9.	25 nov 2020 16:26:43	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
10.	25 nov 2020 16:26:38	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
11.	25 nov 2020 16:26:37	fernán.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
12.	25 nov 2020 16:26:32	faber.zuniga@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
13.	25 nov 2020 16:26:31	henar.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
14.	25 nov 2020 16:26:30	walith.mariz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
15.	25 nov 2020 16:26:30	ivi.asprillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
16.	25 nov 2020 16:26:25	andrea.cafre@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
17.	25 nov 2020 16:26:25	ameteis.nemtes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
18.	25 nov 2020 16:26:09	juan.cafre@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
19.	25 nov 2020 16:26:08	juan.barrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
20.	25 nov 2020 16:26:02	scoules.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
21.	25 nov 2020 16:25:58	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
22.	25 nov 2020 16:25:48	jerifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
23.	25 nov 2020 16:25:38	cesar.gachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
24.	25 nov 2020 16:25:31	estrid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
25.	25 nov 2020 16:25:31	mirtza.vegsza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
26.	25 nov 2020 16:25:27	beyarón.betsnouf@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
27.	25 nov 2020 16:25:23	german.blanos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
28.	25 nov 2020 16:25:19	lelyn.gonzales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
29.	25 nov 2020 16:25:18	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
30.	25 nov 2020 16:25:18	daniel.garcés@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
31.	25 nov 2020 16:25:15	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
32.	25 nov 2020 16:25:10	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
33.	25 nov 2020 16:25:09	jairo.cifredo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
34.	25 nov 2020 16:25:00	adriana.matez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
35.	25 nov 2020 16:24:59	juanita.gobernía@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI

36.	25 nov 2020 16:24:58	nelia.otofo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
37.	25 nov 2020 16:24:58	nestor.rios@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
38.	25 nov 2020 16:24:56	gabriel.ralajo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
39.	25 nov 2020 16:24:54	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
40.	25 nov 2020 16:24:51	otmar.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
41.	25 nov 2020 16:24:50	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
42.	25 nov 2020 16:24:50	carlas.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
43.	25 nov 2020 16:24:50	jonas.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
44.	25 nov 2020 16:24:49	wilmer.kel@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
45.	25 nov 2020 16:24:48	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
46.	25 nov 2020 16:24:44	arielis.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
47.	25 nov 2020 16:24:41	enri.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
48.	25 nov 2020 16:24:41	diana.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
49.	25 nov 2020 16:24:39	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
50.	25 nov 2020 16:24:39	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
51.	25 nov 2020 16:24:38	omar.vestigo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
52.	25 nov 2020 16:24:38	felix.chiva@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
53.	25 nov 2020 16:24:38	edwin.balastera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
54.	25 nov 2020 16:24:34	jose.ussatagi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
55.	25 nov 2020 16:24:32	oscar.corno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
56.	25 nov 2020 16:24:31	hector.vegas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
57.	25 nov 2020 16:24:30	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
58.	25 nov 2020 16:24:30	jose.cisneros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
59.	25 nov 2020 16:24:25	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
60.	25 nov 2020 16:24:25	carlos.cuena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
61.	25 nov 2020 16:24:25	jose.pedraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
62.	25 nov 2020 16:24:25	jose.camargo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
63.	25 nov 2020 16:24:23	juan.echeverrie@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
64.	25 nov 2020 16:24:21	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
65.	25 nov 2020 16:24:21	mauricio.garof@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
66.	25 nov 2020 16:24:18	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
67.	25 nov 2020 16:24:18	rodrigo.rujas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
68.	25 nov 2020 16:24:17	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
69.	25 nov 2020 16:24:14	oscar.ramiro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
70.	25 nov 2020 16:24:13	carlos.farib@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
71.	25 nov 2020 16:24:12	jose.gilado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
72.	25 nov 2020 16:24:12	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
73.	25 nov 2020 16:24:10	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
74.	25 nov 2020 16:24:06	nydia.rizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
75.	25 nov 2020 16:24:05	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
76.	25 nov 2020 16:24:03	ruben.molina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
77.	25 nov 2020 16:24:02	yamil.arena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
78.	25 nov 2020 16:24:01	joceli.barrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
79.	25 nov 2020 16:24:00	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
80.	25 nov 2020 16:23:58	erique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
81.	25 nov 2020 16:23:58	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
82.	25 nov 2020 16:23:57	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
83.	25 nov 2020 16:23:57	cesar.ordy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
84.	25 nov 2020 16:23:56	hernando.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
85.	25 nov 2020 16:23:55	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
86.	25 nov 2020 16:23:54	heron.benquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
87.	25 nov 2020 16:23:54	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	SI
88.	25 nov 2020 16:23:52	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
89.	25 nov 2020 16:23:52	jaime.jocada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
90.	25 nov 2020 16:23:52	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
91.	25 nov 2020 16:23:52	juan.etipal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
92.	25 nov 2020 16:23:51	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
93.	25 nov 2020 16:23:51	carlos.aceata@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO
94.	25 nov 2020 16:23:49	luciano.griales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	2. PL 364/20 - Impedimentos HR Victor...	NO



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO LEY 364 DE 2020 CAMARA 007 DE 2019 SENADO
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS ORTIZ VICTOR, VALENCIA MONICA, VILLALBA MARTHA, DIAZ FABIAN, VALDESEDWIN, ANGULO MILTON, JARAMILLO ABEL.
SESIÓN PLENARIA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
3	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
4	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
5	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
6	CLURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
7	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE		X
8	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
9	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
10	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
11	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
12	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
13	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
14	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
15	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
16	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
17	NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN	X	
18	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
19	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
20	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
21	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
22	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
23	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
24	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
25	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
26	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X

TOTAL	8 MANUAL	18 MANUAL
--------------	-----------------	------------------

Proyecto: Sandra Gutierrez

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 192 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

VOTACIÓN IMPEDIMENTOS DE LOS H.R VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA, MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA, MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER, EDWIN FABIÁN DIAZ PLATA, EDWIN ALBERTO VALDEZ RODRIGUEZ, MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020, se anunció la siguiente votación para los impedimentos de los H.R Víctor Manuel Ortiz Joya, Mónica Liliana Valencia Montaña, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Edwin Fabián Díaz Plata, Edwin Alberto Valdez Rodríguez, Milton Hugo Angulo Viveros, Abel David Jaramillo Largo.

Por el SÍ: 18 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el SÍ de 26 votos.
 Por el NO: 76 votos electrónicos y 19 votos manuales para un total por el NO de 95 votos.

Por error involuntario se anunciaron 76 votos electrónicos y 19 votos manuales por el NO, cuando en realidad los votos registrados por el NO fueron 76 votos electrónicos y 18 votos manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 18 votos electrónicos y 8 votos manuales, para un total por el SÍ de 26 votos.

Por el NO: 76 votos electrónicos y 18 votos manuales, para un total por el NO de 94 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase de darles lectura, señor Subsecretario, a los impedimentos que hayan radicado para que lo sometamos a consideración.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, han llegado dos nuevos impedimentos presentados por los Representantes Alexander Bermúdez, quien se declara impedido para este proyecto de ley por cuanto tiene un proceso en etapa de investigación en el Consejo de Estado y eso puede verle beneficiado o perjudicado.

Igualmente, el Representante Héctor Vergara Sierra, se declara impedido también para este proyecto en razón a que en los términos de las mencionadas normas y debido a que en la actualidad es parte de un proceso dentro de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se podría presentar un beneficio directo.

Esos son los últimos impedimentos que ha llegado, entonces se deja constancia de que los doctores Alexander Bermúdez y Héctor Vergara Sierra se retiran de la plataforma mientras se discute y vota su impedimento.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, durante 5 minutos vamos a esperar que algún parlamentario decida radicar lo que considere puede ser un impedimento suyo para votar este proyecto de ley, para que nos permitan avanzar dinámicamente en su contenido, vamos a estar 5 minutos esperando radicación de quien considere.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Presidente ha otorgado 5 minutos a los señores Representantes que puedan declararse impedidos para que lo hagan con el fin de ahorrarnos el trámite correspondiente al estar permanentemente votando impedimentos.

Estamos esperando los últimos señores Representantes que puedan sentirse que están en impedimentos, para que, por favor declaren el mismo a la Plenaria de la Cámara para someterlo a consideración.

Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Secretario, disculpe, no estoy escuchando hace rato, ¿será que tengo problemas yo o estamos todos callados?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, es que estamos esperando, doctor Vicente, que los señores Representantes que se consideren impedidos puedan hacer llegar a la secretaría, la subsecretaría en este caso los impedimentos, entonces el Presidente ha dado 5 minutos que se han prolongado un poquito más.

Intervención del honorable Representante Edwin Fabián Díaz Plata:

Secretario, para dejar constancia que al negarse mi impedimento y considerar que estoy impedido,

me abstengo de participar en el debate y votación de este proyecto de ley.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo registraremos en el acta, doctor (...)

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, ha culminado entonces el tiempo que hemos dado para la radicación de impedimentos. Doctor Raúl, ¿cuántos impedimentos y cuáles adicionales para someter a consideración?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, adicional a los impedimentos ya leídos de Alexander Bermúdez y Héctor Vergara, se han radicado tres nuevos impedimentos que corresponden a los Representantes:

Norma Hurtado, quien se declara impedida para votar este proyecto, debido a que las situaciones de conflicto de intereses enunciadas contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses, de acuerdo con la clasificación es que sobre el mismo ha afectado el honorable Consejo de Estado, indican que debe apartarse su conocimiento del Proyecto de Ley del asunto, en razón a que actualmente el Consejo de Estado tiene pendiente un fallo sobre una demanda de pérdida investidura para todos los Representantes la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca.

El Representante Oswaldo Arcos Benavides, se declara impedido también para este proyecto de ley considerando que actualmente se adelanta una acción en su contra en la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

El Representante León Freddy Muñoz, Lopera también se declara impedido toda vez que tiene una hermana que tiene un proceso administrativo, lo que podría generar un beneficio particular, actual y directo, por tal motivo debatir o votar este Proyecto de Ley representaría un conflicto de intereses.

Y el Representante Luis Fernando Gómez Betancourt, también se declara impedido para votar este proyecto de ley debido a que tiene familiares dentro del grado de consanguinidad que laboran en la rama judicial.

Estamos esperando acá en el chat el impedimento del doctor Fabio Arroyave, que me está informando que en este momento lo está enviando para darle lectura.

El doctor Fabio Arroyave, también que se declara impedido para votar este Proyecto de Ley debido que actualmente el Consejo de Estado tiene pendiente un fallo sobre una demanda de pérdida investidura para todos los Representantes a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca.

Señor Presidente, acaba de llegar el impedimento del doctor John Arley Murillo, quien se declara impedido para unos artículos exclusivamente, para participar en la discusión y votación de los artículos

4°, 5°, 23, 25, 27 y 45 del Proyecto de ley número 364, en razón a que dichos artículos tienen que ver con asuntos de responsabilidad fiscal y competencias de la Contraloría General de la República y en la actualidad está vinculado en un proceso de responsabilidad fiscal, por lo cual con la aprobación del mismo podría beneficiarse de manera directa el Representante Jhon Arley Murillo.

Estamos esperando los impedimentos de Óscar Darío Pérez y de Catalina Ortiz, por favor que me lo hagan llegar al chat, doctor Óscar Darío, doctora Catalina, por favor.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muy importante mencionar, señor Subsecretario, que este proyectador está anunciado hace 8 días, desde esta en conocimiento público para que nos ayuden con la dinámica de presentación de los impedimentos con antelación.

Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente, yo quiero preguntar es, ¿por qué se declaran impedidos por pérdida de investidura si no modifica el procedimiento de la pérdida de investidura?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Esa es una buena razón, doctor Ape, pero obviamente el contenido del impedimento es general y se entiende como usted lo manifiesta, pero nosotros no podemos negar esa posibilidad, que el Representante sienta que pueda radicar por creerse impedido para votar este proyecto.

Señor Secretario, sometamos a consideración esos y esperamos que estoy seguro, van a llegar otros dos o tres para que vayamos con dinámica votando los impedimentos.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase de leer el nombre de los que usted ya había leído en su contenido para que se retiren de la plataforma y votemos.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, acaba de llegar el impedimento del Representante Óscar Darío Pérez, quien se declara impedido para votar este proyecto por tener familiares que son funcionarios de la rama judicial y que tienen procesos ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No hay más impedimentos, estamos esperando el de la doctora Catalina Ortiz pero no nos ha llegado, señor Presidente y el del doctor Óscar Tulio Lizcano pero tampoco ha llegado.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, ¿cuáles son los impedimentos que vamos a someter a consideración? Léanos los nombres, ya usted leyó los impedimentos.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, se han leído los impedimentos de los Representantes: Alexánder Bermúdez, Héctor Vergara, León Fredy Muñoz, Luis Fernando Gómez Betancourt, Oswaldo Arcos Benavides, Norma Hurtado, Fabio Arroyave, Óscar Darío Pérez, Jhon Arley Murillo. Esos son los impedimentos leídos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Certifique que se encuentran fuera de la plataforma, por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, estos Representantes se retiran de la plataforma mientras se discute y vota el impedimento.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración a los impedimentos leídos por el señor Subsecretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. Señor Secretario, sírvase de ordenar la apertura del registro para que los parlamentarios voten por plataforma los impedimentos leídos. Se certificó, los parlamentarios no están en plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retiran entonces los señores Representantes que se han declarado impedidos de plataforma. Héctor Vergara, Alexánder Bermúdez, Luis Fernando Gómez, León Freddy Muñoz, Oswaldo Arcos, Norma Hurtado, Fabio Arroyave, Jhon Arley Murillo, Óscar Darío Pérez.

Se abre el registro para votar sus impedimentos.

Rivera Peña Juan Carlos vota No
 Cuello Baute Alfredo Ape vota No
 Vega Pérez Alejandro Alberto vota No
 Lozada Polanco Jaime Felipe vota No
 Montes de Castro Emeterio José vota No
 Bermúdez Garcés John Jairo vota No
 Burgos Lugo Jorge Enrique vota No
 Restrepo Arango Margarita María vota No
 Cure Corcione Karen Violette vota No
 Roldán Avendaño Jhon Jairo vota No
 González García Harry Giovany vota No
 Martínez Restrepo César Eugenio vota No
 González Duarte Kelyn Johana vota No
 Yepes Martínez Jaime Armando vota No

Acosta Lozano Carlos Eduardo vota No
 Aguilera Vides Modesto Enrique vota No
 Pizarro Rodríguez María José vota Sí
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio vota No
 Cristancho Tarache Jairo Giovany vota No
 Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase, señor Secretario cerrar el registro y anunciar la votación.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para hacer una claridad en cuanto al impedimento del doctor Óscar Darío Pérez que se agrega: Adicional a que tiene familiares que son funcionarios de la rama judicial y otros que tienen proceso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativo para que quede en el acta.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, de manera manual:

Pizarro Rodríguez María José.

Un voto manual y 16 electrónicos para un total por el Sí de 17.

Por el No, votaron los señores Representantes:

Vega Pérez Alejandro Alberto
 Lozada Polanco Jaime Felipe
 Roldán Avendaño Jhon Jairo
 Montes de Castro Emeterio José
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Burgos Lugo Jorge Enrique.
 Restrepo Arango Margarita María
 Cure Corcione Karen Violette
 González García Harry Giovany
 Martínez Restrepo César Eugenio
 González Duarte Kelyn Johana
 Yepes Martínez Jaime Armando
 Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Cristancho Tarache Jairo Giovany
 Rivera Peña Juan Carlos
 Cuello Baute Alfredo Ape.

Para un total por el no manuales de 19 votos, 70 electrónicos para un total por el no de 89 votos.

Señor Presidente, han sido negados los impedimentos de Héctor Vergara, Alexánder Bermúdez, Luis Fernando Gómez, León Freddy Muñoz, Oswaldo Arcos, Norma Hurtado, Fabio Arroyave, Jhon Arley Murillo y Óscar Darío Pérez, quienes pueden integrarse nuevamente la plataforma.

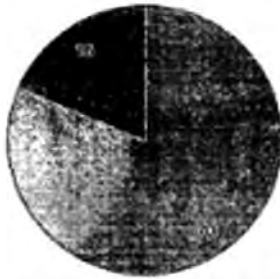
**Publicación Registro de Votación
(Nota Aclaratoria)**



25 nov 2020 - 25 nov 2020

VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) | nombreVotación: 3. PL. 364/20 - Im... (1) | Correo Asistente | Respuesta



NO
SI

Fecha Registro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 25 nov 2020 16:55:49	estiben.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL. 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
2. 25 nov 2020 16:55:27	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL. 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI

3.	25 nov 2020 16:55:15	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
4.	25 nov 2020 16:55:12	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
5.	25 nov 2020 16:55:10	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
6.	25 nov 2020 16:55:03	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
7.	25 nov 2020 16:55:01	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
8.	25 nov 2020 16:54:36	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
9.	25 nov 2020 16:54:19	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
10.	25 nov 2020 16:54:19	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
11.	25 nov 2020 16:53:58	wilmer.fel@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
12.	25 nov 2020 16:53:58	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
13.	25 nov 2020 16:53:49	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
14.	25 nov 2020 16:53:47	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
15.	25 nov 2020 16:53:46	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
16.	25 nov 2020 16:53:39	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
17.	25 nov 2020 16:53:35	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
18.	25 nov 2020 16:53:34	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
19.	25 nov 2020 16:53:27	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
20.	25 nov 2020 16:53:27	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
21.	25 nov 2020 16:53:25	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
22.	25 nov 2020 16:53:23	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
23.	25 nov 2020 16:53:22	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
24.	25 nov 2020 16:53:21	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
25.	25 nov 2020 16:53:18	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
26.	25 nov 2020 16:53:18	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
27.	25 nov 2020 16:53:18	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
28.	25 nov 2020 16:53:16	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
29.	25 nov 2020 16:53:14	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
30.	25 nov 2020 16:53:14	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
31.	25 nov 2020 16:53:12	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
32.	25 nov 2020 16:53:09	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
33.	25 nov 2020 16:53:07	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
34.	25 nov 2020 16:53:05	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
35.	25 nov 2020 16:53:05	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO

36.	25 nov 2020 16:53:05	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
37.	25 nov 2020 16:53:03	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
38.	25 nov 2020 16:53:01	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
39.	25 nov 2020 16:53:01	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
40.	25 nov 2020 16:52:59	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
41.	25 nov 2020 16:52:58	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
42.	25 nov 2020 16:52:57	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
43.	25 nov 2020 16:52:57	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
44.	25 nov 2020 16:52:54	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
45.	25 nov 2020 16:52:54	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
46.	25 nov 2020 16:52:51	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
47.	25 nov 2020 16:52:50	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
48.	25 nov 2020 16:52:49	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
49.	25 nov 2020 16:52:48	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
50.	25 nov 2020 16:52:48	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
51.	25 nov 2020 16:52:48	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
52.	25 nov 2020 16:52:47	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
53.	25 nov 2020 16:52:46	jose.plinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
54.	25 nov 2020 16:52:45	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
55.	25 nov 2020 16:52:44	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
56.	25 nov 2020 16:52:44	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
57.	25 nov 2020 16:52:44	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
58.	25 nov 2020 16:52:43	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
59.	25 nov 2020 16:52:42	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
60.	25 nov 2020 16:52:41	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
61.	25 nov 2020 16:52:41	juan.espnal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
62.	25 nov 2020 16:52:41	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
63.	25 nov 2020 16:52:40	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
64.	25 nov 2020 16:52:39	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
65.	25 nov 2020 16:52:37	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
66.	25 nov 2020 16:52:36	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
67.	25 nov 2020 16:52:36	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
68.	25 nov 2020 16:52:36	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
69.	25 nov 2020 16:52:36	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
70.	25 nov 2020 16:52:36	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
71.	25 nov 2020 16:52:34	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
72.	25 nov 2020 16:52:34	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
73.	25 nov 2020 16:52:33	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
74.	25 nov 2020 16:52:33	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
75.	25 nov 2020 16:52:32	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
76.	25 nov 2020 16:52:32	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
77.	25 nov 2020 16:52:31	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI
78.	25 nov 2020 16:52:30	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
79.	25 nov 2020 16:52:29	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
80.	25 nov 2020 16:52:29	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
81.	25 nov 2020 16:52:29	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
82.	25 nov 2020 16:52:27	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
83.	25 nov 2020 16:52:27	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
84.	25 nov 2020 16:52:26	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
85.	25 nov 2020 16:52:23	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	NO
86.	25 nov 2020 16:52:22	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	3. PL 364/20 - Impedimentos HR Alexa...	SI



**PROYECTO LEY 364 DE 2020 CAMARA 007 DE 2019 SENADO DE 2020 CAMARA
IMPEDIMENTOS H.R. BERMUDEZ ALEXANDER, VERGARA HECTRO, HURTADO
NORMA, ARCOS OSWALDO, MUÑOZ FREDY, Y OTROS**

SESION PLENARIA: 25 NOVIEMBRE DE 2020			
	NOMBRES APELLIDOS	SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		X
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
3	BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO		X
4	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
5	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
6	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
7	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
8	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA		X
9	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
10	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
11	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
12	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X
13	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
14	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
15	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
16	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
17	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
18	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
19	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X

TOTAL	1 MANUAL	18 MANUAL
-------	----------	-----------

Proyecto: Sandra Gutierrez

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

**ACTA N° 192 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020**

VOTACIÓN IMPEDIMENTOS DE LOS H.R. HÉCTOR JAVIER VERGARA SIERRA, ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO, LUIS FERNANDO GÓMEZ BETACURT, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, OSWALDO ARCOS BENAVIDES, NORMA HURTADO SÁNCHEZ, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS, JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ, OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020, se anunció la siguiente votación para los impedimentos de los H.R Héctor Javier Vergara Sierra, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Luis Fernando Gómez Betacurt, León Fredy Muñoz Lopera, Oswaldo Arcos Benavides, Norma Hurtado Sánchez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jhon Arley Murillo Benítez, Oscar Darío Pérez Pineda.

Por el Sí: 16 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el Sí de 17 votos.
Por el No: 70 votos electrónicos y 19 votos manuales para un total por el NO de 89 votos.

Por error involuntario se anunciaron 70 votos electrónicos y 19 votos manuales por el No, cuando en realidad los votos registrados por el No fueron 70 votos electrónicos y 18 votos manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 16 votos electrónicos y 1 voto manual, para un total por el Sí de 17 votos.
Por el NO: 70 votos electrónicos y 18 votos manuales, para un total por el NO de 88 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, ¿existen impedimentos adicionales? Deles lectura, por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, nos habían anunciado un impedimento de la doctora Catalina Ortiz pero no ha sido enviado, no ha sido enviado al chat ni al correo el de la doctora Catalina Ortiz, igualmente la doctora María Cristina Soto había anunciado la radicación.

Me acaba de llegar, doctora María Cristina. Entonces me permito dar lectura los siguientes impedimentos, señor Presidente.

La doctora María Cristina Soto, se declara impedida para votar este Proyecto en razón a que se encuentra inmersa en una investigación y se puede presentar un conflicto de intereses.

El Representante Enrique Cabrales, también se declara impedido para votar este Proyecto, toda vez que se le adelanta un proceso actualmente en la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, señor Presidente.

La doctora Catalina Ortiz también se declara impedida para este Proyecto de Ley en atención a que en este momento cursa en el Consejo de Estado un proceso de pérdida de investidura al cual están vinculados los Representantes a la Cámara del Valle del Cauca.

El Representante Juan Carlos Reinales Agudelo también, señor Presidente, ha radicado un impedimento para este Proyecto de Ley debido a que puede verse incurso en un posible conflicto de intereses toda vez que tiene algunos procesos pendientes y podría beneficiarse de manera directa por el presente Proyecto de Ley, el Representante Juan Carlos Reinales.

Entonces están leídos los impedimentos, señor Presidente, de los siguientes Representantes, quienes se retiran del recinto mientras se discute y vota el impedimento. Son ellos: Enrique Cabrales Vaquero, María Cristina Soto, Catalina Ortiz y Juan Carlos Reinales.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Subsecretario, ¿no hay ningún otro impedimento?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hasta el momento no han sido radicados más impedimentos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración a los impedimentos leídos por el señor Subsecretario, el certificado que se encuentran fuera de plataforma los Representantes. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse (...).

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, acaba de llegar un nuevo impedimento, ¿usted autoriza para leerlo, por favor?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

El Representante Gabriel Jaime Vallejo, usted había presentado su impedimento en la Comisión Primera y fue negado este impedimento allá en la comisión, por lo tanto, no se debe presentar en plenaria.

Entonces se deja como constancia simplemente, doctor Gabriel Jaime Vallejo, entonces repetimos, señor Presidente, los impedimentos de Enrique Cabrales, María Cristina Soto, Catalina Ortiz y Juan Carlos Reinales, serían los impedimentos que se van a votar en este momento.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración a los impedimentos leídos por el señor Subsecretario, Parlamentarios que se han retirado de la plataforma, como él lo ha certificado. Se abre discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario sírvase de ordenar apertura del registro, voten por plataforma los parlamentarios los impedimentos leídos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar entonces los impedimentos ya referidos. Pueden votar, señores Representantes.

- Villamil Quessep Salim vota No
 - Murillo Benítez Jhon Arley vota No
 - Rivera Peña Juan Carlos vota No
 - Cuello Baute Alfredo Ape vota No
 - González García Harry Giovany vota No
 - Yepes Martínez Jaime Armando vota No
 - Méndez Hernández Jorge vota No
 - Martínez Restrepo César Eugenio vota No
 - Triana Quintero Julio César vota No
 - Restrepo Arango Margarita María vota No
 - Garzón Rodríguez Hernán Humberto vota No
- Señor Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase ordenar el cierre del registro, señor Secretario, y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación final es como sigue.

Por el Sí:

Manuales 0 votos, electrónicos 18 votos.

Por el No manuales:

- Villamil Quessep Salim
- Murillo Benítez Jhon Arley
- Rivera Peña Juan Carlos
- Cuello Baute Alfredo Ape
- González García Harry Giovany
- Yepes Martínez Jaime Armando
- Méndez Hernández Jorge
- Martínez Restrepo César Eugenio
- Triana Quintero Julio César
- Restrepo Arango Margarita María
- Garzón Rodríguez Hernán Humberto.

Para un total manuales por el no de 11 votos manuales y 81 electrónicos para un total por el no de 92 votos.

Señor Presidente, han sido negado los impedimentos de los señores Representantes María Cristina Soto, Enrique Cabrales, Catalina Ortiz y Juan Carlos Reinales. Pueden reintegrarse nuevamente a la plataforma y al debate.

Señor Presidente, acaban de llegar otros impedimentos.

Publicación Registro de Votación

Id	Fecha	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre de Sesión	Respuesta
1.	23 nov 2020 17:56:41	franklin.lazaro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4 PL 364/20 - Impedimentos HR María	NO
2.	23 nov 2020 17:58:35	david.nacero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4 PL 364/20 - Impedimentos HR María	SI

3.	25 nov 2020 17:06:02	gabriel.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
4.	25 nov 2020 17:07:37	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
5.	25 nov 2020 17:07:22	eduard.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
6.	25 nov 2020 17:06:41	carlossandía@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
7.	25 nov 2020 17:06:32	ediana.malba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
8.	25 nov 2020 17:06:11	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
9.	25 nov 2020 17:06:08	jose.cartero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
10.	25 nov 2020 17:06:04	christian.garcés@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
11.	25 nov 2020 17:06:03	elizabeth.jaypang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
12.	25 nov 2020 17:06:01	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
13.	25 nov 2020 17:05:51	keilyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
14.	25 nov 2020 17:05:51	beduortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
15.	25 nov 2020 17:05:48	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
16.	25 nov 2020 17:05:46	severino.honza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
17.	25 nov 2020 17:05:46	rita.aprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
18.	25 nov 2020 17:05:46	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
19.	25 nov 2020 17:05:44	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
20.	25 nov 2020 17:05:44	oscar.atengo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
21.	25 nov 2020 17:05:42	orlando.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
22.	25 nov 2020 17:05:36	osvaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
23.	25 nov 2020 17:05:36	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
24.	25 nov 2020 17:05:26	diego.tenorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
25.	25 nov 2020 17:05:22	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
26.	25 nov 2020 17:05:21	henry.bangero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
27.	25 nov 2020 17:05:20	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
28.	25 nov 2020 17:05:27	osmar.castro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
29.	25 nov 2020 17:05:26	jenni.barras@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
30.	25 nov 2020 17:05:19	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
31.	25 nov 2020 17:05:16	nuria.joya@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
32.	25 nov 2020 17:05:11	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
33.	25 nov 2020 17:05:08	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
34.	25 nov 2020 17:05:04	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
35.	25 nov 2020 17:05:01	jose.usategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
36.	25 nov 2020 17:04:57	carlos.cuencas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
37.	25 nov 2020 17:04:53	henry.cortés@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
38.	25 nov 2020 17:04:48	juan.willa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
39.	25 nov 2020 17:04:48	alfonso.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
40.	25 nov 2020 17:04:47	amanda.zabala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
41.	25 nov 2020 17:04:47	juan.espina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
42.	25 nov 2020 17:04:47	neyla.juliz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
43.	25 nov 2020 17:04:46	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
44.	25 nov 2020 17:04:43	juan.cello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
45.	25 nov 2020 17:04:41	eloy.guitero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
46.	25 nov 2020 17:04:40	emeterio.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
47.	25 nov 2020 17:04:40	nidia.escrib@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
48.	25 nov 2020 17:04:38	waldir.monzar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
49.	25 nov 2020 17:04:38	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
50.	25 nov 2020 17:04:36	equilio.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
51.	25 nov 2020 17:04:36	germilarana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
52.	25 nov 2020 17:04:33	mauricio.pared@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
53.	25 nov 2020 17:04:30	jairo.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
54.	25 nov 2020 17:04:29	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
55.	25 nov 2020 17:04:28	alexander.carruzo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
56.	25 nov 2020 17:04:27	jeanfrancisco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
57.	25 nov 2020 17:04:25	beyoncé.batasouru@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
58.	25 nov 2020 17:04:22	albel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
59.	25 nov 2020 17:04:19	alejandra.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
60.	25 nov 2020 17:04:18	luisa.ventura.leer@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
61.	25 nov 2020 17:04:18	alvaro.moneder@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
62.	25 nov 2020 17:04:14	carlos.farero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
63.	25 nov 2020 17:04:12	fern.pedrona@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
64.	25 nov 2020 17:04:09	ricardo.fern@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
65.	25 nov 2020 17:04:07	nestor.mos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
66.	25 nov 2020 17:04:06	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
67.	25 nov 2020 17:04:05	estef.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
68.	25 nov 2020 17:04:03	john.barris@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL. 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI

69	25 nov 2020 17:04:02	wilmarial@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
70	25 nov 2020 17:04:01	hectorsegara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
71	25 nov 2020 17:03:59	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
72	25 nov 2020 17:03:59	ruben.mularo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
73	25 nov 2020 17:03:58	caca.lizaso@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
74	25 nov 2020 17:03:57	juan.achavara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
75	25 nov 2020 17:03:57	ronica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
76	25 nov 2020 17:03:56	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
77	25 nov 2020 17:03:56	medardo.apulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
78	25 nov 2020 17:03:56	maria.rigoto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
79	25 nov 2020 17:03:55	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
80	25 nov 2020 17:03:55	hamando.guido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
81	25 nov 2020 17:03:53	oscar.anchic@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
82	25 nov 2020 17:03:52	jaimarodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
83	25 nov 2020 17:03:51	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
84	25 nov 2020 17:03:50	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
85	25 nov 2020 17:03:50	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
86	25 nov 2020 17:03:49	juanita.gobertas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	SI
87	25 nov 2020 17:03:49	felix.chico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
88	25 nov 2020 17:03:48	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
89	25 nov 2020 17:03:47	alinas.delfino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
90	25 nov 2020 17:03:47	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
91	25 nov 2020 17:03:46	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
92	25 nov 2020 17:03:45	eranio.zuluaga@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
93	25 nov 2020 17:03:43	ludiano.gisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
94	25 nov 2020 17:03:43	jaima.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
95	25 nov 2020 17:03:41	angelita.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
96	25 nov 2020 17:03:41	juan.vetoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
97	25 nov 2020 17:03:41	cesarion.daj@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
98	25 nov 2020 17:03:39	diego.petino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO
99	25 nov 2020 17:03:38	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	4. PL 364/20 - Impedimentos HR María ...	NO



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO LEY 364 DE 2020 CAMARA 007 DE 2019 SENADO DE 2020 CAMARA
 TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. SOTO MARIA CRISTINA, CABRALES ENRIQUE, ORTIZ CATALINA, REINALES JUAN CARLOS.
 SESIÓN PLENARIA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
2	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO		X
3	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
4	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
5	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
6	MURILLO BENITIZ JHON ARLEY		X
7	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
8	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
9	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
10	VILLAMIL QUESSEP SALIM		X
11	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X

TOTAL	0 MANUAL	11 MANUAL
-------	----------	-----------

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, señor Secretario, hay tres impedimentos más, doctor Raúl bien pueda léalos.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se ha radicado un impedimento del Representante José Edilberto Caicedo Sastoque,

quien se declara impedido para votar este Proyecto de Ley teniendo en cuenta que cursa en el Consejo de Estado un proceso a su nombre.

La Representante Adriana Gómez Millán también se declara impedida para discutir y votar este Proyecto de Ley ya que cursa en la jurisdicción contenciosa-administrativa un proceso relacionado con la elección de los Representantes del departamento del Valle del Cauca.

El Representante Hernán Humberto Garzón también se declara impedido para votar el Proyecto de Ley en cuestión debido a que actualmente se encuentra con un proceso en el Consejo de Estado.

Están leídos, señor Presidente, los impedimentos de los Representantes Hernán Humberto Garzón, Adriana Gómez Millán y José Edilberto Caicedo Sastoque, estos Representantes se retiran de la plataforma mientras se discute y vota sus impedimentos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Consideración, entonces los impedimentos leídos por el señor Subsecretario, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario por favor autorice la apertura del

registro y voten por plataforma los impedimentos los parlamentarios.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos de los señores Representantes José Edilberto Caicedo, Adriana Gómez y Hernán Garzón. Pueden votar, señores Representantes.

- Rivera Peña Juan Carlos vota No
 - Murillo Benítez Jhon Arley vota No
 - Restrepo Arango Margarita María vota No
 - Perdomo Andrade Flora vota No
 - Vega Pérez Alejandro Alberto vota No
 - Méndez Hernández Jorge vota No
 - Moreno Villamizar Christian José vota No
 - Burgos Lugo Jorge Enrique vota No
 - Cuello Baute Alfredo Ape vota No
 - Cristancho Tarache Jairo Giovany vota No
 - González García Harry Giovany vota No
 - Yepes Martínez Jaime Armando vota No
 - Gaitán Pulido Ángel María vota No
 - Roldán Avendaño Jhon Jairo vota No
- Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario sírvase ordenar entonces el cierre del registro, anuncia la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí:

Votos manuales: 0, electrónicos 16, para un total por el Sí de 16 votos.

Por el No, 14 votos manuales:

- Rivera Peña Juan Carlos
- Murillo Benítez Jhon Arley
- Restrepo Arango Margarita María
- Perdomo Andrade Flora
- Vega Pérez Alejandro Alberto
- Méndez Hernández Jorge
- Moreno Villamizar Christian José
- Burgos Lugo Jorge Enrique
- Cuello Baute Alfredo Ape
- Cristancho Tarache Jairo Giovany
- González García Harry Giovany
- Yepes Martínez Jaime Armando
- Gaitán Pulido Ángel María
- Roldán Avendaño Jhon Jairo.

14 manuales en total y 75 electrónicos para un total por el No de 89 votos.

Han sido negados los impedimentos de los señores Representantes José Edilberto Caicedo, Adriana Gómez y Hernán Garzón, quienes se pueden integrar a la plenaria y a sus plataformas.

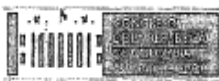
Publicación Registro de Votación

The screenshot shows the 'VOTACIONES 30 DIAS' interface. At the top, there is a logo for the 'COMISIÓN DE REFORMA JURÍDICA DE COLOMBIA' and a date range of '25 nov 2020 - 25 nov 2020'. Below this is a header bar with the text 'VOTACIONES 30 DIAS'. Underneath are four filter boxes: 'Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1)', 'nombreVotacion: S. PL. 364/20 - Im... (1)', 'Correo Asistente', and 'Respuesta'. A large pie chart is displayed, showing 16 votes for 'SI' (represented by a dark slice) and 89 votes for 'NO' (represented by a light slice). To the right of the pie chart are two radio buttons: 'NO' (unselected) and 'SI' (selected). At the bottom, there is a table with two rows of session data:

ID	Fecha y Hora	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	25 nov 2020 17:18:08	yenia.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR. José ...	NO
2.	25 nov 2020 17:18:08	jorge.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR. José ...	NO

3.	25 nov 2020 17:17:50	devildracor@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
4.	25 nov 2020 17:17:50	christian.garcia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
5.	25 nov 2020 17:17:45	franklin.itzano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
6.	25 nov 2020 17:17:43	oscar.pedron@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
7.	25 nov 2020 17:17:02	edward.rodiguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
8.	25 nov 2020 17:16:44	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
9.	25 nov 2020 17:16:27	armando.zabaron@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
10.	25 nov 2020 17:16:16	silvia.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
11.	25 nov 2020 17:16:11	alfredo.delgado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
12.	25 nov 2020 17:15:47	erin.afonso@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
13.	25 nov 2020 17:15:40	jorge.garcia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
14.	25 nov 2020 17:15:40	willmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
15.	25 nov 2020 17:15:25	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
16.	25 nov 2020 17:15:23	jose.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
17.	25 nov 2020 17:15:13	iveta.grilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
18.	25 nov 2020 17:15:05	cesar.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
19.	25 nov 2020 17:14:47	nevario.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
20.	25 nov 2020 17:14:43	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
21.	25 nov 2020 17:14:43	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
22.	25 nov 2020 17:14:41	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
23.	25 nov 2020 17:14:30	julian.pedraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
24.	25 nov 2020 17:14:24	jonathan.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
25.	25 nov 2020 17:14:21	nicola.castro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
26.	25 nov 2020 17:14:20	carlos.cuervo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
27.	25 nov 2020 17:14:20	eccarpaza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
28.	25 nov 2020 17:14:11	jocelyn.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
29.	25 nov 2020 17:14:06	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
30.	25 nov 2020 17:13:49	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
31.	25 nov 2020 17:13:44	adriana.marín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
32.	25 nov 2020 17:13:36	ricardo.flores@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
33.	25 nov 2020 17:13:34	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
34.	25 nov 2020 17:13:33	carla.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
35.	25 nov 2020 17:13:29	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
36.	25 nov 2020 17:13:27	carlos.farin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
37.	25 nov 2020 17:13:21	jose.ussangue@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
38.	25 nov 2020 17:13:20	fabio.aryave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
39.	25 nov 2020 17:13:17	irma.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
40.	25 nov 2020 17:13:13	luciano.grotes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
41.	25 nov 2020 17:13:12	waldir.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
42.	25 nov 2020 17:13:10	harian.hanguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
43.	25 nov 2020 17:13:05	kevin.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
44.	25 nov 2020 17:13:04	hansel.salas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
45.	25 nov 2020 17:13:00	marica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
46.	25 nov 2020 17:13:00	juan.espinosa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
47.	25 nov 2020 17:12:57	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
48.	25 nov 2020 17:12:57	alvaro.gvaldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
49.	25 nov 2020 17:12:57	omarcabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
50.	25 nov 2020 17:12:57	alexander.barrudeo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
51.	25 nov 2020 17:12:56	bayarte.batancour@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
52.	25 nov 2020 17:12:55	esma.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
53.	25 nov 2020 17:12:05	alvaro.edro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
54.	25 nov 2020 17:12:04	modesta.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
55.	25 nov 2020 17:12:04	eneter.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
56.	25 nov 2020 17:12:03	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
57.	25 nov 2020 17:12:03	filix.chico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
58.	25 nov 2020 17:12:02	nebla.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
59.	25 nov 2020 17:12:00	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
60.	25 nov 2020 17:12:00	wilmer.chez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
61.	25 nov 2020 17:12:00	rodrigo.vegas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
62.	25 nov 2020 17:12:00	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
63.	25 nov 2020 17:12:00	jairo.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
64.	25 nov 2020 17:12:00	jhoan.berio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
65.	25 nov 2020 17:12:00	johi.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
66.	25 nov 2020 17:12:00	jaima.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
67.	25 nov 2020 17:12:00	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
68.	25 nov 2020 17:12:00	aquiles.melero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO

69.	25 nov 2020 17:12:26	jairo.cafia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
70.	25 nov 2020 17:12:26	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
71.	25 nov 2020 17:12:25	astrid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
72.	25 nov 2020 17:12:24	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
73.	25 nov 2020 17:12:22	hector.vargas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
74.	25 nov 2020 17:12:21	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
75.	25 nov 2020 17:12:20	elizabeth.jaysang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
76.	25 nov 2020 17:12:27	alejandra.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
77.	25 nov 2020 17:12:26	nacarainoo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
78.	25 nov 2020 17:12:25	juan.veloz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
79.	25 nov 2020 17:12:25	fernando.gaita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
80.	25 nov 2020 17:12:24	juan.acheneria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
81.	25 nov 2020 17:12:23	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	SI
82.	25 nov 2020 17:12:23	nestor.rios@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
83.	25 nov 2020 17:12:22	diego.oronzo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
84.	25 nov 2020 17:12:21	mauricio.pared@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
85.	25 nov 2020 17:12:21	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
86.	25 nov 2020 17:12:21	yamil.arena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
87.	25 nov 2020 17:12:20	marco.reigosa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
88.	25 nov 2020 17:12:20	angeli.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
89.	25 nov 2020 17:12:16	diego.pedraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
90.	25 nov 2020 17:12:16	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO
91.	25 nov 2020 17:12:15	neyla.ruz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	S. PL. 364/20 - Impedimentos HR José ...	NO



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO LEY 364 DE 2020 CAMARA 007 DE 2019 SENADO DE 2020 CAMARA
 TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. CAICEDO JOSE, GOMEZ ADRIANA, GARZON HERNAN.
 SESIÓN PLENARIA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
2	CRISTIANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
3	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
4	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
5	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
6	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
7	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		X
8	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
9	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
10	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
11	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
12	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
13	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
14	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
TOTAL		0 MANUAL	14 MANUAL

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Señor Secretario no hay más impedimentos?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hasta el momento, no.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase leer la proposición con la que termina el informe de ponencia de este importante Proyecto de Ley.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se va a leer entonces la proposición con que termina el informe de ponencia que dice lo siguiente: Con fundamento en lo expuesto, los suscritos

Representantes a la Cámara rendimos informe de ponencia positiva y en consecuencia solicitamos a los honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de ley número 364 de 2020 Cámara, 007 2019 Senado, por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso-Administrativo, Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción con el pliego de modificaciones aquí propuesto.**

Alejandro Vega ponente, César Augusto Lorduy coordinador ponente, Alejandro Vega Pérez coordinador ponente también, Jorge Enrique Burgos coordinador ponente, Óscar Leonardo Villamizar ponente, José Gustavo Padilla ponente, Édward Rodríguez ponente, Carlos Germán Navas Talero ponente, Ángela María Robledo ponente y Luis Alberto Albán ponente.

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia que busca que esta corporación le dé segundo debate a este proyecto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Consideración señor Secretario, la proposición con la que termina el informe de ponencia que ha sido ya leído por usted, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario, ¿aprueba esta plenaria la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la presidencia a la plenaria si aprueba el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto, si algún Honorable Representante quiere votar en contra, por favor manifestarlo.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el informe de ponencia por lo tanto debe dársele segundo debate a este proyecto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, vamos a actuar de la siguiente forma; ya conocemos las personas con las que vamos a interactuar, no obstante, no negaremos el uso de la palabra a quien lo considere porque ese es el derecho, pero tenemos un coordinador ponente que es el doctor Alejandro Vega, está en la plataforma el señor Presidente del Consejo de Estado que ya ha saludado también a todos los parlamentarios y está presente el señor Viceministro de Justicia, el doctor Francisco Chaux acá en el recinto del salón Elíptico.

Este proyecto de ley tiene 87 artículos de los cuales 70 no tienen proposiciones que se pueden votar como vienen en la ponencia y hay unos seis o siete que tienen proposiciones avaladas, o sea en términos normales este proyecto pudiera tener un trámite muy normal en su votación, en su discusión, pero obviamente hay que abrirlo a la discusión y a la intervención de los parlamentarios.

Vamos a actuar de la siguiente forma, va a intervenir hasta por 12 minutos o tiempo abierto el señor coordinador ponente el doctor Alejandro Vega, después va a intervenir el Doctor César Lorduy que ha pedido el uso de la palabra por unos minutos y le daremos el uso de la palabra al señor Presidente del Consejo de Estado, el doctor Álvaro Namén quien también nos ha pedido una presentación general en 7 u 8 minutos sobre los aspectos generales de este Proyecto de Ley y ahí entraríamos a votar el articulado sin proposiciones, ya después obviamente daremos el uso de la palabra también en las proposiciones avaladas o no a los autores y a los ponentes.

Doctor Alejandro Alberto Vega Pérez, usted es el coordinador ponente de este importante Proyecto de ley que modifica el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso-Administrativo, estamos en el último de los debates que surge este proyecto, tiene usted el uso de la palabra desde el atril, está haciéndolo de manera presencial en el salón Elíptico, bien pueda, tiempo abierto en su calidad de coordinador ponente.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Muchas gracias, Presidente, un saludo a todos los colegas, por supuesto quiero agradecer especialmente al Representante César Lorduy y al Representante Burgos que acompañamos esta ponencia como coordinadores ponentes, y por supuesto también a los demás Representantes que nos ayudaron en el enriquecimiento de este proceso como es el Representante Germán Navas, a la doctora Ángela María Robledo, al Representante Albán, al Representante Óscar Villamizar, al Doctor Gustavo Padilla y al doctor Édward Rodríguez.

Por supuesto Presidente, vale la pena agradecer la presencia y el trabajo articulado que se ha

realizado con el Gobierno nacional a través del Ministerio de Justicia en cabeza del doctor Wilson Ruiz, un saludo especial al Viceministro de Justicia que nos acompaña al doctor Chaux y por supuesto también quisiera agradecerle a la Ex Viceministra de Justicia, la doctora Juanita López quien ayudó en la articulación de este importante proyecto, por supuesto saludo al Presidente del Consejo de Estado, al doctor Álvaro Namén, que está conectado en la plataforma y por intermedio de él a todos los magistrados y consejeros de Estado que han estado como autores de este proyecto muy activos en la elaboración de la ponencia y en la revisión de las distintas proposiciones del articulado. Adicional, hay que resaltar el trabajo de la Contraloría General de la República, del Consejo Superior de la Judicatura, Presidente.

Compañeros, este es el cuarto y último debate de esta reforma a la Ley 1437, se modifica el actual Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso-Administrativo que fue expedido por la Ley 1437 en el 2011, vale la pena resaltar que en el 2011 con esta Ley se modificó el antiguo Código de Contencioso-Administrativo, el Decreto Legislativo 01 del 84, un decreto que estuvo vigente por más de 27 años.

Con la Ley 1437 que nació del seno del Consejo de Estado se puso a tono la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo con la nueva Constitución del 91, con los lineamientos del Estado Social de Derecho, se incorporaron elementos de la implementación de la tecnología, de la oralidad se estableció un procedimiento mixto, escritural y oral que ayudó a agilizar el proceso de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y otro de los cambios importantes que trajo este nuevo Código, fue modificar la antigua pluralidad de acciones por una única acción con pluralidad de pretensiones y esto con el fin de evitar que los jueces se inhibiesen en sus decisiones y esto generara falta de atención a los ciudadanos y de acceso a la justicia.

Pero luego de 9 años de vigencia de esta Ley, de la 1437, el Consejo de Estado junto con el Ministerio del Interior iniciaron un proceso para analizar y verificar cómo eran los avances y de qué manera se podía ajustar este Nuevo Código y se inició por todo el país una serie de audiencias públicas en cabeza de la rama, de la jurisdicción, y eso fue el origen a este proyecto que estamos estudiando en la tarde de hoy.

Quiero decirles que en la Comisión Primera se realizaron dos audiencias públicas en la que contamos con la participación de la Universidad del Rosario, del Centro de Estudios de Derecho Procesal, del Colegio Colombiano de Abogados Administrativos, del Ministerio de Justicia, el Consejo de Estado, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el Consejo Superior de la Judicatura, la Procuraduría y la Contraloría; todas las instituciones en las dos audiencias públicas que se realizaron al unísono estuvieron de acuerdo en la necesidad de ajustar estas reformas que tienen hoy la Ley 1437, se recogieron todas las proposiciones y

en el informe de ponencia del debate de la Comisión Primera se estudiaron más de 34 proposiciones, se conciliaron y tuvo un buen avance y unas muy buenas observaciones y unos muy buenos cambios en esta Comisión que ponemos hoy a consideración de todos ustedes.

Este proyecto y esta reforma no es un nuevo Código, el Código y la Ley 1437 sigue vigente, sólo son unos ajustes para responder dos preguntas fundamentales, ¿cómo se agiliza el procedimiento para que la justicia llegue de forma más oportuna al ciudadano? y ¿Cómo acercar al ciudadano a la administración de justicia?

Para esto, se proponen dentro de varios aspectos, unos pilares fundamentales que en la siguiente exposición el Representante César Lorduy, con quien hemos trabajado articuladamente y de manera activa en la estructuración de este proyecto, explicará al detalle cada una de estos nuevos cambios que trae esta reforma al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso-Administrativo, pero de manera general colegas, uno de los puntos fundamentales es la armonización de las competencias de la jurisdicción.

Hoy, el Consejo de Estado por despacho tiene la carga laboral más alta, estamos frente al fenómeno de la pirámide invertida, hoy el Consejo de Estado está asumiendo funciones y competencias como juez de instancia, por lo tanto, le está impidiendo ejercer su verdadera función de unificar jurisprudencia y ser tribunal de cierre, en este caso entonces se propone trasladar algunas competencias a los jueces y a los tribunales que tenía antes el Consejo de Estado para realizar dos cosas; descongestionar el Consejo de Estado y garantizar el principio de la doble instancia en algunos procesos que sólo estaban en única instancia en el Consejo de Estado.

De esta manera, también vienen unos artículos en donde se va a robustecer y a fortalecer esta función unificadora del Consejo de Estado que ha tenido algunas dificultades interpretativas frente al recurso extraordinario de revisión, como a la aplicación del recurso extraordinario de unificación de jurisprudencia, de esta manera, se va a permitir entonces que los magistrados puedan en tiempo real ver los asuntos complejos de importancia y de relevancia para poder hacer uso de esta unificación de jurisprudencia.

Uno de los temas también importantes y agradecerle a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, fue eliminar las antinomias y algunas ambigüedades existentes en la Ley 1437 y se propone corregir algunos en esta reforma, así como actualizar las antiguas remisiones que se hacían en la Ley 1437 frente al antiguo Código de Procedimiento Civil, recuerden que ese código fue reformado, ahora tenemos el Código General del Proceso, por lo tanto, hubo que adecuar las remisiones normativas.

Por último, colegas, se genera la obligación de la Ley para que se amplíen los despachos de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo y

garantizar así en facilitar el acceso y en qué puedo ser mucho más eficiente y ágil, Presidente y colegas este es un proyecto que se necesita, que se requiere, esperamos poder contar con el acompañamiento de todas las bancadas que tienen asiento en la Cámara de Representantes, poder socializar y coordinar y armonizar las proposiciones que cada uno de ustedes ha tenido y en estos términos Presidente, queda mi intervención y rindo el informe de la ponencia, Presidente, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor César Lorduy, tiene el uso de la palabra, bien pueda. Usted también es ponente del proyecto.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias, Presidente, como dijo el doctor Vega en mi condición de coordinador ponente hemos hecho un trabajo articulado, de fondo, consciente, dedicado, esforzado y casi que agonizado porque ante tanto impedimento ya estábamos medio desesperados para poder darle inmediatez a este proyecto. Hago extensiva por duplicado todos y cada uno de los saludos que ha expresado el doctor Vega, en especial al Presidente del Consejo de Estado, a la doctora Juanita López ex Viceministra de Justicia, al doctor Chaux a quien recibimos con cariño, con afecto y obviamente su dedicación ha sido supremamente importante, al Consejo Superior de la Judicatura, Contraloría General de la República, a la doctora Margarita Cabello anterior Ministra de Justicia, obviamente qué tomo este proyecto como si fuera propio.

Me voy a referir fundamentalmente a unos apartes de la modificación del Código, como dijo el doctor Vega esto apenas son 87 artículos, el Código originalmente sin incluir su parte complementaria tiene 309 artículos, es decir, se modifica una pequeña parte, pero cuál es el objetivo central de la modificación, el objetivo central de la modificación más allá de darle competencia al Consejo de Estado que es un órgano de cierre, de que efectivamente sea más efectiva la actividad de la notificación de la jurisprudencia, es la búsqueda de la justicia al ciudadano, eso es lo que verdaderamente nos interesa.

El gran problema de la justicia, su demora fundamentalmente recae la gran cantidad de recursos, en una cantidad de trámites que definitivamente dilata el proceso, los extiende, pero, se pueden tomar decisiones rápidas como efectivamente este proyecto lo pretende hacer, eso creo yo que es tan importante como la posición del Consejo de Estado desarrolle esa actividad como órgano de cierre, como última instancia y para ello me gustaría referirme, mencionar algunas cosas novedosas, supremamente interesantes y unas que se modifican que contiene este proyecto.

Un aspecto supremamente importante es el tema de la cuantía, es decir, el tema de la cuantía en todos los Códigos y en todas las jurisdicciones es un determinante de competencia, sobre todo las cuantías en materia laboral, pero resulta que hay procesos

inclusive sin cuantía, este proyecto resuelve lo uno y lo otro y fundamentalmente resuelve el tema de las cuantías para darle la posibilidad a la doble instancia en diferentes tipos de proceso, fundamentalmente cuando se trata de procesos de aforado que no son trámites de cuantía, es decir, evidencia este proyecto el principio de la doble conformidad.

Lo segundo, es simplificar situaciones relacionadas con un medio de control llamado comúnmente de nulidad y de restablecimiento del derecho, también en materia de sanciones disciplinarias entonces por ejemplo todos los asuntos que corresponden a asuntos mineros, los asuntos de carácter petrolero y los asuntos de nulidad que no tienen cuantía se resuelven problemas que tenían el Código y que en este proyecto afortunadamente lo resuelve de manera asertiva.

Otro elemento supremamente importante que hay en este proyecto que uno no logra entender obviamente porque no podía existir desde un principio, lo trajo el Código General del Proceso, se incorpora el Código General del Proceso posterior al Código Contencioso Administrativo, pero bien venía una figura que resuelve enormemente unos problemas de Administración de Justicia que se llaman la sentencia anticipada, simple y llanamente los asuntos son estrictamente en derecho, no hay que hacer ninguna otra discusión, son asuntos fundamentalmente de menor complejidad y ahí se puede dictar sentencia anticipada sin mayor dilación y sin mayor alargo del proceso.

Otra novedad importantísima que trae este Código, fundamentalmente incorporado por el Código General del Proceso, es el tema del dictamen pericial, el dictamen pericial solamente en este Código estaba permitido para las partes, aquí de manera oportuna se le concede esa facultad al juez también, de tal manera que el proceso puede solicitar un dictamen pericial para fundamentar su decisión.

Otro tema muy importante y sobre todo que alarga los procesos en términos generales, son las llamadas excepciones, en derecho existen las excepciones previas, las excepciones mixtas, de fondo etcétera y normalmente en la mayoría de los procesos casi que las excepciones se resuelven al final del proceso pero resulta que esas excepciones si se pudieran resolver desde el principio prácticamente acaban en el proceso, este código trae, este proyecto trae la posibilidad de que utilizando la excepciones o las excepciones previas y mixtas definitivamente el proceso inclusive se puede terminar más rápido de lo que normalmente se está demorando.

Un aporte supremamente importante, acorédmonos que este Código fundamentalmente atiende controversias en que una de las partes es una entidad pública o la administración pública, pero muchísimos de estos procesos ocurren porque las entidades públicas se demandan entre sí, aquí se crea la figura de una consulta o con el objeto de precaver ese tipo de procesos y hay una intervención que seguramente va a ser muy efectiva que se queda

a cargo de la sala de consulta y de servicio civil, precisamente con el objeto de evitar controversias judiciales entre entidades públicas.

Algo supremamente importante que inclusive se incorporó en una resolución que permitió que estas plenarias se realizarán de manera remota es el afianzamiento de la tecnología de la información que ya lo traía el Código pero que aquí se afianza de tal manera que inclusive el traslado, la notificación de la demanda se hace por medios electrónicos.

Un elemento supremamente importante también en el Código son las medidas cautelares, aquí las medidas cautelares en el proceso anterior previa sobre todo no eran tan posible, aquí se puede dictar unas medidas cautelares de manera inmediata de tal forma que lo que se trata o el objeto de la protección puede estar asegurado.

Otra parte importantísima que corrige este Código es el tema de la conexidad entre las famosas sentencias condenatorias y congelaciones, es decir, se adelanta el proceso, se obtiene la condena pero entonces esa sentencia se tiene que tramitar ante otro despacho e inclusive ante otra jurisdicción, este proyecto trae la ventaja de que se hace una conexidad de tal manera que inclusive el juez puede conocer de esa misma sentencia condenatoria en el caso incluso de que la sentencia fuera exigible desde el punto de vista ejecutivo.

Otra parte importantísima es el tema de los recursos, recordemos que aquí los recursos en los procesos se pueden utilizar fundamentalmente para dilatar, este Código trae una simplificación para la utilización de los recursos sin criterios tan amplios de interpretación casi que de manera exegética te dice cuando se procede el recurso de apelación, cuándo procede el recurso de queja, cuándo procede el recurso de reposición, cuándo procede el recurso de súplica y con esa claridad casi que exegética no hay discusión acerca de si el recurso procede o no procede que la práctica dilata muchísimo los procesos pero en eso también es supremamente importante y es que a esos recursos en términos generales, la característica es que no se concede en efecto suspensivo, repito, en términos generales, conceder los recursos en efectos suspensivos como venía del Código anterior significa que el proceso se demora, significa que el proceso no avanza, aquí se conceden los recursos en términos generales en el efecto devolutivo el proceso puede continuar y de esa manera no se atrasa la decisión que es fundamentalmente para el ciudadano significa búsqueda de justicia.

Lo otro que trae es una claridad sobre las competencias entre las salas que componen el Consejo de Estado, esto es supremamente importante, pero algo muchísimo más importante, maravilloso que nosotros la aplicamos en el Congreso de la República normalmente de las Comisiones son las audiencias públicas potestativas, estas audiencias públicas potestativas, muy comunes en la Corte Constitucional, permiten escuchar expertos, escuchar ciudadanos, escuchar autoridades para

ilustrar a los magistrados que están en búsqueda de una información fundamental con el objeto de poder producir un fallo, ojo, lo que se diga en esa audiencia pública desde el punto de vista potestativo y esto es muy importante para mi amigo el doctor Vallejo, no es obligatorio para los magistrados desde el punto de vista de que no es una audiencia de partes, se diferencia de las otras audiencias que hay en el transcurso del proceso administrativo.

Así mismo, como lo dijo mi compañero de batalla en este proyecto, el tema de los nuevos despachos, supremamente importante porque al dársele más competencia a los jueces y a los tribunales descongestionar el Consejo de Estado, necesariamente hay que desahogar la base y esa base significa una ampliación en el número de despachos judiciales que entre otras cosas ya se tiene concertado con el Consejo Superior de la Judicatura.

Y por último, hay que aclarar que en el tema de la Contraloría, el Código regula algo supremamente importante, este código que no tiene nada que ver con el proceso de responsabilidad fiscal sino un proceso que se llama proceso administrativo sancionatorio, ese proceso administrativo sancionatorio es el que lleva que con posterioridad y dependiendo de los hallazgos pueda ver una responsabilidad fiscal, pueda haber una responsabilidad disciplinaria, pueda haber una responsabilidad penal, pero aquí se trata de buscar la manera de que inclusive el trabajo de la Contraloría para que no siga encontrando cenizas que fue el lema que prácticamente acompañó todo lo que nosotros hicimos a favor de la Contraloría, no quede en simplemente ilusiones, tenemos que buscar la manera de que los funcionarios puedan entregar la información que requiere la Contraloría porque si no, nunca se van a poder encontrar hallazgos, obviamente si lo sugiere.

En esos términos, tienen ustedes prácticamente un resumen de los 87 artículos que constituyen nuestro proyecto, el proyecto del Congreso, el proyecto del Ministerio de Justicia, el proyecto del Consejo de Estado, una ilusión que se ha venido trabajando durante más de 5 años con diferentes Presidentes del Consejo de Estado, afortunadamente hoy en manos de un caribeño, el doctor Namén, con quien hemos hecho un excelente equipo y les puedo asegurar que aquí en este proyecto lo único que le pueden decir ustedes a los ciudadanos después que lo aprobemos, es que, le vamos a encontrar allí unos elementos para que permitan al él obtener pronta y oportuna justicia, muchísimas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted doctor Lorduy, doctor Álvaro Namén Vargas, Presidente del Consejo de Estado, tiene usted el uso de la palabra para que de manera general ilustre sobre este Proyecto de Ley a la Plenaria de la Cámara, una vez usted culmine, vamos a proceder a votar el articulado.

Bien pueda, señor Presidente del Consejo de Estado doctor Álvaro Namén, tiene el uso de la

palabra. Secretario, ¿el señor Presidente del Consejo de Estado se encuentra en la plataforma? De pronto no tiene sonido.

Intervención del Presidente del Consejo de Estado Álvaro Namén Vargas:

Gracias, señor Presidente, de la honorable Cámara de Representante el doctor Germán Blanco Álvarez, Honorables Representantes, coordinadores ponentes, al doctor Alfredo Deluque Zuleta Presidente de la Comisión Primera, a los Coordinadores Ponentes, doctor César Lorduy y el doctor Alejandro Vega Pérez, al doctor Jorge Enrique Burgos Lugo, al doctor Wilson Ruiz Ministro de Justicia y del Derecho, al doctor Francisco José Chaux Viceministro de Justicia y miembros de toda esta Cámara Legislativa del Congreso, el Consejo de Estado reitera el agradecimiento a esta Honorable Corporación y a los Representantes ponentes por la amable invitación, el otorgamiento a este generoso espacio para que podamos exponer algunas reflexiones sobre este importante y necesario Proyecto de Ley presentado por el Gobierno nacional y por el Consejo de Estado con la finalidad de modificar y hacerle unas cirugías a la Ley 1437 del 2011, que es el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso-Administrativo actualmente vigente.

Este Código si bien ha tenido resultados positivos durante sus ocho años de vigencia, en la medida en que aceleró en buena parte los tiempos y movimientos e introdujo también las tecnologías de la información, pues ha resultado digamos si se quiere paradójicamente generador de un mayor acceso a la administración de justicia que a la vez ha generado una carga laboral sobre todo al Consejo de Estado, en la medida en que la oferta institucional no se ensanchó y no fue digamos ampliada para efectos de poder dar un ajuste a estas nuevas competencias que se asumieron a raíz del Código.

Entonces, si bien ese código, la Ley 1437, presenta unos resultados positivos, ha generado en primer lugar una congestión judicial en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa teniendo en cuenta que actualmente bordea el 50% de la congestión, en el año 2019 los procesos en general de la justicia contenciosa ascendieron a 267.000 procesos, de los cuales 34.195, que equivale más o menos a 1.221 procesos por despacho, lo cual es una carga absolutamente desproporcionada para un consejero de Estado, mientras en los tribunales existe un inventario al mismo año de 84.000 procesos aproximadamente, que equivale a un promedio de 479 para cada magistrado de los tribunales y en los juzgados 149.408 procesos que equivalen más o menos a unos 436 por juez.

Como pueden verse y lo dijo el Representante Vega, se presenta una situación de una pirámide funcional inversa que ha pedido que el Consejo de Estado ejerza como su función primordial que es ser órgano unificador de jurisprudencia y tribunal supremo o corte de cierre, órgano de cierre en la jurisdicción, adicionalmente, hay unas antinomias

y ambigüedades en la hermenéutica de la ley 1437, al entrar en vigencia esta ley posteriormente en el año siguiente empezó a regir el Código General del Proceso con la Ley 1564 del 2012 y esto incrementó una serie de dudas en cuanto a la red misiones teniendo en cuenta que buena parte de la Ley 1437 hacía remisiones a su vez al extinto Código de Procedimiento Civil, estas ambigüedades repercuten por supuesto en la seguridad jurídica que debe tenerse en el proceso judicial y en las normas procesales.

Igualmente, existe una necesidad de agilizar el proceso contencioso en ciertas etapas, teniendo en cuenta que no tenemos figuras como la sentencia anticipada o poder estudiar las excepciones, como lo señaló el doctor Lorduy en tiempo real antes de una audiencia en la inicial para efectos de que no se derroche la administración de justicia, de manera que, ciertas excepciones puedan ser despachadas primeramente cuando resulte, digamos, probadas antes o con antelación a la audiencia inicial, esto agilizaría poderosamente el proceso; también existen algunas dilaciones, por ejemplo, las notificaciones, luego de eso una notificación personal tiene para efectos de ejecutoria un término excesivo de 25 días, lo cual ha dado una dilación injustificada en el proceso contencioso de cuenta a una modificación que hizo la Ley General del Proceso, es decir, el Código General del Proceso.

En vista, digamos, de estas causas, adicionalmente a una muy importante de este año, qué necesidad de una transformación digital en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, a pesar de que el Código actual avanzó en los temas de notificación, estrategias de buzones electrónicos que tienen las entidades, se quedó corto en las etapas del proceso y este año a raíz de la crisis sanitaria del Covid-19 hemos tenido que implementar a la fuerza las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en los procesos contenciosos, de buena cuenta del Decreto 806 que se expidió al amparo del estado de excepción por el Gobierno nacional, pero que, tiene una vigencia temporal de 2 años y lo que queremos exactamente es volver a normas permanentes y adaptarlas al Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo y, por lo tanto, el proceso esas normas que introducen las tecnologías de la información.

¿Con ello que pretendemos? En realidad con estas modificaciones, básicamente cuatro aspectos: Primero, distribuir armónicamente las competencias del Consejo de Estado y los tribunales y los juzgados administrativos, de manera que trasladamos competencias en primera instancia que actualmente conoce el Consejo de Estado en única instancia a los tribunales y esto a su vez, favorece en la garantía de la doble instancia, de ahí que procesos de nulidad de restablecimiento del derecho, en temas de propiedad industrial, en temas agrarios se generan dobles instancias y adicionalmente se racionalizan las competencias para que los tribunales en primeras conozcan de sus procesos y el Consejo de Estado en segunda instancia.

Igualmente, el factor cuantía, determinante para distribuir competencias también se afina en la medida en que asuntos tributarios se elevan a 500 salarios y reparaciones directas, es decir, responsabilidades extracontractuales del Estado a 1000 salarios y de nulidad hasta 500 salarios, entonces, esto significa que los tribunales puedan conocer más procesos de los que vienen conociendo actualmente e igualmente los jueces administrativos a través de un manejo racional, mediante el factor cuantía, como lo he señalado, y retorna en algo muy importante los tribunales esta competencia para conocer procesos de nulidad contra actos administrativos de carácter contributivo y positivo, teniendo en cuenta que estaba asignado en primer lugar, a los tribunales y al Consejo de Estado.

Como vemos, todas estas medidas de racionalización de las competencias permiten indudablemente que exista una mayor capacidad de respuesta de los 26 tribunales y de los 342 juzgados del país.

Un segundo aspecto que quiero resaltar, que ya lo hemos señalado, es fortalecer la función de unificación de jurisprudencia del Consejo de Estado, en realidad esto fue un propósito de la Ley 1437, un propósito que se ha avanzado pero no totalmente por aquella dificultad que representa esa represión de los procesos, esa congestión en el Consejo de Estado y esa función aún de ser de tribunal de instancia, de manera que liberamos y oxigenamos el Consejo de Estado, le damos verdaderamente un perfil de corte de cierre, de órgano de cierre, va a poder unificar la jurisprudencia y va a poderse brindar a través de sentencias de unificación, seguridad jurídica y algo muy importante, privilegiar el principio de igualdad en la despensa de administración de justicia.

Por eso se introducen modificaciones en el mecanismo de extensión de jurisprudencia en las sentencias de unificación y los relativos recursos extraordinarios de unificación que son instituciones que ya traía la Ley 1437 y que se beneficia con unas mejores en este código, en este proyecto que modifica el Código.

Un tercer eje tiene que ver con un proceso contencioso más ágil y eficaz, solucionando las ambigüedades y ahí es donde introducimos la supresión de término dilatorio de 25 días que actualmente existe para el cómputo, para el traslado de la demanda y el trámite de las excepciones previas, lo relativo a la incorporación de dictar sentencia anticipada cuando por ejemplo se encuentre comprobada una excepción mixta o de aquellas previas de entrada y las partes también lo puedan solicitar incluso conjuntamente cuando se considere que hay elementos de juicio suficientes para poder fallar entre otras razones que se señalan en las modificaciones al código.

La opción expresa, por supuesto, en materia de recursos ordinarios para que el recurso de reposición proceda contra todos los autos y se racionalice el recurso de apelación y algo muy importante, con el fin de conceder las apelaciones en el efecto suspensivo y no devolutivo, a buena cuenta que

pueda con este tipo de efectos continuar el proceso mientras se resuelven determinadas decisiones que no justifican la interrupción del proceso.

Igualmente, esa incorporación de las TIC resulta de una relevancia singular para la jurisdicción y para poder avanzar en la modernización de la administración de justicia, a través de sistemas, no solamente tecnológicos, sino también, de la posibilidad de que por regla general se pueda tramitar el proceso contencioso administrativo vía electrónica y sobre todo se puedan agilizar a través de audiencias que también se permitan por estos medios.

Y un quinto y último eje tiene que ver con el mejoramiento del aporte y la solicitud de la prueba pericial, de lo cual también dio buena cuenta el coordinador ponente doctor Lorduy en la medida en que casi simultáneamente cuando se expidió la Ley 1437 posteriormente vino la Ley 1562, el Código General del Proceso, dejando sin piso buena parte de la regulación de la prueba pericial cuando es solicitada por las partes y decretada por el juez, de manera que estas modificaciones ponen a tono esa posibilidad que también tienen las partes además del decreto oficioso.

Con esto, simplemente quiero concluir para, respetuosamente como Presidente del Consejo de Estado, solicitar a los Honorables Representantes a la Cámara aquí presentes que previa su discusión y enriquecimiento del proyecto con sus propuestas aprueben este proyecto con la seguridad que con el mismo se obtendrá como Ley de la República una mejor justicia contencioso administrativa, les agradezco este espacio y estaré a disposición de la Honorable Cámara durante el debate que se está surtiendo de esta iniciativa legislativa que tiene la autoridad del Gobierno nacional, del Consejo de Estado y de la Contraloría General de la República, en buena parte también de las normas que se modifican de la primera parte del código, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señor Presidente del Consejo de Estado, muchas gracias y sé que va a estar muy atento a este debate y a la votación y aprobación o no del articulado.

En su momento entiendo que también podrá llevar nuevamente el uso de la palabra a petición de los parlamentarios o de esta Mesa Directiva o de los coordinadores ponentes.

Doctora Juanita Goebertus, tiene usted el uso de la palabra, usted también tiene una constancia general sobre el articulado antes de someterlo a consideración, bien pueda la doctora Juanita Goebertus está en el salón elíptico, adelante.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos mis colegas y a las personas que nos siguen en esta transmisión. Yo quería simplemente hacer una

constancia, por supuesto, que en esta reforma al Código Contencioso Administrativo hay unos ajustes, hay mejoras, hay precisiones importantes en el procedimiento administrativo, pero creo que es importante sincerarnos con la ciudadanía, esta no es una reforma ni estructural, ni integral de los procesos administrativos en Colombia, que enfrentan hoy una deuda brutal de legitimidad en gran medida por las demoras del sistema y quiero simplemente dejar esta constancia porque es el último debate, este proyecto va a ser aprobado, cuenta con amplias mayorías, pero insisto, creo que es importante de cara a la ciudadanía.

Si uno revisa y lo hemos hablado con varios expertos administrativistas, más o menos el 75% de las normas que están contempladas en este Código se habrían podido resolver a través de sentencias de unificación del Consejo de Estado, en temas tan fundamentales en la primera parte del Código en los temas de procedimiento, como definiciones conceptuales que hoy generan inmenso debate jurisprudencial sobre función pública, función administrativa, servicio público, qué se entiende por entidad pública, qué se entiende por acto administrativo que son temas conceptuales hoy supremamente debatidos académica y doctrinariamente, esta reforma no avanza.

En temas críticos de términos en donde insisto gran parte de los problemas de los procesos administrativos han sido demoras tras demoras, tras demoras, procedimientos de años, no reducimos ninguno de los términos de respuesta a derechos de petición, consultas, de entrega de copias, seguimos con plazos que eran propios anteriores a una vía digital, propios del Código Administrativo del 84 hace 36 años, temas como que no haya que usar el recurso de apelación antes de poder agotar la vía gubernativa o que se deje expreso que se pueden presentar peticiones y consultas a través de redes sociales, por correo electrónico o que se sigue exigiendo la publicación de actos administrativos en gacetas oficiales cuando hoy sería absolutamente lógico que lo hiciéramos de una manera totalmente digital a través de la página web de las entidades.

En esa segunda parte procesal, habría que poder hacer una cantidad de discusiones, por supuesto que es valioso que el Consejo de Estado debe ser ante todo una instancia unificadora para lograrlo uno necesita fortalecer a los tribunales y a los jueces administrativos, parte de lo que calculan los académicos es que nos hace falta por lo menos un déficit del 30% en el número de jueces y de magistrados administrativos en el país y este Código, esta reforma a este Código desafortunadamente no avanza en este aspecto, si bien es cierto que puede descongestionarse el Consejo de Estado con este procedimiento, de 1 a 2 años lo que puede pasar es que terminemos es colapsando los tribunales y los juzgados si no invertimos lo suficiente para fortalecerlos.

Hasta hoy, 8 años después, seguimos esperando la tan anhelada oralidad, la mayoría de los procesos siguen siendo completamente escriturales o mixtos

y eso no cambia en esta reforma, tenemos que incorporar medidas para facilitarle al ciudadano para que efectivamente pueda acceder a la jurisdicción de manera mucho más fácil entre otros aspectos fundamentales, quizás alguno de los más importantes es que tenemos que asegurar y ojalá que esa discusión la demos en las proposiciones que la vigencia no sea inmediata, es fundamental fijar reglas claras de transición para que esta reforma insisto, aunque todavía cosmética, aunque no estructural, al menos no sea grave.

Dejo Presidente esta constancia colegas, porque creo que hay que sincerarnos ante la ciudadanía, no es una reforma que tenga aspectos negativos, yo la apoyé en debate de Comisión Primera, creo que hace algunos ajustes, pero no es la reforma estructural e integral que la ciudadanía está esperando frente a los procesos administrativos, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Buenaventura León, usted también pretende hablar antes de votar el articulado, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias señor Presidente, no, unas consideraciones muy puntuales para luego culminar dejando como constancia algunas proposiciones que hemos radicado. Yo quiero destacar que este Proyecto de Ley que además como lo han expresado acá, es el consenso de la rama judicial en cabeza del Consejo de Estado de lo Contencioso, del Gobierno y también del Parlamento en este último debate.

Un proyecto que busca en primer lugar maximizar los recursos existentes para lograr una mayor eficacia en la administración de justicia, hoy tenemos que reconocer los problemas que tenemos, unos índices de congestión elevados y unos índices de evacuación que han venido descendiendo, en el año 2012 el índice de evacuación era del 44% y en el año 2017 el índice de evacuación bajó al 34%; hoy tenemos un volumen de expedientes represados al año 2017 del 45%, lo cual, nos genera entre otras cosas la pérdida de credibilidad en el sistema judicial por decisiones tardías.

¿Qué se busca?, ya como lo han expresado acá, redistribuir armónicamente las competencias entre los Jueces Administrativos, los Tribunales de lo Contencioso Administrativo y el Consejo de Estado, en segundo lugar, busca también superar ambigüedades del actual Código que generan una inseguridad jurídica que han dado una proliferación de tesis sobre autos apelables, si son o no son apelables, y sobre medidas cautelares, si hay o no medidas cautelares, este proyecto de ley o esta reforma está orientada en primer lugar a lograr un equilibrio armónico en las competencias entre los jueces de lo contencioso, segundo, a garantizar la doble instancia.

En tercer lugar, a buscar decisiones más cercanas a los ciudadanos, a fortalecer y esta tal vez es la más

importante, la función unificadora de jurisprudencia en cabeza del Consejo de Estado, se trasladan del Consejo de Estado a los tribunales en primera instancia algunas competencias, se trasladan de los tribunales a los jueces también en primera instancia otras competencias que hoy tenían como única instancia, se incrementan las cuantías, se revisa el tema de cuantías a los procesos laborales y se simplifican los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho ante sanciones disciplinarias, el control de los actos electorales también pasando a competencia a los tribunales administrativos, hoy en cabeza del Consejo de Estado en única instancia, reitero el fortalecimiento de la función unificadora jurisprudencial del Consejo de Estado.

Se ajustan las normas sobre los recursos ordinarios tanto de reposición como de apelación, como de queja, como de súplica, también ajustan las normas en las dificultades interpretativas y en los efectos en los cuales se concede la apelación, también sobre los conflictos de interpretaciones porque aquí hoy tenemos contradicciones en normas que lo supera a esta reforma en medidas cautelares, en excepciones previas, y en trámites del dictamen pericial como lo expresó el Representante César Lorduy.

Además, finalmente, se amplía la oferta a la justicia en el código de la justicia contenciosa administrativa creando nuevos despachos judiciales tanto en tribunales como en juzgados, hoy tenemos 342 juzgados administrativos, 176 despachos de magistrados y por supuesto, hay que reconocer el esfuerzo del Gobierno nacional para ampliar las plazas para que haya más jueces y más magistrados administrando justicia.

Para finalizar Presidente, yo había radicado unas proposiciones que iban en el mismo sentido del artículo cuarto, del artículo quinto, del artículo sexto y del artículo séptimo, todas relacionadas con los temas de la Contraloría General de la República y como lo expresó César Lorduy, para buscar mis proposiciones iban enmarcadas acorde a la jurisprudencia del Consejo de Estado, donde establece que los procesos de la Contraloría General de la República son declarativos, de índole fiscal, pero él ya lo mencionó y lo reiteró también en el sentido de que también lo que se busca es que hayan procesos sancionatorios.

Mis proposiciones en los cuatro artículos buscaban era tener la posibilidad de tener una claridad para que los procesos de la Contraloría fueran procesos declarativos y no sancionatorios, sin embargo, ante la observación y ante lo que se quiere ahora implementar Presidente dejo como constancia las proposiciones radicadas, reitero, al artículo cuarto que buscaba igualmente clarificar para que los procesos fueran declarativos de responsabilidad fiscal, del artículo quinto que tenía el mismo sentido del artículo sexto que tenía el mismo sentido y del artículo séptimo igualmente dentro de la misma connotación, entonces estas proposiciones quedan señor Presidente como constancia, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto doctor Buenaventura, o sea que se amplía el número de artículos sin proposición porque usted la deja como constancia, artículos 4, 5, 6 y 7 y cada uno de ellos tenía una sola proposición o sea que va en el bloque ya no van a ser 71 sino 75 artículos que podemos votar.

Hay tres que acabaron de llegar, 83, 84 y 86, perfecto entonces 72, bueno señor Secretario, vamos a proceder votar los artículos que no tienen proposición, hemos dado el uso de la palabra a quienes lo han solicitado, este Proyecto de Ley tiene 87 artículos y hay 72 artículos que no tienen proposición, que los podemos votar como vienen en la ponencia, ruego señor Secretario tomemos nota no solamente usted sino los compañeros en plataforma o acá presenciales que llevan también la plancha o la sabana del articulado para que sepan cuáles son los 72 artículos que se van a votar como vienen en la ponencia.

Señor Secretario, empiece entonces el articulado, yo lo tengo acá y cualquier error que se pueda cometer pues usted nos lo hace caer en cuenta para que hagamos la modificación respectiva o usted señor coordinador ponente.

Representante Gabriel Vallejo usted está en plataforma, usted en el chat manifestó que todas sus proposiciones quedaban como constancia, hay que hacerle seguimiento Camilo al chat. Artículo cuarto no tiene entonces proposición, señor Secretario revise para que no vayamos a cometer un error.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es una eliminación de Gabriel Jaime y él ha dejado todas las de él como constancias entonces, siga Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Artículos sin proposición: 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 26, perdón, 24, 25, lo que pasa es que está aquí más abajo (...).

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente en el 8° tenemos dos proposiciones, en el ocho.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En el 8°, pero entonces, vámonos de una porque vamos en el 25 y nos devolvemos al 8° entonces nos toca volver a empezar, vámonos de una ustedes tienen ahí organizado también Camilo el articulado y las proposiciones por artículo y vamos a hablar de 72 artículos, cuando vayamos en el 60 y nos toca devolvernos, hay una radicada hace 20 minutos del artículo octavo.

Es importante también, los parlamentarios en la plataforma o acá presenciales que son autores de

algunas proposiciones, si yo menciono el artículo sin proposiciones que inmediatamente puedan solicitar el uso de la palabra o irrumpir para que el artículo no sea sometido a consideración.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y tenemos otro, en el 25 señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hay otro en el 25, señor coordinador ponente, hay que tener un auxiliar ahí ustedes coordinador ponente al lado que nos ayude en la parte logística que son muchos los artículos y vienen acá con proposición no avalada y lo mismo del 8, doctor Óscar Darío bien pueda.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, le hacía una recomendación, porque no anuncia los que no se van a votar y pues sugeriría, son 80 y pico de artículos anunciados.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a hacerlo por bloques doctor Óscar Darío, hagámoslo por bloques porque igual lo vamos a votar sin objeciones y lo podemos hacer por bloques señor Secretario, podemos hacerlo de a 10, de a 15 artículos, bien pueda.

Vamos a dejar el 25, me está diciendo acá el Secretario y el coordinador ponente. Entonces vamos a hacer lo siguiente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente (...).

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a hacerlo por bloque (...).

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente en el 10 y el 15 puede incluirlas porque José Vicente Carreño que había presentado proposiciones las deja como constancia, entonces puede incluir el 10 y el 15 en este listado.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Las acaba de dejar como constancia, entonces saco el 10 y el 15 voy a meter acá el 10 y el 15 en el orden consecutivo y ahí vamos subiendo ya en un número importante.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces incluye el 25 y saqué el 8° que sí tiene.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí señor, así fue, entonces señor Secretario, vamos a hacer un primer bloque hasta el artículo 30, vamos a ver cuántos artículos no tienen proposición,

cómo lo vamos a votar posiblemente sin objeción lo podemos hacer con alguna dinámica y premura.

Señor Secretario, en consideración, artículos sin proposición, como vienen entonces en la ponencia; 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 ¿Estamos de acuerdo Secretario y coordinador ponente?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Estamos de acuerdo? Certifíquenoslo ustedes por el micrófono.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Sí señor, estamos de acuerdo, Presidente, con ese bloque.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Acabamos de leer 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 artículos, bloque de 24 artículos sin proposición, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario ¿aprueba esta plenaria los artículos leídos sin proposición, o sea como vienen en la ponencia? Los voy a repetir por última vez única y exclusivamente para quienes llevan la estadística y para que usted señor Secretario no vaya a entrar en error: 1°, 2°, 3°, 4°, 5, 6°, 7°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 ¿De acuerdo señor Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

De acuerdo.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

De acuerdo señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se cierra entonces la discusión, señor Secretario ¿aprueba la plenaria el articulado leído tal como vienen en la ponencia?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la plenaria, si aprueban los artículos que han sido leídos por el señor Presidente que no tienen proposiciones para que sean aprobados como vienen en la ponencia, si hay alguien que vaya a votar en contra por favor manifestarlo.

Señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad los artículos, el bloque de artículos por su señoría leídos, el 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 como vienen en la ponencia, han sido aprobados.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor Secretario, vamos con el segundo de tres bloques de artículos sin proposición como vienen en la ponencia y lo estamos haciendo con esa pedagogía y con esa dinámica para no entrar en error, entonces señor Secretario usted que tiene ahí la sabana también del articulado, voy a leer los artículos hasta el 60, los que logremos tener sin proposiciones hasta el número 60, artículos; 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, ¿hasta ahí señor Secretario tenemos algún inconveniente?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ninguno, correcto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 49 ¿hasta ahí señor Secretario tenemos algún inconveniente?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ninguno.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

43, tenía por acá intercalado ¿estamos de acuerdo Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico que el 43 tenemos una, vamos a revisar un momentico señor Presidente, creo que es el de Vallejo, si lo pueden incluir.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Listo, ya inclusive lo incluí aquí en la parte aritmética. Continúo, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, y 60, vamos a llegar hasta ahí en este segundo bloque, señor Secretario usted nos certifica y los artículos que he leído que enseguida someterlos a consideración los volvemos a leer ¿alguno de ellos tiene proposición?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señor Presidente, se pueden incluir en este bloque todos los que leyó.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, consideración entonces, tal como vienen en la ponencia los siguientes artículos: 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, señor Secretario se cierra ¿aprueba esta plenaria el articulado leído?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente a la plenaria, para efectos notariales de la secretaría me permito repetir los que el

Presidente ha señalado, se pregunta a la plenaria si se aprueban como vienen en la ponencia el 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60, para ser aprobados como vienen en la ponencia si alguien va a votar en contra por favor manifestarlo, en estos instantes señor Presidente, señores miembros de la plenaria han sido aprobados ese grupo segundo de artículos como viene en la ponencia hasta el artículo 60.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto señor Secretario, vamos con el tercero y último bloque de artículos sin proposición como vienen en la ponencia, artículo señor Secretario para que usted verifique si no incurrimos en errores, artículo 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 85, señor coordinador ponente manifiéstelo.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Así es Presidente, gracias estamos de acuerdo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está correcto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, en consideración, artículos como vienen en la ponencia, no tiene ninguno de ellos proposición, artículos 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 85, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario ¿aprueba esta plenaria el articulado como viene en la ponencia leído?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el señor Presidente a la honorable plenaria si aprueban el tercer grupo de artículos que no tienen ninguna proposición para ser aprobados como vienen en la ponencia, el 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 85, si alguien va a votar en contra por favor manifestarlo en estos instantes.

Señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad este tercer bloque de artículos como vienen en la ponencia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario un minutico que yo estoy acá llenando la sabana del articulado para saber exactamente qué nos queda y que no incurramos en error, un segundito Secretario.

Perfecto, señor Secretario, vamos entonces con los artículos que tienen proposiciones avaladas, artículos con proposiciones avaladas, tengo yo cinco artículos con proposiciones avaladas, podrán resultar

otras de acuerdo a la discusión, concertación y conciliación que hagan los ponentes con los autores.

El primero de los artículos con proposición avalada es el artículo noveno, el artículo noveno me anuncian tiene una sola proposición, señor Secretario sírvase leer la proposición del artículo noveno.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, artículo noveno, es una proposición presentada por el Representante José Vicente Carreño que dice lo siguiente:

Adiciónese el artículo 9° del Proyecto de ley número 364 de 2020 Cámara, 07 de 2019 Senado lo siguiente:

Artículo 54, propone que donde dice “caso en el cual deberá realizar” se agregue la frase “sin ningún costo”, entonces la parte pertinente diría así “Registro para el uso de medios electrónicos: Toda persona tiene derecho de actuar ante las autoridades utilizando medios electrónicos, caso en el cual deberá realizar sin ningún costo” parte que él agrega “... un registro previo como usuario ante la autoridad competente si así lo hacen, las autoridades continuarán la actuación por este medio”.

Señor Presidente, ese es y lo firma *José Vicente Carreño*, antes de seguir adelante se hace necesario, Presidente, redactar la sesión permanente, empezamos a las 2:48, estamos en el filo de decretar la sesión permanente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, le preguntó a la plenaria si desea declararse en sesión permanente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quieren señor Presidente, pregunta la presidencia a la plenaria si se decreta y aprueba la sesión permanente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Artículo noveno, la proposición avalada que usted acaba de leer, doctor Alejandro Vega ¿Esta proposición está avalada?

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Así es señor Presidente, hablamos con el Representante Carreño y ha sido avalada su proposición.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ok, Representante Carreño, sobre su proposición avalada, bien pueda.

Intervención del honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente. Presidente pues primero felicitar al ponente, a los ponentes de este proyecto, al Gobierno y lo que justo con la proposición por supuesto que este

es uno de los grandes aciertos de este Proyecto de ley que es que el ciudadano pueda interactuar por medios electrónicos ante las autoridades administrativas judiciales por lo que se hace necesario estimular y promover el uso de las nuevas tecnologías, incluido en este caso, como lo planteamos en la proposición que el registro previo para hacer a estos medios electrónicos no se tenga ningún costo, como lo solicité a la respectiva autoridad competente, o como lo soliciten apreciado Presidente y gracias a los ponentes por haber avalado esta proposición que queda mejor el articulado y la buena intención que tiene este proyecto Presidente, muchas gracias, muy amable, Dios los bendiga a todos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto Representante, su proposición entonces fue avalada. Señor Secretario, artículo 27 tiene una proposición avalada, sírvase leerla.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente; Juan Diego Echavarría y Alejandro Vega presentan la siguiente:

Proposición:

Modifíquese el literal B del numeral 61 del artículo 27 del Proyecto de ley número 364 de 2020 Cámara, 07 de 2019 Senado, numeral B. Proponen que en el párrafo segundo se agregue donde dice “información oficial” se agreguen “proyectada”, entonces el literal B de dicho artículo en la parte pertinente diría lo siguiente; “Párrafo segundo: El número de habitantes se acreditará con la última información oficial proyectada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística Dane”.

Firman, *Juan Diego Echavarría y Alejandro Vega*.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alejandro Vega, coordinador ponente, ¿está avalada esa proposición?

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Así es Presidente, con el Representante Echavarría hicimos una aclaración al artículo 27 y su proposición fue acogida por los ponentes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Diego Echavarría, sobre su proposición avalada.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente. Sí, es una proposición que lo que pretende es dar claridad con respecto a unos procesos judiciales que se están tramitando para determinar la doble instancia de los mismos, toda vez que en el Código se estipuló que en la segunda instancia estará determinada por la población certificada por el Dane, el Dane hace certificaciones, hace censos pero no los hace anualmente y como no

los hace anualmente lo que hace es unas proyecciones y esas proyecciones se entienden como datos oficiales para determinar si son procesos de única o si son procesos de doble instancia y hay tribunales que en este momento están confundidos con la aplicación de la norma y dicen que el censo que tienen que tomar en cuenta, o el dato que se tiene que tomar en cuenta es el censado más no el proyectado que el proyectado no sería ninguna información oficial, lo que es completamente ajeno a la realidad y por eso estamos mejorando este artículo tanto el 27 como el 28, incluyendo como dato oficial la proyección que realiza el Dane, por eso concertamos con los autores, con los ponentes perdón, y está avalada la proposición, esperamos que nos acompañen.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, artículo 28, proposición avalada.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente:

Presentada por Juan Diego Echavarría, Alejandro Vega, César Augusto Lorduy y Jorge Enrique Burgos.

Modifíquese el literal E del numeral séptimo del artículo 28 del Proyecto de ley 364 de 2020 Cámara, 007 de 2019 Senado, el literal E también se agrega la palabra en el párrafo segundo de dicho literal la palabra “proyectada”, entonces quedaría así la parte pertinente párrafo segundo; “el número de habitantes se acreditará con la última información oficial proyectada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane)” *Juan Diego Echavarría, Alejandro Vega, César Augusto Lorduy y Jorge Enrique Burgos*, los argumentos serían iguales al anterior.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor César Lorduy, bien pueda.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

No es necesario, ya quedó.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctor Alejandro Vega, proposición del artículo 28 ¿se encuentra avalada?

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Así es Presidente, con los mismos argumentos que explicó el Representante Echavarría, se hace necesario también modificar el artículo 28 en el mismo sentido de agregar la palabra “proyectada” Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Diego Echavarría ¿quiere ampliar algo sobre su sustentación de su proposición avalada?

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

No Presidente, el argumento es igual al anterior, son dos artículos que determinan la doble o única instancia y por eso tienen que ser modificados los dos en igual sentido.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario artículo 71 tiene una proposición avalada, sírvase darle lectura.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 71, adiciónese el párrafo del artículo 71 del Proyecto de ley número 364 de 2020, el párrafo dice lo siguiente; se le adiciona en la parte que dice “del derecho de carácter laboral” se le agrega “ y pensional” entonces en la parte pertinente, el párrafo quedaría así: “Parágrafo: en los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho de carácter laboral y pensional procederá el recurso extraordinario sin consideración de la cuantía (...)”, el resto del artículo queda como viene en la ponencia. Firma *Buenaventura León León*.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Alejandro Vega, ¿esa proposición tiene aval?

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez

Así es Presidente, el artículo 257 habla sobre la procedencia del recurso extraordinario de unificación de jurisprudencia y el párrafo hace referencia a los procesos de nulidad y procedimiento de derecho de carácter laboral, el Representante Buenaventura muy acertadamente le agrega la palabra “y pensional” para incluir este tipo de procesos en este párrafo, en esta circunstancia sin considerar la cuantía para que pueda hacerse uso del recurso extraordinario de unificación.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Buenaventura León, autor de la proposición avalada, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente. El tema es muy puntual, ya el doctor Alejandro Vega lo explicó es para que haya claridad y como él lo expresa que en los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho esté de manera específica tanto en los procesos en materia laboral como en materia pensional, aun cuando, se podría considerar que el tema pensional, cómo lo dice el doctor Lorduy, estaría dentro del laboral pero creemos que es mejor que quede así específico, eso es básicamente el aporte en esta proposición, gracias Presidente y gracias al señor ponente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, artículo 87 también tiene una sola proposición avalada, bien pueda darle lectura.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Modifíquese el artículo 87 del Proyecto de ley número 364 de 2020 Cámara, 07 de 2019 Senado, artículo 87 derogatoria propone la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez que en la parte final de este artículo donde dice “la transcripción”, después de donde dice “única instancia” del inciso segundo del numeral 6.3 del artículo 6 de la Ley 1150 está planteado que diga “de 2011” y ella propone que diga “del 2007” para corregir un hierro que hay ahí de transcripción, entonces quedaría “de lo contencioso administrativo, única instancia del inciso segundo del numeral 6.3 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007” y no como está del 2011 sino de 2007 y el resto del artículo queda como viene en la ponencia. Firma, *Irma Luz Herrera*.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Alejandro Vega, coordinador ponente ¿está avalada esta proposición?

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Así es Presidente y agradecerle a la doctora Irma por ayudarnos a corregir este hierro que había quedado en la transcripción de la ley, ya con eso queda digamos resuelto la redacción del artículo de la vigencia y derogatoria.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Irma Luz Herrera, bien pueda sobre su proposición avalada.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, es tal cual como lo ha hablado el doctor Vega, simplemente corregir un tema de error en la escritura del artículo 87, allí se habla de derogar algunos aspectos de la Ley 1150 de 2011 pero esta ley realmente corresponde a 2007 entonces es muy sencillo pero...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, en consideración artículos 9º, 27, 28, 71 y 87 como vienen en la ponencia más proposición avalada en cada uno de ellos, tal como usted las ha leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario ¿aprueba la plenaria el articulado con las proposiciones avaladas?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la presidencia a la honorable plenaria si aprueban los artículos 9º, 27, 28, 71 y 87 como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas

ya leídas, si alguien va a votar en contra por favor manifestarlo. Señor Presidente han sido aprobados por unanimidad dichos artículos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, vamos entonces a un bloque de artículos que no tienen proposiciones avaladas, son nueve artículos, vamos a mirar cada uno de ellos y le daremos el uso de la palabra al coordinador ponente y al autor de la respectiva proposición para que se decida si la sometemos a consideración, si se retira o si se deja como constancia en su momento.

Empecemos en el orden aritmético, artículo octavo, señor Secretario proposición no avalada sobre artículo octavo, dele lectura y entremos en discusión.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ese artículo tiene dos proposiciones no avaladas, una presentada por John Arley Murillo, propone modificar el artículo octavo del Proyecto de ley número 364 de 2020 en la parte pertinente donde dice “párrafo tercero” propone, después de “digitales cuando así lo” propone que se agregue “permita” y donde dice “o procedimiento” propone que se agregue “pudiendo decidir el hacer uso o no de los mismos” y en el último párrafo propone que se agregue después de “comunicaciones” se agregue lo siguiente “reglamentará lo referente a la facilitación y garantías de acceso a los medios electrónicos por parte de las personas y entidades públicas” leyendo los dos párrafos entonces quedaría de la siguiente manera: “Las personas naturales y jurídicas podrán tener uso de los canales digitales cuando así lo permita el proceso, trámite o procedimiento, pudiendo decidir el hacer uso o no de los mismos”, “El gobierno nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, reglamentará lo referente a la facilitación y garantía de accesos a los medios electrónicos por parte de las personas y entidades públicas”. Firma, *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alejandro Vega sobre el no aval a la proposición del doctor John Arley Murillo, antes de darle el uso de la palabra a él.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Presidente, el artículo octavo modifica, agrega el artículo 53A a la Ley 1437 en todo lo referente al uso de los medios electrónicos, es un avance que tiene esta reforma para facilitar el acceso y la comunicación a través de estos medios electrónicos entre la administración y los ciudadanos, asimismo, se le da a la facultad y la orden al Gobierno nacional para que permita las condiciones para que esta comunicación y este uso de medios electrónicos se pueda dar en todo el territorio nacional, así que iría en concordancia con el artículo 53 de esta ponencia

que también permite la gratuidad y la reglamentación que irá a dar el Gobierno nacional.

Entonces en este sentido, acoger la proposición que muy amablemente el Representante John Arley nos presenta pues estaríamos retrocediendo en lo que este código pretende avanzar Presidente, por lo tanto, solicitamos no avalar y no acoger la propuesta del doctor John Arley.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante John Arley Murillo, sobre su proposición no avalada, artículo octavo, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, muchas gracias, bueno esta es una proposición que va en la lógica de intentar modular un poco esta disposición que establece casi que la introducción de manera total de la virtualidad y eso es positivo, es bueno y creemos necesario, lo decía el Representante Vega, que va en lógica de aplicarse para todo el país, pero lo que todos sabemos aquí, conocemos, es que en el país no hay condiciones para aplicar esta norma de igual forma y aquí lo que estamos es poniendo al sistema judicial y en este caso a lo Contencioso a una serie de posibles nulidades de recursos que se vaya a generar en el trámite de procesos, principalmente cuando demandante o demandado se encuentren en zonas con difícil acceso a internet.

Yo quiero recordar aquí en varios momentos cuando damos la discusión en medio de esta pandemia, de toda la falta de conectividad, mostramos un mapa que lo mostré yo y varios compañeros que salió en *El Espectador*, no es de autoría nuestra, donde muestran el mapa de Colombia en negro e iluminado en letras azules fluorescentes las zonas del país sin interconexión eléctrica y sin conexión a internet y está en las periferias, a ambos lados del país, oeste y al este de Colombia, regiones inmensas sin conexión a electricidad y mucho menos sin conexión a internet.

El Ministerio de las TIC, viene adelantando en cabeza de Karen Abudinen, un avance importante para poder interconectar y llevar internet a muchas regiones del país, pero eso no es suficiente y no es inmediato, por lo tanto, aprobar esta norma con las actuales condiciones de conectividad en el país implicaría que estamos negándole principalmente el acceso a muchas regiones o colocando en riesgo inclusive la Justicia Contenciosa Administrativa porque vendría seguramente nulidades, recursos cuando la conectividad y el manejo de estos medios no puede aplicarse de manera igualitaria en partes del país.

Por eso, lo que decimos es que esto puede ser acogido o no por las personas naturales dependiendo de las circunstancias de colectividad o no y que el MinTIC garantice un plan de conectividad para hacer esto posible porque hoy, repito, el país no cuenta con condiciones para poder garantizar que a nivel

judicial todas las actuaciones puedan adelantarse por medios electrónicos, creo que ese es el sentido.

Yo le pido al ponente que, la revise porque creo es sensato, todos somos de regiones y conocemos la dificultad pero, sí aquí muchas veces a compañeros, a congresistas hemos tenido dificultades para conectarnos en plenaria al estar en nuestra regiones por la debilidad de conexión a internet, por tanto, aplicar esta norma que amplía en mi concepto la introducción de estos mecanismos electrónicos en las actuaciones judiciales en lo contencioso, sería un riesgo si no dejamos una modulación que sin negar esta introducción también haya la posibilidad de acogerse o no dependiendo de las circunstancias de la región donde viva la persona natural que actúe en calidad de demandado, de interviniente en este tipo de procesos.

Esa es la finalidad y ojalá espero pues que la revisen o una explicación adicional de los ponentes para saber entonces cómo se haría para aplicar la misma en aquellas regiones del país, esas llamadas Colombia profunda que no tendría condiciones para poder aplicarla en igualdad al centro del país y a las grandes urbes, gracias Presidente y compañeros.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante César Lorduy, sobre la discusión de esta proposición no avalada.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, yo entiendo la preocupación del doctor Jhon Arley, pero yo quisiera como poner en contexto, primero, normalmente, no, obligatoriamente una de las partes dentro de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa que pone en funcionamiento, el proceso contencioso es una entidad pública, entonces primero que todo, partamos de esa base, es una entidad pública, y es una entidad pública que normalmente, entre otras cosas, tiene sede en Bogotá en primer lugar.

En segundo lugar, por algunos factores que determinan la competencia es muy probable que se termine demandando en alguna de las Capitales del Departamento que tenemos y en otras circunstancias, pudiera ser, siempre es una entidad pública, ojo, siempre y normalmente se acude a jurisdicción contenciosa a través de abogado, luego entonces aquí no estamos hablando solamente del ciudadano de a pie sino que estamos hablando de alguien con unas condiciones que se suponen va a tener que buscar la forma de poder obtener esa justicia para los clientes que él representan, luego entonces esa Colombia profunda, con la que yo me identifico, no es exactamente esa Colombia profunda la que está dentro del proceso contencioso, es una entidad pública que normalmente y no va a estar en la Colombia profunda sino que además va a estar el ciudadano representado por un abogado.

Pero además tenemos que hacer la apuesta, John Arley, y la apuesta es, vamos para allá, tenemos que forzar las circunstancias para llegar allá y esa es una

de las razones por las cuales estamos invocando la ayuda y el acompañamiento del Ministerio de las Telecomunicaciones que, entre otras cosas tiene este mismo propósito, pero tratar de hacer de esta una acción mixta que entonces si el ciudadano tiene internet, que si no tiene internet, etcétera, definitivamente coloca, genera una situación muy particular, la pandemia ha demostrado entre otras cosas la famosa Sentencia 242 del 9 de junio de 2020, que tanto mencionamos aquí en el Congreso de la República, cuando se refiere a todos los artículos que hacen parte del Decreto 491, precisamente justifica la no presencialidad sobre la base del acceso a los medios electrónicos.

Yo le agradezco al doctor John Arley, estuve conversando con él toda esta tarde, ojalá nos deje su propuesta como constancia a viva cuenta que yo creo que le hemos dado todas las explicaciones razonables y además sobre lo que se supone debería ser el futuro, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Johnny Arley Murillo, usted es el que determina si mantenemos su proposición o la sometemos a consideración o si la dejamos como constancia como se lo han solicitado los ponentes.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, yo insisto en los argumentos no quiero ni más faltaba trabar el avance de este proceso, obviamente todos sabemos y conocemos que se hace necesario, urgente el poder avanzar en la introducción de medios digitales a la justicia, al trámite judicial, necesario pero compañero Lorduy y qué pena que lo lleve a un tema casuístico pero voy a dar un ejemplo, un Municipio en mi departamento del Chocó, el Municipio de Sipí, allá hay abogados que radican en el municipio y la conexión es terrible, eso implicaría entonces que solamente estaríamos abriendo la posibilidad de litigar en lo contencioso a los abogados que habiten en cascos urbanos con conexión a internet banda ancha o con la posibilidad de hacerlo entonces un abogado no podría vivir en un municipio de tantos como los que hoy conocemos que no tienen conectividad.

Ahí estaríamos casi que negándole la posibilidad a muchos profesionales del derecho de litigar entonces en lo contencioso al vivir en esos municipios o decirles que no pueden vivir y litigar a su vez en municipios con baja calidad de internet, entiendo que esto hay que avanzar, que esto es el futuro y ni más faltaba, lo que quiero decir es que aquí se requieren o al menos no colocar un tema mixto o al menos compañeros una transitoriedad, al menos un artículo que relativamente permita que el ciudadano de aquellos cascos pueda o no hacer uso de ellos según sus condiciones.

Yo no quiero ni más faltaba que se convierta esta exposición en un tema que genera dilación, si no hay aval no tengo dificultad en dejarla como constancia, pero sí le pido a los ponentes que revisen

entonces la posibilidad de plantear una discusión en lógica de un artículo transitorio que permita al menos por un tiempo mientras el Gobierno avanza en la conectividad en todo el país, garantizar que no se obligue a todos los abogados y a todas las partes hacer uso de estos medios, porque repito, hay municipios donde así haya un profesional del derecho que habite en ellos no va a contar con las condiciones.

Yo no tengo dificultad en dejarla como constancia, si quería dar esta discusión, no quiero que se atrasen ni más faltaba, pero sí pedirle a los ponentes que puedan revisar al menos en este caso si es viable un artículo o un párrafo transitorio, que establezca esta posibilidad de que se haga uso de estos medios según las condiciones del municipio donde habite una de las partes intervinientes en estos trámites ante lo contencioso administrativo, que son hacia donde va dirigida esta ley principalmente Presidente, la dejo como constancia pero yo le pido a los ponentes que puedan revisar en la lógica de plantear como lo digo un artículo o un párrafo transitorio para esta norma, gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, segunda proposición no avalada del artículo octavo. Esta se deja como constancia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar (...).

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

No señor Secretario, la proposición la dejaron como constancia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya leímos la de Murillo.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, escúcheme por favor, ya el doctor Murillo habló, ya habló el doctor Lorduy, ya habló el señor coordinador ponente, la dejaron como constancia, pero es que ese artículo tiene dos proposiciones, le he pedido que lea la segunda proposición.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La segunda dice lo siguiente, no está avalada, propone el doctor Víctor Manuel Ortiz, modifíquese el inciso tercero del artículo 8° del Proyecto de ley número 364 de 2020 Cámara, 07 de 2019 Senado, propone la eliminación del párrafo segundo del artículo 53A "Uso de medios electrónicos" y sea reemplazado por el siguiente texto "El Gobierno nacional radicará al Congreso de la República el Proyecto de Ley donde se reglamente los procedimientos, trámites o servicios de los cuales será obligatorio el uso de los medios electrónicos por parte de las personas y entidades públicas, el

Gobierno nacional garantizará las condiciones de acceso a las autoridades para las personas que no puedan acceder a ellos" Víctor Manuel Ortiz firma esta proposición, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Alejandro Vega, sustentación proposición no avalada del doctor Víctor Manuel Ortiz antes de darle el uso de la palabra a él. Para que usted sustente el no aval a la proposición del doctor Víctor Manuel.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Invitamos y le solicitamos a los colegas no acompañar esta proposición con el ánimo de que se mantenga el texto tal cual viene en el informe de ponencia, casi una redacción articulada y trabajada de manera armónica con el Ministerio de las TIC, entonces solicitamos a la plenaria que acompañe el texto como viene en el informe de la ponencia y se nieguen estas proposiciones, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Víctor Manuel Ortiz, bien pueda usted está en el recinto, tiene el uso de la palabra, sustente su proposición que no tiene aval y usted determina si la sometemos a consideración de la plenaria, o si la retira, o deja como constancia. Sonido por favor para el doctor Víctor Manuel.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Gracias Presidente. Presidente, yo invito también al coordinador, al Representante Alejandro que estábamos hablando frente a este artículo y es que está claro que como está redactado el artículo octavo y estableciendo que el Gobierno nacional a través del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones, podrá a través de reglamentaciones establecer procedimientos, trámites o servicios, el Ministerio no tiene esa potestad o esa facultad para hacerlo y esto ante un control de constitucionalidad pues se va a caer el artículo y lo va a dejar sin ningún fundamento.

Por eso, la proposición que presenté es para que el Gobierno nacional presente ante el Congreso una Ley donde se establezca ese procedimiento, donde se establezca esa reglamentación a ese uso de los medios electrónicos, pero no lo puede hacer el Ministerio, no tiene esa potestad del Ministerio para hacerlo, entonces estaríamos frente a un artículo que es abiertamente inconstitucional.

Presidente, entonces yo invitaría al coordinador y al Ministerio que replantearan la posición y avalar a este artículo con el fin de mantener ese artículo que sí es importante y es importante si uno mira todo el bloque de la reforma a la cual se estaba estableciendo, pero si lo dejamos al Ministerio y le quitamos la facultad al Congreso de reglamentar lo pues estaríamos por fuera de nuestras competencias Presidente y ese y la invitación que le hago al Representante Alejandro, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante César Lorduy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Sí Presidente, la tecnología a veces no funciona tan rápido como nuestra mente, Presidente, nosotros quisiéramos acompañar obviamente todos los esfuerzos intelectuales que se hacen para radicar una proposición, yo he estado en ese plan permanentemente y sé que uno hace el trabajo pero veamos aquí la realidad, la realidad es este proyecto no puede estar condicionado a que el Congreso con posterioridad dependiendo si el Gobierno quiere o no quiere presentar un proyecto para definir si es obligatorio o no el uso de las tecnologías por parte de las autoridades públicas, eso ya existe, simple y llanamente nosotros hemos consultado al Ministerio de las Telecomunicaciones, nos han dicho que efectivamente colaboran en ese ejercicio desde el punto de vista tecnológico para que entre otras cosas una de las condiciones que hablaba el doctor John Arley ahorita, se superen en la medida en que el Ministerio le brinde la ayuda y la tecnología a todas las entidades públicas que pudieran requerir el uso de las tecnologías para poder atender entre otras cosas, ojo, no al ciudadano, esa es otra cosa, sino para poder atender los requerimientos que exige el procedimiento administrativo en cuanto a las demandas que se presenten contra esa entidad.

Ese es el propósito, poder atender las demandas que reciban los autos, ese es el proceso en consecuencia, sé el esfuerzo que ha hecho mi amigo Representante, ojalá nos acompañen porque nosotros consultamos con el Ministerio de las Telecomunicaciones, estuvo totalmente de acuerdo con nosotros pero no podemos quedar en este momento ahora sujetos que para poder saber si es obligatorio o no el uso de las tecnologías por parte de las autoridades que sí es obligatorio entonces nosotros vamos a quedar dependiendo de un Proyecto de ley.

Yo espero que pudiéramos evolucionar más adelante en este tema en otro tipo de proyecto, pero ojalá nos acompañen para poder salir de este pequeño impasse y definitivamente ese elemento conceptual pudiéramos trabajar lo más adelante en otro tipo de proyecto, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ortiz Joya Víctor Manuel, usted decide si sometemos a consideración su proposición o no. Sonido para él.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente, pues ya es responsabilidad del coordinador ponente, yo solamente quiero dejar la claridad y la advertencia que es un artículo abiertamente inconstitucional y que la demanda ante

la Corte procede porque no es el Gobierno quien está llamado o está facultado para eso, pero para darle trámite al Proyecto de Ley, pues la dejo como constancia y seguir con la votación, muchas gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Muy querido Representante, muchas gracias a usted.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, vamos a dejar el artículo octavo a un lado, ya no tiene proposiciones, lo vamos a votar ahora como viene en la ponencia. Vamos al artículo 18 ¿cuántas proposiciones no avaladas tiene? Estamos en el orden aritmético del articulado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 18 tiene una proposición que dice lo siguiente de Buenaventura León, me dicen que la dejan como constancia, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pero léala señor Secretario para que lo diga el autor de la proposición.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Modifíquese el artículo 18 del Proyecto de Ley 364 de 2020 Cámara, artículo 18 propone el doctor en el numeral tercero y cuarto lo siguiente; propone en la parte final del numeral tercero “esta competencia será asumida a petición de parte por solicitud de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado del Ministerio Público de los tribunales administrativos o cuando así lo decida la sala plena”, propone que se agregue sobre el numeral tercero en la parte final este párrafo leído.

Y sobre el numeral 4 propone después de donde dice “en segunda instancia” se agregue “(...) y en los que por su importancia jurídica trascendencia económica o social o por la necesidad de unificar o sentar jurisprudencia, deba proferirse auto o sentencia de unificación por el Consejo de Estado a través de sus secciones” firma Buenaventura León.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Señor Presidente. El artículo 18 del Proyecto de Ley dice relación con las funciones de la sala plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, en materia de la unificación de jurisprudencia y en el numeral tercero lo que nosotros queremos plantear o lo que estamos planteando, es

que la unificación de esa jurisprudencia pueda darse o bien por solicitud de las partes del proceso o bien por la agencia, es lo que le estamos adicionando, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o bien por el Ministerio Público o por la misma sala plena, que pudieran definir eso.

Me dicen los ponentes que si bien es cierto que podría, se mejora, pero que podrían quedar actores excluidos y me mencionan entre ellos por ejemplo la Defensoría hubo otras entidades u otros actores que pueden también pedir el tema de la unificación entonces, en ese orden de ideas, pues nuestro propósito era que no solamente que quedara a criterio de la sala plena, sino que, otros actores pudieran pedir la unificación o el pronunciamiento en una sentencia de unificación.

En ese orden de ideas, pero de pronto la proposición excluye y queríamos ampliarlo y si se quiere dejar de manera general pues no hay ningún inconveniente, si frente al numeral cuarto lo que nosotros estábamos planteando es que el Consejo de Estado, igualmente la sala plena, puede requerir a los tribunales no solamente en los asuntos de doble instancia y segunda instancia, sino también, los de importancia jurídica o los de trascendencia económica o social pero también está advertido que eso ya está contemplado en el artículo 71.

Entonces, en el numeral cuarto, pues no da lugar porque ya está dentro de la norma y el numeral tercero pues no quiero insistir pero sí quisiera tener la tranquilidad de que no solamente la sentencias de unificación se puedan dar por decisión o por requerimiento o a iniciativa de sala plena sino que igualmente otros actores del proceso puedan también pedir este tipo de procedimiento, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Buenaventura ¿usted deja como constancia esta proposición?

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Sí, ese es el sentido pues quisiera insistir en el numeral tercero por lo menos en el cuarto no pero no Presidente, dejémosla como constancia para que no vayamos a generar una confusión en el sentido de que queden excluidos otros actores dentro del proceso, gracias Presidente, entonces queda como constancia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, artículo 20 tiene proposición no avalada, dele lectura ¿cuántas proposiciones tiene el artículo 20?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es una proposición presentada por Irma Herrera que busca crear un párrafo nuevo en la parte final de dicho artículo y dice lo siguiente; párrafo

nuevo: “todo juez o magistrado de la República podrá aplicar en los asuntos a su cargo la agrupación temática de procesos o trámites y decisión simultánea de procesos con idoneidad temática y sobre los que desista unificación jurisprudencial.” Irma Luz Herrera firma esta proposición de adición de un párrafo nuevo sobre el artículo 20.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante César Lorduy, en la proposición anterior pues la dejaron como constancia, la idea no era abrir la discusión si el autor la dejó como constancia, si usted quiere bien pueda tiene el uso de la palabra y continuamos con la discusión de esta proposición del artículo 20.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, muy querido. Presidente es que hay que hacer una precisión porque han salido dos proposiciones en el sentido de considerar que todo el procedimiento deberá hacerse de manera electrónica, muy probable el doctor John Arley Murillo tenía algo de razón desde el punto de vista de que no todo fuera de una manera, que hubiera cierta transitoriedad, luego vino la otra proposición de nuestro compañero anterior al doctor Buenaventura, yo quiero invitarlos a que se lean el párrafo del artículo 46 de este proyecto, del párrafo del artículo 46 de este proyecto dice, Presidente perdóneme, dice textualmente “en el evento en que el juez considere pertinente la actuación judicial respectiva, podrá realizarse presencialmente o combinando las dos modalidades”.

Yo creo que con ese párrafo en el artículo 46, mi amigo John Arley y el otro Representante pueden estar satisfechos que desde el punto de vista obligatorio no está exegético, habida cuenta que el juez tiene la potestad de que debido a las limitaciones en un caso de la Colombia profunda entonces posiblemente se acepte que la actividad se haga de manera presencial.

Eso sobre esa precisión, sobre la propuesta de la doctora Irma, un juez por otras razones distintas y por otras normas distintas de este código, doctora Irma, un juez tiene que tener en cuenta que en primer lugar lo que dice un artículo de la Constitución, que dice cuáles son las fuentes para la interpretación de la Ley y las fuentes de la Ley y uno de esos artículos dice que en primer lugar la Constitución y en segundo lugar la Ley y en tercera las sentencias, y entre las sentencias, la más adecuada es la sentencia de unificación, tanto de la Corte Constitucional como la que produzca el Consejo de Estado.

Luego es un criterio que tiene que utilizar un juez para producir un fallo, ahora, qué método de interpretación utiliza el juez doctora Irma, él puede utilizar muchísimos métodos usted por ejemplo se refiere a uno de esos métodos de interpretación que es cuando habla de conspiración se refiere al método

sistemático, eso no hace parte de este procedimiento, eso está en el Código Civil en la primera parte que corresponde a la ley y a los métodos de interpretación y si no estoy mal creo que es el artículo 27 y similar, en consecuencia doctora Irma, sobre la base de que ya lo que usted propone precisamente hace parte de la Ley, del Código Civil, de la Constitución y de las fuentes de interpretación yo le rogaría usted que por favor esa parte, aceptada por cierto, la deje como constancia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Irma Luz, bien pueda, sobre su proposición no avalada.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, gracias doctor Lorduy y al ponente también al doctor Vega, agradecerles porque hemos tenido la posibilidad de comentarles en qué consiste esta proposición y así como el doctor Lorduy lo manifestaba, nuestra intención precisamente era que pudiese quedar aquí expresada para que pudiéramos aplicar o pudiéramos tener esa agrupación temática de los procesos y que el juez de todas maneras lo hiciera facultativamente.

Lo que pretendemos es que, por ejemplo, en un caso doctor Lorduy de unificación del Consejo de Estado, por ejemplo que determine que los impuestos que tengan x características son nulos en esta sentencias unificadas, entonces hay un juez que tiene 3.000 casos en su despacho de los cuales 10 pueden ser referentes a impuestos con características x, entonces no sería lógico esperar que el juez saque cinco, 10 o 20 sentencias en las que posiblemente lo que va a hacer es copiar y pegar lo que dijo en otras porque son casos idénticos.

Entonces, lo que buscaba esta proposición es permitirle a ese juez que tiene esos casos idénticos sobre los cuales haya Sentencia de unificación poder decidirse de manera simultánea, es decir, con una sola sentencia poder resolverlos y de manera facultativa y a su vez pues obviamente no obligatoria ¿qué ganarían con esto las personas? ¿Qué implica esto?, que sus casos puedan ser decididos de forma más rápida y con una mayor garantía de seguridad jurídica.

Hablando con el Representante Vega de pronto había la inquietud de que, si podía hacer como una vulneración a ese derecho de turnos, pensamos que no, ¿por qué? Porque si antes de un ciudadano hay 20 personas y con una sentencia le resuelven el caso a 10, pues para ese ciudadano que está esperando su sentencia le va a implicar una mayor celeridad entonces lo vemos aquí como una acción afirmativa positiva que ayudaría ¿a qué?, a la descongestión judicial amparada en estos principios importantes de celeridad y economía procesal, entonces es como darle una herramienta a los jueces para que puedan decidir los casos de manera más expedita.

También hablamos con el ponente, el Representante Vega, que lo habían visto bien en el Consejo de Estado pero que sería más bien tratado a través de una Ley Estatutaria, pero no entenderíamos el porqué si la proposición no está modificando la estructura de administración de justicia, no está reconociendo o desconociendo derechos fundamentales, no está creando principios obligatorios, únicamente lo que busca es darle una herramienta los jueces y que vemos que puede beneficiar no solamente la descongestión judicial, sino sobre todo al ciudadano.

Ese es en ese entendido doctor Lorduy, no es que el juez decida sus casos conforme pues como a precedente, sino que hay esa posibilidad de aprovechar como ese recurso y en ese sentido iría, no sé si con estos argumentos aún se sostiene el tema, no sé si el doctor Vega ha podido mirarlo en detalle pues nos gustaría en todo caso pues recibir una retroalimentación, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alejandro Vega, coordinador ponente, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Gracias Presidente. Agradecerle a la doctora Irma Luz por la proposición que presenta que realmente es interesante y su fin sí ayudaría a la descongestión, pero tenemos un problema de procedimiento y es que ese tema ya fue resuelto y ha sido tratado en la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, la Ley 270 del 96, en el artículo 63A, por eso la preocupación, esto modificaría la manera en cómo se ejerce el derecho de orden y prelación de turnos en la manera en que los jueces deben ir resolviendo los asuntos o los negocios a su cargo.

Por eso le solicitaba a la Representante Irma Luz que aprovechemos que el gobierno radicó hace un par de semanas una reforma a la Ley 270 estatutaria de administración de justicia y abordáramos ese tema en esa ley y no la incorporamos en esta, porque podríamos tener dificultades de trámite legislativo, además, en el proyecto de ley ya se está modificando este Artículo 63A, entonces sería importante que miráramos en ese Proyecto de ley este ajuste que realmente sería innecesario doctora Irma Luz, entonces le solicitaría que la dejara como constancia su proposición si fuera posible.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Irma Luz.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Sí, de acuerdo, Presidente y doctor Vega, el ánimo es contribuir, es apoyar y aportar en el proyecto, de manera que podríamos dejarla como constancia y en el entendido de que podamos seguirla trabajando más adelante, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, artículo 62, perdón ¿doctor César Lorduy usted iba a agregar algo?

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

No Presidente, yo le voy a hacer caso.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muy bien, eso es procedimiento legislativo. Señor Secretario, artículo 62.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 62, hay una proposición presentada por Juan Diego Echavarría que dice lo siguiente: texto propuesto (...).

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario discúlpeme, es que yo tengo acá organizado mal cronológicamente el tema, vamos con el 46, proposición no avalada, creo que hay una ¿o cuántas son? Dele lectura.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo 46 tiene una proposición no avalada presentada por John Arley Murillo, presenta sobre dicho artículo varias modificaciones, el artículo 186 dice entonces lo siguiente:

Dónde está señalado “actuaciones a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, todas las actuaciones judiciales susceptibles de surtirse en forma escrita” propone que se agregue “podrán realizarse a través de las tecnologías de la información” y continúa el texto como viene en la ponencia.

En el segundo párrafo propone inicialmente que quede “en caso de que las partes o tempor” esa parte propone que se agregue “realizar sus actuaciones y asistir a las audiencias diligencias a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones”, propone también que se agregue lo siguiente: “deberán poner en conocimiento de esa decisión a la autoridad judicial y suministrar tanto al despacho judicial como”, propone que se agregue también “como a todos los sujetos procesales intervinientes el canal”, propone que se agregue: “digital también suyo y de sus apoderados para” y continúa entonces como viene en la ponencia “que a través de este se surtan todas las actuaciones y modificaciones del proceso, trámite, etcétera. Como viene en la ponencia el resto del artículo.

Firma *John Arley Murillo Benítez.*

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante César Lorduy, sobre esta proposición, bien pueda.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, precisamente y gracias habérmelo permitido, precisé que este tema iba a seguir y por eso recordé que existe el parágrafo del artículo 46 que dice en el evento que el juez lo considere, es el juez lo considere pertinente la actuación judicial respectiva podrá realizarse presencialmente o combinando las dos actividades, pero es el juez, el juez es el director del proceso, el juez es el que dirige el proceso, el juez es el que ordena dentro del proceso, no podemos dejar que las partes puedan tomar la decisión de utilizar un mecanismo u otro, porque eso significaría que todas las partes tendrían que ponerse de acuerdo en una demanda de 60, por ejemplo, una acción popular que se notifica a 60, es decir uno puede hacerlo y el otro no puede hacerlo, definitivamente sería una negación de justicia en la práctica, yo le ruego a mi amigo John Arley que por favor mire el parágrafo del artículo 46 que eso soluciona absolutamente todas sus inquietudes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante John Arley Murillo, le solicitan dejar como constancia su proposición, usted tiene el uso de la palabra, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, bueno este, como dice el doctor Lorduy, este artículo va muy en sintonía con el que ya se había discutido anteriormente, creo que la explicación y los argumentos son similares, efectivamente aquí se le está dando la potestad al juez, el juez es el director del proceso, coincidimos con ello, pero yo lo que considero es que esa dirección del juez tiene que acogerse y atender a las particularidades de las partes, porque de lo contrario ahí si estaríamos estando ante una denegación de Justicia para quienes no puedan acceder a estos medios.

Yo quiero hacer los mismos argumentos, plantear que veo con preocupación que el contenido de alguna forma puede implicar dos temas, uno denegación de justicia para personas que no puedan acceder a medios tecnológicos permanentemente y segundo, puede implicar, me preocupa eso, ojalá casi no se vea, una avalancha de acciones buscando controvertir actuaciones judiciales de nulidades, de recursos ante el no acceso igualitario de las partes a ciertos medios tecnológicos.

Yo quiero dejarle presente esa discusión, para que, quede de hecho en el acta de este debate, ustedes saben que cuando se va a interpretar la norma estas discusiones que se dan son importantes cuando se va a interpretar el espíritu del legislador por eso insisto, dejando mi postura y mi preocupación, pero en el mismo ánimo para poder avanzar, dejo esto como una constancia para que la misma sea parte de la discusión manifestando mi preocupación ante

la no garantía de igualdad de acceso a los medios tecnológicos para los ciudadanos en todo el país y la consecuencia que eso puede tener en el trámite de futuras actuaciones judiciales en lo contencioso administrativo, dejo la constancia para que efectivamente esto obre por parte de la discusión y podamos avanzar.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Artículo 50 señor Secretario ¿qué proposición tiene?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay una proposición del mismo doctor Murillo sobre este artículo que dice lo siguiente; proposición, eliminar el artículo 50 del Proyecto de ley número 364 de 2020, firma John Arley Murillo Benítez, propone entonces señor Presidente, señores miembros de la plenaria, el doctor Murillo mediante esta proposición, eliminar todo el artículo 50.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante John Arley Murillo, sobre su proposición, artículo 50.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, bueno en ese sentido y esta sí quiero ampliar la discusión porque esa sí es una norma imperativa compañero Lorduy que no tiene y acepto como en la anterior un mecanismo diríamos que pueda ser una puerta de salida, en el artículo se establece y lo leeré que “en las notificaciones por estado se fijarán virtualmente con excepción de la providencia y no será necesario imprimirlos ni firmarlos por el Secretario ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva y se enviará un mensaje de datos al canal digital de los sujetos procesales”.

A mí sí me genera esto mucha preocupación, porque aquí se está casi que estableciendo la obligación que todos los asuntos procesales tienen que contar con esos mecanismos tecnológicos para poder actuar, aquí hay una obligación que no tiene como la anterior que acepte una salida, aquí sí hay un imperativo y es que todos los sujetos tienen que tener ese tipo de medios, los que son abogados y hemos litigado un poco recordemos que el estado es el medio por excelencia de notificación de comunicación de actuaciones judiciales entre la justicia y las partes, lo que uno hace y hacía con una idea de acercarse permanentemente a los juzgados, enviaba uno su expediente judicial para que fuera dos, tres veces por semana a revisar los estados de los juzgados donde tuviera uno algún proceso, para estar enterado de qué actuaciones se iban presentando y así actuábamos los abogados en la época que yo litigué y creo que todavía lo hacen y efectivamente el estado es ese mecanismo de comunicación.

Yo recuerdo que 10, 12 años atrás en Cali tenían empresas que le hacían a uno esa tarea y la enviaban al correo los estados y se ahorra uno el tiempo de ir a los juzgados a revisarlos, efectivamente, y lo hace uno en ciertas ciudades, pero mi preocupación se mantiene y yo sí quiero aquí plantearla y es que hay regiones del país donde hoy no contamos con las condiciones para aplicar la norma como está de manera absoluta y yo aquí sí quiero dejarla y abrir la discusión porque de lo contrario, estaríamos negando la posibilidad en todas estas zonas de que los sujetos procesales sin acceso estos medios conozcan el estado del proceso, se den cuenta de las actuaciones que permanentemente el operador judicial esté realizando y ahí sí hay un tema de denegación de justicia y ahí sí hay un tema de inequidad y de desigualdad entre las partes, entre los sujetos procesales.

Repito, hay regiones del país donde hoy no se tienen estas garantías ni para los abogados, compañeros y amigo Lorduy, ni para los apoderados judiciales que viven en municipios alejados se tiene esta garantía, por lo tanto, el establecer la norma con carácter absoluto de que el estado será permanentemente digital, siendo este el mecanismo por excelencia para que las partes conozcan el estado del proceso, conozcan las comunicaciones, recuerden ustedes que hay actuaciones de trámite, de cúmplase que no requieren ser notificadas, pero que son importantes para el conocimiento del trámite del proceso por las partes y al no tener la garantía de que se tengan estos mecanismos para todas las partes en todo el país, ahí sí estaríamos en mi concepto generando una norma que sería inequitativa que implicaría no garantía de acceso a la justicia a ciudadanos en muchas regiones del país y que estaría inclusive viciando de nulidad muchas actuaciones judiciales.

Yo sí quiero escuchar a los ponentes al respecto qué implicación me da, cómo vamos a corregir ese tema teniendo en cuenta la importancia que implica en el trámite judicial, el estado, repito como mecanismo de excelencia de notificación, a través del cual, el operador judicial da conocer todo tipo de actuaciones y ahí sí quisiera mayor explicación y de lo contrario pues poner a consideración de la plenaria esta proposición, pero quiero escuchar primero a los ponentes, Presidente, gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alejandro Vega, bien pueda tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Presidente, muchas gracias y para darle tranquilidad al doctor John Arley y a la plenaria, vale la pena resaltar y reiterar que este proyecto fue enriquecido con las vivencias y las experiencias aprendidas en la pandemia, este año inédito pues nos

obligó incluso a nosotros aquí en el Congreso a tener estas sesiones de manera semipresencial y lo que se pretende con este articulado tanto en el artículo 46 y en el artículo 50, es dejar de manera permanente unas disposiciones que ya el Gobierno expidió mediante el Decreto Legislativo 806, que incluso ya fue revisado por la Corte Constitucional mediante la sentencia C-420 de este año declarándolo executable.

Entonces, lo que se pretende es ya incorporar en el texto del código estas disposiciones de los procesos desde el punto de vista electrónico, pero entendiendo las dificultades que hay de comunicación, esto es progresivo, el juez mantiene como lo decía el Representante Lorduy la competencia y la facultad de utilizar y de combinar las dos modalidades, la presencial y la modalidad virtual, entonces, en este sentido solicitamos al doctor John Arley si es posible que deje como constancia su proposición y en caso contrario, pues que aprobemos el artículo como viene en el informe de la ponencia Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Lorduy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, normalmente las notificaciones por estado no se las envían a uno, o uno las busca o uno contrata a una persona como la que tenía el doctor John Arley y que yo también tuve en el ejercicio profesional que fuera y le tomara una foto al estado así que entre eso y que te la envíen desde el punto de vista electrónico con estas características que se mencionan allí, que entre otras cosas, no tienen ni siquiera que mencionarlas, esas características son executable en todos los mensajes de transmisión de datos y que para el efecto de las notificaciones por estado, pues obviamente no hay que llegar al registro de la firma, que la firma tiene que estar digitalizada, etcétera, por eso es que se hace esa claridad, porque si bien cumple con los requisitos de la transmisión de datos con relación a los mensajes electrónicos, pues se exonera de la parte que corresponde a la parte de la firma, etcétera.

Vuelvo y repito doctor John Arley, tiene que ver el capítulo completo, el capítulo completo allí está, demanda, presentación de la demanda, contestación de la demanda, notificación, etcétera, y desde el inicio te dice “el juez director del proceso, puede hacer una cosa o la otra” si tú quieres evitar que las notificaciones te lleguen de manera electrónica, le manifiestas al juez que tú deseas que se te aplique un criterio distinto y el juez deberá accederlo o no, así de sencillo está el proceso, yo en los mismos términos sin desconocer tu preocupación, ponderarla pero creo que está solucionada pues te invitaría a dejarla como constancia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante John Arley Murillo, usted tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente gracias, gracias compañeros por la respuesta. En primer lugar, pues sí, efectivamente esta norma puede que haya estado en algunos de los Decretos que el Presidente emitió en medio del estado de emergencia, pero recuerden ustedes que por diferentes motivos esos Decretos no fueron objeto de control más riguroso en este Congreso, recuerden ustedes que de hecho en el momento yo presenté una observación porque hubo un informe de aquellos donde se avalaban esos decretos que yo no firmé porque no lo conocí y también recuerden que muchos proyectos de ley se radicaron aquí buscando modificar, hasta anular o derogar estos decretos con fuerza de ley que el Gobierno emitió y aquí no se dio la discusión, no vamos a recabar por qué pero no se dio la discusión.

Por lo tanto, estas normas que el Gobierno incluyó en estos Decretos, pues no fueron objetos de discusión y menos podíamos aceptar su inclusión automática en estas normas. Pero además de ello, compañeros y amigo Lorduy, recuerden ustedes que hay un principio en la lógica de hermenéutica jurídica que dice que cuando hay contradicción en normas o artículos en un mismo texto, la norma que esté posterior prima sobre la que éste con anterioridad y el párrafo del 46 que ustedes mencionaron obviamente es anterior al 50 que tenemos en discusión, donde dan la posibilidad de que el juez escoja cuál va a ser el mecanismo presencial o virtual.

Por lo tanto, al estar esta norma posteriormente, no está regida por esa excepción que tiene el párrafo del 46 y como ustedes conocen que hay jueces para todo y que interpretan estas normas así tranquilamente un juez dice no señor, la norma obliga a que sea totalmente virtuales el 100% de las actuaciones a través del estado, porque es una norma posterior, en mi concepto no estaría modificada ni estaría flexibilizada por el contenido del párrafo del 46, por lo tanto sí estamos hoy obligando a que a partir de ahora todos los estados, que repito, es el mecanismo por excelencia de notificación sean virtuales y el juez no puede decir si lo hace o no lo hace para una de las partes.

Como está contenido en la norma, el 100% de actuaciones que sean objeto o susceptibles de ser notificadas por estado en el 100% del despacho judiciales administrativos del país o despachos que se rijan bajo el Código Contencioso Administrativo tendrían sí o sí que notificarse por medios virtuales y allí están generando una afectación, una denegación y una imposibilidad de que partes judiciales, de que actores judiciales, cuenten por

estar ubicados en ciertas regiones con estos medios no tengan acceso a esta información, lo que va a repercutirse en la calidad o no de su defensa o de su actuación judicial.

Yo por lo tanto, quiero pedirle a los compañeros que lo revisen y yo mantengo con esos argumentos la proposición porque no estaría aquí la aplicación de discrecionalidad que tiene el juez al ser norma posterior a la que lo determina, estaríamos aquí generando compañeros y mirémoslo una afectación grande a las partes procesales, en muchas regiones del país que no tienen cómo acceder a estos medios virtuales para poder consultar permanentemente los estados, eso implicaría denegación de Justicia e implicaría inclusive actuaciones judiciales viciadas si mantenemos la norma como está.

Yo por eso planteo y mantengo la proposición de que este artículo 50 por los argumentos dados y que afecta compañeros a personas en nuestras regiones, sea eliminado de esta norma y yo sí quisiera que la plenaria lo decida Presidente, porque con el mayor respeto creo que los argumentos y respuestas dadas por los ponentes no las encuentro ajustadas a la ley y creo que estaría generando una afectación grande a actuaciones procesales de las partes procesales más débiles, más vulnerables que no cuentan con estos mecanismos, en gran parte del país.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Murillo, ¿deja usted entonces como constancia la proposición?

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

No señor, la mantengo creería entonces por los argumentos dados, que sea la plenaria quien decida se avala o no.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, perfecto estamos es aclarando doctor Murillo, tranquilo.

Señor Secretario, en consideración la proposición presentada por el doctor John Arley Murillo sobre el artículo 50 que usted leyó, proposición no avalada por los ponentes, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario ordene la apertura del registro, vótese esta proposición por la plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha ordenado abrir el registro para votar la eliminación del artículo 50 según proposición presentada por el doctor John Arley Murillo, pueden votar señores Representantes. Si se vota Sí, queda eliminado el artículo.

Lorduy Maldonado César Augusto vota No

Vega Pérez Alejandro Alberto vota No

Gaitán Pulido Ángel María vota No

Burgos Lugo Jorge Enrique vota No

Ortiz Núñez Héctor Ángel vota No

Gómez Román Édgar Alfonso vota No

Yepes Martínez Jaime Armando vota No

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro vota No

Ardila Espinosa Carlos Adolfo vota No

Méndez Hernández Jorge vota No

Medina Arteaga Aquileo vota No

Muñoz Lopera León Fredy vota Sí

Berrío López Jhon Jairo vota No

Rivera Peña Juan Carlos vota No

Cure Corcione Karen Violette vota No

Correal Herrera Henry Fernando vota No

Ya hay decisión, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar entonces cierre del registro, anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, manuales:

León Fredy Muñoz.

1 voto, electrónicos 15, para un total por el sí de 16.

Por el No, votaron manual:

Lorduy Maldonado César Augusto

Vega Pérez Alejandro Alberto

Gaitán Pulido Ángel María

Burgos Lugo Jorge Enrique

Ortiz Núñez Héctor Ángel

Gómez Román Édgar Alfonso

Yepes Martínez Jaime Armando

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Méndez Hernández Jorge

Medina Arteaga Aquileo

Berrío López Jhon Jairo

Rivera Peña Juan Carlos

Cure Corcione Karen Violette

Correal Herrera Henry Fernando.

15 votos manuales por el no y 93 electrónicos para un total por el no de 108 votos.

Señor Presidente, ha sido negada la proposición, negada la proposición que busca eliminar el artículo 50.

Publicación Registro de Votación



25 nov 2020 - 25 nov 2020

VOTACIONES 30 DIAS

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria (1) - nombre/Votación: 6. PL 364/20 - Pr... (1) - Correo Asistente - Respuesta -



○ NO
● SI

Nº	Fecha y Hora	Correo Asistente	Sesión	Proposición	Respuesta
1.	25 nov 2020 19:43:19	josezamaniz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
2.	25 nov 2020 19:43:18	cesar.sechon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
3.	25 nov 2020 19:43:16	lary.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
4.	25 nov 2020 19:43:12	oscar.pansa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
5.	25 nov 2020 19:43:07	kely.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
6.	25 nov 2020 19:43:00	Juan.Velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
7.	25 nov 2020 19:42:58	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
8.	25 nov 2020 19:42:54	roberto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
9.	25 nov 2020 19:42:47	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
10.	25 nov 2020 19:42:44	yimica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
11.	25 nov 2020 19:42:41	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
12.	25 nov 2020 19:42:40	edlano.graided@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
13.	25 nov 2020 19:42:32	walidh.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
14.	25 nov 2020 19:42:29	john.zarzena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
15.	25 nov 2020 19:42:29	javier.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
16.	25 nov 2020 19:42:27	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
17.	25 nov 2020 19:42:25	mauricio.garrod@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
18.	25 nov 2020 19:42:25	nevarito.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
19.	25 nov 2020 19:42:21	edwin.vallés@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
20.	25 nov 2020 19:42:19	Jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
21.	25 nov 2020 19:42:16	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
22.	25 nov 2020 19:42:12	neyla.rua@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
23.	25 nov 2020 19:42:11	german.blasco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
24.	25 nov 2020 19:42:08	bryanbo.bananco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
25.	25 nov 2020 19:42:07	maria.pizzano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
26.	25 nov 2020 19:42:06	wilmer.zei@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
27.	25 nov 2020 19:42:06	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
28.	25 nov 2020 19:42:04	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
29.	25 nov 2020 19:42:03	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
30.	25 nov 2020 19:42:03	Juan.Reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
31.	25 nov 2020 19:42:02	hernan.benguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
32.	25 nov 2020 19:42:00	Juan.Reinos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
33.	25 nov 2020 19:41:59	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
34.	25 nov 2020 19:41:57	fabw.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
35.	25 nov 2020 19:41:55	jose.ana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO

36.	25 nov 2020 19:41:55	marta.astro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
37.	25 nov 2020 19:41:55	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
38.	25 nov 2020 19:41:54	jhoan.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
39.	25 nov 2020 19:41:54	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
40.	25 nov 2020 19:41:53	jose.careno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
41.	25 nov 2020 19:41:53	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
42.	25 nov 2020 19:41:52	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
43.	25 nov 2020 19:41:51	oro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
44.	25 nov 2020 19:41:47	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
45.	25 nov 2020 19:41:47	ricardo.feno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
46.	25 nov 2020 19:41:46	christian.garcés@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
47.	25 nov 2020 19:41:46	amardo.zebardi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
48.	25 nov 2020 19:41:45	felix.cbica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
49.	25 nov 2020 19:41:42	juanita.gobertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
50.	25 nov 2020 19:41:41	eduardo.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
51.	25 nov 2020 19:41:39	eramo.zafeta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
52.	25 nov 2020 19:41:39	alfonso.monedera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
53.	25 nov 2020 19:41:37	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
54.	25 nov 2020 19:41:36	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
55.	25 nov 2020 19:41:36	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
56.	25 nov 2020 19:41:35	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
57.	25 nov 2020 19:41:34	juan.espina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
58.	25 nov 2020 19:41:34	adriana.mateo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
59.	25 nov 2020 19:41:32	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
60.	25 nov 2020 19:41:31	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
61.	25 nov 2020 19:41:31	carlos.coveta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
62.	25 nov 2020 19:41:30	osmar.piro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
63.	25 nov 2020 19:41:29	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
64.	25 nov 2020 19:41:28	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
65.	25 nov 2020 19:41:27	eduardo.pulite@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
66.	25 nov 2020 19:41:27	elis carraquillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
67.	25 nov 2020 19:41:27	jose.cornea@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
68.	25 nov 2020 19:41:26	victoria.iz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
69.	25 nov 2020 19:41:26	alexander.cheon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
70.	25 nov 2020 19:41:25	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
71.	25 nov 2020 19:41:24	alfredo.delgado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
72.	25 nov 2020 19:41:24	julian.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
73.	25 nov 2020 19:41:24	luis.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
74.	25 nov 2020 19:41:23	elroy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
75.	25 nov 2020 19:41:20	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
76.	25 nov 2020 19:41:19	guaravo.landsno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
77.	25 nov 2020 19:41:18	jose.leper@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
78.	25 nov 2020 19:41:18	juan.acharria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
79.	25 nov 2020 19:41:18	antonio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
80.	25 nov 2020 19:41:18	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
81.	25 nov 2020 19:41:18	nicolas.cheverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
82.	25 nov 2020 19:41:18	hermano.guife@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
83.	25 nov 2020 19:41:18	sergio.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
84.	25 nov 2020 19:41:18	milton.anguilo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
85.	25 nov 2020 19:41:17	yaniel.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
86.	25 nov 2020 19:41:16	jamil.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
87.	25 nov 2020 19:41:16	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
88.	25 nov 2020 19:41:15	gomez.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
89.	25 nov 2020 19:41:15	oswaldo.eros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
90.	25 nov 2020 19:41:13	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
91.	25 nov 2020 19:41:13	ceferino.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
92.	25 nov 2020 19:41:13	luis.ventura.lara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
93.	25 nov 2020 19:41:13	alvaro.delin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
94.	25 nov 2020 19:41:12	diego.palacio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
95.	25 nov 2020 19:41:11	john.stan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
96.	25 nov 2020 19:41:11	selim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
97.	25 nov 2020 19:41:09	bector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
98.	25 nov 2020 19:41:09	oscar.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
99.	25 nov 2020 19:41:09	gabriel.velejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
100.	25 nov 2020 19:41:07	elizabeth.jayson@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
101.	25 nov 2020 19:41:07	anahit.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
102.	25 nov 2020 19:41:06	nicola.orio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
103.	25 nov 2020 19:41:05	ronica.nigusa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
104.	25 nov 2020 19:41:05	john.troyo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
105.	25 nov 2020 19:41:04	fabio.amyere@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
106.	25 nov 2020 19:41:04	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO
107.	25 nov 2020 19:41:04	abel.jaramila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	SI
108.	25 nov 2020 19:41:03	jaime.lizaso@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	6. PL 364/20 - Proposición HR Murillo a...	NO



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO LEY 364 DE 2020 CAMARA 007 DE 2019 SENADO DE 2020 CAMARA
 TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE ELIMINACION ART 50
 SESIÓN PLENARIA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
2	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
3	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
4	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
5	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
6	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
7	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
8	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
9	LORDUY MALDONADO CESAR AGUSTO		X
10	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
11	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
12	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
13	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
14	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
15	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
16	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
TOTAL		1 MANUAL	15 MANUAL

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Otro artículo que queda como viene en la ponencia y que será votado en el bloque, vamos al artículo 62, señor Secretario, ¿tiene una proposición no avalada o varias?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo 62, es presentado por Juan Diego Echavarría, propone adicionar un numeral 9 a dicho artículo, quedaría de la siguiente manera, numeral 9 “el que decide y resuelve una nulidad procesal.”, ese texto busca que se agregue en el numeral noveno. Ha sido leído, firma *Juan Diego Echavarría*.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alejandro Vega, sobre la proposición no avalada, artículo 62 del doctor Juan Diego Echavarría.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Presidente, esta proposición presentada por el Representante Echavarría, pretende agregar un numeral, en el que se agrega a la, a cómo, a los autos que resuelven las nulidades procesales que sean susceptibles de apelación, efectivamente ese fue uno de los cambios que trae esta reforma, se elimina esta posibilidad, porque estas apelaciones a estos autos de nulidad están generando mucho retraso y están generando congestión y dilatando los procesos judiciales, los jueces una vez pasan los ejes la facultad de ir saneando el proceso y revisando las nulidades procesales, pero el articulado propuesto, para el artículo 243 genera

que en el numeral 2, cualquier auto que ponga fin al proceso por cualquier causa, será susceptible de apelación.

Es decir que, las nulidades que tengan la virtualidad o que generen, que se termine o no pueda continuar el proceso esas nulidades si serán susceptibles de apelación y se le garantizaría el derecho a contradicción y a la defensa y a la doble instancia para estas proposiciones, por eso Presidente, no se acogió esta propuesta del Representante Echavarría y le solicitamos al Representante, sí, muy amable, la podría dejar como constancia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Juan Diego Echavarría, bien pueda sobre su proposición no avalada.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Presidente, yo sí le pido a mi compañero Alejandro, que revise bien la proposición y que nos le pueda encontrar un aval.

Me quiero dirigir a la Plenaria explicándoles lo que sucede, el artículo 62 del CPACA, establece que las decisiones judiciales se toman a través de autos y a través de sentencias y decide que las sentencias son apelables y ahí establecen unos numerales en ese artículo 62, donde determina qué autos son apelables y cuáles autos no son apelables.

¿Qué estamos pidiendo?, estamos pidiendo incorporar un numeral 9 a ese artículo 62 y es que aquellos autos que decidan las nulidades procesales o a favor o en contra, puedan ser apelables, las nulidades recordemos todos que pueden ser nulidades subsanables y nulidades insubsanables, nulidades insubsanables aquellas que atacan el debido proceso, como por ejemplo, que me estén violentando a mí el derecho a la defensa o que me estén aplicando una norma no contemplada dentro del código administrativo, esas nulidades son graves que no se pueden subsanar, son vicios dentro del trámite, son vicios dentro del procedimiento, ¿qué estamos diciendo? Si usted excluye este numeral 9, no tiene la posibilidad de apelar.

Entonces un Juez o Magistrado, que le venga a tramitar un proceso en su contra, que le vulnere los derechos y las garantías procesales, ese auto es susceptible de reposición, es decir, ante el mismo funcionario judicial que toma la decisión, pero si no aceptan la proposición que estamos presentando, no es apelable, es decir lo va a resolver o única y exclusivamente quién cometió el error, quién está tramitando el proceso y que se equivocó.

Aquí le estamos diciendo, que haya una instancia superior, el inmediato superior jerárquico para que decida si usted se equivocó o no se equivocó,

ustedes saben lo difícil que es aceptar los errores en la vida y sobre todo en los procesos judiciales.

Yo he tramitado cantidad de procesos judiciales donde interpongo un recurso de reposición a una nulidad que no me conceden y el Juez que hace, no es que el trámite fue llevado en debida forma acorde con la Constitución, acorde con la Ley, claro porque él es el que lo está llevando y él lo está tramitando; aquí le estamos diciendo, como usted es el que comete el error, como usted es el que genera el vicio, permita que el superior jerárquico revise su actuación y no puede ser excusa, compañero Alejandro, que es que hay mucho cúmulo, mucho trámite y mucha congestión judicial y que además de eso se presenta para dilaciones, esto lo que es, es una garantía del debido proceso establecido en la Constitución Política, yo sí le pido con cariño que lo revisen, que lo revisen y que le puedan dar el aval y sino que los compañeros, nos acompañen en esta proposición.

Reitero, ¿qué estamos pidiendo? Incorporar un numeral nuevo, donde dice, que las decisiones sobre una nulidad se pueden apelar, es decir que conozca el superior jerárquico, porque si no le incorporamos es el mismo Juez que está tramitando el proceso y el que se equivocó el que va a tomar la decisión y qué decisión va a tomar pues va a decir que no hay ningún error, todos hemos estado en un proceso judicial, garanticemos la doble instancia y además la nulidad, la nulidad genera unos vicios, unos insubsanables y si no tengo la posibilidad de acudir ante la segunda instancia, hasta ahí me llegó el proceso con el de primera instancia, que no va a aceptar que se equivocó, entonces le ruego que reconsideren que nos avalen y que si no la Plenaria nos pueda acompañar, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Presidente del Consejo de Estado, doctor Álvaro Namén usted que está en plataforma tiene el uso de la palabra, sobre la discusión de esta proposición no avalada al artículo 62.

Señor Secretario, ¿el señor Presidente del Consejo de Estado se encuentra todavía en plataforma?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aparece que está en plataforma, señor Presidente, tal vez debe tener alguna dificultad.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Viceministro, sería importante nos ayuden para que el señor Presidente del Consejo de Estado coadyuve en estas discusiones sobre artículos, toda vez que ellos son autores de este Proyecto de Ley.

Que el señor Presidente del Consejo de Estado, se conecte pero permanezca en la comunicación.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado

Presidente, si quiere mientras aparece el Presidente deme la oportunidad.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, doctor César, bien pueda, también Coordinador Ponente César Lorduy, bien pueda.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Sí señor y el doctor Jorge Burgos, también coordinador ponente, somos tres. El doctor Echavarría tiene razón, ¿en qué tiene razón?, en que efectivamente sí pueden existir nulidades, pero las nulidades no son solas, las nulidades se predicen con relación a algo, por ejemplo, una nulidad es no haber rechazado la demanda si la demanda no está completa, esa es una nulidad y esa nulidad en general, que no existe, sino que las nulidades son relacionadas con algo, esa nulidad de rechazo de la demanda cuando debió haberse, que debió haberse rechazado está señalada como una auto apelable, es decir no hay nulidades en blanco para ser más exacto, las nulidades siempre se refieren a algo, doctor Echavarría y usted tiene toda la razón en ese sentido, en lo que posiblemente no compartimos es que, podamos abrir un numeral para hablar de nulidades cuando las ocho que están allí son precisamente de nulidades, solo que las nulidades tienen que tener nombre propio.

Ese es un evento, el otro evento y usted lo sabe también por lo que lo escuché, le encuentro elementos de que conoce del tema, el otro elemento es el saneamiento del proceso, antes de que el proceso se inicie, unas de las cosas que tiene que hacer el Juez es el saneamiento del proceso, es decir, encontrar todo lo que pudiera generar algún tipo de nulidad y corregirlo de manera inmediata, luego entonces las posibilidades de que se presenten nulidades, posterior al inicio del proceso solamente se predica de actos, que se practiquen dentro del proceso, por ejemplo, un peritaje, entonces la nulidad es sobre el peritaje no hay nulidades abiertas, las nulidades tienen nombre propio, las nulidades es, digamos, el género y el nombre es la especie, por eso no puede haber un numeral 9 que hable de que las nulidades son apelables porque es que las 8 que están ahí son nulidades, yo no sé si me explique, veo que el Presidente del Consejo de Estado ya nos acompaña y muy probablemente pudiera ayudar a lo que nosotros estamos tratando de explicar, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Álvaro Namén Vargas.

Intervención del Presidente del Consejo de Estado Álvaro Namén Vargas:

Gracias, señor Presidente, si me va a dar el uso de la palabra, yo he permanecido y estaba escuchando todo el debate.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, señor Presidente del Consejo de Estado.

Intervención del Presidente del Consejo de Estado Álvaro Namén Vargas:

Estoy transitando, de camino a otro sitio de trabajo, a los Honorables Representantes que presenta esta proposición, no veo yo la necesidad de que pueda, digamos, establecer que sea apelable el auto, relativo a una nulidad, ¿por qué?, porque lo primero que dijo al Representante Lorduy, es correcto, primero, existe ya desde la Ley 1437 en el artículo 207, un control que hace el Juez en cada etapa del proceso, sobre aquellas nulidades que resulten saneables, de manera que en cada control que hace el Juez, precluye la oportunidad en relación con esas nulidades que puedan ser saneables, las que son insaneables de todas maneras también le hacen control el Juez en cada etapa del proceso, es decir en la audiencia inicial, en la etapa probatoria, en la etapa de alegaciones de juzgamiento y ese es un primer argumento para establecer la no necesidad de que se establezca o se consagra esa apelación sobre el auto que, relativo a que resuelve una nulidad.

Lo segundo es que, dentro del esquema mixto que se establece en la oralidad, generalmente se reducen los autos que son apelables por el mismo sistema, sobre la base de lo siguiente, es que resulta que cuando llega a haber una nulidad en el caso, digamos excepcional, porque se han hecho esos controles, por parte del Juez en cada etapa del proceso, existe finalmente la posibilidad de que en la sentencia, en relación con la primera instancia pueda ser apelable precisamente por una nulidad, de manera que se otorga de todas maneras, digamos, el control que se pueda establecer por el superior que la apelación de la sentencia, una nulidad originada en la sentencia, igualmente como recurso extraordinario también se establece ese supuesto en el caso de que se presente en la segunda instancia.

De manera que, no habría la necesidad, porque se establecen los mecanismos para poder evitar ese tipo, digamos, de decisiones adversas cuando se puedan configurar nulidades, dentro del proceso, la primera para resumir, el control que hace el Juez en cada etapa del proceso, en virtud del artículo 207, norma similar que existe en el Código General del Proceso para el proceso también ordinario, igualmente en el proceso contencioso administrativo y la segunda, porque finalmente

la sentencia tanto en primera como en segunda instancia, puede tener un remedio judicial a través de los recursos correspondientes en relación con la sentencia, o un recurso extraordinario en relación con la sentencia de segunda instancia.

De manera que, en uno y otro caso, se está previendo esa garantía que establece el Honorable Representante en su proposición y si puede dilatar el proceso, establecer una cantidad de autos apelables que pueden dificultar o volver más compleja la decisión en términos de celeridad y efectividad en la administración de justicia, razón por la cual desde la perspectiva del Consejo de Estado, con todo respeto solicitamos que no sea, digamos, considerada esta proposición, le pedimos al señor Representante que tenga en cuenta estos argumentos, para que reflexione en torno a la misma, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Diego Echavarría.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Presidente, con respeto y con cariño tanto por el Presidente del Consejo de Estado como por el doctor Lorduy, lo primero es que, nosotros lo que estamos proponiendo, no es que se apelen las nulidades, no, estamos diciendo es que se apelen las decisiones judiciales que resuelven una nulidad procesal, eso es lo que estamos diciendo que se apele, porque usted no apela una nulidad, una nulidad se genera por un vicio y ese vicio puede ser subsanable o insubsanable, si usted no pide la nulidad dentro del término legal, que ese término es perentorio y se subsana dentro del proceso, ahí castigan a quien tiene que solicitar la nulidad y no lo pide dentro de la oportunidad legal, eso no está en discusión.

Está en discusión es, las nulidades que son insubsanables y entonces acaba de decir el Presidente del Consejo de Estado, no, mire, es que eso tiene un control de legalidad y ese control de legalidad es la revisión que hace en sus decisiones el mismo Juez o el mismo Magistrado y aquí qué le estamos diciendo, si yo cometo el error permítame que esa parte afectada pueda interponer un recurso de apelación para que el superior jerárquico diga si se equivocó o si no si no se equivocó y eso es lo que estamos pidiendo con ese numeral.

Se los va a poner con un ejemplo concreto y espero que me escuchen, en este momento se está tramitando un proceso en un tribunal, aquí en el departamento de Antioquia, pérdida de investidura por doble militancia a un Concejal y resulta que por error el Juez de primera instancia, tramitó el proceso como de única, porque está diciendo que la población del municipio no es la suficiente para tramitarlo en doble instancia, ese Concejal

interpone un recurso de reposición y en ese recurso de reposición pide la nulidad y no le conceden la nulidad, repone la nulidad y el mismo Juez que es el que se equivocó y que es el que tomó la decisión, dice no, es que yo no me equivoco, la decisión está tomada y resulta que entonces eso ataca el fondo del proceso, porque un proceso que se tiene que tramitar en dos instancias, lo están haciendo en una, y esa una no le está permitiendo que el superior jerárquico conozca de las falencias desde primera instancia.

La certificación del Dane dice, queda para segunda instancia y el Juez de primera instancia está diciendo no, y con esa decisión están matando el proceso, ¿qué estamos diciendo?, hombre, si usted está resolviendo una nulidad, se está equivocando, usted fue el que cometió el error, permita que la parte interponga el recurso contra esa decisión y que el superior jerárquico conozca, vuelvo y les digo nosotros somos dados a no aceptar nuestros errores y precisamente el principio de la doble instancia lo que me tiene que permitir a mí es que un tercero distinto al que está tramitando el proceso, determine si hay un error o no hay un error.

Compañeros, eso nos puede pasar absolutamente a todos, no dejemos esta proposición de largo, es que estamos, estamos incluyendo un numeral donde se establece que si hay una nulidad, que si hay una afectación grave, grave al debido proceso, permítame que yo apele esa decisión judicial y que esa decisión judicial no la conozca el mismo funcionario que cometió el error, no que esa decisión judicial la conozca el superior.

Que se va a prestar para dilaciones, dice el Presidente del Consejo de Estado, sancione al abogado y entonces ahí no vamos a elegir los Magistrados del Consejo de Disciplina Judicial, sancione al abogado, pero vamos cercenar un derecho fundamental de la doble instancia, a un ciudadano que porque hay otros abogados o hay otras personas que utilizan esas herramientas, como una dilación, eso no lo podemos determinar nosotros, compañeros, o sea permitamos incluir este numeral en este artículo 62, estamos garantizando el debido proceso y repito lo que le estamos diciendo es, señor Juez usted está tramitando un proceso con violación a la Constitución y violación a la Ley, ¿no lo quiere aceptar, no lo quiere reconocer? Permítame, permítame ley, permítame CPACA, Código Administrativo de Procedimiento Administrativo, que el superior, que el de arriba lo revise y revisando lo determinará si procede o no procede la nulidad y con eso garantizamos el artículo 29 de la Constitución, el debido proceso, la doble instancia y que haya garantías para los ciudadanos.

Entonces por eso la mantengo, señor Presidente, y espero nos acompañen en esta propuesta.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase de ordenar la apertura del registro para que voten los parlamentarios por la plataforma esta proposición no avalada sobre el artículo 62.

Intervención del Presidente del Consejo de Estado Álvaro Namén Vargas:

Presidente, una pequeña interpelación, chiquitica, que es que el segundo argumento no fue materia de pronto, suficientemente explicada por mí, quizás por eso no se tuvo en cuenta, por el Representante al persistir con la proposición y que consiste en que si va a ver la garantía del control por el superior, lo que pasa es que no la va a haber en el tránsito del proceso, sino con la sentencia, porque puede ser motivo de apelación, de manera que sí se está salvaguardando la garantía de la doble instancia, por hierros que se cometan y a través de los recursos, pero ya sobre la decisión como corresponde a los sistemas orales, porque esto responde a una filosofía, como lo señala de los sistemas orales, se va a poder revisar esa situación excepcional, en que pueda haber una afectación al debido proceso, originado en una nulidad delante del mismo, entonces quisiera que tuvieran en cuenta eso al momento de tomar la determinación, muchas gracias, señor Presidente, por otorgarme el uso de la palabra.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar apertura del registro, vótese por plataforma esta proposición no avalada.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente, una réplica.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente, se va a someter a votación por la plataforma, pide el señor Modesto Aguilera, que lea el encabezado con la parte pertinente del artículo que propone, de la proposición del doctor Echavarría, entonces el encabezado del artículo sería, “son apelables las sentencias de primera instancia y los siguientes autos proferidos en la misma instancia”, el noveno, que dice, “el que decide y resuelva una nulidad procesal”, se abre el registro para votar dicha proposición.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Yo quería volver a escuchar al doctor Echavarría, porque no tengo los elementos para votar, yo sí qué pena, él pidió una réplica, yo quisiera al menos para estar consciente de cómo voy a entregar el voto volverlo a escuchar, si se puede, Presidente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, usted decide.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya abrieron, están votando.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Estamos en votación doctor Óscar Darío, aquí solicitaron una réplica el señor Presidente del Consejo de Estado, no a uno de los Parlamentarios y yo opté porque se abriera el registro, después de haber dado la oportunidad de múltiples intervenciones a todos los involucrados en la discusión, estamos en votación, señor Secretario.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente, antes de la réplica pedí la palabra porque como él mencionó mis argumentos, entonces yo lo que quería era precisamente contraargumentar como me lo permite la Ley Quinta, era lo que estaba pidiendo y como no me lo concedieron entonces lo hice a través de réplica.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Estamos en votación, señor Representante, no podemos argumentar el voto, bien pueda señor Secretario, continúe el proceso de votación.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente, que conste que pedí la palabra antes de, antes de la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro manual:

Vega Pérez Alejandro Alberto vota No

Burgos Lugo Jorge Enrique vota No

Lorduy Maldonado César Augusto vota No

Yepes Martínez Jaime Armando vota No

Gaitán Pulido Ángel María vota No

Gómez Román Édgar Alfonso vota No

Toro Orjuela Mauricio Andrés vota No

Triana Quintero Julio César vota No

Muñoz Lopera León Fredy vota No

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro vota No

Cure Corcione Karen Violette vota No

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto vota No

Zorro Africano Gloria Betty vota No

Rivera Peña Juan Carlos vota No

Méndez Hernández Jorge vota No

Calle Aguas Andrés David vota No

Villamizar Meneses Óscar Leonardo vota No

Cristancho Tarache Jairo Giovany vota No

Padilla Orozco José Gustavo vota Sí

Aguilera Vides Modesto Enrique vota No

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase de ordenar cierre de registro, recoja algunos votos adicionales de quienes tengan problemas de conexión y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si hay alguien que no haya podido votar, por favor manifestarlo, se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí:

Padilla Orozco José Gustavo.

24 electrónicos, 1 manual para un total por el Sí de 25.

Por el No, votaron:

Vega Pérez Alejandro Alberto

Burgos Lugo Jorge Enrique

Lorduy Maldonado César Augusto

Yepes Martínez Jaime Armando

Gaitán Pulido Ángel María

Gómez Román Édgar Alfonso

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Triana Quintero Julio César

Muñoz Lopera León Fredy

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Cure Corcione Karen Violette

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Zorro Africano Gloria Betty

Rivera Peña Juan Carlos

Méndez Hernández Jorge

Calle Aguas Andrés David

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Aguilera Vides Modesto Enrique.

19 votos manuales por el No, 95 electrónicos para un total de 114 votos por el No.

Señor Presidente, ha sido negada la proposición, del doctor Juan Diego Echavarría, de agregarle un párrafo al artículo 62, un numeral al artículo 62.

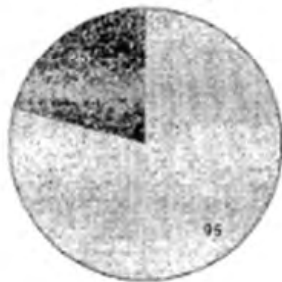
**Publicación Registro de Votación
(Nota Aclaratoria)**



25 nov 2020 - 25 nov 2020

VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) | nombreVotacion: 7. PL 364/20 - Pr... (1) | Correo Asistente | Respuesta



NO
 SI

ID	FECHA	EMAIL	NOMBRE	PL/PROPOSICION	RESPOSTA
1.	25 nov 2020 20:12:42	jaico.otato@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	SI
2.	25 nov 2020 20:12:10	cesar.aria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
3.	25 nov 2020 20:12:09	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
4.	25 nov 2020 20:12:18	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
5.	25 nov 2020 20:11:51	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
6.	25 nov 2020 20:11:50	joan.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
7.	25 nov 2020 20:11:39	nuben.melano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	SI
8.	25 nov 2020 20:11:28	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	SI
9.	25 nov 2020 20:11:25	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	SI
10.	25 nov 2020 20:11:09	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	SI
11.	25 nov 2020 20:11:03	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
12.	25 nov 2020 20:10:59	alfrisa.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
13.	25 nov 2020 20:10:58	juan.villa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
14.	25 nov 2020 20:10:32	feber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
15.	25 nov 2020 20:10:31	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
16.	25 nov 2020 20:10:27	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
17.	25 nov 2020 20:10:21	eslin.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
18.	25 nov 2020 20:10:21	sara.piedrahta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
19.	25 nov 2020 20:10:02	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
20.	25 nov 2020 20:10:01	wedth.menz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
21.	25 nov 2020 20:09:57	joan.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
22.	25 nov 2020 20:09:56	alfrisa.mello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
23.	25 nov 2020 20:09:53	wlmes.lol@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
24.	25 nov 2020 20:09:48	josa.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	SI
25.	25 nov 2020 20:09:46	juan.ninales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	SI
26.	25 nov 2020 20:09:44	jose.osma@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	SI
27.	25 nov 2020 20:09:42	stef.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	SI
28.	25 nov 2020 20:09:38	jeani.betanzo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
29.	25 nov 2020 20:09:37	osmar.mateo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
30.	25 nov 2020 20:09:34	neyla.ruz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
31.	25 nov 2020 20:09:34	milena.jarva@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
32.	25 nov 2020 20:09:29	jaime.lorada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
33.	25 nov 2020 20:09:28	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
34.	25 nov 2020 20:09:27	arasmu.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
35.	25 nov 2020 20:09:26	joan.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO

36.	25 nov 2020 20:09:22	herold.vaslenko@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
37.	25 nov 2020 20:09:19	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
38.	25 nov 2020 20:09:18	ricardo.ferre@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
39.	25 nov 2020 20:09:15	katherine.moscoso@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
40.	25 nov 2020 20:09:14	catalina.cruz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
41.	25 nov 2020 20:09:12	juanita.gobernador@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
42.	25 nov 2020 20:09:11	astid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
43.	25 nov 2020 20:09:10	fela.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
44.	25 nov 2020 20:09:05	oscar.pachin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
45.	25 nov 2020 20:09:04	elevarde.berruete@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
46.	25 nov 2020 20:09:04	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
47.	25 nov 2020 20:09:03	oscar.mango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
48.	25 nov 2020 20:09:02	alfredo.delgado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
49.	25 nov 2020 20:09:01	henry.cornel@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
50.	25 nov 2020 20:08:58	monica.ralgora@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
51.	25 nov 2020 20:08:56	carlos.lonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
52.	25 nov 2020 20:08:53	alvaro.felipe@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
53.	25 nov 2020 20:08:53	oscar.rodríguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
54.	25 nov 2020 20:08:53	juan.velas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
55.	25 nov 2020 20:08:52	oscar.ouence@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
56.	25 nov 2020 20:08:51	franklin.jezano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
57.	25 nov 2020 20:08:50	katelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
58.	25 nov 2020 20:08:50	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
59.	25 nov 2020 20:08:50	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
60.	25 nov 2020 20:08:49	alvaro.moneder@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
61.	25 nov 2020 20:08:45	kuis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
62.	25 nov 2020 20:08:43	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
63.	25 nov 2020 20:08:42	linda.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
64.	25 nov 2020 20:08:42	gabriel.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
65.	25 nov 2020 20:08:38	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
66.	25 nov 2020 20:08:38	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
67.	25 nov 2020 20:08:38	jhon.terro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
68.	25 nov 2020 20:08:37	juan.echeverria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
69.	25 nov 2020 20:08:37	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
70.	25 nov 2020 20:08:35	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
71.	25 nov 2020 20:08:35	jairo.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
72.	25 nov 2020 20:08:34	jose.usategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
73.	25 nov 2020 20:08:34	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
74.	25 nov 2020 20:08:34	rodrigo.rivas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
75.	25 nov 2020 20:08:34	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
76.	25 nov 2020 20:08:33	gabriel.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
77.	25 nov 2020 20:08:33	aracelis.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
78.	25 nov 2020 20:08:32	orlando.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
79.	25 nov 2020 20:08:32	angelita.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
80.	25 nov 2020 20:08:31	elizabeth.jay-peng@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
81.	25 nov 2020 20:08:30	osmar.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
82.	25 nov 2020 20:08:30	equipo.molina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
83.	25 nov 2020 20:08:29	christian.garcés@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
84.	25 nov 2020 20:08:28	hector.vargas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
85.	25 nov 2020 20:08:27	alfredo.cuallo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
86.	25 nov 2020 20:08:25	jose.smar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
87.	25 nov 2020 20:08:25	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
88.	25 nov 2020 20:08:24	silvio.camasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
89.	25 nov 2020 20:08:24	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
90.	25 nov 2020 20:08:24	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
91.	25 nov 2020 20:08:24	nelva.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
92.	25 nov 2020 20:08:24	alida.corzo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
93.	25 nov 2020 20:08:23	jose.lepez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
94.	25 nov 2020 20:08:22	john.barral@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
95.	25 nov 2020 20:08:22	diana.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
96.	25 nov 2020 20:08:21	atilano.grijalva@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
97.	25 nov 2020 20:08:20	jerifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
98.	25 nov 2020 20:08:19	alfred.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
99.	25 nov 2020 20:08:18	diego.palino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	SI
100.	25 nov 2020 20:08:13	jose.milazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO
101.	25 nov 2020 20:08:13	christian.morins@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echarv...	NO

102.	25 nov 2020 20:08:13	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
103.	25 nov 2020 20:08:06	julian.petrado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
104.	25 nov 2020 20:08:04	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
105.	25 nov 2020 20:08:04	ludiano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	SI
106.	25 nov 2020 20:08:03	hernando.guifo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
107.	25 nov 2020 20:08:03	hectorortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
108.	25 nov 2020 20:08:02	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
109.	25 nov 2020 20:08:01	fabio.faroyeva@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
110.	25 nov 2020 20:07:57	angela.roblado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
111.	25 nov 2020 20:07:55	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	SI
112.	25 nov 2020 20:07:52	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
113.	25 nov 2020 20:07:48	carlos.fenelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
114.	25 nov 2020 20:07:48	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
115.	25 nov 2020 20:07:44	marica.salanda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
116.	25 nov 2020 20:07:43	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
117.	25 nov 2020 20:07:41	severino.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
118.	25 nov 2020 20:07:40	roberto.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO
119.	25 nov 2020 20:07:38	jose.ciciedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	SI
120.	25 nov 2020 20:07:23	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	7. PL 364/20 - Proposición HR Echevar...	NO



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO LEY 364 DE 2020 CAMARA 007 DE 2019 SENADO DE 2020 CAMARA
 TEMA A VOTAR: PROPOSICION H.R ECHAVARRIA JUAN DIEGO ART. 62
 SESIÓN PLENARIA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
3	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
6	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
7	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
8	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
9	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
10	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
11	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
12	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY		X
13	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
14	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
15	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		X
16	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		X
17	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
18	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
19	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
20	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
TOTAL		1 MANUAL	19 MANUAL

Proyecto: Sandra Gutierrez

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 192 DE LA SESION PLENARIA DEL
 DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

VOTACIÓN PROPOSICIÓN JUAN DIEGO ECHEVERRÍA
 SÁNCHEZ AL ARTÍCULO 62.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020, se anunció la siguiente votación para la proposición del H.R. Juan Diego Echeverría Sánchez al artículo 62.

Por el Sí: 24 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el Sí de 25 votos.
 Por el No: 19 votos electrónicos y 95 votos manuales para un total por el NO de 114 votos.

Por error involuntario se anunciaron 24 votos electrónicos y 1 voto manual por el Sí, cuando en realidad los votos registrados por el Sí fueron 25 votos electrónicos y 1 voto manual.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 25 votos electrónicos y 1 voto manual, para un total por el Sí de 26 votos.
 Por el NO: 95 votos electrónicos y 19 votos manuales, para un total por el NO de 114 votos.


 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, restan 3 artículos con proposiciones no avaladas, entiendo que los tres artículos y sus proposiciones son del mismo autor y que el autor tiene la intención de dejarlas como constancia, sírvase decirnos de quién se trata, le damos el uso de la palabra, y él nos explica su razón para dejarlas como constancia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lo del sobre el artículo 83, el doctor Modesto Aguilera, deja como constancia su proposición, que dice lo siguiente, propone agregar lo siguiente en el último párrafo del artículo, fijando un plazo máximo, que no podrá ser superior a los 4 años, firma Modesto Enrique Aguilera sobre el artículo 83.

En el 84, también el doctor Aguilera, propone lo siguiente, en el último párrafo propone que se cambie, donde dice “la comisión se reunirá cada 15 días y funcionará por 3 años”, propone que diga, “la comisión se reunirá cada 15 días y funcionará por 4 años”, cambia 3 años por 4, firma Modesto Aguilera.

Y en el 86, propone el doctor Modesto Aguilera lo siguiente, que se agregue en el párrafo primero, donde dice, “las cuales sólo se aplicarán respecto de las demandas que se presten un año después de publicada esta Ley”, se agregue lo siguiente, “siempre y cuando se haya incrementado el número de cargos y despachos judiciales requeridos para atender los cambios de competencia y la implementación de las reformas aprobadas en esta Ley”, el resto del artículo queda como viene en la ponencia, firma *Modesto Enrique Aguilera*.

Las deja, las tres proposiciones, sobre los artículos 83, 84 y 86 como constancias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Modesto Aguilera, usted está en el Recinto, Salón Elíptico, bien pueda usted es el autor de las tres proposiciones, que está dejando como constancia.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Presidente. Una de las de las cosas que trae todas las reforma a la justicia, es precisamente la congestión en los despachos judiciales, yo tengo que resaltar pues lo que ha resaltado el Presidente del Consejo de Estado, que la distribución de la competencia me parece muy importante, el fortalecimiento también y la unificación de la jurisprudencia igualmente, la agilidad en los procesos, en los procedimientos, pero el Gobierno se ha comprometido, precisamente estas eran mis proposiciones, se ha comprometido en que una vez se ponga en vigencia esta ley, pues los despachos judiciales se tendrán que implementar.

Porque una de las cosas más importantes de toda reforma es que haya un congestionamiento y yo creo que, además y desaprovechamos la oportunidad nosotros de hacerle una reforma mucho más profunda, se quedó corta yo creería, porque debimos profundizar en el tema de la oralidad, que trae transparencia, trae publicidad y celeridad en los procesos, yo creo que es importantísimo que el Gobierno se comprometa, que una vez se ponga en vigencia esta reforma se puedan implementar los despachos judiciales y el recurso humano que es lo más importante y por supuesto pues que haya celeridad en estos procesos, por lo tanto señor Presidente y señor ponente, señores ponentes, yo dejo mis tres proposiciones como constancia, para que haya agilidad en la aprobación de este Proyecto de ley, que es muy importante para la administración de justicia y para el País, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario, con eso terminamos los artículos con proposiciones no avaladas, no vamos a votar en bloque, porque no hubo unanimidad sobre algunos de los artículos, hubo que someter a consideración proposiciones, vamos a votar de la siguiente forma artículos 8°, 18, 20, 46, 83, 84 y 85, se votan en bloque, porque hubo unanimidad, dejaron como constancia las proposiciones sus autores.

Entonces en consideración, como vienen en la ponencia los artículos 8°, 18, 20, 46, 83, 84 y 86 se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario, ¿aprueba la Plenaria el articulado leído como viene la ponencia?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente el 83 tiene una proposición, que avalaron los ponentes, de Víctor Ortiz.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Está avalada la del 83, yo la tengo en el listado de proposiciones no avaladas.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La avalaron al final.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

La avalaron al final, perfecto, simplemente se menciona, entonces que el artículo 83, con la

proposición avalada, entonces en consideración artículos 8°, 18, 20, 46, 83 con una proposición avalada, 84 y 86, como vienen todos ellos en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario, ¿aprueba la plenaria el articulado leído?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, un momentico, 27 ya lo votamos, ¿no?, un momentico, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tome nota, si quiere yo vuelvo y repito Secretario, yo tengo acá el listado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, ya lo votamos, ¿nos repite Presidente?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, tome nota del articulado, Camilo, en consideración, los artículos 8°, 18, 20, 46, 83 con una proposición avalada, 84 y 86 todos ellos como vienen en la ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, señor Secretario, ¿aprueba la plenaria el articulado leído? Léase la proposición del artículo 83.

Ni el 50, ni el 62, los vamos a votar por aparte, porque tuvieron discusión y se sometieron a consideración y no hubo unanimidad, léase la proposición del artículo 83, señor Secretario, está avalada.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente, artículo 83, modifíquese el artículo 83 del presente, del Proyecto de ley número 364 de 2020 Cámara, 007 de 2019 Senado, en el numeral quinto, propone párrafo segundo, donde dice, “en los términos que establezca la Ley Estatutaria de Administración de Justicia”, se le agregué lo siguiente, “en el caso de ser requerido podrá ser escuchado el Gobierno nacional y las autoridades locales respectivas”, el resto del artículo queda como viene en la ponencia, ha sido leído y firma Víctor Manuel Ortiz, el artículo, la proposición sobre el artículo 83, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Víctor Manuel, ¿usted está en plataforma o está acá?

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Sí, señor Presidente, aquí estoy.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, sobre su proposición avalada, artículo 83.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente, muy sencillo, es como estamos hablando de la creación de nuevos despachos y la

ampliación de los recursos administrativos para el funcionamiento de la rama judicial, si bien es cierto la Rama Judicial es autónoma y administrativa, pues tener si así lo requiere por eso se deja la expresión, en caso de requerirlo, pues se invite al Gobierno nacional o a la Rama Ejecutiva, para que de manera conjunta trabajen de la mano y poder tener a disposición los recursos físicos en el llegado caso o cualesquiera recursos que se necesitan para la implementación de esos nuevos despachos.

Eso sería importante tener y contar con la colaboración armónica de las diferentes ramas, para que, esto se haga realidad y no sea un obstáculo más, Presidente, esa era la finalidad de agregar ese nuevo inciso para darle mayor precisión y mayor colaboración a la Rama Judicial, muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, en consideración los artículos 8°, 18, 20, 46, 84 y 86 como vienen en la ponencia y el artículo 83 como viene en la ponencia más una proposición avalada, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la plenaria?, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente a la Plenaria, ¿sí aprueban los artículos 8°, 18, 20, 46, 84, 86 como vienen en la ponencia y el artículo 83 como viene en la ponencia con la proposición avalada, presentada por Víctor Manuel Ortiz?, si hay alguien que vaya a votar en contra, por favor, manifestarlo en estos instantes.

Señor Presidente y señores miembros de la Plenaria, han sido aprobados dichos artículos por unanimidad.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, el artículo 50 tuvo una proposición que se sometió a consideración a través de la plataforma, no hay unanimidad en la votación del artículo, voy a someterla a consideración a través de la plataforma.

En consideración el artículo 50, tal como viene en la ponencia, no tiene proposiciones en este momento, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario ordene la apertura del registro para que voten el artículo 50, por plataforma, los parlamentarios.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar el artículo 50, como viene en la ponencia.

Vega Pérez Alejandro Alberto vota Sí
Burgos Lugo Jorge Enrique vota Sí
Lorduy Maldonado César Augusto vota Sí
Valencia Montaña Mónica Liliana vota Sí
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro vota Sí
Méndez Hernández Jorge vota Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe vota Sí
Hernández Lozano Anatolio vota Sí

Medina Arteaga Aquileo vota Sí
Salazar López José Eliécer vota Sí
Pizarro Rodríguez María José vota Sí
Correal Herrera Henry Fernando vota Sí
Cure Corcione Karen Violette vota Sí
Gaitán Pulido Ángel María vota Sí
Murillo Benítez Jhon Arley vota Sí
Rivera Peña Juan Carlos vota Sí
Acosta Infante Yenica Sugein vota Sí
Cristancho Tarache Jairo Giovany vota Sí
Yepes Martínez Jaime Armando vota Sí
Moreno Villamizar Christian José vota Sí
Hernández Lozano Anatolio vota Sí
Triana Quintero Julio César vota Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos vota Sí
Hurtado Sánchez Norma vota Sí
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto vota Sí
Roldán Avendaño Jhon Jairo vota Sí
Cristo Correa Jairo Humberto vota Sí
Zorro Africano Gloria Betty vota Sí
Calle Aguas Andrés David vota Sí.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pedimos disculpas por unos minutos, pero tenemos un problema técnico, se ha caído la señal, vía cable, del internet al interior del Salón Elíptico.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar cierre de registro y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:


Votaron manualmente por el Sí:

Vega Pérez Alejandro Alberto
Burgos Lugo Jorge Enrique
Lorduy Maldonado César Augusto
Valencia Montaña Mónica Liliana
Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
Méndez Hernández Jorge
Lozada Polanco Jaime Felipe
Hernández Lozano Anatolio
Medina Arteaga Aquileo
Salazar López José Eliécer
Pizarro Rodríguez María José
Correal Herrera Henry Fernando
Cure Corcione Karen Violette
Gaitán Pulido Ángel María

Murillo Benítez Jhon Arley
 Rivera Peña Juan Carlos
 Acosta Infante Yenica Sugein
 Cristancho Tarache Jairo Giovany
 Yepes Martínez Jaime Armando
 Moreno Villamizar Christian José
 Triana Quintero Julio César
 Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Hurtado Sánchez Norma

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Roldán Avendaño Jhon Jairo
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Zorro Africano Gloria Betty
 Calle Aguas Andrés David.
 28 votos manuales, por el Sí y 114 electrónicos,
 para un total por el Sí, de 142 votos.
 Por el No, 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.
 Señor Presidente, ha sido aprobado el artículo 50,
 como viene en la ponencia.

Publicación Registro de Votación



25 nov 2020 - 25 nov 2020

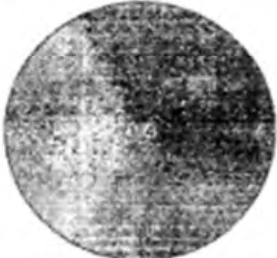
VOTACIONES 30 DIAS

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

nombreVotacion: B. PL. 364/20 - Ar... (1) ▾

Correo Asistente ▾

Respuesta ▾



	Fecha Registro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	25 nov 2020 20:31:00	ernesto.tromos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
2.	25 nov 2020 20:31:13	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
3.	25 nov 2020 20:31:02	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
4.	25 nov 2020 20:29:51	nestor.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
5.	25 nov 2020 20:28:32	arturo.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
6.	25 nov 2020 20:28:25	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
7.	25 nov 2020 20:28:23	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
8.	25 nov 2020 20:28:22	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
9.	25 nov 2020 20:28:11	rida.garcia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
10.	25 nov 2020 20:27:54	wilmer.les@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
11.	25 nov 2020 20:27:43	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
12.	25 nov 2020 20:27:41	gabriel.rallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
13.	25 nov 2020 20:27:37	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
14.	25 nov 2020 20:27:26	fabio.arsyva@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
15.	25 nov 2020 20:27:19	juan.rayos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
16.	25 nov 2020 20:27:19	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
17.	25 nov 2020 20:27:13	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
18.	25 nov 2020 20:27:08	jose.camero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
19.	25 nov 2020 20:27:07	wedth.marzar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
20.	25 nov 2020 20:26:58	herald.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
21.	25 nov 2020 20:26:57	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
22.	25 nov 2020 20:26:57	oscar.otaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
23.	25 nov 2020 20:26:53	wilvo.cermeño@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
24.	25 nov 2020 20:26:51	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
25.	25 nov 2020 20:26:49	juan.veloz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
26.	25 nov 2020 20:26:49	jose.pedraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
27.	25 nov 2020 20:26:47	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
28.	25 nov 2020 20:26:42	diana.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
29.	25 nov 2020 20:26:37	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
30.	25 nov 2020 20:26:37	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
31.	25 nov 2020 20:26:33	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
32.	25 nov 2020 20:26:32	sara.piedraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
33.	25 nov 2020 20:26:22	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
34.	25 nov 2020 20:26:30	edwin.balastera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
35.	25 nov 2020 20:26:28	wlayquintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	B. PL. 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI

36.	25 nov 2020 20:26:28	amar.estepe@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
37.	25 nov 2020 20:26:28	miana.jarama@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
38.	25 nov 2020 20:26:27	jose.comez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
39.	25 nov 2020 20:26:27	carles.comez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
40.	25 nov 2020 20:26:26	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
41.	25 nov 2020 20:26:25	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
42.	25 nov 2020 20:26:25	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
43.	25 nov 2020 20:26:23	juan.mirales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
44.	25 nov 2020 20:26:23	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
45.	25 nov 2020 20:26:23	franklin.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
46.	25 nov 2020 20:26:20	abel.jaramilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
47.	25 nov 2020 20:26:19	keiky.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
48.	25 nov 2020 20:26:15	jaima.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
49.	25 nov 2020 20:26:14	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
50.	25 nov 2020 20:26:15	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
51.	25 nov 2020 20:26:15	jeomil.berroa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
52.	25 nov 2020 20:26:15	carles.farero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
53.	25 nov 2020 20:26:15	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
54.	25 nov 2020 20:26:13	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
55.	25 nov 2020 20:26:13	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
56.	25 nov 2020 20:26:13	jairo.costa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
57.	25 nov 2020 20:26:13	jose.zeledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
58.	25 nov 2020 20:26:13	stefano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
59.	25 nov 2020 20:26:12	nicolas.echeberry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
60.	25 nov 2020 20:26:12	dina.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
61.	25 nov 2020 20:26:11	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
62.	25 nov 2020 20:26:11	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
63.	25 nov 2020 20:26:11	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
64.	25 nov 2020 20:26:09	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
65.	25 nov 2020 20:26:09	katherine.milanda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
66.	25 nov 2020 20:26:08	neredo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
67.	25 nov 2020 20:26:08	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
68.	25 nov 2020 20:26:08	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
69.	25 nov 2020 20:26:08	alexander.flore@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
70.	25 nov 2020 20:26:07	harryn.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
71.	25 nov 2020 20:26:07	dino.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
72.	25 nov 2020 20:26:07	alfredo.dalque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
73.	25 nov 2020 20:26:07	adriana.nataf@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
74.	25 nov 2020 20:26:07	juan.achavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
75.	25 nov 2020 20:26:07	juan.espejel@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
76.	25 nov 2020 20:26:06	yamil.arena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
77.	25 nov 2020 20:26:06	cristiano.gim@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
78.	25 nov 2020 20:26:06	erwin.alfes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
79.	25 nov 2020 20:26:05	angela.coblen@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
80.	25 nov 2020 20:26:05	carlos.comez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
81.	25 nov 2020 20:26:05	milton.anguito@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
82.	25 nov 2020 20:26:05	ebert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
83.	25 nov 2020 20:26:04	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
84.	25 nov 2020 20:26:04	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
85.	25 nov 2020 20:26:04	mauricio.torres@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
86.	25 nov 2020 20:26:03	neilya.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
87.	25 nov 2020 20:26:02	john.berio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
88.	25 nov 2020 20:26:03	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
89.	25 nov 2020 20:26:03	hector.vejar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
90.	25 nov 2020 20:26:03	oscar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
91.	25 nov 2020 20:26:03	elizabeth.jay-gonz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
92.	25 nov 2020 20:26:02	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
93.	25 nov 2020 20:26:02	juntha.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
94.	25 nov 2020 20:26:02	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
95.	25 nov 2020 20:26:02	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
96.	25 nov 2020 20:26:01	joanfer.rios@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
97.	25 nov 2020 20:26:01	henan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
98.	25 nov 2020 20:25:59	marica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
99.	25 nov 2020 20:25:59	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
100.	25 nov 2020 20:25:58	david.palido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
101.	25 nov 2020 20:25:58	oscar.ramirez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI

102.	25 nov 2020 23:25:58	gorteva.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
103.	25 nov 2020 23:25:58	christian.garcia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
104.	25 nov 2020 23:25:58	fernando.guila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
105.	25 nov 2020 23:25:58	alvaro.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
106.	25 nov 2020 23:25:58	jose.amaiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
107.	25 nov 2020 23:25:58	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
108.	25 nov 2020 23:25:58	jose.pineda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
109.	25 nov 2020 23:25:58	julien.peladao@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
110.	25 nov 2020 23:25:58	diego.palino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
111.	25 nov 2020 23:25:58	luisito.prizales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
112.	25 nov 2020 23:25:58	argelia.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
113.	25 nov 2020 23:25:58	mauricio.pared@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI
114.	25 nov 2020 23:25:58	juan.villa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	8. PL 364/20 - Artículo 50 ponencia	SI



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO LEY 364 DE 2020 CAMARA 007 DE 2019 SENADO DE 2020 CAMARA
 TEMA A VOTAR: ART. 50 COMO VIENE EN LA PONENCIA
 SESIÓN PLENARIA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
3	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
6	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
7	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
8	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
9	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
10	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
11	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
12	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
13	HURTADO SANCHEZ NORMA	X	
14	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
15	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	
16	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
17	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
18	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
19	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
20	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
21	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
22	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
23	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
24	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
25	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
26	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
27	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
28	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	
TOTAL		28 MANUAL	0 MANUAL

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, resta el artículo 62, que tampoco tuvo unanimidad al momento de votarse, en consideración el artículo 62, tal como viene en la ponencia, pregunto si quieren intervenir los doctores Juan Diego Echavarría, Óscar Darío Pérez y Gabriel Jaime Vallejo.

Representantes Juan Diego Echavarría, Óscar Darío Pérez, Gabriel Jaime Vallejo, ¿quieren intervenir? Está en consideración el artículo 62.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No Presidente, yo no voy a intervenir.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, bien pueda doctor Echavarría.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente, era ahora en la proposición, es que nosotros no tenemos nada en contra del artículo, sino lo que queríamos era generar una garantía de doble instancia y me iba a pronunciar con respecto a lo que dijo el Presidente del Consejo de Estado, con respecto a la sentencia, que en la sentencia se hacía el control y la revisión del proceso y ahí se saneaban las nulidades.

Entonces, yo lo que quería argumentar era que precisamente, el mismo Juez que conoció el proceso en una sentencia no iba a decretar esa nulidad porque es su mismo error, su mismo hierro y que además cuando hablaba, el Representante Lorduy de nulidades saneables e insubsanables, entonces resulta que si uno espera hasta la sentencia, en la sentencia le van a decir tuvo la oportunidad para proponerla, no la propuse y por eso se saneó y terminamos violentándole los derechos al ciudadano que quería, que quería solicitar de la administración de justicia, una tutela y una doble instancia.

Entonces, era simplemente para argumentar que lo que manifestaba el Presidente del Consejo de Estado, en la sentencia no era tan cierto, porque vuelvo y digo las nulidades tienen unas oportunidades para presentarles y lo otro se resolvía esa interposición de la apelación, resulta que las nulidades se tramitan como un incidente, dentro del mismo proceso, que no terminan con una sentencia si no que terminan con un auto y ese auto era el que nosotros queríamos que efectivamente se impugnara ante el superior jerárquico.

Porque esa decisión de esa nulidad, nunca iba a llegar a la sentencia, si va a decir, siempre como un incidente de nulidad y los incidentes de nulidad se dirimen y se resuelven a través de autos, entonces era para controvertir lo del Presidente del Consejo de Estado que lastimosamente no fue acogido por la plenaria y que es una realidad procesal y que simplemente era una garantía para todos los ciudadanos, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, doctor Echavarría por eso consideramos necesario llevar este artículo a votación individual como viene en la ponencia, para que usted pueda dejar la constancia de su argumentación, doctor Gabriel Jaime Vallejo bien pueda.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, muchas gracias. Yo simplemente lo que quería era, coincido con lo expresado con el doctor Juan Diego Echavarría, yo creo que, quienes hemos litigado hemos a veces visto como en el caso de las nulidades, a veces no se le permiten el derecho de contradicción y de una segunda instancia en un tema que lo que busca proteger es el debido proceso, que es un derecho fundamental.

Yo creo y coincido con el doctor Echavarría, creo que era importante, permitir una segunda instancia y quería simplemente dejar esa constancia Presidente, pero bueno por supuesto, es la democracia y la Plenaria no acogió la solicitud del doctor Echavarría, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se cierra la discusión señor Secretario, sírvase ordenar apertura del registro, vótese artículo 62 como viene en la ponencia, a través de la plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 62, como viene en la ponencia.

Vega Pérez Alejandro Alberto vota Sí
 Méndez Hernández Jorge vota Sí
 Burgos Lugo Jorge Enrique vota Sí
 Aguilera Vides Modesto Enrique vota Sí
 Cristancho Tarache Jairo Giovany vota Sí
 Salazar López José Eliécer vota Sí
 Roldán Avendaño Jhon Jairo vota Sí
 Hernández Lozano Anatolio vota Sí
 Calle Aguas Andrés David vota Sí
 Correal Herrera Henry Fernando vota Sí
 Zorro Africano Gloria Betty vota Sí
 Cure Corcione Karen Violette vota Sí
 Acosta Infante Yénica Sugein vota Sí
 Perdomo Andrade Flora vota Sí
 Triana Quintero Julio César vota Sí
 Rivera Peña Juan Carlos vota Sí
 Cristo Correa Jairo Humberto vota Sí

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto vota Sí
 Moreno Villamizar Christian José vota Sí
 Lizcano González Óscar Tulio vota Sí
 Chacón Camargo Alejandro Carlos vota Sí
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro vota Sí
 Medina Arteaga Aquileo vota Sí
 Correa López José Luis vota Sí
 Lorduy Maldonado César Augusto vota Sí

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro, recoja algunos votos manuales de quienes tengan problemas de conexión y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue, por el Sí, los siguientes votos:

Vega Pérez Alejandro Alberto
 Méndez Hernández Jorge
 Burgos Lugo Jorge Enrique
 Cristancho Tarache Jairo Giovany
 Roldán Avendaño Jhon Jairo
 Hernández Lozano Anatolio
 Calle Aguas Andrés David
 Correal Herrera Henry Fernando
 Lizcano González Óscar Tulio
 Cure Corcione Karen Violette
 Acosta Infante Yénica Sugein
 Lorduy Maldonado César Augusto
 Perdomo Andrade Flora
 Rivera Peña Juan Carlos
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Moreno Villamizar Christian José
 Salazar López José Eliécer
 Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Medina Arteaga Aquileo
 Correa López José Luis.

23 votos manuales por el Sí, 113 electrónicos por el Sí, para un total por el Sí de 136 votos.

Por el No, 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Señor Presidente, ha sido aprobado el artículo 62 como viene en la ponencia.

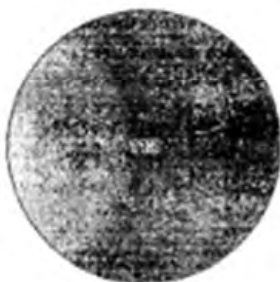
Publicación Registro de Votación
(Nota Aclaratoria)



25 nov 2020 - 25 nov 2020

VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) | nombreVotación: 9. PL 364/20 - Ar... (1) | Correo Asistente | Respuesta



SI

Id	Fecha Registro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	25 nov 2020 20:41:35	emendo.zabala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
2.	25 nov 2020 20:40:20	wilfrido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
3.	25 nov 2020 20:40:07	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
4.	25 nov 2020 20:39:48	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
5.	25 nov 2020 20:39:33	jose.pedilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
6.	25 nov 2020 20:39:20	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
7.	25 nov 2020 20:39:26	jose.amaiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
8.	25 nov 2020 20:39:22	diana.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
9.	25 nov 2020 20:39:20	sara.piedrahta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
10.	25 nov 2020 20:39:15	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
11.	25 nov 2020 20:39:14	adriana.mattiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
12.	25 nov 2020 20:39:11	emwales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
13.	25 nov 2020 20:39:11	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
14.	25 nov 2020 20:39:11	cesaron@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
15.	25 nov 2020 20:39:10	juar.wild@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
16.	25 nov 2020 20:39:06	angela.nobledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
17.	25 nov 2020 20:39:05	jarro.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
18.	25 nov 2020 20:39:03	milena.jarara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
19.	25 nov 2020 20:39:03	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
20.	25 nov 2020 20:38:59	christian.garcia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
21.	25 nov 2020 20:38:58	oscar.pachen@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
22.	25 nov 2020 20:38:57	iana.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
23.	25 nov 2020 20:38:50	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
24.	25 nov 2020 20:38:49	yumi.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
25.	25 nov 2020 20:38:47	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
26.	25 nov 2020 20:38:47	franklin.izano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
27.	25 nov 2020 20:38:44	herman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
28.	25 nov 2020 20:38:44	waldir.mazur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
29.	25 nov 2020 20:38:44	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
30.	25 nov 2020 20:38:43	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
31.	25 nov 2020 20:38:43	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
32.	25 nov 2020 20:38:40	carlos.cunao@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
33.	25 nov 2020 20:38:38	nicolas.schwey@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
34.	25 nov 2020 20:38:37	felipe.tunon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
35.	25 nov 2020 20:38:35	jeanibonaza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI

36.	25 nov 2020 20:38:34	jahn.zarzenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
37.	25 nov 2020 20:38:33	oswaldo.arios@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
38.	25 nov 2020 20:38:33	teresa.estrizquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
39.	25 nov 2020 20:38:31	hector.vargas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
40.	25 nov 2020 20:38:25	felix.chico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
41.	25 nov 2020 20:38:24	marcelo.parrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
42.	25 nov 2020 20:38:24	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
43.	25 nov 2020 20:38:18	oro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
44.	25 nov 2020 20:38:15	alexander.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
45.	25 nov 2020 20:38:13	jalma.lezada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
46.	25 nov 2020 20:38:11	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
47.	25 nov 2020 20:38:10	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
48.	25 nov 2020 20:38:10	jose.usategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
49.	25 nov 2020 20:38:09	salim.villan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
50.	25 nov 2020 20:38:08	astolfo.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
51.	25 nov 2020 20:38:07	fabio.amoyebes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
52.	25 nov 2020 20:38:06	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
53.	25 nov 2020 20:38:06	jein.cifuentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
54.	25 nov 2020 20:38:05	rocio.rejouis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
55.	25 nov 2020 20:38:05	estaban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
56.	25 nov 2020 20:38:05	jein.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
57.	25 nov 2020 20:38:05	juan.azpi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
58.	25 nov 2020 20:38:04	alfredo.delaque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
59.	25 nov 2020 20:38:04	rodrigo.rivas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
60.	25 nov 2020 20:38:03	oscar.rango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
61.	25 nov 2020 20:38:03	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
62.	25 nov 2020 20:38:02	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
63.	25 nov 2020 20:38:01	edison.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
64.	25 nov 2020 20:38:01	jevis.farías@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
65.	25 nov 2020 20:38:01	severo.froon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
66.	25 nov 2020 20:38:01	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
67.	25 nov 2020 20:38:00	juan.velas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
68.	25 nov 2020 20:38:00	osmar.petro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
69.	25 nov 2020 20:37:59	jerpe.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
70.	25 nov 2020 20:37:58	edilene.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
71.	25 nov 2020 20:37:58	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
72.	25 nov 2020 20:37:58	raulito.torres@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
73.	25 nov 2020 20:37:58	arlene.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
74.	25 nov 2020 20:37:57	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
75.	25 nov 2020 20:37:55	ludiana.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
76.	25 nov 2020 20:37:54	regla.ruta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
77.	25 nov 2020 20:37:54	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
78.	25 nov 2020 20:37:54	alfredo.cuervo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
79.	25 nov 2020 20:37:53	edwin.hallesteren@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
80.	25 nov 2020 20:37:53	carlos.farito@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
81.	25 nov 2020 20:37:53	keilyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
82.	25 nov 2020 20:37:52	julian.pineda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
83.	25 nov 2020 20:37:51	henan.languara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
84.	25 nov 2020 20:37:50	oscar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
85.	25 nov 2020 20:37:50	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
86.	25 nov 2020 20:37:50	alfonso.dello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
87.	25 nov 2020 20:37:48	gabriel.veloso@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
88.	25 nov 2020 20:37:48	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
89.	25 nov 2020 20:37:48	jahn.hoyas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
90.	25 nov 2020 20:37:47	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
91.	25 nov 2020 20:37:47	david.gulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
92.	25 nov 2020 20:37:47	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
93.	25 nov 2020 20:37:46	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
94.	25 nov 2020 20:37:46	fernando.guerra@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
95.	25 nov 2020 20:37:46	silvio.casquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
96.	25 nov 2020 20:37:46	ada.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
97.	25 nov 2020 20:37:45	buenaventura.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia 10 / 120	SI
98.	25 nov 2020 20:37:45	diego.palmero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
99.	25 nov 2020 20:37:45	osmar.treppo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
100.	25 nov 2020 20:37:45	edber.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
101.	25 nov 2020 20:37:45	ruben.molero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI

102.	25 nov 2020 20:07:44	nestarrico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
103.	25 nov 2020 20:07:43	martha.villaba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
104.	25 nov 2020 20:07:43	juanita.gobertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
105.	25 nov 2020 20:07:42	marica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
106.	25 nov 2020 20:07:42	john.bernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
107.	25 nov 2020 20:07:42	ernesto.norris@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
108.	25 nov 2020 20:07:42	hectorotia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
109.	25 nov 2020 20:07:41	juan.schavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
110.	25 nov 2020 20:07:40	joselopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
111.	25 nov 2020 20:07:39	alfonso.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
112.	25 nov 2020 20:07:39	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI
113.	25 nov 2020 20:07:39	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	9. PL 364/20 - Artículo 62 ponencia	SI



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO LEY 364 DE 2020 CAMARA 007 DE 2019 SENADO DE 2020 CAMARA
 TEMA A VOTAR: ART 62 COMO VIENE EN LA PONENCIA
 SESIÓN PLENARIA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
3	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
6	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
7	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
8	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
9	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
10	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
11	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
12	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
13	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	
14	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
15	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
16	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
17	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
18	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
19	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
20	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
21	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
22	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
TOTAL		22 MANUAL	0 MANUAL

Proyecto: Sandra Gutierrez

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

**ACTA N° 192 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL
DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020**

VOTACIÓN ARTÍCULO 62 COMO VIENE EN LA PONENCIA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 25 de noviembre de 2020, se anunció la siguiente votación del artículo 62 como viene en la ponencia.

Por el SI: 113 votos electrónicos y 23 votos manuales para un total por el SI de 136 votos.
 Por el NO: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total por el NO de 0 votos.

Por error involuntario se anunciaron 113 votos electrónicos y 23 votos manuales por el SI, cuando en realidad los votos registrados por el SI fueron 113 votos electrónicos y 22 votos manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 113 votos electrónicos y 22 votos manuales, para un total por el SI de 135 votos.
 Por el NO: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales, para un total por el NO de 0 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, con este artículo hemos culminado, la totalidad de los 87 artículos que traía la ponencia, entiendo que hay una proposición de artículo nuevo, que no está avalada, ¿es así señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, presentada por el Representante Édward Rodríguez.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase de darle lectura.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de ley número 364 de 2020 Cámara, artículo nuevo, deróguese la Ley 1952 del 2019, por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se deroga la Ley 734-2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474-2011 relacionadas con el derecho disciplinario.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición del doctor Édward Rodríguez.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Édward Rodríguez, nos han comentado que usted va a dejar como constancia, pero es usted quien debe manifestarlo, bien pueda, Representante Édward Rodríguez, autor de la proposición, este es el momento para sustentar su proposición.

Señor Secretario, esa proposición entonces se deja como constancia, por disposición de la Mesa Directiva, no está su autor para hacer la sustentación y no tiene aval de los ponentes.

Señor Secretario, título y pregunta de este importante Proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, “*por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción*”, y la pregunta ¿quiere la honorable Plenaria que este Proyecto sea la ley de la República?

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Consideración, título y pregunta tal como lo ha manifestado el señor Secretario, señor Secretario sírvase de ordenar la apertura del registro se vote título y pregunta de este Proyecto de ley, por plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar el título y la pregunta.

Cristo Correa Jairo Humberto vota Sí
 Vega Pérez Alejandro Alberto vota Sí
 Burgos Lugo Jorge Enrique vota Sí
 Méndez Hernández Jorge vota Sí
 Aguilera Vides Modesto Enrique vota Sí
 Lorduy Maldonado César Augusto vota Sí
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo vota Sí
 Zorro Africano Gloria Betty vota Sí
 Cure Corcione Karen Violette vota Sí
 Calle Aguas Andrés David vota Sí
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro vota Sí
 Moreno Villamizar Christian José vota Sí
 Rivera Peña Juan Carlos vota Sí
 Triana Quintero Julio César vota Sí

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto vota Sí
 Cristancho Tarache Jairo Giovany vota Sí
 Correal Herrera Henry Fernando vota Sí
 Medina Arteaga Aquileo vota Sí
 Yepes Martínez Jaime Armando vota Sí
 Hernández Lozano Anatolio vota Sí
 Murillo Benítez Jhon Arley vota Sí
 Correa López José Luis vota Sí

Señor Presidente, hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase señor Secretario, ordenar cierre de registro y anunciar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se cierra el registro por orden de la Presidencia, la votación final es como sigue:

Por el Sí, votaron manualmente:

Cristo Correa Jairo Humberto
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Méndez Hernández Jorge
 Burgos Lugo Jorge Enrique
 Lorduy Maldonado César Augusto
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Cure Corcione Karen Violette
 Calle Aguas Andrés David
 Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro
 Moreno Villamizar Christian José
 Rivera Peña Juan Carlos
 Triana Quintero Julio César
 Zorro Africano Gloria Betty
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
 Cristancho Tarache Jairo Giovany
 Correal Herrera Henry Fernando
 Medina Arteaga Aquileo
 Yepes Martínez Jaime Armando
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Correa López José Luis
 Hernández Lozano Anatolio
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

22 votos por el sí manuales, 114 electrónicos para un total por el sí de 136.

Por el No, cero votos electrónicos, cero votos manuales, señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta del Proyecto de ley número 364 de 2020 Cámara, 07 de 2019 Senado.

Publicación Registro de Votación



25 nov 2020 - 25 nov 2020

VOTACIONES 30 DIAS

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) - nombreVotación: 10. PL 364/20 - ... (1) - Correo Asistente - Respuesta -



SI

Número	Fecha y Hora	Correo Electrónico	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	25 nov 2020 20:47:51	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
2.	25 nov 2020 20:47:36	astid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
3.	25 nov 2020 20:47:33	adriana.mata@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
4.	25 nov 2020 20:47:17	juan.zenales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
5.	25 nov 2020 20:47:10	henrygonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
6.	25 nov 2020 20:47:09	waldir.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
7.	25 nov 2020 20:47:02	arilene.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
8.	25 nov 2020 20:47:01	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
9.	25 nov 2020 20:46:54	gabriel.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
10.	25 nov 2020 20:46:48	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
11.	25 nov 2020 20:46:43	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
12.	25 nov 2020 20:46:39	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
12.	25 nov 2020 20:46:37	carlos.farido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
14.	25 nov 2020 20:46:37	cesarortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
15.	25 nov 2020 20:46:27	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
16.	25 nov 2020 20:46:25	heman.garcen@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
17.	25 nov 2020 20:46:24	cesarmartinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
18.	25 nov 2020 20:46:22	juan.royes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
19.	25 nov 2020 20:46:22	gabriel.aariza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
20.	25 nov 2020 20:46:22	katherine.murias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
21.	25 nov 2020 20:46:20	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
22.	25 nov 2020 20:46:19	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
23.	25 nov 2020 20:46:19	ricardo.ferre@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
24.	25 nov 2020 20:46:18	jocelyn.cortez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
25.	25 nov 2020 20:46:18	mauricio.pareda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
26.	25 nov 2020 20:46:17	juanita.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
27.	25 nov 2020 20:46:17	nayla.rubio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
28.	25 nov 2020 20:46:17	teresa.antonio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
29.	25 nov 2020 20:46:17	wilmar.sal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
30.	25 nov 2020 20:46:17	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
31.	25 nov 2020 20:46:17	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
32.	25 nov 2020 20:46:13	yerica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
33.	25 nov 2020 20:46:13	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
34.	25 nov 2020 20:46:12	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI
35.	25 nov 2020 20:46:11	juan.espinel@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL 364/20 - Título y Pregunta	SI

36.	25 nov 2020 20:46:11	victorortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
37.	25 nov 2020 20:46:09	juan.nelis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
38.	25 nov 2020 20:46:09	oscaralongo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
39.	25 nov 2020 20:46:07	nidia.norio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
40.	25 nov 2020 20:46:05	fabio.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
41.	25 nov 2020 20:46:05	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
42.	25 nov 2020 20:46:05	gabriel.salgado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
43.	25 nov 2020 20:46:04	norma.turledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
44.	25 nov 2020 20:46:04	jeniferarias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
45.	25 nov 2020 20:46:03	jaire.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
46.	25 nov 2020 20:46:02	emeterio.mercedes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
47.	25 nov 2020 20:46:02	rodolfo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
48.	25 nov 2020 20:46:01	enrique.cebreros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
49.	25 nov 2020 20:46:00	eloyquintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
50.	25 nov 2020 20:46:00	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
51.	25 nov 2020 20:46:00	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
52.	25 nov 2020 20:46:00	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
53.	25 nov 2020 20:45:59	merica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
54.	25 nov 2020 20:45:59	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
55.	25 nov 2020 20:45:59	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
56.	25 nov 2020 20:45:57	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
57.	25 nov 2020 20:45:56	sara.piedraha@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
58.	25 nov 2020 20:45:56	franklin.jorana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
59.	25 nov 2020 20:45:56	elizabeth.jay.pardo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
60.	25 nov 2020 20:45:56	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
61.	25 nov 2020 20:45:55	oswaldo.arcoo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
62.	25 nov 2020 20:45:55	hectorortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
63.	25 nov 2020 20:45:55	luciano.graales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
64.	25 nov 2020 20:45:54	alonso.delia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
65.	25 nov 2020 20:45:54	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
66.	25 nov 2020 20:45:54	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
67.	25 nov 2020 20:45:54	alfredo.delgado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
68.	25 nov 2020 20:45:54	juan.echaranta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
69.	25 nov 2020 20:45:52	cesar.pedraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
70.	25 nov 2020 20:45:52	jeanlizaraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
71.	25 nov 2020 20:45:51	sera.pedrono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
72.	25 nov 2020 20:45:51	selim.william@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
73.	25 nov 2020 20:45:51	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
74.	25 nov 2020 20:45:50	juan.velas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
75.	25 nov 2020 20:45:50	carlos.oozeta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
76.	25 nov 2020 20:45:50	hernan.banquero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
77.	25 nov 2020 20:45:49	milton.angel@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
78.	25 nov 2020 20:45:48	jose.camer@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
79.	25 nov 2020 20:45:48	carol.guido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
80.	25 nov 2020 20:45:47	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
81.	25 nov 2020 20:45:47	maria.pizaro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
82.	25 nov 2020 20:45:47	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
83.	25 nov 2020 20:45:47	orlando.piza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
84.	25 nov 2020 20:45:46	restorico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
85.	25 nov 2020 20:45:46	dida.torres@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
86.	25 nov 2020 20:45:46	sharo.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
87.	25 nov 2020 20:45:46	emir.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
88.	25 nov 2020 20:45:45	erasmo.zulaga@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
89.	25 nov 2020 20:45:45	arnando.zabala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
90.	25 nov 2020 20:45:45	jahn.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
91.	25 nov 2020 20:45:44	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
92.	25 nov 2020 20:45:44	monica.rigosa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
93.	25 nov 2020 20:45:44	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
94.	25 nov 2020 20:45:43	jose.zalza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
95.	25 nov 2020 20:45:43	diego.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
96.	25 nov 2020 20:45:43	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
97.	25 nov 2020 20:45:43	christian.garcen@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
98.	25 nov 2020 20:45:42	roberto.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
99.	25 nov 2020 20:45:42	buenaventura.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
100.	25 nov 2020 20:45:42	jose.sman@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI
101.	25 nov 2020 20:45:42	albert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	10. PL 364/20 – Título y Pregunta	SI

102.	25 nov 2020 23:45:41	hzrold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI
103.	25 nov 2020 23:45:41	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI
104.	25 nov 2020 23:45:41	jaime.kozedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI
105.	25 nov 2020 23:45:41	yamil.arena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI
106.	25 nov 2020 23:45:40	hernando.guido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI
107.	25 nov 2020 23:45:38	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI
108.	25 nov 2020 23:45:38	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI
109.	25 nov 2020 23:45:37	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI
110.	25 nov 2020 23:45:37	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI
111.	25 nov 2020 23:45:35	argelia.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI
112.	25 nov 2020 23:45:35	silvia.camaquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI
113.	25 nov 2020 23:45:35	josephads@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI
114.	25 nov 2020 23:45:35	jaimerodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	10. PL. 364/20 - Título y Pregunta	SI



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO LEY 364 DE 2020 CAMARA 007 DE 2019 SENADO DE 2020 CAMARA
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA
SESIÓN PLENARIA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
2	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
3	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
6	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
7	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
8	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
9	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
10	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
11	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
12	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
13	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
14	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
15	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE	X	
16	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
17	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
18	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
19	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	X	
20	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
21	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
22	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	

TOTAL	22 MANUAL	0 MANUAL
-------	-----------	----------

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, con esta votación ha sido aprobado entonces el presente Proyecto de ley que a de pasar a sanción Presidencial, habiendo cumplido ya todos sus debates, una felicitación profunda a los autores, este proyecto es de iniciativa del ejecutivo, pero también de iniciativa de la función judicial del Estado, una felicitación profunda también a quienes llevaron la coordinación de la ponencia, los doctores Alejandro Vega y César Lorduy, agradecimiento especial a la presencia permanente, virtual del señor Presidente del Consejo de Estado, el doctor Álvaro Námén y al Señor Viceministro de Justicia, al doctor Francisco Chau.

Vamos a dar inicialmente el uso de la palabra, por unos minutos al señor Presidente del Consejo de Estado, el doctor Álvaro Námén Vargas, en su calidad de autor institucional, también de este Proyecto de Ley, bien pueda Presidente del Consejo de Estado, diríjase a la Plenaria y a los colombianos a través de los canales institucionales de televisión.

No aparece en plataforma el señor Presidente del Consejo de Estado, señor Viceministro doctor Francisco Chau, a nombre también de la institucionalidad Ministerio de Justicia, bien pueda tiene el uso de la palabra, está presente en el Salón Elíptico.

Intervención del Viceministro de Justicia Francisco José Chau Donado:

Presidente, muchísimas gracias, darle las gracias a nuestro coordinador ponente el doctor Vega, darle las gracias al doctor Lorduy, darle las gracias a toda esta plenaria de la Cámara de Representantes que le demuestra a Colombia que trabajando en armonía son más los puntos de unión, que es más lo que nos une, que lo que nos divide, que es más lo que podemos construir en el diálogo, en democracia, intercambiando opiniones para mejorar las normas, este Proyecto que sin duda demuestra el trabajo en conjunto del Consejo de Estado del Gobierno nacional, con esta, la voz de la democracia, con esta la Cámara de Representantes.

Muchísimas gracias nuevamente a nuestros coordinadores ponentes, el doctor Vega, el doctor Lorduy y a todos los Representantes a la Cámara, que confiaron en el Proyecto del Gobierno nacional, del Consejo de Estado, la gratitud del señor Presidente de la República, del señor Ministro de Justicia, quienes les mandan un abrazo, muchísimas, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señor Viceministro, doctor Álvaro Námén, bien pueda, usted ya está conectado ya lo vimos en plataforma, señor Presidente del Consejo de Estado, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Presidente del Consejo de Estado Álvaro Námén Vargas:

Señor Presidente, doctor Germán Blanco Álvarez muchas gracias por esta deferencia y trato que han tenido la Honorable Cámara de Representantes al aprobar este Proyecto de Ley, que sin duda acercará al ciudadano a la justicia contencioso administrativa, descongestionará y adicionalmente generará unos mayores espacios para la eficiencia y la eficacia de la administración de Justicia,

agradezco profundamente a los señores ponentes, el doctor César Lorduy, al doctor Alejandro Vega Pérez, al doctor Jorge Enrique Burgos, también que cumplieron como coordinadores ponentes en la Comisión Primera y los dos primeros en esta plenaria.

Igualmente, a Alfredo Deluque y a Édward Rodríguez que también colaboraron como ponentes y con la presidencia en la Comisión Primera, para darle tránsito en primer debate y a usted señor Presidente, por este segundo debate y por supuesto todos los miembros de la corporación que enriquecieron este Proyecto y apoyaron esta iniciativa, que viene gestándose desde hace varios años en el Consejo de Estado, quizás omití, pero son largos años de trabajo, 4 años en los cuales a través de la coordinación del Consejero de Estado, William Hernández, igualmente posteriormente Édgar González en la comisión normativa del Consejo de Estado y con el apoyo por supuesto de toda la sala plena de la corporación, se elaboró este Proyecto que luego fue acogido por el Gobierno nacional y presentado en coautoría con ellos.

Muchas gracias a los señores Ministros de Justicia, a la doctora Margarita y al doctor por supuesto Wilson Ruiz, quien ha apoyado este proyecto, al señor Viceministro actual el doctor Francisco José Chaux, a la señora Viceministra anterior a la doctora Juanita López, que también trabajó en este proyecto, a todos los asesores de los Representantes que estuvieron también trabajando arduamente en este Proyecto y el grupo de asesores del Ministerio de Justicia y por supuesto del Consejo de Estado.

Ellos saben a quiénes me refiero, y muchas gracias de verdad, porque con este gesto, gana el país, gana la democracia y por supuesto gana la administración de justicia, así que muchas gracias, señor Presidente en nombre de la Sala Plena del Consejo de Estado, por la aprobación de esta importante iniciativa, quizás de las más importantes, desde hace varios años, en materia de administración de justicia y sin duda la más importante para la justicia contenciosa administrativa de este año, mis agradecimientos y a este trabajo de colaboración armónica, es ejemplo para el País, como lo señalaba el señor Viceministro y como usted lo señaló, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señor Presidente del Consejo de Estado, nuevamente mil gracias por el acompañamiento y por la iniciativa.

Representante César Lorduy, coordinador ponente, bien pueda.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, Presidente, yo más de dar agradecimientos a todas y cada una de las personas que

mencionó nuestro apreciado Presidente del Consejo de Estado, yo quiero resaltar fundamentalmente las personas que nos acompañaron día y noche, las personas que no se ven aquí, que hacen parte de nuestro equipo de trabajo, que están allí en línea todavía, haciendo un trabajo dedicado, pausado, consciente a muchas de las personas con las que tuvimos oportunidad de dialogar.

Pero, muchísimo más a todos los que asistieron a la audiencia pública, en la cual tuvimos la dicha de encontrar muchísimas, muchísimas ideas que enriquecieron este Proyecto, esto no es un Proyecto que nosotros hayamos recibido del Gobierno nacional y que lo hayamos adoptado como endoso, pueden estar plenamente seguro que no lo hicimos, nuestras sugerencias, nuestras recomendaciones, nuestros apuntes, están allí, pero sobre todo están los que la ciudadanía expresó en las audiencias públicas que se celebraron.

Al doctor Alejandro Vega, mi cariño, mi afecto, mis consideraciones, un nuevo miembro del Partido Liberal con el que tengo la dicha de trabajar horas y noches, doctor Burgos a todos los ponentes, a la doctora Ángela María Robledo, al doctor Albán, a quienes nos honraron con su firma y con su confianza, al doctor Édward Rodríguez, al doctor Villamizar, tenemos la dicha, el honor y quizás la posibilidad de que pasarán muchos años y entonces cada vez que observemos ese nuevo Código Contencioso Administrativo, incluyendo estos 87 artículos, seguramente vamos a tener el orgullo y el honor de saber, que allí estuvimos dedicados por horas y días y meses sirviéndole al país, para que este Proyecto que podría ser inclusive un modelo, pudiera ser adoptado por otro tipo de legislaciones que le permitan, porque al final eso es lo que nos interesa que el ciudadano, el ciudadano reciba de manera pronta y oportuna Justicia.

Muchas gracias, también a usted, Presidente, por haber aguantado tanta pedidera de palabra, pero solamente me inspira el deseo de que las cosas se aclararan, que todo el mundo quedará satisfecho y contento con las explicaciones, obviamente con las limitaciones de tiempo que hay lugar, de nuevo muchas gracias, aprovecho esta instancia para decirle a mi equipo de trabajo, muchas, pero muchas gracias por estar ahí, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señor Representante Lorduy. Doctor Alejandro Vega, coordinador ponente también estuvo presente físicamente, en este recinto durante todo el debate, llevando la coordinación tal como el doctor Lorduy. Doctor Alejandro Vega, bien pueda tiene el uso de la palabra y con usted culminamos este Proyecto.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Muchas gracias Presidente, quisiera agradecerle a cada uno de los colegas y Representantes que permitieron que esta reforma fuera una realidad, agradecerle a las personas que estudiaron y presentaron propuestas que permitieron enriquecer el articulado y hoy el Congreso le está entregando al país una reforma a la jurisdicción de lo contencioso administrativa, que responde a las nuevas exigencias, que va a permitir acercar al ciudadano a la jurisdicción y va agilizar la toma de decisiones en la rama judicial, particularmente en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, Presidente.

Agradecerle al Ministerio del Interior, de Justicia, al Viceministro Chaux, por todo el trabajo articulado que tuvo con el Congreso, por supuesto al Presidente del Consejo de Estado y por intermedio de él, a todos los Magistrados que estuvieron muy activos, en la revisión del articulado, de las proposiciones, nuevamente a cada una de las bancadas que tienen asiento en esta Cámara de Representantes y por supuesto a toda la comisión de ponentes, de la Comisión Primera, que de manera rápida, con consenso, permitió que hoy pudiéramos tener una muy buena discusión, un buen debate y le estamos entregando al país esta reforma de la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Presidente muchas gracias por su conducción, al Secretario permitió que todos pudiésemos dejar nuestras opiniones y consideraciones y se garantizará el disenso y la deliberación y tomarán las mejores decisiones para el País, muchas gracias a todos y feliz noche.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, siguiente Proyecto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, felicitaciones a los autores iniciales, a la Ministra de Justicia, doctora Margarita Cabello y a la Presidenta anterior Lucy Janeth Bermúdez Bermúdez, bueno siguiente proyecto.

Proyecto de ley número 122 de 2020 Cámara, 161 de 2020 Senado, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.

Autores: Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo*, Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, *Óscar Darío Pérez*, *Enrique Cabrales*, *Gabriel Jaime Vallejo*, *Christian Munir Garcés*, *Edwin Alberto Valdez*, *Cristian José Moreno*, *Edwin Gilberto Ballesteros*, *Irma Luz Herrera*, *Wadith Manzur*, *Jennifer Kristín Arias*, Senadores: *Fernando Nicolás Araújo*, *Alejandro Corrales*, *Luis Fernando Velázquez*, *María del Rosario Guerra*,

María Fernanda Cabal, *Andrés García Zuccardi*, *Juan Carlos García*, *Carlos Eduardo Guevara*, *Efraín Cepeda*, *Manuel Virgüez Piraquive*, *David Alejandro Barguil*, *Aydeé Lizarazo Cubillos*.

Ponentes: *Carlos Alberto Carreño*, *Cristian José Moreno*, *Víctor Manuel Ortiz*, *Nidia Marcela Osorio*, *Óscar Darío Pérez*, *Néstor Leonardo Rico*, *José Gabriel Amar*, *Kelly Johana González*, *Wadith Alberto Manzur*, *Alberto Valdez Rodríguez*, *Salim Villamil*.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 670 de 2020, se publicó ponencia para primer debate en el número 959 de 2020 y 960 de 2020 se publicó ponencia para segundo debate en la Gaceta número 1337 de 2020, se aprobó en las Comisiones Terceras Conjuntas octubre 31 de 2020, se anunció, noviembre 24 de 2020, señor Presidente, este Proyecto tiene algunos impedimentos.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, nosotros hemos acordado con la plenaria sesionar entre las 2 de la tarde y las 9 de la noche los días martes y miércoles, mañana vamos a iniciar sesión a las 9 la mañana, pero el día de hoy estuvo presente desde muy temprano señor Ministro de Comercio Industria y Turismo el doctor José Manuel Restrepo, está presente en el Recinto del Salón Elíptico, está acá en el auditorio, está con todo su equipo de trabajo, está también el doctor Ignacio Gaitán, Presidente de Innpulsa, también con todo su equipo de trabajo.

Yo le propongo señor Ministro, en honor a su presencia, que además usted ha sido un incansable obrero en las circunstancias que hoy vive el país, producto del cambio climático y lo hemos visto por toda la geografía, debe estar absolutamente cansado, pero este proyecto usted también lo ha dicho, es absolutamente importante.

Acompañado también del coordinador ponente, el doctor Cristian Moreno que está acá también todo el día, muy pendiente de iniciar su trabajo como coordinador ponente, que podamos llevar a cabo los impedimentos que no son menos de una docena de impedimentos que han radicado los parlamentarios, que podamos votar el informe, la proposición con la que termina el informe de ponencia, e iniciemos la votación del articulado el día de mañana a partir de las 9 la mañana, cuando iniciemos la sesión del día jueves.

Entonces, muchas gracias porque ustedes están asintiendo desde sus espacios, no lo están viendo los compañeros, pero así vamos a actuar pido disculpas a los compañeros porque ayer trabajamos hasta la medianoche, pero el impulso de la Ley de las vacunas permitía que lo tuviéramos que hacer para entregarle ese importante producto al país.

Hoy estamos siendo televisados por todos los canales que acostumbran institucionalmente llevar

las sesiones de la Cámara, señor Secretario, sírvase darle lectura al cúmulo de los impedimentos que hay radicados, vamos a votarlos en bloque y vamos a querer votar la proposición con la que termina el informe de ponencia también.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, los impedimentos radicados hasta el momento son los siguientes:

El Representante Juan Fernando Reyes Kuri, se declara impedido para votar este Proyecto de ley número 122 de 2020 Cámara, 161 de 2020 Senado, toda vez que podría constituirse en beneficio para un familiar dentro de los grados que determina la ley.

La Representante Marta Villalba Hodwalker, también se declara impedida para este Proyecto de Ley, por cuanto tiene en la actualidad parentesco en primer grado de consanguinidad con personas, propietarios de empresas vigiladas por el Invima, respecto de las tarifas diferenciadas para el registro que deben pagar a partir de la presente norma; de la misma manera y en concurrencia con lo anterior, por tener parentesco con persona en segundo grado de consanguinidad, con proceso ante el Frisco relacionado en la normativa en estudio.

José Daniel López, presenta un impedimento también para este Proyecto, toda vez que su cónyuge, sus padres, sus suegros y él, tienen empresas que pueden ser objeto de lo contenido en el Proyecto y también, el doctor José Daniel López, se permite informar sobre lo siguiente, información sobre financiador de campañas que pueden verse perjudicado o beneficiado por la votación del Proyecto de ley 122 de 2020 Cámara, 161 de 2020 Senado. Se permite informar que alguno de sus financiadores de campaña puede verse perjudicados o beneficiados por la votación del Proyecto de ley toda vez que las empresas podrían ser objeto de las modificaciones contenidas en el Proyecto.

Jairo Reinaldo Cala Suárez, se declara impedido para este Proyecto, toda vez que podría verse directamente beneficiado al pertenecer a cooperativas y ser parte de la población objeto de que trata el Proyecto.

El Representante Diego Patiño Amariles, se declara impedido para participar en la discusión y votación de este Proyecto de Ley, lo anterior por cuanto es copropietario de una MiPymes y por tanto se puede, se le puede reportar un beneficio, en caso de que el impedimento sea negado, se permite dejar constancia del retiro de la discusión y aprobación del Proyecto en mención, el Representante Diego Patiño.

La Representante María Cristina Soto de Gómez, se declara impedida para votar este Proyecto en razón de que tiene familiares, dentro del primer grado de consanguinidad, que es Representante legal de una

MiPymes, por las que puede presentar un Proyecto, un conflicto de intereses.

El Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara, se declara impedido por tener familiares en los grados de consanguinidad establecidos en la ley, con participación en el Consejo Superior de una Universidad y en una institución de educación básica primaria, secundaria y media y podrán ser beneficiados con algunas de las disposiciones establecidas en esta iniciativa a fin de fortalecer el emprendimiento, la ciencia, tecnología e innovación, de igual forma puede tener un conflicto de interés sobreveniente por tener familiares que desempeñan actividades en el sector agropecuario y se podrían beneficiar con algunas de las disposiciones establecidas en el Proyecto, para fortalecer este sector, Erasmo Zuleta.

Gustavo Londoño García, también se declara impedido, puesto que el citado proyecto le podría generar un beneficio actual y particular y directo en atención a que sus hijos tienen empresas vinculadas al sector agropecuario, enfocadas en la seguridad alimentaria y a la mejora técnica, las cuales podrían acceder a programas especiales, para su promoción y desarrollo, igualmente podrán tener acceso preferente a financiación y un escenario tributario favorable.

El Representante Carlos Alberto Carreño Marín, se declara impedido para este Proyecto de Ley toda vez que podría verse directamente beneficiado al pertenecer a cooperativas y ser parte de la población objeto del que trata el Proyecto.

El Representante Hernán Banguero Andrade, se declara impedido también para este Proyecto de Ley por tener conflicto de intereses ya que tiene dos emprendimientos.

El Representante Edwin Arias Betancourt, se declara impedido en lo anterior toda vez que la actualidad, familiares en el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad desarrollan actividades comerciales en el sector agropecuario, pudiendo ser beneficiadas mediante el programa de capacitación especial y el acceso a los programas de aceleración de empresa en condiciones especiales para su promoción y desarrollo contemplados en el presente Proyecto de ley.

Ómar de Jesús Restrepo Correa, se declara impedido, lo anterior debido a que actualmente se encuentra activo dentro de la ruta de reincorporación de la agencia para la reincorporación y la normalización ARN, además de estar afiliado como socio a varias cooperativas y en consecuencia con la aprobación o negación de la precitada disposición, podría verse beneficiado directamente el Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Juan Carlos Rivera Peña, se declara también impedido para votar este Proyecto de ley en tanto que advierte un posible conflicto de intereses, por cuanto

tiene familiares dentro del grado de consanguinidad y parentesco por afinidad, que tienen una MiPymes y que se pueden beneficiar con las disposiciones establecidas en este Proyecto de ley.

La Representante Ángela María Robledo, también se declara impedida para votar este Proyecto, toda vez que podría estar en curso de conflicto de intereses ya que tiene un familiar dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la ley, que tienen establecimiento comercial y podría generar un beneficio o perjuicio directo según lo establecido en el artículo primero de la Ley 2003 de 2019.

El Representante David Ernesto Pulido, se declara impedido por la existencia un posible conflicto de intereses de conformidad con lo establecido en la Ley 2003 de 2019, que modificó la Ley 5ª de 1992 ya que su cónyuge y familiares dentro del segundo grado de afinidad, son propietarios de sociedades que clasifican como MiPymes, a lo que este Proyecto de Ley hace referencia, por lo que, con el trámite y aprobación de este Proyecto, podría resultar beneficiado.

El Representante Rodrigo Rojas Lara, también se declara impedido en este Proyecto de ley por cuanto actualmente tiene un familiar dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la Ley, que podría verse beneficiados con algunas de las disposiciones que trata el Proyecto de Ley.

Señor Presidente han sido leídos los impedimentos y repito el nombre de los Representantes para que por favor abandonen la plataforma y el Recinto del Salón Elíptico mientras se vota y se discute su impedimento, son ellos los Representantes Marta Villalba Hodwalker, Juan Fernando Reyes Kuri, José Daniel López, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Diego Patiño Amariles, María Cristina Soto de Gómez, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Gustavo Londoño García, Carlos Alberto Carreño Marín, Hernán Banguero Andrade, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Erwin Arias Betancourt, Juan Carlos Rivera Peña, Ángela María Robledo Gómez, Rodrigo Arturo Rojas Lara y David Ernesto Pulido Novoa.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración los impedimentos leídos por el señor Subsecretario, se ha certificado además que se encuentran fuera de la plataforma los Parlamentarios y Parlamentarias leídos, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario, ordene apertura del registro votemos impedimentos por plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, pueden votar señores Representantes.

Moreno Villamizar Christian José vota No
Aguilera Vides Modesto Enrique vota No

Lozada Vargas Juan Carlos vota Sí
Cristo Correa Jairo Humberto vota No
Pinedo Campo José Luis vota No
Acosta Infante Yénica Sugein vota No
Ardila Espinosa Carlos Adolfo vota Sí
Calle Aguas Andrés David vota No
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto vota No
Villamizar Meneses Óscar Leonardo vota No
Gómez Román Édgar Alfonso vota Sí
Roldán Avendaño Jhon Jairo vota No
Hurtado Sánchez Norma vota No
Correa López José Luis vota Sí
Correal Herrera Henry Fernando vota No
Ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí, votaron:

Lozada Vargas Juan Carlos
Ardila Espinosa Carlos Adolfo
Gómez Román Édgar Alfonso
Correa López José Luis.

Para un total manuales de 4 votos, 15 electrónicos para un total por el sí de 19 votos.

Por el No, manuales:

Moreno Villamizar Christian José
Aguilera Vides Modesto Enrique
Pinedo Campo José Luis
Acosta Infante Yénica Sugein
Calle Aguas Andrés David.
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Villamizar Meneses Óscar Leonardo
Cristo Correa Jairo Humberto
Roldán Avendaño Jhon Jairo
Hurtado Sánchez Norma
Correal Herrera Henry Fernando.

11 votos manuales, 82 electrónicos para un total por el No de 93 votos.

Han sido negados los impedimentos de los señores Representantes Erasmo Zuleta, Martha Villalba, José Daniel López, Juan Fernando Reyes, Carlos Carreño, Hernán Banguero, David Pulido y otros.

Publicación Registro de Votación



25 nov 2020 - 25 nov 2020

VOTACIONES 30 DÍAS

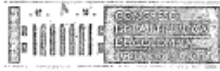
Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) | nombreVotacion: 11. PL 122/20 - L... (1) | Correo Asistente | Respuesta



● NO
● SI

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Item de Votación	Respuesta
1. 25 nov 2020 21:20:25	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
2. 25 nov 2020 21:19:19	mauricio.pared@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
3. 25 nov 2020 21:19:14	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
4. 25 nov 2020 21:19:13	crisanta.pino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
5. 25 nov 2020 21:18:47	julian.palacios@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
6. 25 nov 2020 21:18:43	jeire.oristanch@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
7. 25 nov 2020 21:18:24	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
8. 25 nov 2020 21:18:19	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
9. 25 nov 2020 21:18:18	juan.reiniles@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
10. 25 nov 2020 21:18:16	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
11. 25 nov 2020 21:18:16	kely.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
12. 25 nov 2020 21:18:11	stef.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
13. 25 nov 2020 21:18:11	jose.lucanagu@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
14. 25 nov 2020 21:18:01	wilmer.izal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	SI
15. 25 nov 2020 21:17:59	fabio.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
16. 25 nov 2020 21:17:52	wilber.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
17. 25 nov 2020 21:17:50	Juan.villo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
18. 25 nov 2020 21:17:45	jeremi.barrasa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
19. 25 nov 2020 21:17:45	jeniffer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
20. 25 nov 2020 21:17:44	luciano.gutierrez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
21. 25 nov 2020 21:17:43	estrid.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
22. 25 nov 2020 21:17:43	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	SI
23. 25 nov 2020 21:17:38	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
24. 25 nov 2020 21:17:33	gabriel.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
25. 25 nov 2020 21:17:33	diana.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
26. 25 nov 2020 21:17:32	jose.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
27. 25 nov 2020 21:17:32	cesar.gachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	SI
28. 25 nov 2020 21:17:31	francisco.lezama@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
29. 25 nov 2020 21:17:30	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
30. 25 nov 2020 21:17:28	alexandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
31. 25 nov 2020 21:17:26	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
32. 25 nov 2020 21:17:24	faber.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
33. 25 nov 2020 21:17:24	karin.cora@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
34. 25 nov 2020 21:17:22	arifano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO
35. 25 nov 2020 21:17:20	waldir.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR. Jus...	NO

36.	25 nov 2020 21:17:20	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
37.	25 nov 2020 21:17:18	nubia.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
38.	25 nov 2020 21:17:18	hanna.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
39.	25 nov 2020 21:17:18	juan.espino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
40.	25 nov 2020 21:17:18	juan.echeverria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
41.	25 nov 2020 21:17:12	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
42.	25 nov 2020 21:17:12	jose.ama@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
43.	25 nov 2020 21:17:11	adriana.mata@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
44.	25 nov 2020 21:17:10	cesar.cotto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
45.	25 nov 2020 21:17:09	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
46.	25 nov 2020 21:17:08	alfredo.cualo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
47.	25 nov 2020 21:17:08	jose.pedraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	SI
48.	25 nov 2020 21:17:06	carlos.bustillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	SI
49.	25 nov 2020 21:17:06	nicolas.achery@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
50.	25 nov 2020 21:17:06	doy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
51.	25 nov 2020 21:17:05	juanita.gobertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	SI
52.	25 nov 2020 21:17:05	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
53.	25 nov 2020 21:17:05	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
54.	25 nov 2020 21:17:04	felix.chico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
55.	25 nov 2020 21:17:04	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
56.	25 nov 2020 21:17:01	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
57.	25 nov 2020 21:17:01	flora.pedraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
58.	25 nov 2020 21:16:59	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
59.	25 nov 2020 21:16:58	merisa.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	SI
60.	25 nov 2020 21:16:58	dio.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
61.	25 nov 2020 21:16:57	abrac.delia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
62.	25 nov 2020 21:16:57	john.bernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
63.	25 nov 2020 21:16:54	yamir.ataha@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
64.	25 nov 2020 21:16:53	jorge.turgo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
65.	25 nov 2020 21:16:53	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
66.	25 nov 2020 21:16:53	silvia.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
67.	25 nov 2020 21:16:52	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
68.	25 nov 2020 21:16:52	carlos.cuenco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	SI
69.	25 nov 2020 21:16:51	marisela.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	SI
70.	25 nov 2020 21:16:51	gabriel.vallajo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
71.	25 nov 2020 21:16:50	juan.velaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
72.	25 nov 2020 21:16:50	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
73.	25 nov 2020 21:16:50	irma.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	SI
74.	25 nov 2020 21:16:50	bernardo.guila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
75.	25 nov 2020 21:16:47	arandio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
76.	25 nov 2020 21:16:46	elbet.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	SI
77.	25 nov 2020 21:16:46	royla.ruz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
78.	25 nov 2020 21:16:46	juan.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
79.	25 nov 2020 21:16:45	felix.cortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
80.	25 nov 2020 21:16:45	emileia.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
81.	25 nov 2020 21:16:45	alizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	SI
82.	25 nov 2020 21:16:45	carlos.farallo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
83.	25 nov 2020 21:16:45	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
84.	25 nov 2020 21:16:45	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
85.	25 nov 2020 21:16:44	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
86.	25 nov 2020 21:16:44	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	SI
87.	25 nov 2020 21:16:44	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
88.	25 nov 2020 21:16:43	enrigus.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
89.	25 nov 2020 21:16:43	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
90.	25 nov 2020 21:16:43	severdo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
91.	25 nov 2020 21:16:42	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
92.	25 nov 2020 21:16:42	marica.rigosa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
93.	25 nov 2020 21:16:41	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
94.	25 nov 2020 21:16:41	alvaro.monasterio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	SI
95.	25 nov 2020 21:16:40	kerhine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	SI
96.	25 nov 2020 21:16:39	angel.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO
97.	25 nov 2020 21:16:35	wilmer.cantu@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	11. PL 122/20 - Impedimentos HR Jua...	NO



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO LEY 122 DE 2020 CAMARA 161 DE 2020 SENADO DE 2020
 TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS VILLALBA MARTHA, LOPEZ JOSE, ZULETA ERASMO,
 LONDOÑO GUSTAVO, CARREÑO CARLOS, BANGUERO HERNAN, ARIAS ERWIN Y OTRAS
 FIRMAS
 SESIÓN PLENARIA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
3	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
4	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
5	CALLE AGUAS ANDRES DAVID		X
6	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	X	
7	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
9	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
10	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
11	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
12	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		X
13	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
14	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
15	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
TOTAL		4 MANUAL	11 MANUAL

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Subsecretario, ¿tenemos algunos otros impedimentos?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, acaba de llegar un impedimento del Representante Alfredo Rafael Deluque, dice así el impedimento.

Se declara impedido, toda vez que se configura un interés actual y directo atendiendo el objeto de dicha iniciativa y la actividad comercial que desarrolla su cónyuge, del doctor Alfredo Deluque.

No han llegado más impedimentos hasta el momento, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, vamos a dar 5 minutos, para que por favor algún Parlamentario que sienta que puede radicar algún impedimento sobre este proyecto, proyecto que ha sido anunciado hace varios días, para que oportunamente se radiquen los impedimentos, pues en el transcurso de estos minutos, lo puedan hacer y podamos someterlo a consideración y poder avanzar, con el desarrollo del Proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Presidente ha decretado 5 minutos para que los honorables Representantes que se puedan declarar o se consideren que pueden estar en curso en un impedimento lo hagan conocer a la plenaria, 5 minutos para que puedan entonces hacer que su impedimento lo conozca la plenaria.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Subsecretario, existe algún impedimento adicional al del doctor Alfredo Rafael Deluque.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, no han sido radicados más impedimentos hasta el momento.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Usted dio lectura señor Secretario, Subsecretario al impedimento del doctor Deluque.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya se le dio lectura, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, el impedimento del doctor Alfredo Rafael Deluque, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario ordene apertura de registro, vótese ese impedimento, ahí está llegando otro, no, vótese ese es impedimento por plataforma y procedemos, allí vienen con uno yo creo, lea doctor Raúl.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, acaban de traer un nuevo impedimento.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, léalo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, se declara impedido para votar el proyecto, para evitar un posible conflicto de intereses, por cuánto podría beneficiar a sus familiares dentro del grado de consanguinidad exigido por la Ley, quienes son socios de una empresa, ese sería el impedimento.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, discúlpeme el Representante Alexander Bermúdez, está enviando un impedimento en este momento, por un posible conflicto de intereses puesto que familiares en primer y segundo grado de consanguinidad podrían verse beneficiados por este Proyecto de Ley.

Esos serían los impedimentos, señor Presidente, Alfredo Deluque, Alexander Bermúdez y el Representante Gustavo Hernán Estupiñán Calvache, estos Representantes se retiran de la plataforma, mientras se discute y vota el impedimento.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase entonces señor Secretario, ordenar apertura de registro para que se voten esos tres impedimentos por plataforma, habiendo certificado que se encuentran por fuera de la misma, los tres Representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar, llegó otro señor Presidente, un momentico no abran todavía, señor Presidente. ¿Autoriza leer el de Arana, señor Presidente?

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, claro, bien pueda señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Yo no lo tengo, señor Presidente.

Ah, fue que el doctor Yamil Arana, lo envió fue a la Secretaría General, se le recuerda que es en el correo de la Subsecretaría, doctor Arana.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya lo leemos, no se preocupe, doctor Arana.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la doctora Jezmi Lizeth Barraza Arraut, también se declara impedida para votar este proyecto, toda vez que puede existir un posible conflicto de interés, puesto que sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, desarrollan actividades económicas en el sector agropecuario.

El Representante Yamil Hernando Arana Padaui, también se declara impedido, toda vez que sus familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la presente ley, desarrollan actividades económicas relacionadas con sectores que se verían beneficiados con este proyecto, por lo que podrían incurrir en conflicto intereses al momento de discutir o aprobar el mismo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Retiramos el del doctor Arana, que ya se le decidió en la Comisión, no se va a tramitar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Otro impedimento señor Presidente del Representante Cristian Garcés Aljure, se declara impedido para votar este Proyecto porque puede afectar positiva o negativamente a empresas financiadoras de su compañía, sin embargo, lo anterior no me genera un beneficio particular directo y actual.

El Representante Emeterio Montes, se declara impedido para este proyecto por tener conflicto de interés por familiares cercanos que se verían beneficiados con el Proyecto.

Señor Presidente, entonces van en consideración los siguientes impedimentos: el de Alfredo Deluque, Hernán Gustavo Estupiñán, Alexander Bermúdez, Yamil Arana, Cristian Garcés y Emeterio Montes.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Discúlpeme Secretario, creo que no leyó mi impedimento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Me acaba de llegar, doctor Juan Carlos Reinales, voy a leerlo.

Dice así el impedimento del Representante Juan Carlos Reinales, quién se declara impedido, lo anterior porque puede verse incurso en un posible conflicto de intereses, toda vez que tiene parientes en los grados

de consanguinidad y afinidad que son estipulados por la ley y que podrían beneficiarse por el presente proyecto de ley, Juan Carlos Reinales Agudelo.

Entonces señor Presidente, creo que no hay más impedimentos, estos Representantes a los cuales se les leyó su impedimento abandonan la plataforma, mientras se vota el mismo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración a los impedimentos leídos por el señor Subsecretario, se abre la discusión, informo que va a cerrarse, se cierra. Señor Secretario sírvase de ordenar apertura del registro, vótese por plataforma e inclúyase el impedimento del doctor Yamil Arana, que no aparece en el expediente todavía y es mejor pecar por exceso que por defecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y ya se leyó también, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Correcto, ordene señor Secretario, apertura del registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar los impedimentos leídos, pueden votar señores Representantes.

Gaitán Pulido Ángel María vota No

Moreno Villamizar Christian José vota No

Aguilera Vides Modesto Enrique vota No

Gómez Román Édgar Alfonso vota Sí

Lozada Vargas Juan Carlos vota Sí

Burgos Lugo Jorge Enrique vota No

Acosta Infante Yénica Sugein vota No

Ardila Espinosa Carlos Adolfo vota Sí

Cristo Correa Jairo Humberto vota No

Murillo Benítez Jhon Arley vota No

Zorro Africano Gloria Betty vota No

Correal Herrera Henry Fernando vota No

Roldán Avendaño Jhon Jairo vota No

Medina Arteaga Aquileo vota No

Pinedo Campo José Luis vota No

Pachón Achury César Augusto vota Sí

Carreño Marín Carlos Alberto vota No

Villamizar Meneses Óscar Leonardo vota No

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase señor Secretario, de ordenar cierre de registro, anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí:

Gómez Román Édgar Alfonso

Lozada Vargas Juan Carlos

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Pachón Achury César Augusto.

Para un total por el Sí de 4 votos, 16 electrónicos,
para un total por el Sí de 20 votos.

Por el No:

- Gaitán Pulido Ángel María
- Moreno Villamizar Christian José
- Aguilera Vides Modesto Enrique
- Burgos Lugo Jorge Enrique
- Acosta Infante Yénica Sugein
- Cristo Correa Jairo Humberto
- Murillo Benítez Jhon Arley
- Zorro Africano Gloria Betty


Correal Herrera Henry Fernando

- Roldán Avendaño Jhon Jairo
- Medina Arteaga Aquileo
- Pinedo Campo José Luis
- Carreño Marín Carlos Alberto
- Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

14 votos manuales por el No, 79 electrónicos,
para un total por el No de 93 votos.

Han sido negados los impedimentos de Alfredo Deluque, Yamil Arana, Alexander Bermúdez, Gustavo Estupiñán, Jezmi Barraza, Cristian Garcés, Emeterio Montes y Juan Reinales.

Publicación Registro de Votación


25 nov 2020 - 25 nov 2020


VOTACIONES 30 DIAS

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1)

nombreVotador: 12. PL. 122/20 - L... (1)

Correo Asistente

Respuesta



NO
 SI

Nº	Fecha y hora	Correo Asistente	Detalle de Sesión	Respuesta	Estado
1.	25 nov 2020 21:37:00	cira.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
2.	25 nov 2020 21:35:49	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
3.	25 nov 2020 21:36:30	ecael.farango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
4.	25 nov 2020 21:36:24	erasso.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
5.	25 nov 2020 21:36:13	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
6.	25 nov 2020 21:35:58	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	SI
7.	25 nov 2020 21:35:40	jose.camino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
8.	25 nov 2020 21:35:39	mida.castro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
9.	25 nov 2020 21:35:39	navando.ninos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
10.	25 nov 2020 21:35:36	edriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
11.	25 nov 2020 21:35:15	kely.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
12.	25 nov 2020 21:35:11	alvaro.moneda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	SI
13.	25 nov 2020 21:35:09	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
14.	25 nov 2020 21:35:07	estiben.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
15.	25 nov 2020 21:35:06	cesaciony@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
16.	25 nov 2020 21:35:06	juan.valez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
17.	25 nov 2020 21:35:05	franlin.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
18.	25 nov 2020 21:35:00	jahn.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
19.	25 nov 2020 21:34:58	osmelio.arco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
20.	25 nov 2020 21:34:55	jhon.berfo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
21.	25 nov 2020 21:34:52	diana.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
22.	25 nov 2020 21:34:51	nicolas.achevary@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
23.	25 nov 2020 21:34:48	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
24.	25 nov 2020 21:34:46	julia.peláez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
25.	25 nov 2020 21:34:45	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
26.	25 nov 2020 21:34:45	alonso.delle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
27.	25 nov 2020 21:34:44	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	SI
28.	25 nov 2020 21:34:42	jairo.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
29.	25 nov 2020 21:34:41	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
30.	25 nov 2020 21:34:41	jose.gedde@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	SI
31.	25 nov 2020 21:34:40	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
32.	25 nov 2020 21:34:39	german.manoa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
33.	25 nov 2020 21:34:36	irma.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
34.	25 nov 2020 21:34:36	mauricio.porof@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO
35.	25 nov 2020 21:34:33	silvio.cerqueira@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d...	12. PL. 122/20 - Impedimentos HRAffe...	NO

36.	25 nov 2020 21:34:32	eloyquintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
37.	25 nov 2020 21:34:32	elis.vofiquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
38.	25 nov 2020 21:34:21	jorge.lugo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
39.	25 nov 2020 21:34:30	ludiano.grosiles@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
40.	25 nov 2020 21:34:28	wadh.manzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
41.	25 nov 2020 21:34:27	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
42.	25 nov 2020 21:34:27	milena.jativa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
43.	25 nov 2020 21:34:25	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
44.	25 nov 2020 21:34:24	ronica.risgoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
45.	25 nov 2020 21:34:23	armando.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
46.	25 nov 2020 21:34:19	luanaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	SI
47.	25 nov 2020 21:34:19	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
48.	25 nov 2020 21:34:18	asirid.sandham@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
49.	25 nov 2020 21:34:18	edwin.balasteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
50.	25 nov 2020 21:34:18	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
51.	25 nov 2020 21:34:18	albert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	SI
52.	25 nov 2020 21:34:17	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
53.	25 nov 2020 21:34:17	diego.soriano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
54.	25 nov 2020 21:34:17	fabio.flores@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
55.	25 nov 2020 21:34:17	juan.royes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
56.	25 nov 2020 21:34:16	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
57.	25 nov 2020 21:34:16	elizabeth.jaypang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	SI
58.	25 nov 2020 21:34:14	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	SI
59.	25 nov 2020 21:34:13	karen.come@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
60.	25 nov 2020 21:34:13	arietta.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
61.	25 nov 2020 21:34:13	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
62.	25 nov 2020 21:34:13	olivero.pizaro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
63.	25 nov 2020 21:34:12	juan.achavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
64.	25 nov 2020 21:34:11	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
65.	25 nov 2020 21:34:11	caioz.franco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
66.	25 nov 2020 21:34:10	felix.dica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
67.	25 nov 2020 21:34:10	flora.pedrono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
68.	25 nov 2020 21:34:10	haman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
69.	25 nov 2020 21:34:09	alexandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
70.	25 nov 2020 21:34:08	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
71.	25 nov 2020 21:34:08	jaire.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	SI
72.	25 nov 2020 21:34:06	gabriel.vallaj@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
73.	25 nov 2020 21:34:06	juanra.gobern@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	SI
74.	25 nov 2020 21:34:06	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	SI
75.	25 nov 2020 21:34:05	herenfo.guila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
76.	25 nov 2020 21:34:04	jose.salas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
77.	25 nov 2020 21:34:04	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
78.	25 nov 2020 21:34:03	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
79.	25 nov 2020 21:34:03	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	SI
80.	25 nov 2020 21:34:03	omar.ortego@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	SI
81.	25 nov 2020 21:34:03	marcos.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	SI
82.	25 nov 2020 21:34:03	nyela.ruz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
83.	25 nov 2020 21:34:02	yamil.rossa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
84.	25 nov 2020 21:34:02	rosita.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	SI
85.	25 nov 2020 21:34:01	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
86.	25 nov 2020 21:33:59	natorico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
87.	25 nov 2020 21:33:59	henry.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
88.	25 nov 2020 21:33:59	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
89.	25 nov 2020 21:33:58	juan.espina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
90.	25 nov 2020 21:33:58	jose.ama@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
91.	25 nov 2020 21:33:58	adriana.mateo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
92.	25 nov 2020 21:33:57	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
93.	25 nov 2020 21:33:56	felian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	SI
94.	25 nov 2020 21:33:49	eriquez.rosales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO
95.	25 nov 2020 21:33:48	eslem.villan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 25 de noviembre d.	12. PL 122/20 - Impedimentos HR Afte..	NO



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO LEY 122 DE 2020 CÁMARA 161 DE 2020 SENADO DE 2020

TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS DELUQUE ALFREDO, ESTUPIÑAN GUSTAVO, BERMUDEZ ALEXANDER, BARRAZA LIZETH, GARCÉS CHRISTIAN Y OTROS

SESIÓN PLENARIA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
3	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
4	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
5	CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE		X
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		X
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
8	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
9	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
10	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
11	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
12	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		X
13	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
14	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
15	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
16	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
17	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
18	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X

TOTAL	4 MANUAL	14 MANUAL
--------------	-----------------	------------------

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase señor Secretario, darle lectura a la proposición, con la que culmina el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe de ponencia termina con la siguiente

Proposición:

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables Senadores de la República y Representantes a la Cámara, dar segundo debate y aprobar el informe de ponencia para segundo debate al Proyecto de ley número 122 de 2020 Cámara, 161 de 2020 Senado, *por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*, junto con el pliego de modificaciones y el texto definitivo que se propone para segundo debate.

Firman: *Emma Claudia Castellanos, Ciro Alejandro Ramírez, Andrés García, Édgar Enrique Palacio, Iván Marulanda, David Barguil, Gustavo Bolívar, Cristian José Moreno, Andrés Cristo, Víctor Manuel Ortiz, Nidia Marcela Osorio, Carlos Alberto Carreño, Óscar Darío Pérez, Kelyn Johana González, Wadith Manzur, Edwin Alberto Valdez, Néstor Leonardo Rico, José Gabriel Amar, Salim Villamil.*

Ha sido leído señor Presidente el informe de ponencia, que busca en su proposición final, darle segundo debate a este proyecto.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, señor Secretario, la proposición con la que culmina el informe de ponencia, tiene la palabra el Representante José Daniel López.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, quiero anunciar que votaré positivamente el informe de ponencia, bajo el entendido que es una muy buena iniciativa del Proyecto de ley, pero pido la palabra para dar una alerta que ya le he dado al Ministerio de Comercio y votaré este informe de ponencia bajo el entendido que veo en el Gobierno nacional, voluntad de enmendar un grave error que se comete en este informe de ponencia y es que en los artículos 23 y 24 están eliminando disposiciones fundamentales de la Ley del Empleo del Adulto Mayor, aprobada por este Congreso, de manera unánime en la Plenaria de la Cámara, y sancionada, promulgada en julio de este año.

De manera específica, este informe de ponencia, está eliminando el criterio diferencial a favor de adultos mayores no pensionados, para aquellas empresas que los contraten y los tengan en su nómina en mayor proporción, a la hora de procesos públicos, de contratación, ya le dado esta alerta al Ministerio de Comercio y confío en la buena voluntad y en la diligencia permanente del señor Ministro y de su equipo de trabajo.

Pero no quisiera pensar señor Presidente, que la renuencia que en la reglamentación de esta Ley, ha venido teniendo Colombia, sea el factor que explique porque están tratando por la puerta de atrás de meterle un gol al cerca del 76% de los colombianos adultos mayores que no han logrado pensionarse, sería inadmisibles, que la ley de emprendimiento orientada a generar condiciones de equidad en medio de la pandemia, se convierta en un medio a través del cual desmontar conquistas sociales logradas en este mismo Congreso, en particular en lo que tiene que ver con la empleabilidad de los adultos mayores.

De tal manera Presidente, que votaré positivo el informe de ponencia, como un gesto de confianza, pero dejo constancia en mi gran preocupación, porque en el informe de ponencia, en específico en los artículos 23 y 24, se retrocede en la conquista de derechos a favor de la inclusión laboral y el derecho a pensión de las personas mayores que este mismo Congreso logró por medio de la ley 2040 del 2020, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hasta por 3 minutos, doctor John Arley Murillo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias, en igual sentido, yo también voy a votar positivamente esta ponencia, pero también dejó una constancia para la discusión y es que, así como expuso que se están afectando enfoques diferenciales a favor de sectores como los adultos mayores, también lo evidenciamos en esta, en este Proyecto de ley una discriminación odiosa en contra de las comunidades étnicas de este país.

Ustedes me excusan que yo permanentemente, intente dejarle presente los temas de nuestra comunidad, pero pues yo estoy elegido aquí para eso, para representar a las comunidades étnicas de este país y no puedo quedarme callado, no puedo dejar de decir que este Proyecto de Ley discrimina, que este Proyecto de Ley no desarrolla normas como la Ley 70, que obliga al Gobierno nacional a crear mecanismos de emprendimiento diferenciales para las comunidades afrocolombianas, no estoy pidiendo nada que no esté ya está definido en la Ley, la Ley 70 del 93 obliga al Gobierno nacional, cuando vaya a generar mecanismos que pretendan impulsar emprendimientos, debe garantizar enfoque diferencial a favor de las comunidades afro.

Con el Director de Innpulsa, hemos venido conversando hace largo tiempo y de hecho hemos generado algunas estrategias, hace poco realizamos conjuntamente un emprendeton afro, donde más de 150 jóvenes emprendedores afro llegaron, pero si algo se evidenció es que si no se generan esas medidas diferenciales, pues nuestra gente no se da cuenta en las regiones, por falta de conectividad, por falta de muchos temas de ese tipo de ofertas y terminan quedando estos temas de emprendimiento en mayor medida en Bogotá, en Cali, en Medellín, en las ciudades principales y no llegan a las comunidades étnicas de este País y hemos venido discutiendo la posibilidad y necesidad de incluir en esta ley y que eso es urgente y es una necesidad para garantizar equidad y Justicia en este País, un enfoque diferencial con mecanismos de que garanticen efectivamente el acceso de las comunidades étnicas a este tipo de recursos.

Pues no es posible entonces, exigirle a nuestra gente muchas veces y acá escucha mucho qué se rasgan las vestiduras que están usando los sectores comunitarios para sembrar coca, para una cosa y la otra, pero tampoco garantiza el Estado, los mecanismos para que nuestra comunidad acceda al emprendimiento y genere empresa.

Yo voy a votar positivamente, pero dejo la constancia y vamos hablar en el debate de que este Proyecto de ley, si se aprueba como ésta, está generando unas medidas de exclusión y discriminación en contra de las comunidades afrodescendientes e incumpliendo lo indicado que hace 27 años en la Ley 70 del 93, que obliga al Estado a garantizar mecanismos diferenciales que den acceso a estas comunidades y a los recursos que van a generar emprendimiento en el país, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Mauricio Andrés Toro, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente muchas gracias, yo quiero empezar diciendo que también voy a votar positivo este

informe de ponencia, que hoy los emprendedores están, más aún en esta circunstancia, necesitando apoyos, ayudas, incentivos y mecanismos que les permitan crecer, mantenerse y de esa manera poder fortalecer la economía colombiana.

Sin embargo, debo decir también que yo esperaba que este proyecto que presenta el Gobierno nacional fuera un Proyecto ambicioso, un Proyecto arriesgado, un Proyecto que tratara profundamente las dificultades que tienen los emprendedores que resultan estar de manera estructural, no solamente en temas de cargas tributarias impositivas que aquí se toman de alguna manera tímidamente, sino también hablar de la productividad y la competitividad, qué tanto afecta el sector empresarial colombiano.

Entonces, siendo este el Gobierno del emprendimiento, del desarrollo empresarial, yo esperaba una propuesta mucha más audaz, sin embargo estos son unas buenas pinceladas y cualquier cosa que aporte al emprendimiento, que aporte al desarrollo empresarial, que apoye a la competitividad pues la apoyaré y la defenderé y por eso voto positivo esta ponencia, tengo una serie de proposiciones que espero presentar para poder lograr ajustar un poco más algunas de las preocupaciones que hay allí, en especial hay un artículo que a mí me preocupa sobremanera que es el 25, que es el que tiene que ver con el acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas porque esto tiene un objetivo loable, interesante, importante pero podría estar abriendo la puerta para la fragmentación de contratos lo cual nos devolvería a la época antes de los Nule, donde se fragmentaban los contratos en unos pequeños de mínima cuantía y una misma licitación se dividía en varias y esto se puede prestar para riesgos enormes que Colombia ha tratado de corregir durante muchos años y no sé cuál sea la posición de Colombia compra eficiente y de la Controlaría General de la República.

Hay que trabajar y Colombia compra eficiente lo viene haciendo para vincular en las compras públicas estatales a los emprendedores y a las MiPymes y ese digamos, elemento es positivo, pero como usted está planteando es muy riesgoso para la seguridad de la transparencia y la contratación pública estatal.

Y en general creo que hay unas proposiciones que podrían entrar a mejorar, por ejemplo, el tema de la participación de jóvenes que vengan a emprender en Colombia de otros Países, ya que Colombia se está consolidando como un sistema de emprendimiento y lo mismo quienes quieran salir.

Entonces, aunque le falta audacia, aunque le falta contundencia, aunque le falta visión global, creo que esta pincelada puede aportar y avanzar un paso de los diez que necesitamos al emprendimiento, felicito la iniciativa, sé que ha tenido un debate amplio y suficiente, y vamos a apoyar cada uno de los proyectos, cada uno de los artículos, perdón, del proyecto que vayan en ese camino, sé el esfuerzo que también se ha hecho por parte se Innpulsa Colombia para poder alimentar este Proyecto de Ley

y bueno esperemos que esto y proposiciones como la de Invima y otras tributarias puedan aportar al fortalecimiento de nuestros emprendedores, así que gracias Presidente y votaré positivo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hasta por 3 minutos, doctora Catalina Ortiz, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidente, colegas buenas noches, yo también voy a acompañar este Proyecto de ley, yo creo que es un Proyecto de ley importante para avanzar en el tema del emprendimiento en Colombia, sin embargo, hay un par de cosas que quiero decir arrancando, con respecto al sentido del Proyecto de ley, aunque también hablaré en varios de los artículos y de las adiciones, me reservo ese derecho para hablar dentro del articulado.

En primer lugar, este Proyecto de ley pretende abarcar el emprendimiento ampliamente entendido y ¿eso qué significa? Que aquí entran los emprendimientos sociales, los de alto impacto, los tradicionales, los de subsistencia, los de mujeres, los rurales y básicamente todas las etapas del emprendimiento y todos los tipos de emprendimiento y cuando se hace ese tema, además también se incluye todo el tema que tiene que ver con el fomento a las MiPymes y se corre un riesgo cuando uno mete todo en esta misma ley y básicamente es que no poda, terminemos haciendo un poco de todo, pero no algo con mayor especialización y con unos criterios diferenciales, absolutamente claros para que cada uno de estos diferentes tipos de emprendimiento y otros diferentes tipos etapas del emprendimiento tengan los mejores instrumentos, porque claramente es muy diferente un emprendimiento o una MiPymes tradicional en Cali Colombia, a cómo se va a apoyar una empresa agrícola en un Municipio PDET, pasando por cómo se va a apoyar a una empresa altamente innovadora en Medellín o en Bogotá, son todas importantes, todas necesitan apoyo, pero necesitan un apoyo diferente y básicamente el gran riesgo que tiene esta ley, este Proyecto ley, es que en la medida que están todos ahí, hay que tener mucho cuidado de que los instrumentos necesarios para cada uno de estos tipos de emprendimiento todos valiosos, realmente se den.

Eso es lo primero y lo segundo, estoy completamente de acuerdo con mi colega Mauricio Toro, en términos de la agresividad, de la innovación estamos hablando precisamente de regular lo innovador, lo emprendedor y realmente se queda un poco corta y con falta de ambición y de disrupción esta ley, me parece muy loable, el tema que se cambie la finalidad del Fondo Nacional de Garantías, para incluir otro tipo de garantías, para otro tipo de instrumentos financieros, pero es que nos queda de lado, algo tan importante como que tenemos un enanismo alrededor de los mecanismos de capital de riesgo en Colombia, que hace 10 años

existen en la práctica, pero realmente seguimos teniendo un déficit absoluto, cuando se trata de tener instrumentos para financiar los emprendimientos que son prometedores y que sí que son importantes para este momento de crisis y este momento en donde necesitamos recuperar nuestra economía.

Entonces, esos son dos temas, abarca muchas cosas sin unos criterios y sin unas definiciones y hemos hecho unas proposiciones en ese sentido y he tenido mucha generosidad y que tengo que reconocer por parte del Gobierno y de los ponentes de esta iniciativa, para incluir algunas mejoras y también tenemos el tema (...).

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Óscar Darío Pérez, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente, realmente yo creo que lo que hemos escuchado ahora las interesantes inquietudes, son las que deberán ser objeto del debate mañana, pero por lo pronto yo en condición, en mi condición también de coordinador de ponentes, como el doctor Cristian que está allá, como el doctor Amar, como tantos otros que estamos en este Proyecto, si debemos aclarar algunos conceptos, jamás ha estado en la mente de los ponentes, ni de los coordinadores ir a vulnerar derechos y sectores como los que acaban de mencionar aquí, como vamos a querer nosotros hacer negatorias, los objetivos de la Ley del Adulto Mayor para que puedan acceder a un empleo, jamás, eso nunca ha estado en nuestros cálculos y por eso ese artículo 26, yo lo leo que habla es de la promoción del desarrollo en la contratación pública, ahora si hay que ser más precisos, dejar un parágrafo pues se dejará, pero jamás estamos anulando o suprimiendo otras normas y lo propio pasa con el artículo 27, que habla de los factores de desempate.

No me cabe en la cabeza, que nosotros como ponentes vamos a decir para promocionar el emprendimiento en Colombia, afectemos los adultos mayores, no, jamás eso no puede estar ahí y si es que está, pues lo vamos a corregir, pero leyéndolo una y otra y otra vez yo no encuentro eso, pero puede ser, yo no sé porque una réplica, si antes le estoy dando la razón en el sentido, pero bueno una réplica, no hay problema, lo que estamos es buscando, que eso que usted dice, en nuestro sentir jamás tuvimos conciencia de anular un objetivo de otra norma y por supuesto, aquí tendrá que haber factores diferenciales.

Este, es un proyecto estructurado sobre un marco normativo y nosotros tenemos también que tener muchísimo cuidado, como lo acaba de decir la doctora Catalina, porque esto llega a muchos sectores, a muchas poblaciones, a muchos emprendimientos y tenemos también que tener en cuenta, que las proposiciones no todas por bien

intencionadas que sean, se pueden aceptar, porque aquí hay unos beneficios enormes desde el punto de vista tributario, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de compras públicas, desde el punto de vista de acceso al empleo, desde el punto de vista de costos inherentes del estado como Invima, contabilidades, etcétera, pero por supuesto que eso será objeto del debate mejor mañana, señor Presidente, pero en principio crean que los ponentes siempre estuvimos revestidos de no ir a afectar ningún sector, por el contrario mejorar (...).

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Edwin Ballesteros, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Apreciado Presidente, un saludo muy especial, igualmente para todos los colegas de la Plenaria, Presidente yo soy coautor, tengo la oportunidad de ser coautor de este Proyecto, considero que es un muy buen trabajo que ha hecho el Gobierno nacional, en cabeza del Ministro Restrepo, del Presidente de Innpulsa, el doctor Ignacio Gaitán y creo que está es de las iniciativas más importantes pero también más pertinentes, que este Congreso la República va a trabajar y le va a proponer a los colombianos en el marco de la reactivación y la recuperación económica.

El Covid, nos puso en pausa y nos puso en otra realidad, en otro contexto y dejó al descubierto los grandes retos que tiene el país, en materia social porque los escucho obviamente a todos muy preocupados, pero yo creo que eso es parte de este debate, poder llevar a las claridades como lo acaba de mencionar el doctor Óscar Darío Pérez, como Coordinador Ponente haciendo referencia al artículo en cuestión, sin embargo, este Proyecto le da herramientas y tiene que demostrar esa resiliencia y capacidad de emprendimiento que puede tener nuestra economía y la capacidad de todos los colombianos para adaptarse y salir adelante.

En ese sentido Presidente, quiero hacer hincapié en los jóvenes, quienes tienen por delante un enorme desafío, ser conductores de un proceso de desarrollo económico y social, que permita a la vez reducir la pobreza, y los índices de desigualdad, sobre la espalda de los jóvenes y todos los colombianos, está con un compromiso de promover el crecimiento y aún más en momentos de post crisis, requerimos de este basado en fundamentos sustentables a largo plazo y competitivos en el contexto de todo lo que se propone, con este proyecto.

Luego, yo creo Presidente y queridos colegas que para eso es este debate, para dar claridades ahí va a estar el Gobierno y desde luego yo desde ya anuncio que tengo varias proposiciones para enriquecer el articulado, pero desde un principio anunciar el proyecto, anunciar el apoyo a este proyecto, tan importante esta herramienta en el proceso de

reactivación económica, que tanto están esperando todos los colombianos, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor José Daniel López, una réplica hasta por 2 minutos, bien pueda.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, esta es una réplica muy amable al doctor Óscar Darío, a ver, es una réplica desde la confianza, yo puedo tener diferencias políticas claras con el Gobierno, pero yo en usted doctor Óscar Darío Pérez confío de manera particular, como lo hago también con el Ministro de Comercio el doctor José Manuel Restrepo, que es tal vez uno de los Ministros estrella de este Gobierno.

Pero qué es lo que pasa y seguramente sin intención, la Ley 2040 del 2020, le adiciono un parágrafo al artículo 12 de la Ley 1150 del 2007, entonces si usted revisa el artículo 26, que modifica ese artículo 12 en la Ley 1150, en este artículo 12 de esta en esta ponencia, en el artículo 26 de esta ponencia, se está eliminando de este parágrafo que incluimos, creando un criterio diferencial de desempate a favor de empresas que contrataran a personas mayores no pensionadas, se elimina el parágrafo 4°, que logramos introducir que la Ley 1150, por medio del artículo 26 de esta ley y en el artículo 27, se establece una priorización de los criterios de desempate y no se tiene en cuenta tampoco a las personas mayores de ahí que yo haya expresado esta preocupación en la plenaria de la Cámara, pero al igual que usted confío en que va a ser objeto de corrección, es eso Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Buenaventura León, hasta por 3 minutos.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, yo quiero celebrar en primer lugar esta iniciativa porque sin lugar a dudas, este es un Proyecto de Ley convertido en Ley de la República, va a mejorar en primer lugar las condiciones habilitantes para el emprendimiento, es lo que le hace falta a este País, generar empleo pero empleo productivo, es un Proyecto que busca promover la creación de empresas, que va a facilitar el funcionamiento de las MiPymes, estableciendo entre otras cosas las tarifas diferenciales en el Invima, que tanto nos hace falta, hoy una pequeña asociación de productores iniciando su trabajo, pues paga igual que una gran empresa.

Tarifas diferenciales en el impuesto a registro, en favor de las microempresas, la implementación a cargo del Dane, de todo el sistema de información para ir formalizando toda la aquella informalidad de empresas, este es un proyecto que también permite

la profundización en los microcréditos, inclusive va a facilitar el uso de las plataformas en materia de seguridad social y que establecen unos criterios diferenciales, para el emprendimiento, en materia de empresa de mujeres, es un proyecto que se ocupa de la mujer y queda unos calificativos especiales en materia de compras públicas, que aprobó ya aquí el Congreso de la República, en materia de mujeres, dando unos requisitos diferenciales, unos puntajes adicionales cuando se hacen los procesos o licitación o concurso de méritos o selecciones abreviadas o en caso de empates.

Que permite también los recursos de ciencia y tecnología para el sector agropecuario, en materia de alianzas, en materia de fondos de consolidación y apalancamiento de recursos, que crea centros de emprendimiento, me parece muy importante, muy novedoso el fondo especial que va administrar el Icetex para apoyar a esos jóvenes, que tuvieron programas o que fueron beneficiados de los programas del Icetex para encadenarlos con el emprendimiento.

El tema de la doble titulación, esa articulación de la educación, Sena e instituciones educativas, tanto básica, como media para el emprendimiento, para la innovación, para el empresarismo, para la economía solidaria, la contabilidad simplificada que me parece que es fundamental para las microempresas, porque hay que reconocer la no capacidad para llevar la contabilidad en esas microempresas, la facilita y la (...).

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángela Patricia Sánchez, bien pueda, hasta por 3 minutos.

Intervención de la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias señor Presidente, bueno, anunciar mi voto positivo a este importante Proyecto de ley, como autora del Proyecto de ley 272, que ya le falta el último debate en la plenaria del Senado, el Proyecto de ley creo en ti, que busca la formalización, fomento, financiación, información del emprendimiento femenino, creo que este Proyecto del cual estamos hablando hoy y vamos a aprobar la ponencia, se quedó corto en cuanto al enfoque de género, por eso el Proyecto del cual soy autora, es un complemento a tiempo y perfecto a este Proyecto de ley.

En nuestro Proyecto de ley creo en ti, fuimos los primeros en hablar de un elemento diferencial en cuanto a las compras públicas para las empresas de las mujeres, también fuimos los primeros en hablar de este recurso que tienen las cajas de compensación, para poder utilizarlo en el emprendimiento femenino y por eso en mesas técnicas con alta consejería, con Innpulsa, decidimos eliminar estos artículos de nuestro Proyecto de ley, para que no hubiera una duplicidad normativa, sino que fuera un complemento, pero hacer énfasis que nuestro Proyecto creo en ti,

da una solución no solamente a la reactivación económica, sino a la disminución de la brecha y la desigualdad salarial de las mujeres.

Entonces, por eso celebro esta iniciativa ya que es un complemento al Proyecto de ley que ya va en su curso adelantado en el Senado de la República y que da solución al emprendimiento femenino en el País, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Irma Luz Herrera, bien pueda y procedemos a votar el informe de ponencia.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias Presidente, desde nuestro partido también somos coautores de este Proyecto, el cual celebramos y consideramos muy importante.

Tal vez nunca como antes, este tema ha cobrado una gran importancia, estuvimos en el inicio y el desarrollo de todas estas ideas que se recogieron, porque ha sido un trabajo, que también quiero reconocer impulsado por el Ministro de Comercio, impulsado por el director de Innpulsa, para recoger ideas y los aportes de ese ecosistema de emprendimiento y del sector privado, que tenemos en nuestro País, gremios, empresarios, la academia.

Yo creo, que acá también es valiosísimo reconocer que se recogen unas experiencias y unas prácticas internacionales que van a poder mejorar el impacto y la eficiencia de los programas del Gobierno nacional, como partido pues hemos estado allí inmersos en la realización de este Proyecto aportando en muchos puntos que consideramos positivos.

Vemos con mucha gratitud, que se han incluido algunas de las propuestas que hemos realizado, como en el tema de emprendimiento social, y el emprendimiento femenino que también es muy importante fortalecerlo mucho más ahora en pandemia, sabemos que la afectación hacia las mujeres, hacia los jóvenes, sobre todo en la materia de empleo, ha recaído más en estos dos grupos poblacionales y quiero destacar también señor Presidente, que este Proyecto de ley incluye un capítulo muy importante de compras públicas, que busca que se facilite la inclusión de los emprendimientos y de las MiPymes en este mercado y lograr convertir a las empresas, al segmento MiPymes en un proveedor importante, contratista de las de las entidades estatales.

Destacar que, pretende también generar una inclusión, una promoción de los microcréditos en el país, toda vez que como sabemos esta es una fuente principal también para el acceso, al recurso de los microempresarios y de los emprendedores.

Este Proyecto de ley, viene a mejorar, actualizar una ley de emprendimiento que ya lleva bastantes años en nuestro país y que necesita ser actualizada, ser reformada, ser completamente ajustada a la

nueva forma de emprendimiento en nuestro País, en las necesidades del País en esta materia, con esta iniciativa también vamos a tener un marco regulatorio que propicia el emprendimiento y la sostenibilidad de las micro pequeñas y medianas empresas, que creo que ahí le apunta muy bien porque constituye el 99.6% del tejido empresarial de nuestro país, de manera que desde ya anunciamos nuestro voto positivo, seguramente con todas las proposiciones y con el conocimiento que existe también en varios de los Congresistas, vamos a fortalecer esta iniciativa pero lo más importante es que se va a (...).

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, culmina entonces la discusión, le pregunto a la Plenaria si aprueban la proposición con la que termina el informe de ponencia, al no observar ninguna voz disonante en las intervenciones, ni ninguna que solicite el voto nominal a través del chat, le solicito, señor Secretario le pregunte a la Plenaria, si se aprueba la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente a la honorable Plenaria, si aprueba el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este Proyecto de ley número 122 de 2020 Cámara, 161 de 2010 Senado, si hay alguien que vaya a votar en contra por favor manifestarlo, en estos instantes.

Señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad el informe de ponencia, por lo tanto, se le debe dar segundo debate a este Proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, mañana continuaremos a las 9 de la mañana, con la presentación que hará el coordinador ponente, sobre el Proyecto y la discusión y aprobación del articulado.

Sírvase señor Secretario, anunciar proyectos para el día de mañana.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia para el día jueves 26 de noviembre de 2020, a partir de las 9:00 a. m., los siguientes Proyectos de ley y de conciliación:

1. **Informe de conciliación Proyecto de ley número 264 de 2020 Cámara, 292 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña, e Irlanda del Norte por una parte y la República de Colombia, la República de Ecuador y la República de Perú por otros.** Suscritos en Quito el 15 de mayo de 2019.
2. **Proyecto de ley número 122 de 2020 Cámara, 161 de 2020 Senado, por medio del cual, se impulsa el emprendimiento en Colombia.**
3. **Proyecto de ley número 049 de 2020 Cámara, por medio de la cual, se elimina las tarifas del impuesto de timbre, que recaen sobre las actuaciones que cumplan los colombianos en el exterior ante funcionarios diplomáticos o consulares del país, derogando los artículos 525 y 550 del Estatuto Tributario Nacional.**
4. **Proyecto de ley número 157 de 2020 Cámara, por medio de la cual la nación conmemora la vida y obra de Esthercita Foreiro, se establece el Día Nacional de la novia eterna de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.**
5. **Proyecto de ley número 288 de 2020 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia al tricentésimo aniversario de la Fundación del Municipio Cereté, Departamento de Córdoba y se dictan otras disposiciones.**
6. **Proyecto de ley número 120 de 2020 Cámara, por la cual se modifica el artículo 112 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre.**
7. **Proyecto de ley número 206 de 2020 Cámara, por el cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la nación, la hermandad nazarena del Municipio de Santiago de Tolú, Departamento de Sucre y se dictan otras disposiciones.**
8. **Proyecto de ley número 371 de 2020 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto, Toño Fernández Nolasco Mejía y Mañe Mendoza y todas sus manifestaciones culturales y artesanales.**
9. **Proyecto de ley número 137 de 2020 Cámara, por medio de la cual se amplía la emisión de la estampilla pro Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia con sede en Boyacá.**

Han sido leídos, el informe de conciliación y los proyectos para el segundo debate, jueves 26 de noviembre de 2020, como ya se dijo a partir de las 9:00 a. m.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Levántese entonces, señor Secretario la sesión, cítese para mañana 26 de noviembre, jueves 9:00 a. m.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 10:12 p. m., miércoles 25 de noviembre y se ha citado para mañana 26 de noviembre a partir de las 9:00 a. m., con los proyectos que ya se han anunciado y el informe de conciliación, muy buenas noches a todos los honorables Representantes y obviamente a todos los ciudadanos compatriotas que nos están viendo y escuchando en estos instantes, muy amables.

CONSTANCIAS



Constancia 25 de Noviembre de 2020
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER

Yo podría hoy llenar mi intervención de cifras de Mujeres Maltratadas y Asesinadas, en todos los aspectos, laborales, sexuales, psicológicos, y muchos más, por ejemplo:

- 210 Víctimas de feminicidios en Colombia en 2020
• 796 feminicidios en 2019.
• Más de 23 mil mujeres están en riesgo extremo de feminicidios - según medicina legal.

Y la discusión siempre se queda en dar cifras y preguntar ¿qué podemos hacer para frenar los actos de violencia contra la mujer?

Yo hoy les quiero dar la respuesta a esta pregunta, y me fundamento en que ya conocemos quienes son los posibles homicidas y culpables de más del 60% de estos actos de violencia y feminicidios, señores del gobierno y las autoridades El 60% de los feminicidios ocurren en las viviendas de las víctimas, siendo el escenario que los agresores utilizan para acabar con la vida de las mujeres, y Cuatro de cada diez feminicidios fueron realizados por parejas o ex parejas de la víctima, lo que quiere decir que ya sabemos quién lo va a hacer y donde lo va a hacer, pregunto: ¿acaso no es esta información suficiente para poder disminuir en un 40% estas terribles cifras?

¿Por qué una mujer debe ser asesinada por su pareja o ex pareja para prestar la atención debida? ¿Quién responde por la seguridad y la vida de aquellas mujeres que se atreven a denunciar? ¿Quién hace seguimiento y control sobre los potenciales asesinos?

Estamos demorados en poner un botón de pánico en los hogares de estas mujeres, instalar cámaras en estas viviendas, instalar una aplicación en sus celulares que genere respuesta inmediata, asignar un policía personal que le haga seguimiento diario a la situación, estamos demorados en usar la tecnología para generar un distanciamiento de estos agresores y asesinos sobre sus posibles víctimas, estamos realmente quedados en acciones de prevención.

No podemos seguir esperando que se genere el feminicidio o el intento de feminicidio para proceder. No es posible que hoy, una mujer en alto riesgo de ser asesinada tenga que protegerse sola, sin el debido acompañamiento del estado, todos los días con miedo a ser atacada. Les repito más del 35% de las mujeres que son asesinadas han denunciado previamente ante las autoridades el riesgo que afrontan, y aun así no lograron ser protegidas.

Hoy como mujer y preocupada por las altas cifras que van en aumento de violencia contra la mujer, le pido al señor Presidente de la República, a la Policía Nacional, a la Fiscalía General de la Nación, a la Consejería para la Equidad de la Mujer, a la Defensoría del Pueblo, al Ministerio de Protección Social, que cambiemos la estrategia, porque hoy tenemos claro que se están ejecutando acciones contra la violencia y feminicidios, pero también es claro que no están generando el resultado esperado, más aún cuando de antemano de conocer quién será el homicida y donde se realizará el delito.

Astrid Sánchez Montes de Oca
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
PARTIDO DE LA U



CARLOS ARDILA

Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

CONSTANCIA

Quiero dejar constancia en el siguiente sentido:

En lo que va corrido este año, se han presentado varios asesinatos a líderes sociales en el Departamento del Putumayo, situación que se ha aumentado luego de la suscripción del acuerdo de paz en nuestro país, lo que ha evidenciado que el Estado no está cumpliendo su labor de defensa.

Para mencionar algunos:

- Yordan Tovar, en el Municipio de Puerto Guzmán. Quien habría recibido amenazas por su trabajo como representante del Sindicato de Trabajadores Campesinos.
- Edison León Pérez, de 57 años de edad, en la vereda El Bosque jurisdicción del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo. Quien se encontraba bajo la Unidad Nacional de Protección debido a las fuertes amenazas de muerte por parte de grupos armados ilegales, por las constantes denuncias que había realizado en los últimos años y que nunca fueron detalladas públicamente.
- Edgar Hernández, quien se desempeñaba como presidente de la vereda la Independencia, hacía parte de la asociación de trabajadores campesinos del Alto Mecaya, ATCAM, pertenecía a Fensuagro y la coordinación de Marcha PATRIÓTICA.
- Franklin Velásquez, en el municipio de San Miguel, Putumayo, quien se desempeñó como trabajador en Red Unidos y en el ICBF fue asesinado cuando se encontraba en su vivienda.
- La sexta división del Ejército confirmó la muerte violenta de dos civiles en el municipio de Puerto Leguizamón (Putumayo). La Defensoría del Pueblo alertó el pasado sábado 24 de octubre que una organización criminal, denominada La Mafia, retuvo y amenazó desde las 7:00 p.m. a la población civil de Yurilla, corregimiento de Puerto Leguizamón (Putumayo).

Frente a esta situación creemos que el Estado puede hacer más en su labor de protección.

El llamado entonces es a la fortalecer las medidas de protección y las operaciones que den captura a las personas u organizaciones que atentan contra los líderes sociales. Se requiere de medidas concretas, en terreno, para atender alertas tempranas y de esta manera proteger la vida de nuestros líderes sociales, sin distinción de sus convicciones políticas.

Atentamente,

CARLOS ARDILA ESPINOSA

28/11/2020

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Retiro de impedimento proyecto 122/20c 161/20s emprendimiento - milton angulo



Handwritten signature/initials

Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Retiro de impedimento proyecto 122/20c 161/20s emprendimiento - milton angulo
1 mensaje

Alexander Luque Bernal UTL <alexander.luque@camara.gov.co>

25 de noviembre de 2020 a las 15:20

Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>
CC: Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>, Milton Hugo Angulo Viveros HR <milton.angulo@camara.gov.co>, Briget Ramirez Zambrano <briget.ramirez@camara.gov.co>, Leidy Paola Mosquera Mosquera UTL <leidy.mosquera@camara.gov.co>

Buena tarde


Con la presente se retira el impedimento radicado sobre el proyecto del asunto.

gracias

Alexander Luque Bernal
Asesor Milton Angulo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirlos total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida al la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravia, destruya, intercepte, controle o imita esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

22



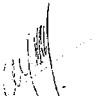
IMPEDIMENTO

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Presento impedimento para la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 122 de 2020 Cámara - 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".


Lo anterior, en razón a que tengo parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que pertenecen a cooperativas, que podrían beneficiarse del Proyecto.



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Representante a la Cámara - Valle del Cauca

Elaboró: Bríget Ramírez
Revisó: Alexander Luque

P.L. 122



22

REPRESENTANTE DIEGO ALACÁMARA JAVIER

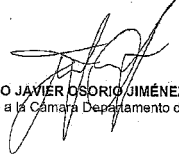
Como Constancia

Bogotá, Colombia, 25 de noviembre de 2020.


IMPEDIMENTO

De conformidad con los artículos 291, 292 y 293 de la ley 5ª de 1992, respetuosamente me declaro impedido para participar en el debate y votación del proyecto de ley "PROYECTO DE LEY 364 DE 2020 CÁMARA -007 DE 2019 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -LEY 1437 DE 2011- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONGESTIÓN EN LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN ANTE LA JURISDICCIÓN", ya que de ser aprobado me puede beneficiar, esto debido a que actualmente cursa un proceso en el Consejo Electoral a mi nombre.

Atentamente,



DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ
Representante a la Cámara Departamento del Quindío



Como Constancia

277

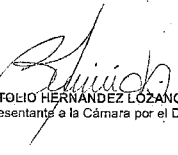
H. Representante a la Cámara
Departamento de Guanía

IMPEDIMENTO

Actuando en concordancia con lo estipulado por los Artículos 182 y 183 de la Constitución Política, y lo consagrado en los Artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, pongo en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para conocer y participar de la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 364 de 2020 Cámara, 007 de 2019 Senado "Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción".

Lo anterior, toda vez que a la fecha se encuentra cursando ante el Consejo de Estado una investigación a mi nombre. Motivo por el cual me encuentro en la obligación de presentar esta comunicación de impedimento.

Cordialmente,



ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Representante a la Cámara por el Departamento de Guanía

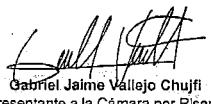
364

Constancia

274



CONSTANCIA

Por medio de la presente dejo como constancia que en primer debate del PROYECTO DE LEY 364 DE 2020 CÁMARA -007 DE 2019 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -LEY 1437 DE 2011- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONGESTIÓN EN LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN ANTE LA JURISDICCIÓN, realizado en la comisión primera, radique impedimento para discutir y aprobar el presente proyecto de ley y este me fue negado.



Gabriel Jaime Vallejo Chujfi
Representante a la Cámara por Risaralda
Partido Centro democrático

364

 
#AccionesQueSeVotan

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2020

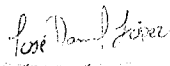
Señor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad


Asunto: información sobre financiador de campaña que puede verse perjudicado o beneficiado por la votación del Proyecto de Ley 122 de 2020 Cámara - 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 2003 de 19 de noviembre, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones y las demás normas concordantes, me permito informar que algunos de mis financiadores de campaña pueden verse perjudicados o beneficiados por la votación del Proyecto de Ley 122 de 2020 Cámara - 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", toda vez que las empresa podrían ser objeto de las modificaciones contenidas en el proyecto.

Cordialmente,


JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá



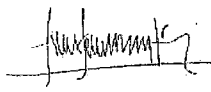
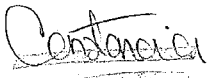
Bogotá D.C., 23 de Noviembre del 2020

Representante
GERMÁN BLANCO
Presidente
Cámara de Representantes

CONSTANCIA


Con el fin de atender los deberes de los congresistas, especialmente el consagrado en el artículo 286 de la ley 5ta de 1992, dejo constancia de que el Proyecto de Ley N° 122 de 2020 Cámara - 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" podría beneficiar o perjudicar a quienes fueron financiadores de mi campaña.

Atentamente,

JUAN FERNANDO REYES KURI
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Liberal

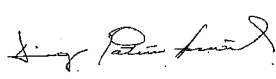
IMPEDIMENTOS




IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 122 de 2020 Cámara - 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia". Lo anterior por cuanto soy co-propietario de una mipyme, y por tanto, me puede reportar un beneficio.

En caso de que el impedimento sea negado, me permito dejar constancia del retiro de la discusión y aprobación del proyecto de ley en mención



DIEGO PATIÑO AMARILES
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA



Bogotá D.C., noviembre 19 de 2020.

Doctor,
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.
Presidente.
Cámara de Representantes.
Ciudad.

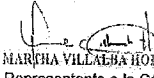
Referencia: Impedimento al proyecto de ley No 122 de 2020 Cámara, 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

Respetado doctor Germán Blanco,

En el marco de discusión y votación del proyecto de ley No. 122 de 2020 Cámara, 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" y de acuerdo a lo preceptuado en la Constitución Política en concordancia con la Ley 5 de 1992 modificada por la ley 2003 de 2019, me permito presentar **IMPEDIMENTO** para conocer, discutir y votar dicha iniciativa, por cuanto tengo en la actualidad parentesco en primer grado de consanguinidad con personas propietarias de empresa vigilada por el INVIMA respecto de las tarifas diferenciadas para el registro que deben pagar a partir de la presente norma.


De la misma manera y en concurrencia con lo anterior, por tener parentesco con persona en segundo grado de consanguinidad con proceso ante el FRISCO, relacionado en la normativa en estudio.

Cordialmente,


MARSHA VILLALBA RODRIGUEZ
Representante a la Cámara

Pl. 122 Impedimento

Neapido



Bogotá D.C, 23 de noviembre de 2020

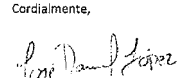
Señor
GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
 Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Asunto: Impedimento del Proyecto de Ley 122 de 2020 Cámara - 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 2003 de 19 de noviembre, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones y las demás normas concordantes, me permito presentar impedimento respecto del Proyecto de Ley 122 de 2020 Cámara - 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", toda vez que mi cónyuge, mis padres, mis suegros y yo tenemos empresas que pueden ser objeto de lo contenido en el proyecto.

Cordialmente,


JOSÉ DANIEL LÓPEZ
 Representante a la Cámara por Bogotá

Regado



Bogotá D.C. 19 de noviembre de 2020.

Doctores:
GERMÁN ALCIDES BLANCO
 Presidente
 Cámara de Representantes
 Congreso de la República de Colombia


HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario
 Cámara de Representantes
 Congreso de la República de Colombia

Asunto: IMPEDIMENTO AL PL 122 de 2020 CÁMARA - 161 de 2020 SENADO


Estimados y respetados,

Por medio de la presente y de conformidad con lo previsto en los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia; 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, y 62 de la Ley 1828 de 2017 "Código de Ética y Disciplinario del Congresista" y recientemente la Ley 2003 de 2019, me declaro impedido para conocer y votar el Proyecto de Ley N.º 122 de 2020 CÁMARA - 161 de 2020 SENADO "Por el cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", toda vez que me podría ver directamente beneficiado al pertenecer a cooperativas y ser parte de la población objetivo del que trata el proyecto.

Atentamente,


JAIRO REINALDO CALÁ SUÁREZ
 Representante de la Cámara

Regado



Bogotá D.C. 19 de noviembre de 2020

Doctores:
Germán Alcides Blanco
 Presidente Cámara de Representantes
 Congreso de la República de Colombia


Humberto Mantilla Serrano
 Secretario Cámara de Representantes
 Congreso de la República de Colombia

Asunto: IMPEDIMENTO AL PL 122 de 2020 CÁMARA - 161 de 2020 SENADO


Estimados y respetados,

Por medio de la presente y de conformidad con lo previsto en los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia; 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, y 62 de la Ley 1828 de 2017 "Código de Ética y Disciplinario del Congresista" y recientemente la Ley 2003 de 2019, me declaro impedido para conocer y votar el Proyecto de Ley No. 122 de 2020 CÁMARA - 161 de 2020 SENADO "Por el cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", toda vez que me podría ver directamente beneficiado al pertenecer a cooperativas y ser parte de la población objetivo del que trata el proyecto.

Atentamente,


Carlos Alberto Carreño Marín
 Representante a la Cámara
 Congreso de la República de Colombia.

Regado



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
 Representante a la Cámara

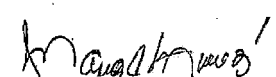
Bogotá, D.C., 19 de Noviembre del 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
 Secretario
Cámara de Representantes
 Ciudad

ASUNTO: Impedimento para votar Proyecto de Ley N° 122 de 2020 Cámara/161 de 2020 Senado "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento".

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5ª de 1992 me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedida para votar el Proyecto de Ley N° 122 de 2020 Cámara/161 de 2020 Senado "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento", en razón de que tengo familiares dentro del primer grado de consanguinidad que es representante legal de una mipymes, por las que puedo presentar un conflicto de intereses.

Agradezco de antemano su colaboración y atención.


MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
 Representante a la cámara
 Partido Conservador Colombiano

Regado



ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley No. 122 de 2020 Cámara - 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", por cuanto considero que, conforme a lo dispuesto en el articulado, puedo tener un conflicto de interés sobreviniente por tener familiares en los grados de consanguinidad establecidos en la ley, con participación en el Consejo Superior de una Universidad y en una institución de educación básica primaria, secundaria y media y podrían ser beneficiadas con algunas de las disposiciones establecidas en esta iniciativa a fin de fortalecer el emprendimiento, la ciencia, tecnología e innovación.

De igual forma, puedo tener un conflicto de interés sobreviniente por tener familiares que desempeñan actividades en el sector agropecuario y se podrían beneficiar con algunas de las disposiciones establecidas en el proyecto para fortalecer este sector.

Cordial saludo,

ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

Familiares beneficiados con el proyecto.

Respecto a...



Representante a la Cámara Dpto. del Vichada
GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA

IMPEDIMENTO

En virtud del estudio y análisis del Proyecto de Ley N° 122 de 2020 Cámara y 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", presento impedimento para participar del debate puesto que el citado proyecto me puede generar un beneficio actual, particular y directo, en atención a que mis hijos tienen empresas vinculadas al sector agropecuario enfocadas en la seguridad alimentaria y a la mejora técnica, las cuales podrán acceder a programas especiales para su promoción y desarrollo, igualmente podrán tener acceso preferente a financiación y un escenario tributario favorable.

Atentamente,

GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada

Respecto a...



Bogotá D.C 25 de noviembre de 2020

Doctor,
Germán Alcides Blanco Álvarez
Presidente
Cámara de Representantes
La Ciudad

Asunto: Impedimento motivado al Proyecto de ley número 122 DE 2020 CÁMARA/161 DE 2020 SENADO "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia". Publicada en la Gaceta del Congreso 1337 de 2020.

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, me declaro impedido.

Proyecto de Ley número 122 DE 2020 CÁMARA/161 DE 2020 SENADO "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia". Publicada en la Gaceta del Congreso 1337 de 2020, tengo conflicto de interés ya que tengo 2 emprendimientos.

Agradezco de ante mano la atención prestada,

Cordialmente,

Hernán Banguero Andrade
Honorable Representante a la Cámara por Circunscripción especial NARP

Respecto a...



Bogotá, 25 de noviembre de 2020

Doctor
Germán Alcides Blanco Álvarez
Presidente Cámara de Representantes.
Ciudad

Referencia: Impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley No. 122 DE 2020 CÁMARA, 161 DE 2020 SENADO, "por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"

Respetado señor presidente


De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992 y las demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley No. 122 DE 2020 CÁMARA, 161 DE 2020 SENADO, "por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"

Lo anterior, toda vez que en la actualidad familiares en el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad desarrollan actividades comerciales en el sector agropecuario pudiendo ser beneficiados mediante el programa de capacitación especial y el acceso a los programas de aceleración de empresas en condiciones especiales para su promoción y desarrollo contemplados en el presente proyecto de ley.


Cordialmente,

Erwin Arias Betancur
H.R/a la Cámara Departamento

Respecto a...



Medellín, 24 de noviembre de 2020

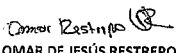

P.L 122/20

Señor
German Alcides Blanco
Presidente
Cámara de Representantes


De conformidad con lo previsto en los artículos 182 de la Constitución Política; 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, y 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista y recientemente la Ley 2003 de 2019, por su intermedio, comedidamente me permito poner a consideración de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República mi **IMPEDIMENTO** para votar y hacer parte de la discusión Proyecto de Ley No. 122 de 2020 CÁMARA - 161 de 2020 SENADO "Por el cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

Lo anterior debido a que actualmente me encuentro activo dentro de la ruta de reincorporación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), además de estar afiliado como socio a varias cooperativas y en consecuencia, con la aprobación o negación de la precitada disposición podría verme beneficiado directamente.

Cordialmente,


OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Respetado Sr.



Bogotá D.C., 23 de Noviembre del 2020

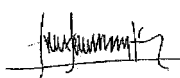
Representante
GERMÁN BLANCO
Presidente
Cámara de Representantes

P.L 122/20

IMPEDIMENTO


Con el fin de atender los deberes de los congresistas, especialmente el consagrado en los artículos 286 y subsiguientes de la ley 5ta de 1992, me declaro impedido para la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 122 de 2020 Cámara - 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" toda vez que podría constituirse en beneficio para un familiar, dentro de los grados que determina la ley.

Atentamente,



JUAN FERNADO REYES KURI
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Liberal

Respetado Sr.



Bogotá, D.C., 25 de Noviembre de 2020

P.L 122/20

Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad


Asunto: Declaración de impedimento

Respetado Señor Presidente:

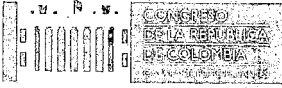
Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito ser declarado impedido y exonerado para participar en el debate y la votación del Proyecto de Ley No. 122 de 2020 Cámara - 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

Lo anterior, en tanto advierto un posible conflicto de intereses, por cuanto tengo familiares dentro del grado de consanguinidad y parentesco por afinidad que tienen una Mipyme y que se pueden beneficiar con las disposiciones establecidas en este proyecto de ley.

Atentamente,


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Representante a la Cámara
Departamento de Risaralda

Respetado Sr.



H.R. Ángela Robledo

Bogotá, D. C., 25 de noviembre de 2020.


Doctor
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

P.L 122

REFERENCIA: Impedimento Proyecto de Ley-número 122 de 2020 Cámara/161 de 2020 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA"

Por medio del presente me permito declararme impedida para participar en el trámite y discusión del Proyecto de Ley número 122 de 2020 Cámara/161 de 2020 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA", toda vez que podría estar en curso de conflicto de interés ya que tengo un familiar, dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la Ley; que tiene establecimiento comercial y podría generar un beneficio o perjuicio directo según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019.

Cordialmente,



ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ
Representante a la Cámara

Respetado Sr.



H.R. RODRIGO ROJAS LARA

Página 1 de 1

PL 122

Bogotá, 24 de noviembre de 2020

Doctor GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, Presidente, Cámara de Representantes, Ciudad.

Impedimento: Proyecto de Ley No. 122 de 2020 Cámara y 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"

Respetado señor Presidente,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley de referencia, por cuanto actualmente tengo un familiar dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la Ley que podría verse beneficiados con algunas de las disposiciones que trata el proyecto de Ley.

Cordialmente,

Signature of Rodrigo Rojas

RODRIGO ROJAS, Representante a la Cámara, Partido Liberal

Dejado In



Representante a la Cámara por el Guaviare, David Ernesto Pulido Novoa

122

IMPEDIMENTO

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del PROYECTO DE LEY No. 122 DE 2020 CÁMARA - 161 DE 2020 SENADO Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia. Por considerar que:

Existe un posible conflicto de intereses de conformidad con lo establecido en la Ley 2003 de 2019, que modificó la Ley 5 de 1992. Ya que mi conyugue y familiares dentro del segundo grado de afinidad, son propietarios de sociedades que clasifican como Mipymes; a lo que este proyecto de ley hace referencia, por lo que con el trámite y aprobación de este proyecto podría resultar beneficiado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes

Signature of David Ernesto Pulido Novoa, DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA, Representante a la cámara

Dejado In



Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Representante a la Cámara

b24 de noviembre de 2020

Doctor GERMAN BLANCO, Presidente, Cámara de Representantes, Ciudad.

Asunto: Impedimento Proyecto de Ley No. 122 de 2020 cámara - 161 de 2020 Senado. "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA"

Respetado Presidente,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley No. 122 de 2020 cámara - 161 de 2020 Senado. "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA"

Lo anterior, para evitar un posible conflicto de intereses por cuanto podría beneficiar a mis familiares dentro del grado de consanguinidad exigido por la ley, quienes son socios de una empresa.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

Signature of Hernán Gustavo Estupiñán Calvache

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE, Representante a la Cámara, Departamento de Nariño

Dejado In

2 Bloque

IMPEDIMENTO

Por medio de la presente informo que me encuentro IMPEDIDO para participar de la discusión y aprobación del proyecto de ley 122/20 C 161/20 S, toda vez se configura un interés actual y directo atendiendo el objeto de dicha iniciativa y la actividad comercial que desarrolla mi conyugue.

Signature of Alfredo Delgado, Alfredo Delgado, Representante

ALEXANDER BERMUDEZ
 POSICIONES CORRECTAS FIANE EL GUAVIARE

Impedimento

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291, 292 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión al Proyecto de Ley N° 122 de 2020 Cámara-161 de 2020 Senado. Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.

Ya que puede representar un conflicto de intereses, puesto que, de algunos de mis parientes ubicados en primer y segundo grado de consanguinidad y afinidad se podría ver beneficiados.

[Signature]
ALEXANDER BERMUDEZ LASSO
 Representante a la Cámara
 Departamento del Guaviare

Wapabo 23

25/11/2020 imege.png

IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 124, 201 y 292 de la Ley 5 de 1992, someto a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación Proyecto de Ley número 122 de 2020 Cámara/161 de 2020 Senado, "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA" toda vez que mis familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la ley, desarrollan actividades económicas relacionadas con sectores que se verían beneficiado con este proyecto, por lo que podría incurrir en conflicto de interés al momento de discutir o aprobar el mismo.

Atentamente,

[Signature]
YAMIL HERNANDO ARANA PADAJI
 Rerepresentante a la Cámara por Bolívar

Wapabo 23

Bogotá D.C. 25 de noviembre de 2020

Honorable Representante
NESTOR LEONARDO RICO RICO
 Presidente - Comisión III
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

CONSTANCIA

De conformidad con lo establecido en el literal "e" del artículo 286 de la Ley 5 de 1991, modificado por la Ley 2003 de 2019, dejo constancia de que el Proyecto de Ley número 122 de 2020 Cámara/161 de 2020 Senado, "por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", puede afectar positiva o negativamente a empresas financiadoras de mi campaña, sin embargo, lo anterior no me genera un beneficio particular, directo y actual.

Cordialmente,

[Signature]
CHRISTIAN GARCÉS ALJURE
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
 Centro Democrático

Wapabo 21

Bogotá, 25 de noviembre de 2020

Doctor
GERMAN ALCIDES BLANCO
 Presidente Cámara de Representantes
 Ciudad

Cordialmente me permito comunicar que me declaro impedido para participar en el Proyecto de Ley No. 122 de 2020 Cámara 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" por cuanto parientes cercanos se podrían ver beneficiados con este proyecto de ley.

Atentamente,

[Signature]
Emeterio José Montes de Castro
 Representante a la Cámara
 Departamento de Bolívar

Wapabo 21



JUAN CARLOS REINALES
Representante a la Cámara
2016 - 2022

Impedimento para Discusión y Votación Proyecto de Ley

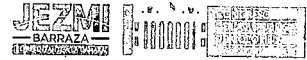
Me declaro impedido para votar el Proyecto de ley número 122 de 2020 cámara/161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" Lo anterior, puedo verme incurso en un posible conflicto de intereses, toda vez que, tengo parientes en los grados de consanguinidad y afinidad que son estipulados por la Ley que podrían verse beneficiados por el presente Proyecto de Ley.

Cordialmente,

JUAN CARLOS REINALES AGUDELO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Reinado sh

Solicitud de impedimento - Conflicto de interés
Proyecto de Ley No 122/ 2020 Cámara 161/2020
Senado



Bogotá 25 de Noviembre de 2020

Dr. GERMÁN BLANCO ALVAREZ
Honorable Presidente de Cámara de Representantes

Ref. Impedimento Proyecto de Ley 122/2020 Cámara, 161/2020 Senado.

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5° de 1992, presento mi impedimento para participar en la discusión y posterior votación del Proyecto de Ley número 122/2020 Cámara, 161/2020 Senado. "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento", toda vez que, puede existir un conflicto de interés, puesto que mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad desarrollan actividades económicas en el sector agropecuario..

Cordialmente,

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT.
Representante Departamento del Atlántico - Partido Liberal.

Reinado sh



VICTOR MANUEL ORTIZ

IMPEDIMENTO

En cumplimiento al principio de transparencia y el deber consagrado en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 286, 292 y siguientes de la ley 5° de 1992, modificado por la ley 2003 de 2019, manifiesto ante la Honorable Plenaria del Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión votación y aprobación del proyecto de Proyecto ley No. 364 DE 2020 CÁMARA -007 DE 2019 SENADO "POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -LEY 1437 DE 2011- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONGESTIÓN EN LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN ANTE LA JURISDICCIÓN" Dado que tengo proceso en la jurisdicción contenciosa administrativa, además mi conyugue y familiares dentro del segundo grado de consanguinidad tienen procesos dentro de la misma jurisdicción.

Bogotá D.C 24 de noviembre de 2020

VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA
Representante a la Cámara

Reinado sh



Mónica Liliana Valencia Montaña
Representante a la Cámara
Departamento de Vaupés

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2020

H.R.:
GERMÁN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Referencia: Manifestación de impedimento sobre los Artículos 4, 23 y 45 del proyecto de ley 364 de 2020 Cámara -- 007 de 2019 Senado, "Por el cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción"

Respetado señor Presidente;

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5° de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación de los Artículos 4, 23 y 45 del Proyecto de ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, fundamentados en que tengo vínculos con personas dentro del primer grado de afinidad que se encuentran vinculados formalmente a unos procesos de investigación que adelanta la Contraloría General de la República.

Lo anteriormente mencionado, a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses.


Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación a los mencionados artículos.

De los Honorables Representantes,

MONICA LILIANA VALENCIA M.
Representante a la Cámara por Vaupés
Partido de la U

Reinado sh

PL 364



Bogotá D.C., noviembre 19 de 2020.

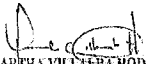
Doctor,
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ,
 Presidente,
 Cámara de Representantes.
 Ciudad.

Referencia: Impedimento al proyecto de ley No.364 de 2020 Cámara, 07 de 2019 Senado "por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la Jurisdicción."

Respetado doctor Germán Blanco.

En el marco de discusión y votación del proyecto de ley No. 364 de 2020 Cámara, 07 de 2019 Senado "por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la Jurisdicción" y de acuerdo a lo preceptuado en la Constitución Política en concordancia con la Ley 5 de 1992 modificada por la ley 2003 de 2019, me permito presentar **IMPEDIMENTO** para conocer, discutir y votar dicha iniciativa, por cuanto tengo en la actualidad procesos en etapa de investigación en el Consejo de Estado, que se relacionan con aspectos contenidos en la normativa, y de manera particular con las competencias de este órgano en las diferentes instancias.


Cordialmente,



MARTHA VILLALBA HODWALKER
 Representante a la Cámara

Respetado Sr.

P.L. 364 P



Bogotá D.C. 24 de noviembre de 2020


Señor
Germán Blanco Álvarez
 Presidente Cámara de Representantes

Referencia: Impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 364 de 2020 Cámara - 007 de 2019 Senado "por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la Jurisdicción."

Respetado señor presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de interés por beneficio directo, toda vez que soy parte en procesos vigentes ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo y en el Consejo de Estado, por lo cual podría beneficiarme con la aprobación de esta iniciativa legislativa.


Cordialmente,



FABIAN DIAZ PLATA
 C.C. 1.102.363.825
 Representante a la Cámara por Santander

Respetado Sr.

PL 364

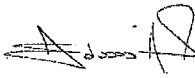


Bogotá 24 de noviembre de 2020

Dr.
GERMÁN BLANCO ALVARÉS
 Presidente
 Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Me declaro impedido de votar y discutir el Proyecto de Ley N.º 364 de 2020 Cámara - 007 de 2019 Senado "Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción" debido a que tengo procesos ante la H. Corte Suprema de Justicia lo cual puede conformar un posible conflicto de interés.



EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ
 H.R. departamento del Caquetá

Respetado Sr.


PL 364

MILTON ANGULO

IMPEDIMENTO
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
SESIÓN 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Presento impedimento para la discusión y votación del Proyecto de Ley 364 de 2020 Cámara -007 de 2019 Senado "Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción"


Lo anterior, en razón de actualmente en el Consejo de Estado cursa un proceso de Nulidad electoral en el cual soy sujeto procesal (Demandado).



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
 Representante a la Cámara - Valle del Cauca

Proyecto: Leidy Mosquera
 Revisó: Alex Luque

Respetado Sr.



P. 2
364

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta que en el orden del día se encuentra en discusión el **proyecto de ley N° 364 de 2020** Cámara -007 de 2019 Senado "Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción" ante la plenaria de la Cámara de Representantes me permito presentar **IMPEDIMENTO** incluida la discusión y la posterior votación que se adelantará, esto al considerar que se presenta un conflicto de interés, según lo dispuesto en la ley 2003 de 2019

Fundo mi impedimento en que actualmente hago parte de un proceso ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, esta circunstancia fortalece mi íntima convicción de estar impedido para participar en discusión del proyecto de ley en cuestión.

Atentamente,



ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena

Bogotá, noviembre 25 de 2020

Honorable Representante
GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Sr.

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO

Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de ley No. 364 del 2020 Senado, 007 de 2019 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -LEY 1437 DE 2011- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONGESTIÓN EN LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN ANTE LA JURISDICCIÓN".

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, Ley 2003 de 2009 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de que podría ocasionar un beneficio actual, particular y directo.

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS


Actualmente el Consejo de Estado tiene pendiente un fallo sobre una demanda de pérdida de investidura para todos los Representantes a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley del asunto, en razón a:

Actualmente el Consejo de Estado tiene pendiente un fallo sobre una demanda de pérdida de investidura para todos los Representantes a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el


Respetado Sr.

IMPEDIMENTO


Bogotá, noviembre 25 de 2020

Doctora
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
Cámara de Representantes


A su consideración,

Me declaro impedido en el **Proyecto de Ley N° 364 de 2020 Cámara - 007 de 2019 Senado "Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción"**, por tener familiares que son funcionarios de la Rama Judicial, y que tienen procesos ante jurisdicción contencioso administrativa.

Atentamente,



ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático


Respetado Sr.

IMPEDIMENTO


Bogotá, noviembre 25 de 2020

Doctora
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
Cámara de Representantes


A su consideración,

Me declaro impedido en el **Proyecto de Ley N° 364 de 2020 Cámara - 007 de 2019 Senado "Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción"**, por tener familiares que son funcionarios de la Rama Judicial, y otros que tienen procesos ante jurisdicción contencioso administrativo.

Atentamente,



ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático


HECTOR VERGARA SIERRA
Sucre es Primero

Bogotá D.C., noviembre 25 de 2020.

Recibido

Doctor
GERMAN BLANCO
Presidente
H. Cámara de Representantes

Referencia: Impedimento Proyecto de Ley N° Proyecto de Ley N° 364 de 2020 Cámara – 007 de 2019 Senado "Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción".

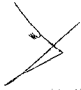
Señor Presidente,


En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183-1 de la Constitución Nacional, en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 1° de la Ley 2003 de 2019 y demás normas aplicables, por medio de la presente me permito comunicarle que **ME DECLARO IMPEDIDO** para participar en las deliberaciones y votaciones del proyecto de ley anunciado en la referencia.

El presente impedimento es presentado razón a que en los términos de las mencionadas normas y debido a que en la actualidad soy parte de un proceso dentro de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, se podría presentar un beneficio directo.

Agradezco dar trámite al presente impedimento, dejando constancia que me retiro de la plataforma.

Cordialmente,


HECTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre


LEÓN FREDY MUÑOZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C. 25 de noviembre de 2020

PL 364
Recibido


Señores
Mesa Directiva Cámara de Representantes
Ciudad


Referencia: Impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de ley 364 de 2020 Cámara.

Invocando el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019. Solicito a esta corporación sea aceptada la declaración de impedimento de mi parte para debatir y votar el Proyecto de ley 364 de 2020 Cámara. Toda vez que tengo una hermana que tiene un proceso administrativo, lo que podría generar un beneficio particular, actual y directo. Por tal motivo debatir y votar este proyecto de ley representaría un conflicto de interés.

Solicito a la plenaria se considere mi impedimento.

Cordialmente,


LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde


H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2020

Recibido


H.R. GERMAN BLANCO,
Presidente de la Plenaria de la Cámara de Representantes

Ref: Manifestación de Impedimento sobre votación del proyecto de ley 364 de 2020 Cámara 30 de julio de 2019

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar en la votación del Proyecto de ley 364 de 2020 debido a que tengo familiares dentro del grado de consanguinidad que laboran en la rama judicial.

Agradezco la atención prestada,



Luis Fernando Gómez Betancurt
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2020

IMPEDIMENTO *PL 364*
Recibido

Solicito a la Plenaria declararme impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley N° 364 de 2020 Cámara –007 de 2019 Senado "Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción", que se encuentra en el orden del día de hoy, considerando que actualmente se adelanta una acción en mi contra en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,


OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Representante a la Cámara
Departamento Valle del Cauca

Bogotá, noviembre 25 de 2020

Honorable Representante
GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Recibido

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO

Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de ley No. 364 del 2020 Senado, 007 de 2019 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -LEY 1437 DE 2011- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESCONGESTIÓN EN LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN ANTE LA JURISDICCIÓN".

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, Ley 2003 de 2009 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de que podría ocasionar un beneficio actual, particular y directo.

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

Actualmente el Consejo de Estado tiene pendiente un fallo sobre una demanda de pérdida de investidura para todos los Representantes a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley del asunto, en razón a:

Actualmente el Consejo de Estado tiene pendiente un fallo sobre una demanda de pérdida de investidura para todos los Representantes a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el

acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes,

[Firma]

FABIO F. ARROYAVE RIVAS
Representante a la Cámara



Bogotá D.C, noviembre de 2020

Honorable Representante
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Recibido

Asunto: Impedimento discusión y votación PL 1364 de 2020 Cámara

Respetado Presidente Blanco,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019, **me declaro impedido para participar de la discusión y votación de los artículos 4, 5, 23, 25, 27 y 45 del Proyecto de Ley 364 de 2020 CÁMARA**, en razón a que dichos artículos tienen que ver con asuntos de responsabilidad fiscal y competencias de la Contraloría General de la República y en la actualidad estoy vinculado en un proceso de responsabilidad fiscal, por lo cual con la aprobación del mismo podría verme beneficiado de manera directa.

Cordialmente,

[Firma]

JHON ARLEY MURILLO BENITEZ
Representante a la Cámara
Partido Colombia Renaciente



Bogotá D.C., Noviembre de 2020

Honorable Representante
GERMÁN BLANCO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Recibido

Recibido

Ref: Manifestación de impedimento por conflicto de intereses - Proyecto de Ley No. 364 de 2020 Cámara / 007 de 2019 Senado.

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 364 de 2020 Cámara / 007 de 2019 Senado, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, toda vez que se me adelanta un proceso actualmente en la jurisdicción contenciosa administrativa.

Las situaciones previamente expuestas, que considero originan el conflicto de intereses hoy denunciado, contrastadas con los elementos que tipifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del citado proyecto ley que cursa para segundo debate en plenaria de la Cámara de Representantes.

Aceptado el impedimento, solicito de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al debate y votación del proyecto de Ley.

De los Honorables Representantes,

[Firma]

ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Representante a la Cámara por Bogotá



JUAN CARLOS REINALES
Representante a la Cámara
2016 - 2022

Repedido

Impedimento para Discusión y Votación Proyecto de Ley

Me declaro impedido para la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 364 del 2020 Cámara – No. 007 de 2019 Senado "Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la Jurisdicción". Lo anterior, puedo verme incurso en un posible conflicto de intereses, toda vez que tengo algunos procesos pendientes y podría verme beneficiario de manera directa por el presente Proyecto de Ley.

Atentamente,

[Signature]
JUAN CARLOS REINALES AGUDELO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ
Representante a la Cámara

Repedido

Bogotá, D.C., 25 Noviembre del 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: impedimento para votar Proyecto de Ley No 364 de 2020 Cámara – 007 de 2019 Senado "Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo – ley 1437 de 2011- y se dictan disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante esta jurisdicción".

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5ª de 1992 me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedida para votar el "Proyecto de Ley No 364 de 2020 Cámara –007 de 2019 Senado "Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo – ley 1437 de 2011- y se dictan disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante esta jurisdicción". En razón que me encuentro inmersa en una investigación y se puede presentar un conflicto de intereses.

Agradezco de antemano su colaboración y atención.

[Signature]
MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ
Representante a la Cámara por La Guajira
Partido Conservador Colombiano



Bogotá D.C. 25 de noviembre de 2020

Repedido

IMPEDIMENTO PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Proyecto de Ley N° 364 de 2020

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, del Partido Alianza Verde, pongo a consideración mi impedimento por conflicto de intereses, ya que en este momento cursa en el Consejo de Estado un proceso de pérdida de investidura al cual están vinculados los representantes a la cámara para la circunscripción del Valle del Cauca.

Se firma en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2020.

[Signature]
CATALINA ORTIZ LALINDE
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde



Bogotá, 25 de Noviembre de 2020

Repetido 323

Repetido


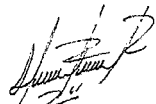


Doctor
GERMAN BLANCO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes

Ref: Proyecto de Ley No. 364 del 2020 Cámara – No. 007 de 2019 Senado "Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la Jurisdicción".

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito informarle que me declaro impedido para participar en el Debate y votación del proyecto de ley No 364 de 2020 Cámara – 007 de 2020 Senado "Por medio de la cual se dictan disposiciones de descongestión en los procesos que se tramitan ante la Jurisdicción", teniendo en cuenta que cursa en el Consejo de Estado un proceso a mi nombre.

[Signature]
Ing. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA.

 <p style="text-align: right; font-size: 1.2em;">Impedido A</p> <p>Bogotá, noviembre 25 de 2020</p> <p style="text-align: center;">Impedimento</p> <p>En consideración a lo previsto en los artículos 286,291,292 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación debido a que actualmente me encuentro impedido porque tengo un proceso en el Consejo de Estado</p>  <p>HERNÁN HUBERTO GARZÓN Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca</p>	 <p style="text-align: right; font-size: 1.2em;">364 Impedido A</p> <p style="text-align: center;">Impedimento</p> <p>Me declaro impedida para discutir y votar el Proyecto de Ley N° 364 de 2020 Cámara -007 de 2019 Senado "Por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción", ya que cursa en la Jurisdicción Contencioso- Administrativa un proceso relacionado con la elección de los Representantes del Departamento del Valle</p> <p>Presentado por,</p>  <p>ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA Representante a la Cámara Partido Liberal</p>
---	---

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

La Primera Vicepresidenta,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

El Secretario General,

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.